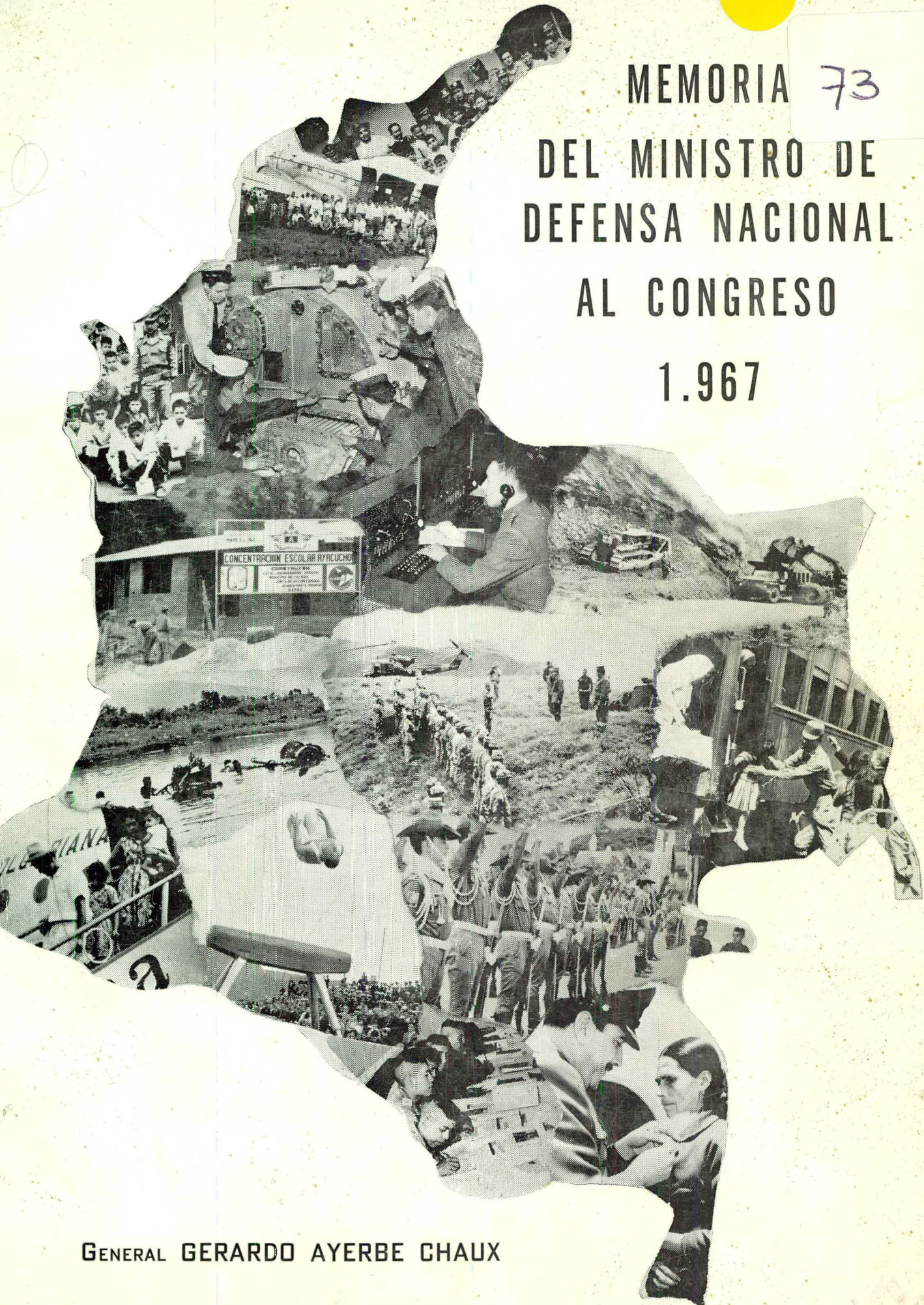


MEMORIA 73
DEL MINISTRO DE
DEFENSA NACIONAL
AL CONGRESO
1.967



GENERAL GERARDO AYERBE CHAUX

Memoria
del
Ministro de Defensa Nacional
al
Congreso de 1.967

I N D I C E

	Pág.
Introducción	5
A — Secretaría General	
1 — Secretaría de Defensa	9
2 — Rama Administrativa	15
— División de Presupuesto	19
— División de Servicios	23
1) Archivo General	23
2) Oficina Jurídica	23
3 — Establecimientos Públicos	25
a — Industria Militar	25
b — Caja de Retiro de las FF. MM.	35
c — Caja de Vivienda Militar	46
d — Hospital Militar Central	49
e — Club Militar	59
f — Fondos Rotatorios	59
1) Ejército	59
2) Armada Nacional	63
3) Fuerza Aérea	68
Satena	71
g — Corporación Industria Aeronáutica Colombiana.	74
B — Comando General de las Fuerzas Militares	
1 — Asuntos de carácter general	77
2 — Orden Público	80
3 — Escuela Superior de Guerra	80
4 — Asuntos civiles, Acción Cívica Militar y Colonización Militar	83

C — Comando del Ejército	Pág.
1 — Introducción	85
2 — Estado Mayor del Ejército	86
3 — Actividades Educativas	91
4 — Orden Público	107
5 — Acción Cívica Militar	127
D — Comando de la Armada Nacional	
1 — Introducción	141
2 — Estado Mayor Naval	141
3 — Comando de Infantería de Marina	143
4 — Direcciones Técnicas	144
5 — Fuerzas Operativas	148
6 — Orden Público	151
7 — Actividades Docentes	159
8 — Acción Cívica Naval	165
E — Comando de la Fuerza Aérea Colombiana	
1 — Introducción	175
2 — Organización	175
3 — Estado Mayor Aéreo	176
4 — Orden Público	180
5 — Acción Cívica Militar	187
6 — Actividades Docentes	189
F — Policía Nacional	
1 — Dirección General	195
2 — Caja de Vivienda Militar - Sec. Policía	196
3 — Caja de Sueldos de Retiro	197
4 — Servicio de Bienestar Social	197
5 — Orden Público	204
6 — Labor Educativa. Departamento Docente	208
7 — Acción Cívica Policial	216
G — Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares	221
H — Procuraduría Delegada para la Policía Nacional	223

Honorables Senadores y Representantes:

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Nacional, tengo el honor de presentar a la consideración del Honorable Congreso de la República, el informe relativo a las labores desarrolladas por las dependencias de la Rama Administrativa del Ministerio de Defensa, por el Comando General de las Fuerzas Militares, por los Comandos del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea, por la Dirección de la Policía Nacional y por los Establecimientos Públicos adscritos a esta cartera.

En el lapso transcurrido a partir del 7 de agosto del año próximo pasado, el Ministerio de Defensa Nacional, desempeñado por el Señor General GABRIEL REBEIZ PIZARRO (q. e. p. d.), hasta el día 22 de enero de este año, por el Señor Doctor GERMAN ZEA como Ministro encargado hasta el 1º de febrero del presente año y a mi cargo desde esta última fecha, ha proseguido las actividades encaminadas a implantar la normalidad en el país y reprimir la acción de los antisociales, tarea desarrollada con plena abnegación y entereza, concepto ampliamente ratificado por el sacrificio de quienes a lo largo del citado período rindieron sus vidas en cumplimiento de su deber.

Los resultados que arrojaron las operaciones para el mantenimiento del orden público en todo el territorio nacional, se detallan a través del presente informe, del cual puede deducirse que se han pacificado extensas áreas en las cuales, las gentes desplazadas han regresado y con el apoyo de diversas entidades del Gobierno, iniciaron su recuperación económica y social con favorables perspectivas.

Entre estas zonas se destacan especialmente las regiones de El Pato, Guayabero, Riochiquito, Marquetalia y Tierradentro. En esta última región se realizó un plan de desarrollo socio-económico por medio del cual se ejecutaron obras por valor de \$ 5.000.000.00, tales como: escuelas y talleres artesanales en el Municipio de Belalcázar, puente colgante sobre el río "Ullucos" en el Municipio de Inzá, escuelas veredales

en Teruel, Tesalia, Inzá y San Antonio, campos deportivos en Iquira, Teruel, Tesalia, acueducto en Itaibe, la Hidroeléctrica de "El Buco", redes eléctricas en Avirama, Talaga y Toez, carreteras de penetración, etc.

Cabe resaltar entre las actividades de mantenimiento del orden público, el control de los disturbios protagonizados en Bogotá y otras ciudades del país, promovidos por estudiantes agitadores al servicio de doctrinas extremistas y cuyas características de violencia llegaron a atentar seriamente contra la tranquilidad pública y los derechos ciudadanos, en forma arbitraria y con clara violación de la Ley.

En relación con las actividades subversivas del partido comunista en Colombia, las medidas tomadas por el Gobierno en uso de la facultad contenida en el artículo 28 de la Constitución, además de garantizar la tranquilidad pública, pusieron al descubierto las maniobras de los agitadores que intentaban comprometer seriamente el orden social del país y clarificar la confusa situación que existía desde años anteriores, en la represión de las actuaciones clandestinas comunistas por parte de las autoridades.

Es preciso reiterar que la capacidad de las Fuerzas Militares para garantizar el orden interno del país y la defensa de la soberanía nacional, está interferida por las limitaciones presupuestales que provocan graves problemas de administración, los cuales influyen necesariamente en las posibilidades de éxito, al no disponer de los medios requeridos y el adecuado apoyo logístico para el cumplimiento de la misión constitucional.

Es oportuno poner de presente, que nuestras Fuerzas Militares son inferiores en efectivos y apropiaciones a las de otros países Suramericanos de menor población y superficie, los cuales no contemplan en la misma magnitud los problemas internos que afrontamos en Colombia.

En desarrollo de los programas de servicio público, se ha continuado la Acción Cívica Militar, cuyas realizaciones hacen evidente el espíritu de solidaridad social de la Institución Armada, dirigido especialmente a favorecer las clases más necesitadas del conglomerado nacional. La magnitud de la obra cumplida a este respecto, puede valorarse en los datos estadísticos incluídos en la parte pertinente de este informe.

Cabe relevar ante la opinión pública, la forma desinteresada y efectiva como las Fuerzas Armadas se han hecho siempre presentes en toda ocasión de calamidad, para contribuir económicamente en la medida de sus capacidades y con sacrificio de su muy limitado presupuesto particular, a aliviar las necesidades de los sectores de población civil azotados por graves tragedias, como en el caso del incendio de la ciudad de Quibdó y de los damnificados en los Departamentos del Huila y Cauca, donde el sismo recientemente ocurrido, cobró caracteres críticos de gravedad.

Las Fuerzas Armadas han cumplido una trascendental labor educativa en el campo profesional y en la cultura general del personal que integra sus distintos componentes, adelantando una efectiva labor de tecnificación en consonancia con los requerimientos de la época moderna y los adelantos de la tecnología castrense.

En desarrollo del Programa SENA-FUERZAS ARMADAS, se adelantaron cursos para oficiales, suboficiales, soldados, marineros, agentes y civiles, en los sectores agropecuario e industrial. Con el fin de tecnificar la instrucción agrícola, se organizaron granjas militares, por medio de las cuales se cumple la formación del futuro reservista en labores propias del cultivo de las tierras y cuidado de ganados.

Asimismo y con el propósito de lograr las mejores condiciones de preparación del soldado para su reintegro a las labores del campo, una vez cumplido el servicio militar y en consideración a su dominante extracción campesina, se ha dispuesto que durante los últimos seis meses de servicio militar, se adelante la instrucción agropecuaria, lo cual determinará la reincorporación del reservista a las actividades del campo, una vez cumplido el servicio bajo banderas.

Por medio de la Acción Cultural Popular se desarrollan programas de instrucción civil y campañas de alfabetización que se cumplen en las escuelas diurnas y nocturnas de las unidades en todo el territorio nacional.

Como contribución de la Institución Armada a la educación de las clases populares, se han construido por acción comunal y con el esfuerzo de las unidades y puestos destacados, numerosas escuelas públicas en todo el país, complementando esta labor con el desarrollo de programas de alfabetización de la población campesina.

Con el propósito de facilitar el cumplimiento del servicio militar obligatorio a los estudiantes que cursan los años V y VI del nivel de enseñanza media (Bachillerato) y los dos primeros años de carreras intermedias y técnicas, que no hayan definido su situación militar y a fin de buscar el mejoramiento de las relaciones humanas entre civiles y militares, el Gobierno Nacional dictó el Decreto 966 del 24 de Mayo de 1967 por medio del cual se establece y organiza la instrucción militar mencionada, disposición legal que será puesta en ejecución a partir del próximo año de 1968.

Es digno de destacar el alto sentido de responsabilidad, la dedicación constante y el espíritu patriótico de los altos mandos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, los cuales han orientado la marcha de la Institución Armada, bajo los más severos preceptos del deber, manteniéndose firmes dentro del marco de las funciones castrenses, de acuerdo al mandato de la Constitución y por obra de sus convicciones democráticas y su formación profesional.

Es motivo de orgullo registrar el prestigio que rodea nuestras Fuerzas Militares dentro y fuera del país, fundamentado en la preparación

profesional y esclarecidas ejecutorias de sus integrantes, que conforman un conjunto humano de sobresalientes cualidades.

En atención a que el alto costo de la vida, comparativamente con el actual salario, establece una difícil situación económica para los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, se considera necesario estudiar un equitativo reajuste de sus asignaciones. En tal virtud, el Ministro de Defensa Nacional pondrá en consideración del Ejecutivo Nacional un proyecto de decreto por medio del cual, se elevan moderadamente y de acuerdo a sus necesidades básicas, los sueldos del personal que integra la Institución Armada.

Al iniciar el H. Congreso de la República la nueva legislatura, formulo fervientes votos porque este período de labores constituya una etapa de trascendentales realizaciones en la solución de los apremiantes problemas que agobian al país y presento a los honorables miembros del Parlamento Nacional mi respetuoso saludo.

A handwritten signature in black ink, reading "Gerardo Ayerbe Chaux". The signature is written in a cursive, flowing style with a horizontal line underneath the name.

General GERARDO AYERBE CHAUX
Ministro de Defensa Nacional.

A — Secretaría General

En desarrollo de las funciones determinadas para la Secretaría General por medio de los Artículos 6º y 7º del Decreto 1705 de 1960, reorgánico del Ministerio de Defensa, se realizaron las siguientes actividades en el lapso comprendido entre el 21 de julio de 1966 y la misma fecha de 1967.

1 — SECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

a.—Leyes:

El Honorable Congreso de la República, expidió la Ley N° 63 del 15 de noviembre de 1966, por medio de la cual se establece una exención en el servicio militar durante tiempo de paz, para el hijo que atienda a la subsistencia de la madre, cuando ésta ha sido abandonada por el esposo.

b.—Aprobación de Grados Militares por el Honorable Senado de la República.

Fueron aprobados los siguientes ascensos:

1).— *EJERCITO*

A Generales:

Mayores Generales 2

A Brigadieres Generales:

Coroneles 10

A Coroneles:

Tenientes Coroneles: 40

A Tenientes Coroneles:

Mayores 71

2).— *ARMADA*

A Vicealmirantes:

Contralmirantes 2

A Contralmirantes:

Capitanes de Navío 3

A Capitanes de Navío:

Capitanes de Fragata 12

A Coroneles de Infantería de Marina:

Tenientes Coroneles de Infantería de Marina 2

A Capitanes de Fragata:

Capitanes de Corbeta 12

A Teniente Coronel de Infantería de Marina

Mayores 1

3).— *FUERZA AEREA COLOMBIANA*

A Brigadieres Generales:	
Coronel	1
A Coroneles:	
Tenientes Coroneles	14
A Tenientes Coroneles:	
Mayores	13

c.—Decretos y Resoluciones.

1).— Decretos Legislativos:

Con invocación del Artículo 121 de la Constitución Nacional y para ser sometidos a la aprobación del Honorable Congreso de la República se expidieron tres Decretos Legislativos, así:

Nº 2686 de 1966 (Octubre 26), por el cual se adoptan unas medidas sobre orden público.

Nº 2687 de 1966 (Octubre 26), por el cual se adoptan algunas medidas sobre orden público y policía en la Universidad Nacional.

Nº 2688 de 1966 (Octubre 26), por el cual se establecen sanciones para quienes participen en actos colectivos de agresión y se dictan otras disposiciones.

2).— Decretos y Resoluciones Ejecutivas:

En el orden administrativo la gestión ministerial se expresó por medio de cuatrocientos ochenta y cinco (485) Decretos y diecinueve (19) Resoluciones Ejecutivas; entre los Decretos citados se destacan los distinguidos con el número:

1953 (Julio 25 de 1966), reglamentario del Decreto número 3099 de 1963, sobre designación del Representante de personal uniformado y en goce de asignación de retiro o pensión de jubilación de la Policía Nacional en la Junta Directiva de la Caja de Sueldos de Retiro de dicha Institución.

1964 (Julio 25 de 1966), adiciona el Decreto Nº 1217 del 15 de Mayo de 1962, sobre asignación de retiro, pensión de jubilación, prima de antigüedad y prestaciones sociales relacionadas con la Policía Nacional.

1973 (Julio 25 de 1966), pone en vigencia algunas disposiciones de la Sección IV del Código de Aduanas en desarrollo del Astillero Naval del Fondo Rotatorio de la Armada Nacional.

2327 (Septiembre 14 de 1966), por el cual se reglamentan disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1668 de 1966 sobre disposiciones para las Fuerzas Militares, pertinentes a Especialidades de Combate y Diplomación en Estado Mayor.

2416 (Septiembre 22 de 1966), sobre reorganización del Servicio Religioso Castrense.

2462 (Septiembre 28 de 1966), se incorpora a la Rama Administrativa del Ministerio de Defensa, la Dirección del Servicio Religioso Castrense.

2612 (Octubre 14 de 1966), sustituye el Decreto 2358 de 1953 sobre la Orden de la Estrella de la Policía.

2838 (Noviembre 18 de 1966), por medio del cual se amplía la delegación presidencial conferida al Ministro de Defensa Nacional, para proveer directamente algunos nombramientos.

2857 (Noviembre 21 de 1966), el cual subroga el Reglamento de Régimen Disciplinario para la Policía Nacional, aprobado por Decreto Nº 0752 de 1957.

2952 (Diciembre 5 de 1966), por el cual se distribuye la partida asignada para programas de Acción Cívica Militar.

3072 (Diciembre 19 de 1966), establece la Planta de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares para el año de 1967.

32 (Enero 11 de 1967), por el cual se reglamenta la composición orgánica y se fijan las funciones de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

43 (Enero 11 de 1967), por el cual se dictan algunas disposiciones sobre fábricas de pólvoras, artículos pirotécnicos, fulminantes y otros.

166 (Febrero 6 de 1967), por el cual se determinan unas áreas de terreno para el servicio de la Empresa Colombiana de Aeródromos y Aduana Nacional en la reservación militar de Turbo, Departamento de Antioquia.

292 (Febrero 20 de 1967), reglamentario del Artículo 12 del Decreto Legislativo 1667 de 1966, sobre disposiciones que reglamenten el funcionamiento de la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

363 (Marzo 6 de 1967), por el cual se dictan unas disposiciones sobre identificación de personal al servicio del Ministerio de Defensa Nacional.

376 (Marzo 6 de 1967), reglamentario de la Ley 63 de 1966.

546 (Marzo 29 de 1967), por el cual se dictan normas sobre el funcionamiento de establecimientos de educación media que adopten la instrucción militar.

Entre las Resoluciones Ejecutivas citadas se destacan las distinguidas con el número:

366 (Septiembre 16 de 1966) por la cual se confiere una autorización al señor Comandante de la Quinta Brigada para que a nombre de la Nación, Ministerio de Defensa Nacional, suscriba la escritura pública de constitución de un derecho de usufructo a favor de la Cooperativa Santander de Militares en Retiro Limitada "Coosamir".

419 (Septiembre 30 de 1966), por la cual se confiere una autorización al señor Comandante de la Tercera Brigada con sede en Cali, para que suscriba los contratos de promesa de venta de los lotes situados en la Hacienda "Nápoles".

455 (Noviembre 18 de 1966), por la cual se confiere una autorización al señor Comandante de la Cuarta Brigada, para que a nom-

bre de la Nación acepte y reciba los terrenos transferidos por el Municipio de Medellín y suscriba la escritura pública correspondiente.

73 (Marzo 22 de 1967), por la cual autoriza el traspaso de unos bienes nacionales, del Ministerio de Defensa Nacional —Armada Nacional— a los Territorios Nacionales, Comisaría Especial del Amazonas.

3).— Resoluciones Ministeriales:

Por medio de Resoluciones Ministeriales, fueron aprobadas las Tablas de Organización y Equipo de la Escuela Superior de Guerra, del Batallón de Artillería de 105 mm. Motorizado, de la Batería de Morteros de 120 mm. Motorizada, del Comando General de las Fuerzas Militares y la que modifica la Organización y Composición de la Escuela de Lanceros y declara en receso dos Compañías de la misma Unidad.

En igual forma fueron aprobados, el Manual Provisional de Relaciones Públicas para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y el Reglamento del Servicio Religioso Castrense.

La Resolución Nº 01958 del 27 de Marzo de 1967, autoriza al Comando del Batallón de Infantería Nº 8 “Pichincha”, con sede en la ciudad de Cali, para que explote económicamente los terrenos que son de su propiedad.

También por Resolución, se fija una partida de alimentación, lavado y peluquería para el personal de las Fuerzas Militares, así: Alféreces, Guardiamarinas y Cadetes de las Escuelas de formación de Oficiales \$ 10.00, Enfermeros en los Hospitales Militares \$ 7.00, Soldados y Grumetes en guarnición \$ 7.00.

Se impartió aprobación a las disposiciones por las cuales se fijan las normas generales sobre el uso de los grados, distintivos y uniformes por parte de entidades públicas y privadas, reglamentan y autorizan el uso de Uniformes y Distintivos para el personal de la Empresa de Vigilancia Particular “Seguridad Burns de Colombia S.A.” y la Empresa de Vigilancia e Investigación Comercial “DETEC”.

Asimismo, se aprobaron las disposiciones por medio de las cuales se reorganizan el Batallón de Artillería Nº 1 “Tarqui” y las siguientes Unidades de Ingenieros del Ejército: Escuela de Ingenieros Militares, Batallón de Ingenieros Nº 1 “Antonio Baraya” y Batallones de Ingenieros. Por medio de la disposición correspondiente, se activan las siguientes unidades del Ejército, así: Batallón de Artillería Nº 2 “La Popa” con sede en Montería, Baterías de Morteros 120 y Artillería Antiaérea orgánica de la 1ª Brigada y con sede en Sogamoso, se crea la Escuela de Apoyo de Servicios para el Combate y se adscriben a los Departamentos de Policía “Quindío” y “Guajira”, las Auditorías Auxiliares de Guerra 20 y 28 y a la Inspección General, la Auditoría Auxiliar de Guerra Nº 18.

REALIZACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN PROCESO DE DESARROLLO

SERVICIOS ASISTENCIALES.

La Junta Directiva de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, presidida por el Ministro de Defensa, expidió el Acuerdo N° 363 de 1967, por medio del cual, se crea el servicio de prestaciones asistenciales a favor de los Oficiales y Suboficiales en goce de asignación de retiro.

El citado Acuerdo establece una equitativa igualdad del personal militar en uso de retiro con los demás pensionados oficiales, quienes perciben esta prestación asistencial.

Con el fin de hacer extensivas las prestaciones asistenciales mencionadas, a la esposa e hijos legítimos no emancipados, se está gestionando la presentación en conjunto con el Ministerio de Trabajo de un proyecto de Ley, en consideración a que el núcleo familiar constituye la base fundamental de todo conglomerado social y que la atención médica es básica para su adecuado desarrollo.

INSTRUCCION AGRICOLA durante el servicio Militar Obligatorio.

Con el propósito de lograr las mejores condiciones de preparación del soldado para su reintegro a las labores del campo, una vez cumplido su servicio militar y en consideración a su dominante extracción campesina, se ha dispuesto que durante los últimos seis (6) meses de ser-

vicio, se adelante la instrucción agropecuaria, a fin de capacitar técnicamente al reservista, para el eficiente cultivo de las tierras y cuidado de ganados, actividades de las cuales derivará los medios de subsistencia y será su futura fuente de trabajo en la vida civil.

La formación y orientación de los soldados hacia el sector agropecuario, será valioso factor de riqueza nacional y determinará la reincorporación del reservista a las actividades campesinas una vez cumplido su servicio bajo banderas.

Para realizar la formación de los soldados como trabajadores agrícolas, se dispone de granjas auxiliares en diferentes lugares del país, en las cuales se adelanta la enseñanza técnica de aspectos tales como: trabajador de ganadería, ordeñador, criador de ganado de carne, leche, trabajador de agricultura, cultivador de arroz, cultivador de pastos, cultivador de palma africana, cultivador de yuca, cultivador de maíz, fumigador, tractorista, mecánico agrícola, etc.

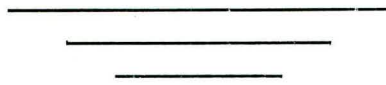
En el desarrollo de la instrucción agropecuaria, se tendrá en cuenta la posibilidad de vincular al reservista a programas de colonización dirigida, por medio de la asignación, a título gratuito, de "Unidades Agrícolas Familiares", dentro de las normas estatuidas por la Ley 135 de 1961 y en coordinación integral con el Instituto de la Reforma Agraria.

INSTRUCCION PREMILITAR en los establecimientos de educación.

Con el propósito de facilitar el cumplimiento del servicio militar obligatorio a los estudiantes que cursan los años V y VI del nivel de enseñanza media (Bachillerato) y los dos primeros años de carreras intermedias y técnicas (Universidad), que no hayan definido su situación militar y que sean aptos, el Gobierno Nacional dictó el Decreto N° 966 del 24 de Mayo de 1967 por medio del cual se establece y organiza la instrucción militar

mencionada, disposición legal que será puesta en ejecución a partir del próximo año de 1968.

En esta forma, se cumplirá el servicio militar obligatorio durante un lapso de dos (2) años lectivos, en los respectivos planteles de enseñanza, con base en la programación establecida por un tiempo mínimo de siete (7) horas semanales de instrucciones teórico-prácticas y un acuartelamiento hasta por un (1) mes, en el último año de estudio o durante las vacaciones de acuerdo con el calendario escolar.



2 — RAMA ADMINISTRATIVA

a.— JEFATURA.

En su carácter de Jefe de la Rama Administrativa, el Secretario General del Ministerio, realizó las siguientes labores:

1).— Presupuesto.

Se cumplió la ejecución final del presupuesto de 1966, coordinación y supervisión del presupuesto correspondiente a 1967 y la preparación del proyecto respectivo, para el año de 1968.

2).— Tecnificación del Archivo General.

En el lapso del presente informe, se continuó la tecnificación del Archivo General, realizando la organización y clasificación de los expedientes correspondientes a los veteranos de la guerra de los mil días y centralización de las Hojas de Vida del personal retirado del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, mediante modernos sistemas de clasificación y organización de archivos, para lo cual se tuvieron en cuenta, las normas establecidas por medio del Reglamento de Archivo y Correspondencia FF. MM. 3-25, Público.

Asimismo, se llevó a cabo la adaptación y organización del laboratorio fotográfico, dentro de los requerimientos técnicos exigidos para los trabajos de microfilmación y fotocopia de documentos para lo cual está dotado de los elementos necesarios para el proceso completo de trabajos de fotografía.

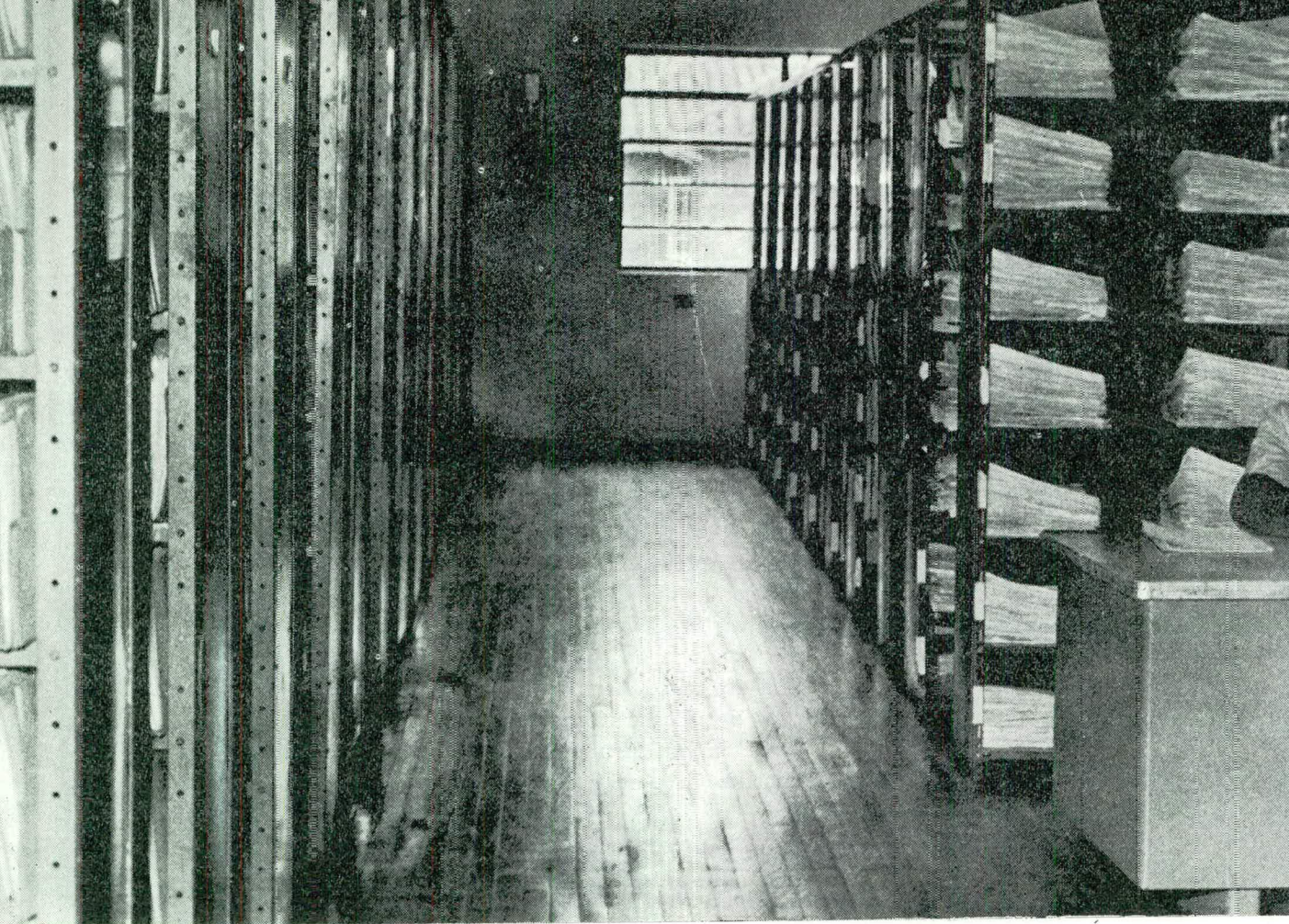
3).— Sistema de Tabulación.

En cumplimiento al contrato firmado entre el Ministerio de Defensa y la Compañía IBM de Colombia, se continuó el desarrollo del plan preinstalatorio del Computador 360-30, el cual empezará a funcionar en el próximo año de 1968, con lo cual se obtendrá capacidad suficiente para ampliar el procesamiento de datos, especialmente en control de presupuesto y materiales, de las dependencias militares e Institutos Descentralizados.

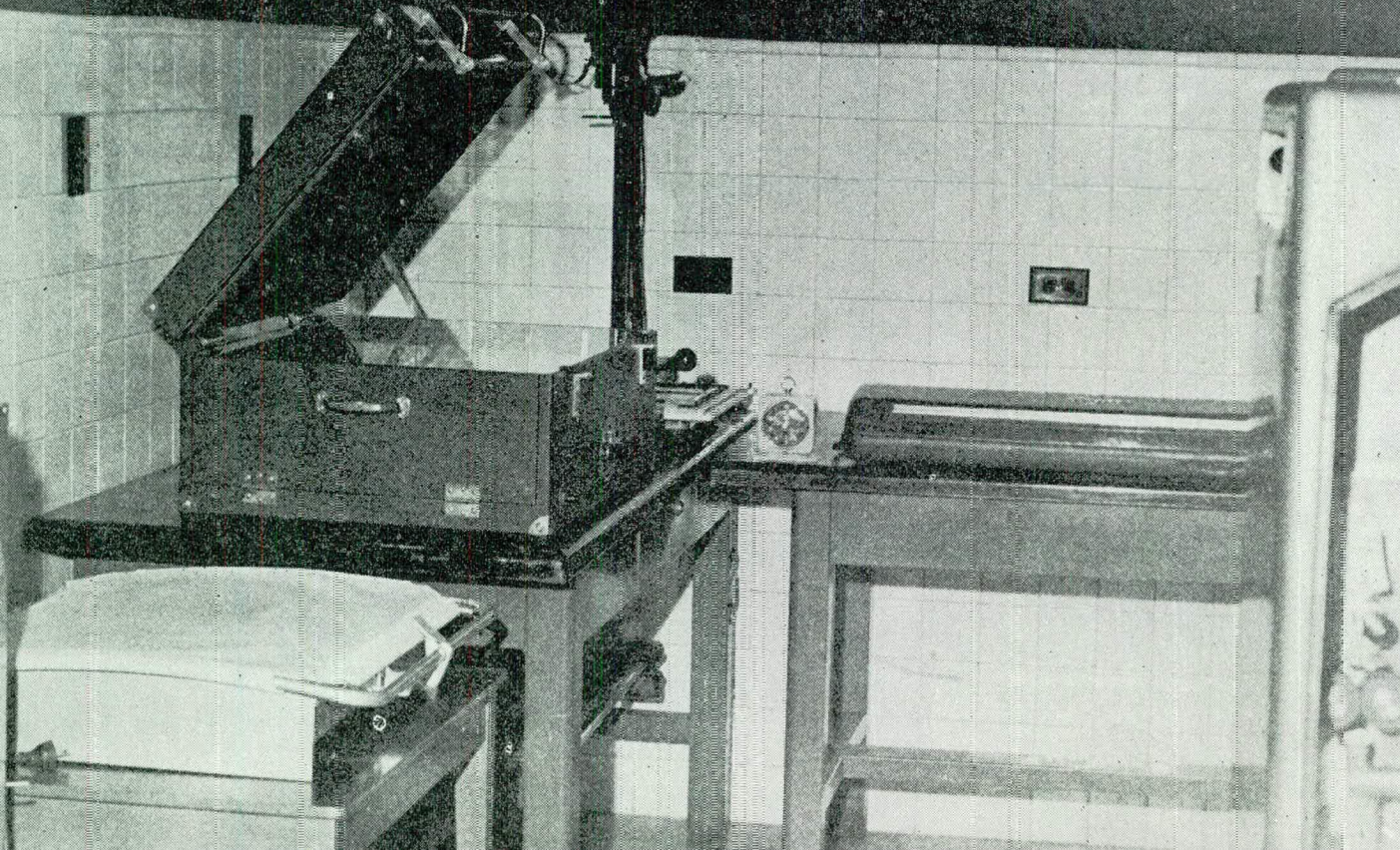
4).— Publicaciones.

En desarrollo del programa relativo a publicaciones, fué editado durante el presente año, el Tomo IV de Copilación de las Disposiciones legales vigentes, emitidas durante los años de 1959 y 1960, y el folleto de recopilación de aquellos Decretos y Resoluciones expedidos en 1966, que son de interés general para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

En la actualidad se encuentra en proceso de impresión, el Tomo III de la citada Copilación, correspondiente a los años de 1955 a 1958. Asimismo, se encuentra en preparación el Tomo VI de las Disposiciones legales vigentes, emitidas durante los años de 1964 a 1966.



Laboratorio fotográfico - Archivo General



La Secretaría General, publica semanalmente un Boletín que contiene los Decretos, Resoluciones Administrativas, de subsidio familiar y de prestaciones sociales, el cual se distribuye para conocimiento y archivo de las dependencias militares.

5).— Relaciones Públicas.

Por medio de la División de Relaciones Públicas, se orientan y coordinan las publicaciones de la prensa hablada y escrita referentes a las Fuerzas Militares y se cumplen programas de intercambio e información, con el fin de presentar a la opinión nacional las actividades y realizaciones de las Fuerzas Armadas. Igualmente se incrementa la unidad y espíritu de cuerpo a través de los órganos de publicación interna en la Institución Armada. Bajo su dirección se publica mensualmente el periódico "Fuerzas Armadas", con el propósito de difundir entre el personal militar las actividades realizadas y los programas de interés general adelantados en las distintas Fuerzas.

Periódicamente se realizan seminarios sobre relaciones públicas, con el fin de unificar doctrina sobre la materia y coordinar las diferentes actividades en beneficio de la cultura y bienestar del personal militar. Igualmente, se vienen coordinando programas de



DIVISION DE RELACIONES PUBLICAS - LABORATORIO FOTOGRAFICO



bienestar y relaciones interfuerzas, con el propósito de incrementar la integración y los vínculos dentro de los diversos componentes de las Fuerzas Armadas.

Especialmente dirigidos al personal de tropa y al personal civil al servicio de las Fuerzas Militares, se desarrollan programas de estímulo, aliviando el correcto desempeño en el cargo y los años de servicio, de aquellos individuos que merezcan ser presentados como ejemplares en el cumplimiento de sus obligaciones, publicándolo y difundiendo los detalles de este programa por medio del periódico de las Fuerzas Armadas.

La División de Relaciones Públicas, cuenta con un moderno laboratorio fotográfico, con capacidad para cubrir los reportes gráficos de las ceremonias y actividades de interés general, en las Fuerzas Militares y la Policía, y para atender los trabajos técnicos requeridos en las distintas actividades de Relaciones Públicas.

b. — DIVISION DE PRESUPUESTO.

1).— Ejecución del Presupuesto en el Segundo Semestre de 1966.

- a) La Ley 93 de 1965 asignó inicialmente un presupuesto global para 1966 de \$ 766.823.400.00, habiéndose ejecutado en el primer semestre \$ 392.162.055.00.
- b) Durante el segundo semestre de 1966 el valor del presupuesto ejecutado fue de \$ 544.441.952.00 con el cual se completó una ejecución presupuestal para la vigencia de 1966 de \$ 936.604.007.00.
- c) Las adiciones presupuestales efectuadas en este semestre fueron las siguientes:

DECRETO 2046	\$ 14.400.000.00
DECRETO 2396	93.000.000.00
DECRETO 2771	5.249.345.00
DECRETO 2912	1.040.000.00
DECRETO 2954	800.000.00
TOTAL	\$ 114.489.345.00

Con estos créditos adicionales se incrementaron varios artículos que tenían situación deficitaria.

Al terminar la vigencia de 1966, se registró una Reserva del Balance del Tesoro a favor del Ministerio de Defensa, por la suma de \$ 4.067.653.78, para pagar compromisos adquiridos por el Ministerio durante la misma.

La distribución del presupuesto ejecutado por el valor de \$ 936.604.007.00, en las Fuerzas Militares y dependencias administrativas, tanto en el aspecto de funcionamiento como en el de inversión, fué la siguiente:

<i>Dependencias</i>	<i>Funcionamiento</i>	<i>Inversión</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Gabinete	177.435.577.00		177.435.577.00	19.00
Comando Gral.	9.187.682.00		9.187.682.00	0.90
Ejército Nal.	467.589.853.00	20.274.000.00	487.863.835.00	52.00
Armada Nal.	127.683.414.00	11.173.400.00	138.856.814.00	15.00
Fuerza Aérea	122.519.781.00	740.300.00	123.260.081.00	13.10
Total General	904.416.307.00	32.187.700.00	936.603.989.00	100.00

2).— Ejecución del presupuesto en los primeros cinco meses de 1967. La Ley 77 de 1966 y el Decreto 3079 del mismo año, apropiaron para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Ministerio de Defensa, durante la vigencia fiscal de 1967, una suma global de \$ 934.597.273.00, con la siguiente distribución.

Servicios personales	\$ 574.462.391.00
Gastos Generales	207.738.595.00
Transferencias	147.396.287.00
Total presupuesto de funcionamiento	\$ 929.597.273.00
Total presupuesto de inversión	5.000.000.00
Total presupuesto del Ministerio	\$ 934.597.273.00

El Ministerio de Defensa para cumplir con la misión de dirigir las Fuerzas Militares, así como los establecimientos públicos descentralizados que le han sido adscritos, para el cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales, presentó inicialmente a la consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público una solicitud de presupuesto de funcionamiento de \$ 1.118.963.292.00. Esta cifra comparada con la apropiación aprobada por el Congreso, expresa un faltante de \$ 189.406.019.00.

Este faltante está afectando especialmente el funcionamiento del Gabinete del Ministro, el Comando General y el Ejército Nacional en varios de sus Artículos Presupuestales, y el aspecto de previsión social en los artículos de pago de prestaciones sociales y pensiones. En lo referente a aportes de la Nación para pagar asignaciones de retiro de las Fuerzas Militares, la diferencia dejada de apropiar (\$ 59.400.000.00) afecta notoriamente el pago mensual de las mismas. Por otra parte el recorte hecho a varios artículos del Ejército, ha incidido especialmente en la dotación de vestuario y equipo individual de las tropas, tal como menaje de rancho, comedor y dormitorio; carpas individuales de campaña, cascos, calzado, etc. Por la misma razón el mantenimiento y la reparación de materiales no han sido completos y las existencias de munición y armamento han resultado afectadas.

En lo referente al presupuesto de inversión las Fuerzas Militares en los últimos años han tenido partidas muy deficientes para atender sus construcciones inclusive el propio mantenimiento de las diferentes instalaciones.

Por esta razón al hacer un estudio de las necesidades de 1967 se llegó a la cifra de \$ 124.228.000.00 presentada inicialmente a la consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Como las disponibilidades del Estado no podían atender esta cifra se redujo a \$ 40.000.000.00, para atender las obras de mayor urgencia, como la construcción, terminación y ampliación

de algunas obras, como cuarteles, alojamientos diversos y talleres. En la Armada Nacional la construcción del Hospital Naval de Cartagena y otras obras relacionadas con la vivienda fiscal, reparación de pistas, rampas y hangares. Sin embargo, esta cifra tampoco quedó incluida en el Presupuesto de Inversión para la presente vigencia, dejando únicamente la suma de \$ 5.000.000.00 que el Decreto N° 283 de 20 de Febrero de 1967 destinó en su totalidad para la construcción de los cuarteles del Grupo Mecanizado "Maza" en la ciudad de Cúcuta, quedando un faltante para 1967 de \$ 35.000.000.00.

La ejecución del Presupuesto correspondiente a la vigencia de 1967, hasta mayo 30, según acuerdos mensuales de ordenación de gastos que totalizan \$ 370.481.833.00, ha servido para atender las siguientes necesidades:

Para servicios personales	\$ 228.335.983.00
Para gastos generales	74.147.405.00
Para transferencias	67.998.445.00
<hr/>	
Total gastos hasta mayo	\$ 370.481.833.00

3.)— Proyecto de Presupuesto de 1968.

Siguiendo las normas trazadas por el Decreto Ley 1675 de 1965 orgánico del Presupuesto Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional presentó a la consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia de 1968 por un valor total de \$ 1.295.049.322.00, distribuidos por objeto del gasto, así:

Servicio personales	\$ 637.407.918.00
Gastos generales	424.452.653.00
Transferencias	233.188.751.00
<hr/>	
Total de gastos de funcionamiento	\$ 1.295.049.322.00

Los requerimientos que el Ministerio ha incluido en el Anteproyecto del Presupuesto de Funcionamiento para 1968, previo estudio exhaustivo de las necesidades más indispensables, obedecen en forma general a la misión constitucional de la defensa de la Nación. Particularmente se han tenido en cuenta las operaciones militares y las actividades anexas para mantener el orden, permitir el ejercicio democrático y favorecer el desarrollo de país.

El presupuesto de gastos de inversión que el Ministerio de Defensa Nacional ha puesto en consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que sea sometido a la consideración del Congreso, comprende los proyectos cuya ejecución se ha estimado llevar a cabo en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea, durante la vigencia de 1968. Este presupuesto se ha calculado en la suma de \$ 153.855.649.00 distribuido en la siguiente forma:

Ejército Nacional	\$ 82.368.000.00
Armada Nacional	40.250.000.00
Fuerza Aérea	31.237.649.00
<hr/>	
Total de gastos de inversión	\$ 153.855.649.00

El Anteproyecto de Presupuesto de Inversión considera aquellos aspectos más urgentes que por carencia casi total en las vigencias anteriores no ha sido posible atender, tales como terminación y ampliación de cuarteles, alojamiento, talleres e instalaciones accesorias; construcción y reparación de las redes eléctricas y transmisiones para el Comando Lógico de Tolomaida y Escuela Militar de Cadetes de Bogotá y continuación de la construcción del Hospital Naval de Cartagena, cuyas obras ya fueron iniciadas. La demora en efectuar las obras programadas, viene a frenar la actividad, afecta la parte económica y compromete la seguridad y bienestar social de las Fuerzas Militares.

SISTEMA DE TABULACION

El Ministerio de Defensa Nacional con el propósito de mejorar los sistemas administrativos y los controles sobre personal, materiales, instalaciones y Fondos Nacionales, ha celebrado con la Compañía IBM de Colombia un contrato para la instalación de un Computador Electrónico 360 - 30. En desarrollo de este contrato se ha adelantado el Plan Preinstalatorio, abarcando varias fases que comprenden estudios sobre organización y funcionamiento; propuestas de trabajo a desarrollar con el computador; cursos para programadores y analistas de sistemas; acondicionamiento de locales y otros proyectos de organización de la Sección de Tabulación para darle cabida al Computador Electrónico 360 - 30.

Con la instalación de este computador electrónico, se obtendrá capacidad suficiente para ampliar el procesamiento de datos, en las dependencias Militares e Institutos Descentralizados, tales como Fondos Rotatorios, Indus-



GRUPO DE PRODUCCION DE LA SECCION DE TABULACION Y COSTOS

tria Militar, Caja de Vivienda Militar, Hospital Militar Central y Caja de Sueldos de Retiro.

De sus aplicaciones se esperan resultados favorables en la administración de personal, elaboración de estadísticas, determinación de costos por actividades, por dependencias y servicios, y la estructuración de presupuestos más técnicos, que no solamente se acerquen más a la realidad, sino que faciliten el funcionamiento de las Fuerzas Militares y el cumplimiento de sus misiones, bajo controles que hagan más efectivo el mando militar y la productividad administrativa y logística.

c. — DIVISION DE SERVICIOS.

1).— Archivo General.

Se realizaron los siguientes trabajos:

a) Certificaciones Varias.

Se recibieron y diligenciaron 5.794 solicitudes sobre los siguientes aspectos:

Cesantías definitivas y anticipos, sueldos y primas; pensiones, indemnizaciones y compensaciones; complementos de hojas de servicios, vacaciones, duplicados de libretas militares de 1ª clase, extractos de Hoja de Vida, desgloses de escrituras y certificados de libertad de fincas, desglose y copias de: partidas de bautismo, matrimonio, defunción, Juntas de Consejos Médicos, escalafonamientos, declaraciones extrajuicio, certificados de estudio, copias de juicios y sumarios, Decretos, Resoluciones y Ordenes del Día.

b) Hojas de Vida.

Se recibieron, clasificaron y ordenaron 2.246 Hojas de Vida de personal retirado (Oficiales, Suboficiales y Civiles) del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

c) Documentos de Prestaciones Sociales.

Se recibieron y clasificaron 4.610 expedientes de Prestaciones Sociales.

d) Microfilmación.

Se cumplió el alistamento de las listas de revista y cuentas fiscales del Ejército, correspondientes a los años de 1961 a 1965 inclusive y se inició la microfilmación de los mencionados documentos.

e) Catalogación.

Se pusieron en vigencia, por medio de una clasificación y centralización de los documentos, las normas establecidas por el Reglamento de Archivo y Correspondencia FF. MM. 3-25 Público.

2).— Oficina Jurídica.

a) Sección Negocios Generales.

Durante el lapso del presente informe, se atendieron ante el Honorable Consejo de Estado 124 negocios sobre prestaciones sociales militares: ascensos, nulidad de decretos ejecutivos, tribunales médicos, tribunales disciplinarios, responsabilidad de la administración. De los citados negocios el Consejo ha fallado 15, acogiendo en 11 de ellos, los argumentos presentados por el Ministerio de Defensa.

Otras actividades cumplidas por la Oficina Jurídica, Sección Negocios

Generales, se resumen así: conceptos sobre diversas materias: 136; conceptos sobre contratos administrativos tramitados: 104; Decretos: 9; Resoluciones varias: 29; tribunales médicos: 24; oficios elaborados: 236; autos interlocutorios: 43; juntas de abogados: 64.

La Secretaría de esta oficina, cumplió las siguientes actividades: Resoluciones notificadas personalmente: 2.587; Resoluciones notificadas por edicto: 2.688; copias expedidas: 415 oficios elaborados: 245; autos de sustentación: 4.350.

b) Sección de Prestaciones Sociales.

En el cuadro que se incluye a continuación, aparece el volumen de negocios tramitados por esta oficina.

NEGOCIOS DISCRIMINADOS POR PRESTACIONES

PRESTACION	Reconocidas	Negadas	Autos	Totales	Valores de las reconocidas
Indemnización por muerte	176	7	54	237	\$ 5.890.572.73
Subsidio familiar	517	4	183	704	2.549.931.64
Prima de antigüedad	12	—	4	16	57.010.79
Reconocimiento dif. haberes	25	1.129	497	1.651	89.596.72
Gastos de entierro	2	—	4	6	1.800.00
Reajuste pensión jubilación	118	71	816	1.005	338.183.08
Prima de actividad	—	—	3	3	
Tres meses de alta	3	—	—	3	11.076.91
Vacaciones	34	2	3	39	40.194.97
Cumplimiento sentencia	5	—	10	15	358.267.75
Seguros vivienda	9	—	—	9	145.525.43
Pensiones militares	10	5	58	73	250.115.83
Anticipos de cesantía	63	—	76	139	1.106.577.94
Cesantías definitivas	761	8	255	1.024	4.246.760.36
Primas de construcción	247	—	5	252	1.133.553.09
Gastos médicos	1	—	—	1	2.054.54
Prima de navidad	8	—	7	15	3.935.66
Prima de alimentación	17	—	12	29	33.257.20
Prima de instalación	1	—	—	1	660.00
Cuotas de pensiones	24	—	—	24	6.871.41
Modificación resoluciones	68	51	189	308	582.125.87
Sueldos de retiro y cesantía	659	4	68	731	20.433.301.41
Pensión de jubilación y cesant.	54	1	344	399	1.617.169.73
Prestaciones por invalidez	266	6	227	499	2.306.166.82
Acrecimiento pensión	5	—	—	5	34.245.10
Cuota parte cesantía	1	—	—	1	59.068.33
Extinción pensión	—	—	1	1	
Aprobación acuerdos	262	1	—	263	
Hojas de servicios	—	—	628	628	
Formación hojas de servicios	—	—	12	12	
Reconocimiento grado	—	—	2	2	
Reconocimiento tiempo servic.	1	1	10	12	
TOTALES:	3.349	1.290	3.468	8.107	\$ 41.298.023.36

POR TRAMITACION DE PRESTACIONES

<i>Tramitación</i>	<i>Cantidades</i>	<i>Valor</i>
De Oficio	4.006	\$ 36.135.360.90
Por Apoderado	633	5.162.662.46
	<hr/>	<hr/>
Totales	4.639	\$ 41.298.023.36
	<hr/>	<hr/>

c) Sección Policía Nacional.

Durante el presente período, la Oficina Jurídica de la Policía Nacional cumplió entre otras labores de importancia, las siguientes: notificación de demandas ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Constitución de Poderes: 180; Estudio y trámite de proyectos de Ley: 1; Estudio y trámite de Decretos Ejecutivos: 117; Resoluciones: 255; Sustanciación y elaboración de Resoluciones para revocar, modificar o aprobar las providencias dictadas por la Dirección General o la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional: 213; Resoluciones para decidir recursos de apelación contra providencias dictadas por la Dirección General y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía: 152; Tribunales Médicos autorizados: 6; fallos disciplinarios de segunda instancia: 4; Autos de sustanciación: 5; Conceptos Jurídicos sobre Negocios Generales: 4; Juntas de Abogados: 10.

3 — ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

a. — INDUSTRIA MILITAR.

1) Planes.

Al iniciarse el período que comprende la presente memoria, el estado de desarrollo de los planes de la Industria Militar se encontraba en la fase inicial por razón de la dificultad en las importaciones de materias primas.

En efecto, los programas aprobados para el año de 1966, tuvieron una lenta ejecución y un marcado retardo al no obtenerse el despacho de los materiales propios para su realización.

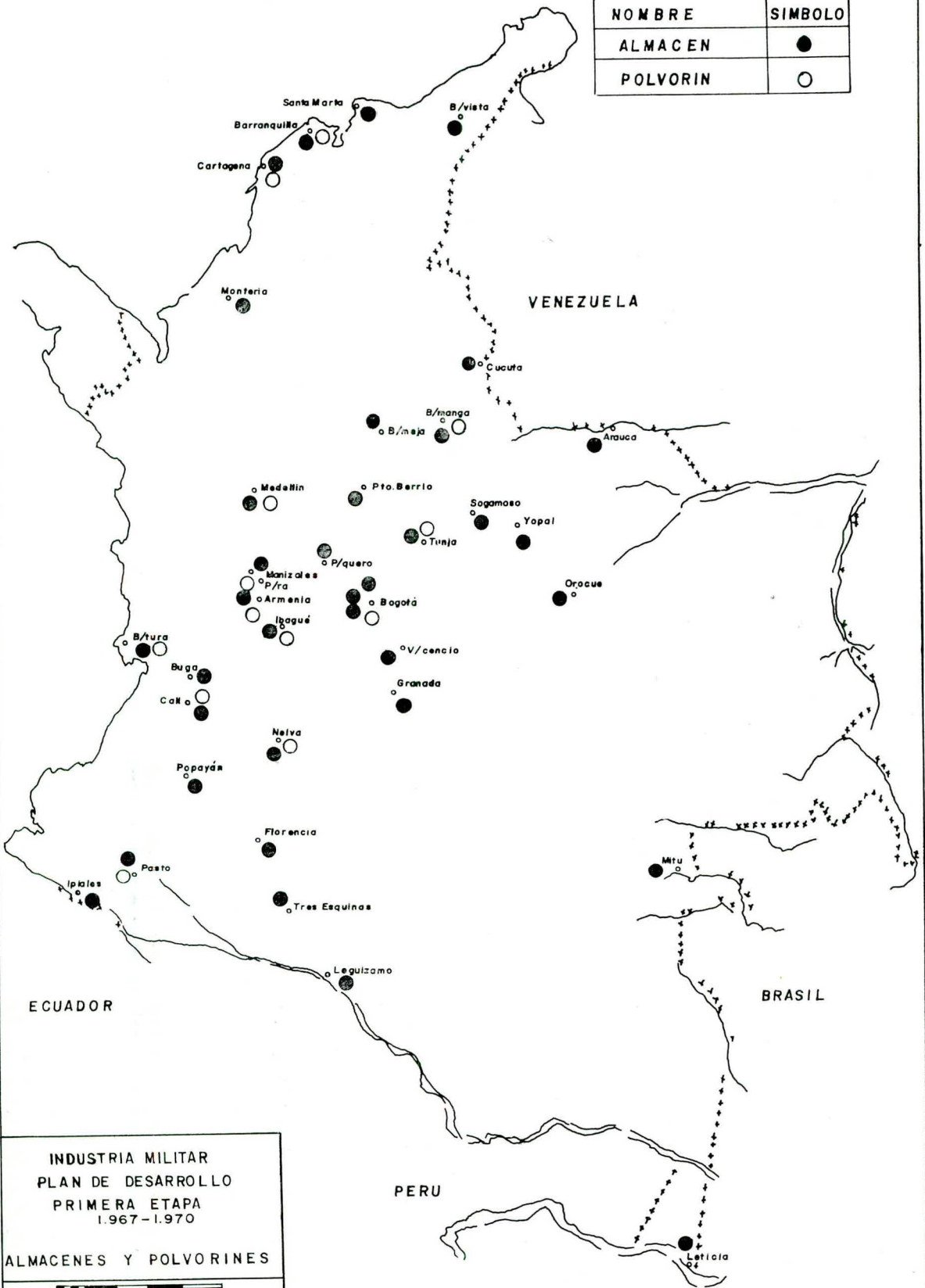
El segundo semestre de 1966, arrojó saldos desfavorables en cuanto a la producción se refiere, pero fueron compensados parcialmente por la importación de elementos tales como explosivos industriales, armas de defensa personal, municiones y repuestos que aún no alcanzan para abastecer las necesidades nacionales.

Sólo a partir de Enero de 1967, se logró mejorar el criterio sobre la productividad y es así como en los balances correspondientes al lapso corrido del presente año, se nota un incremento considerable en las cifras de producción de armas y municiones, comparativamente con los años anteriores.

2) Producción

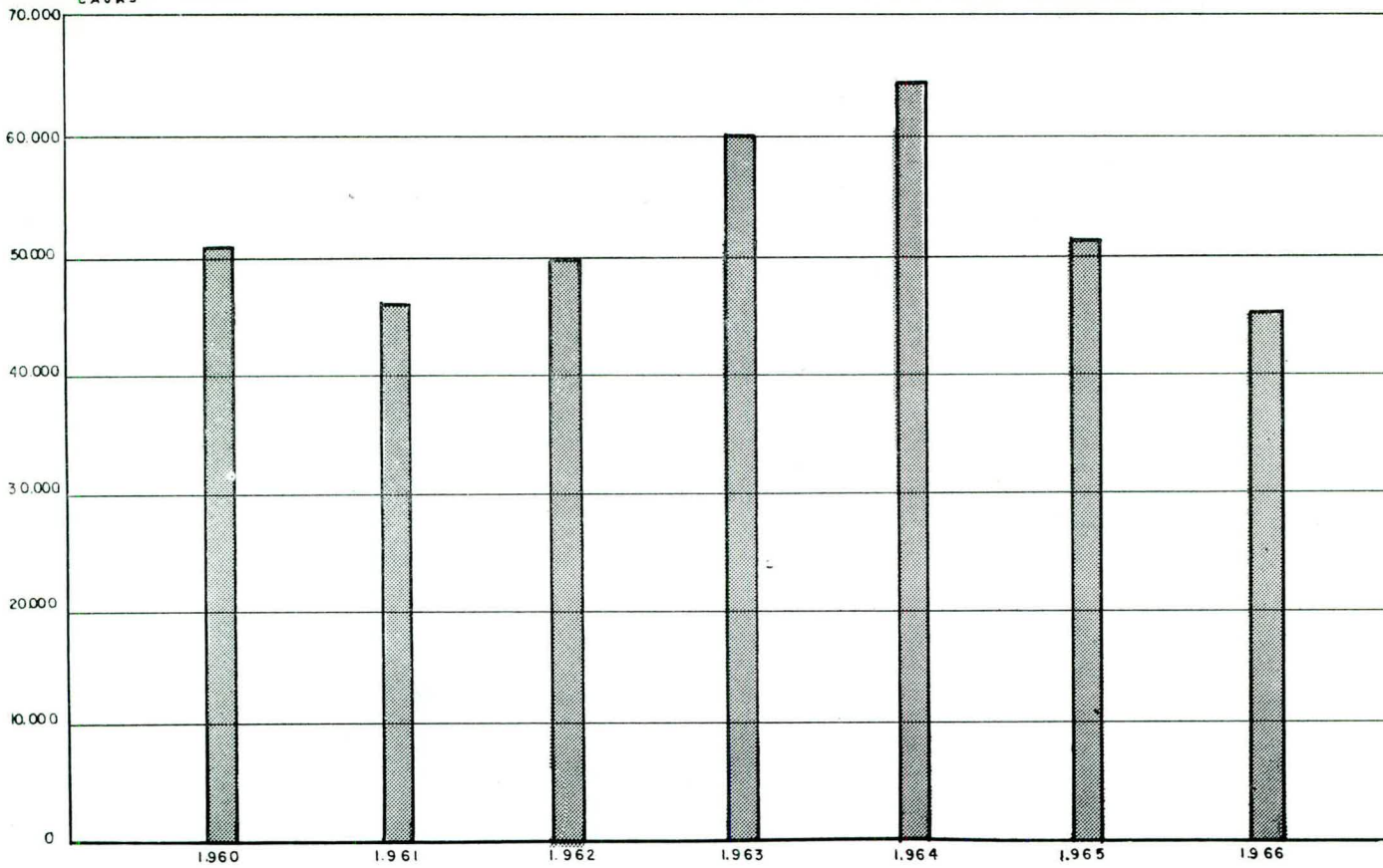
Del balance consolidado en 31 de Diciembre de 1966, se obtienen los resultados que en forma gráfica se presentan en este informe y que indican la evolución de las actividades industriales y comerciales:

CONVENCIONES	
NOMBRE	SIMBOLO
ALMACEN	●
POLVORIN	○



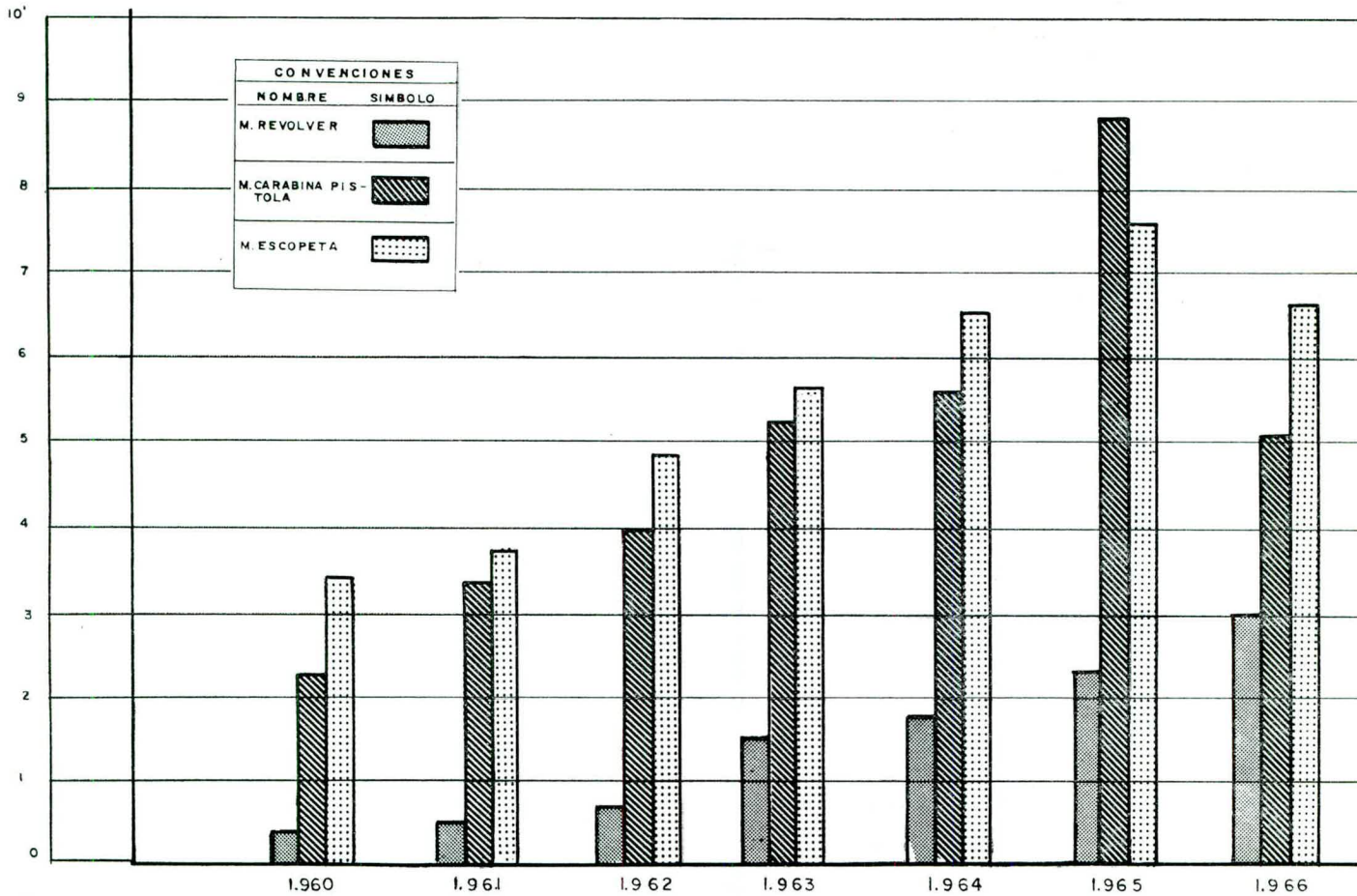
INDUSTRIA MILITAR
 PLAN DE DESARROLLO
 PRIMERA ETAPA
 1.967-1.970
 ALMACENES Y POLVORINES

CAJAS



VENTA DE MUNICION EN LOS AÑOS 1960-1966

MILLONES DE CARTUCHOS



a. — Explosivos Industriales:

Corresponde a la Industria Militar abastecer las necesidades nacionales de todos los explosivos que requiere la minería, las obras públicas, las empresas petroleras, siderúrgicas y los particulares.

Con el establecimiento de la nueva Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte", la Industria Militar y el Instituto de Fomento Industrial, mostraron a la opinión pública un aspecto nuevo y una fuente de divisas, al presentar la etapa inicial de la producción de dinamitas nacionales para consumo local y posible exportación.

b. — Armas y Municiones:

Contempla este renglón lo relativo a la defensa nacional o apoyo logístico a las Fuerzas Militares, además de la función industrial y comercial que le señalaron las disposiciones legales y sus propios estatutos.

Bajo el control centralizado del Comando General de las Fuerzas Militares, la Industria Militar estableció sobre todo el territorio nacional, una completa red de agencias destinadas a abastecer las necesidades que el país requiere, para el logro de la tranquilidad pública y el afianzamiento de la paz. (Gráfico Nº 1).

La actividad industrial y comercial en este renglón, se aprecia en los gráficos adjuntos. (Gráficos Nos. 2 y 3).

c. — Integración Metal-Mecánica:

A partir del 30 de agosto de 1966, fecha en la cual el señor Presidente de la República Doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, visitó las instalaciones de la Industria Militar, se orientó una gran parte de la actividad de planeación en busca de la integración "Metal-Mecánica" con entidades oficiales y particulares que puedan utilizar los márgenes disponibles de los equipos existentes.

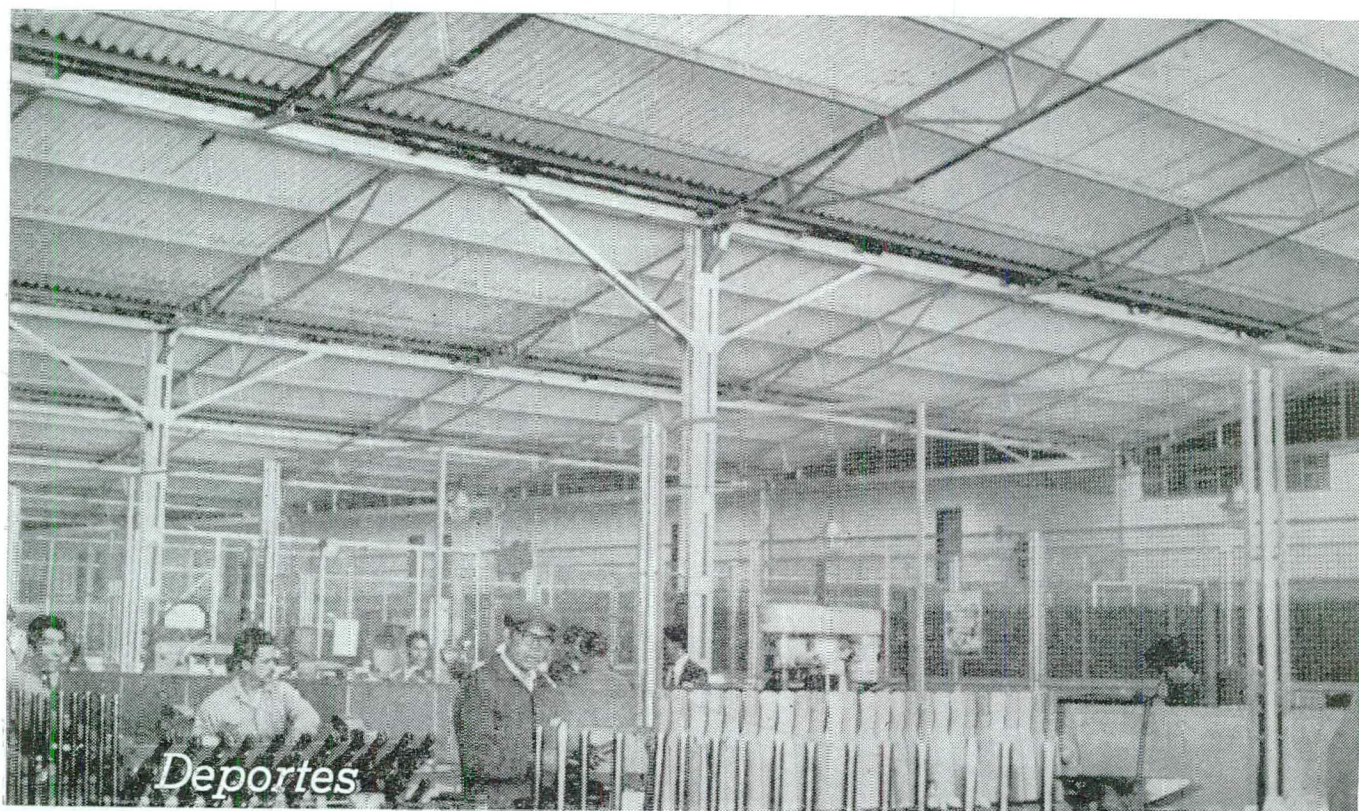
3) Fábrica "General José María Córdoba".

La Industria Militar y en particular la Fábrica "General José María Córdoba", fue sensiblemente afectada en sus programas de producción por las dificultades en la importación de materias primas básicas; por esta razón fue necesario emplear alguna mano de obra calificada y especializada de las producciones antes mencionadas, en trabajos que no estaban técnicamente de acuerdo con la experiencia del operario, en la esperanza de que fuera solucionado prontamente el problema de abastecimiento de materias primas.

En los dos últimos meses del año de 1966, la Fábrica recibió un completo suministro de materias primas y elementos semi-elaborados para la producción de municiones con destino a las Fuerzas Armadas. Sobre esta base se programó un nuevo plan de producciones para 1967.

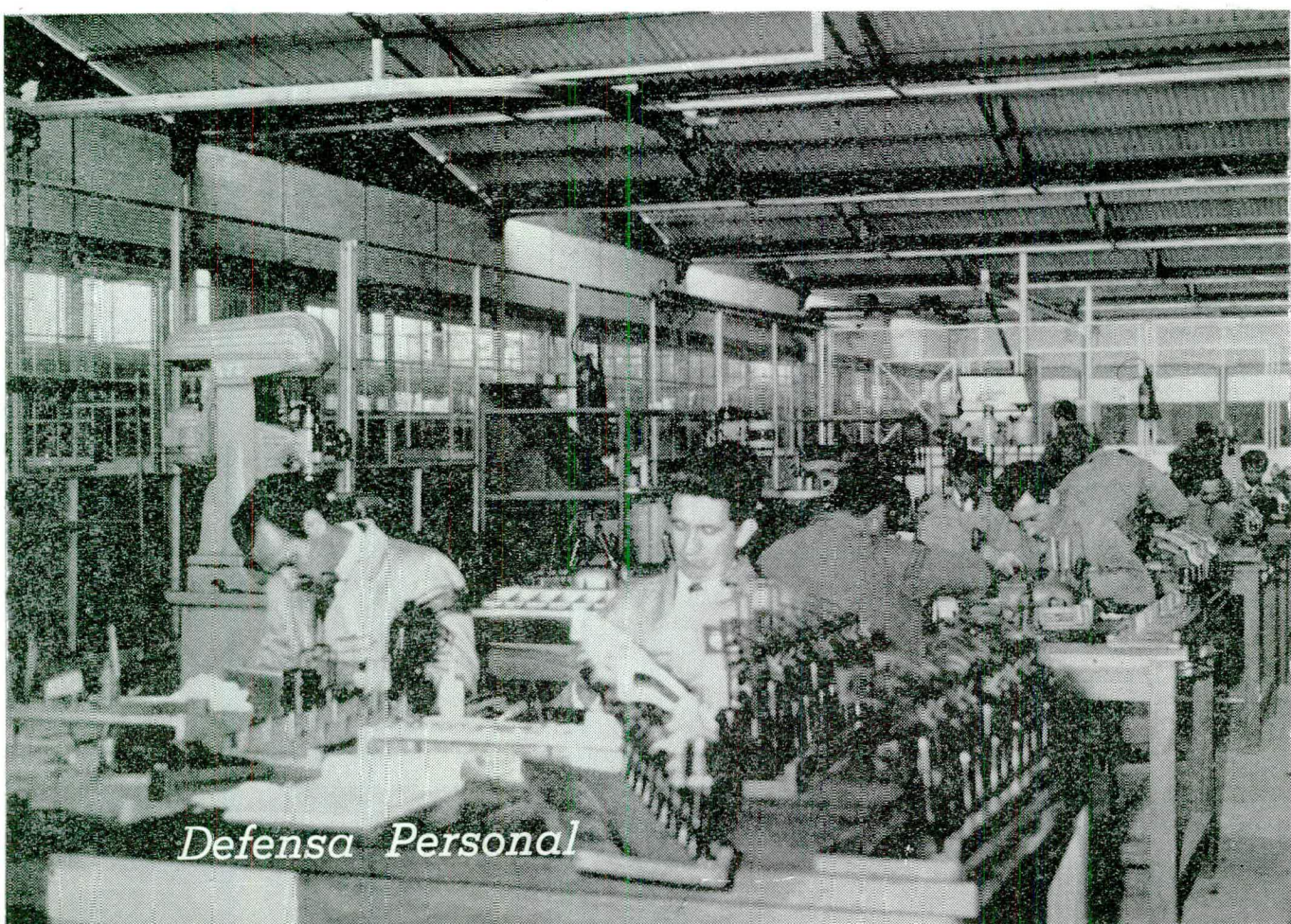


Municiones Deportivas

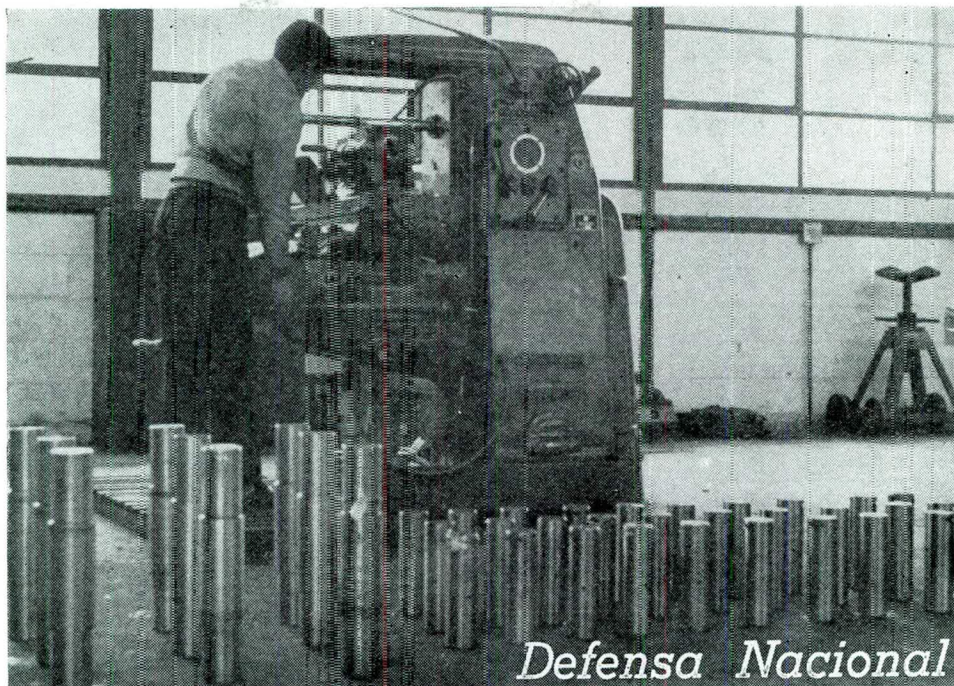


Deportes

Armas para la Defensa Civil



Defensa Personal



En este plan la Fábrica busca la ampliación en la producción de elementos de consumo civil tales como armas deportivas, de defensa personal y municiones para las mismas con la finalidad de compensar el déficit de otras producciones.

Cumpliendo una de sus misiones la Fábrica "General José María Córdoba", ha prestado un efectivo apoyo a las Fuerzas Militares con la producción de repuestos para armamento, municiones y equipos especiales.

En el campo cívico-militar han sido de gran importancia las facilidades que la Industria Militar ha dado a diferentes universidades del país para que en la Fábrica "General José María Córdoba" los alumnos de último año y posgraduados en diversas especialidades efectúen prácticas, facilitándoles las instalaciones y equipo de que dispone la Entidad.

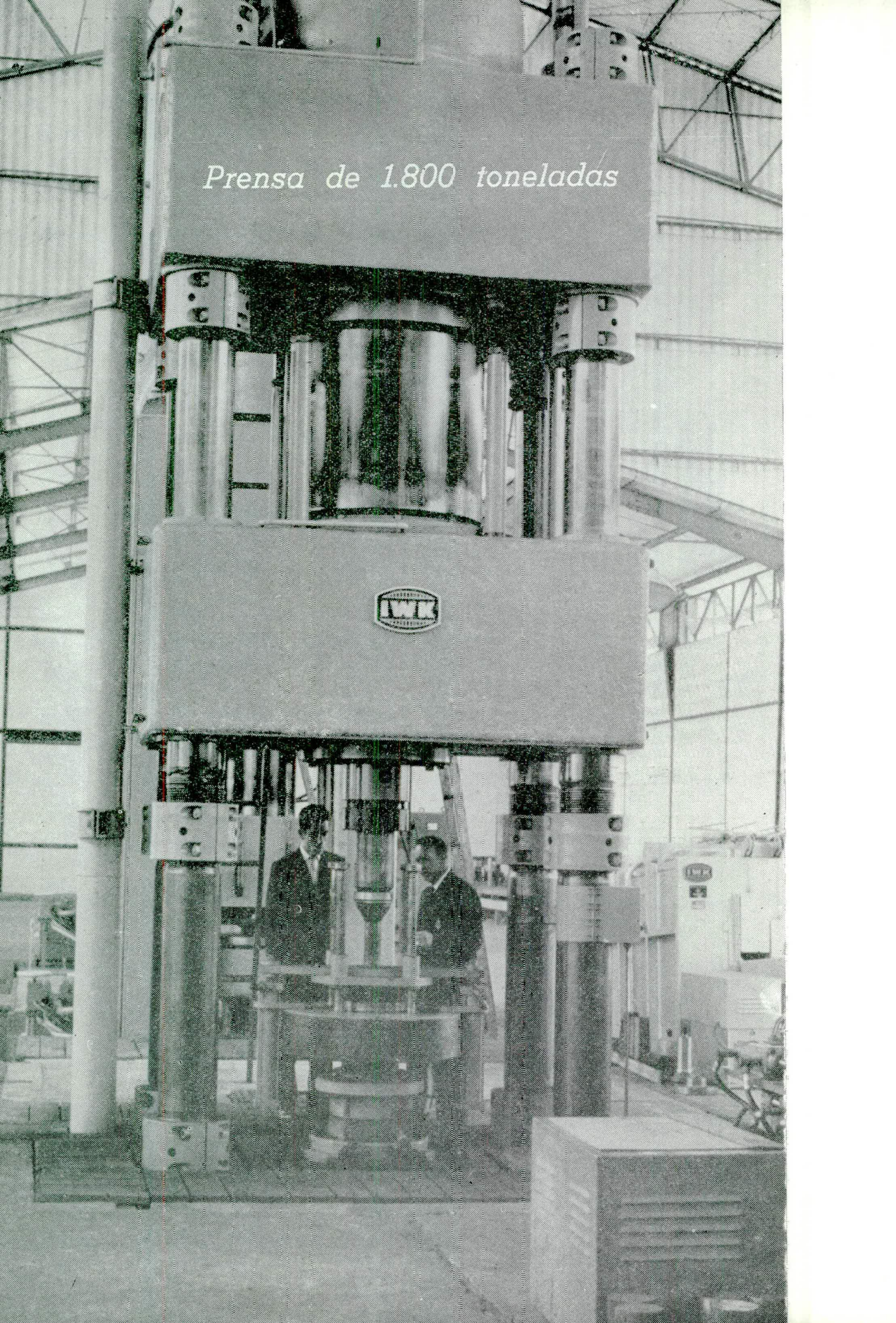
En el programa nacional de integración metalúrgica que ha promovido el Gobierno Nacional para el desarrollo industrial del país, la Fábrica "General José María Córdoba" ha prestado su más decidida colaboración tanto a entidades de carácter oficial y a la industria privada, como al Instituto de Fomento Industrial, Fedemetal y Empresas Particulares.

4) Fábrica "Santa Bárbara".

La segunda Unidad Orgánica de la Industria Militar es la Fábrica "Santa Bárbara", ubicada en el Municipio de Sogamoso, dentro del complejo industrial de Boyacá y cercana de Acerías Paz del Río.

Dentro del planeamiento general de la Industria, se ha buscado por todos los medios posibles la ocupación de maquinaria y equipo de esta Fá-

Prensa de 1.800 toneladas



brica con el concepto de la integración metal-mecánica nacional; es así como se están adelantando estudios tendientes a aprovechar los amplios márgenes disponibles que deja la producción militar para crear divisas y dar trabajo a la mano de obra colombiana, en proyectos de factible realización, como podrían ser:

- a. — Partes y repuestos para equipo ferroviario.
- b. — Partes para ensamblaje de automotores.
- c. — Repuestos en general.
- d. — Partes para maquinaria agrícola.
- e. — Herramientas y artículos varios metal-mecánicos.
- f. — Envases para gases comprimidos, cascos para el Ejército, cuerpos moledores, placas de revestimiento y artículos de fundición para algunos Institutos Oficiales.
- g. — Partes y repuestos para motores diesel, pedales para máquinas de coser, bases para ventiladores.

Durante el primer semestre de 1967, se adelantaron contratos importantes con Acerías Paz del Río, Malterías de Colombia, Servicio de Aprendizaje Sena, Ferrotécnica, Termo Paipa, Indutécnica, Puentes y Alvarado, Bavaria, Lister Blackstone e Instituto de Fomento Municipal, en cuantía superior al millón de pesos, suma bastante satisfactoria, si se considera que no se recibe presupuesto oficial para su funcionamiento.

5) Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" S. A.

Esta fábrica fue constituida como Entidad Jurídica, con Personería autónoma, por medio de la Escritura Pública N° 1528 del 29 de Mayo de 1963, con la función fundamental de producir explosivos industriales, destinados al abastecimiento del consumo nacional y para exportación.

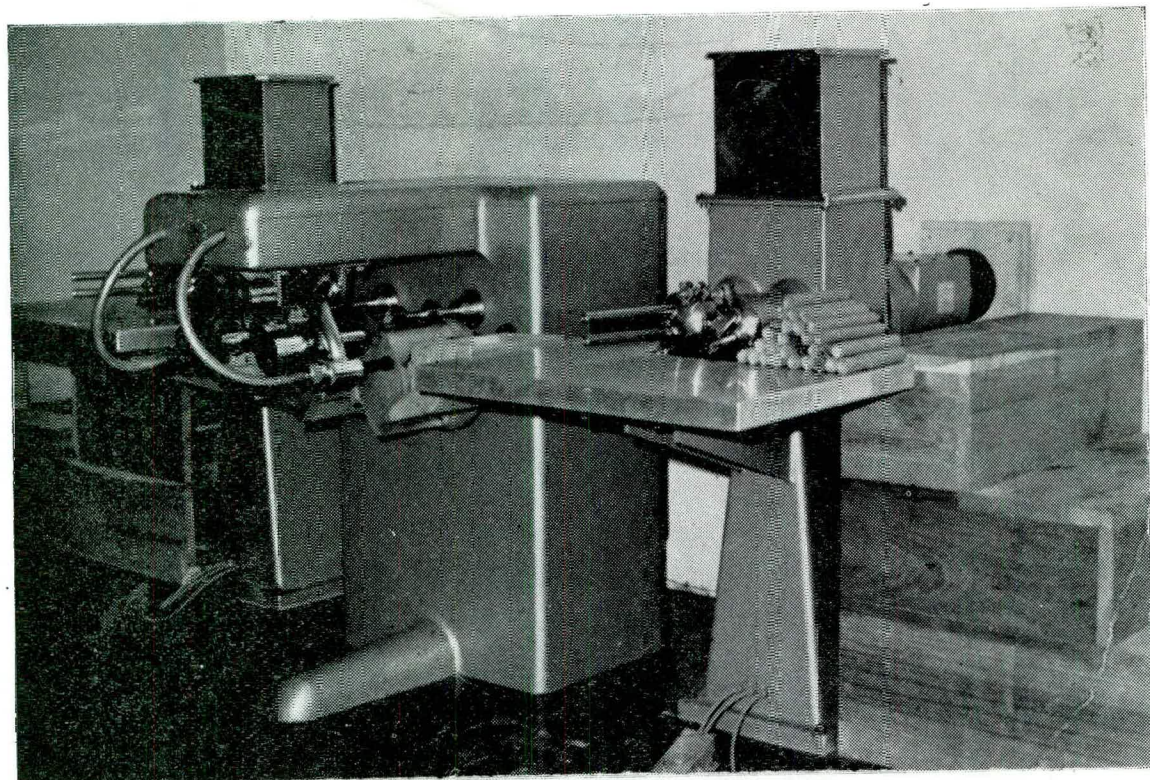
En el laboratorio se encuentran en funcionamiento los equipos normales para revisión de materia prima, productos intermedios y producto elaborado, así como las instalaciones accesorias para controles balísticos de las dinamitas a producir, cuyos prototipos se han elaborado en pequeña escala dando resultados satisfactorios hasta la fecha.

Los diferentes tipos de dinamita para abastecer el mercado nacional, serán FEXAGEL 90 y 75%, SEMIGEL 75 y 60% y FEXAMON 40% en diferentes diámetros y longitudes, de acuerdo con estadísticas de consumo de los últimos diez años.

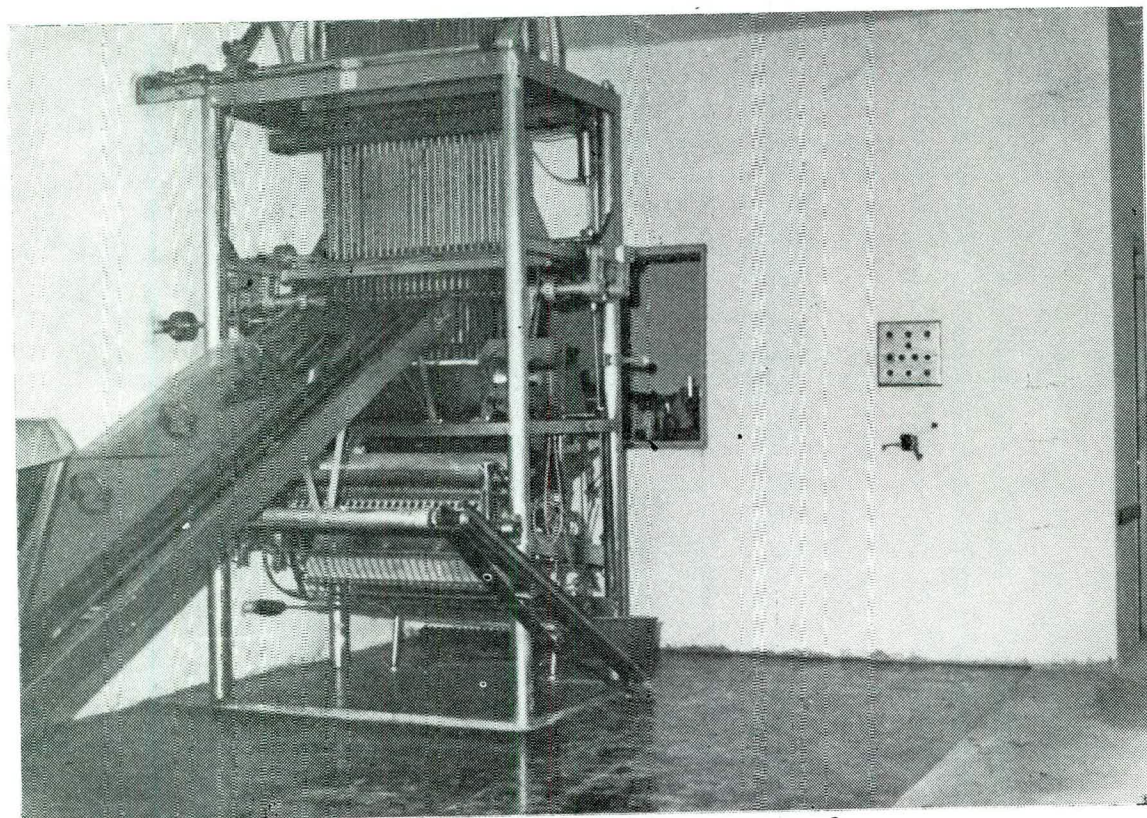
La producción para el año de 1967, se ha previsto en un 70% del consumo anual, teniendo en cuenta que la puesta en marcha se realizó el primero de abril de 1967.

Con la Resolución 01782 de la Superintendencia de Sociedades Anónimas de fecha 12 de julio de 1966, se suscribieron 3.000 acciones más de la Sociedad para llegar a un total de 8.000 acciones suscritas y pagadas, y con esta inversión la Fábrica se encuentra en capacidad de atender los compromisos adquiridos.

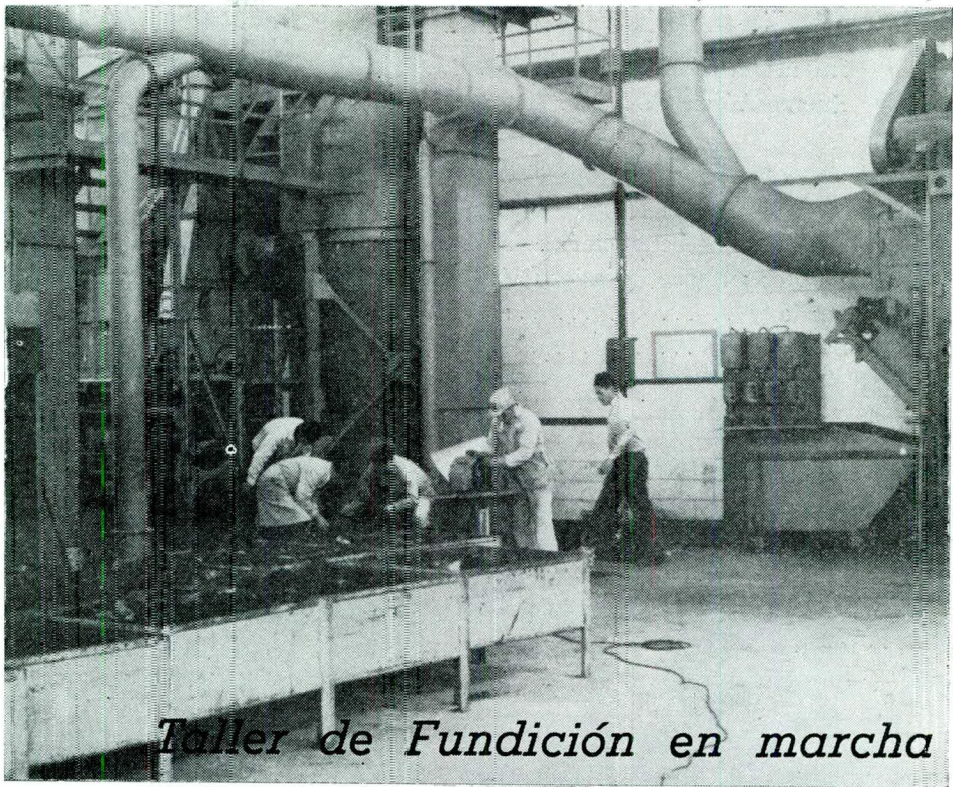
Para evitar la suscripción de nuevas acciones y con casas proveedoras



SECCION CARTUCHERIA PLASTICA



SECCION CARTUCHERIA PULVERULENTA



Taller de Fundición en marcha

la Fábrica solicitó al Instituto de Fomento Industrial un préstamo por \$ 3.000.000.00. Después de un estudio formalizado por parte del Departamento de Estudios Económicos de la Industria Militar, se consideró favorablemente la propuesta del crédito e impartió su aprobación en el mes de enero de 1967.

b. — CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.

1) Asignaciones y pensiones de retiro.

En la actualidad la Caja atiende el pago mensual de 7.616 asignaciones y pensiones de retiro, así:

Asignaciones de Retiro:

Oficiales:

Ejército	970
Armada Nacional	126
Infantería de Marina	10
Fuerza Aérea	150

Subtotal	1.256
----------	-------

Suboficiales:	
Ejército	3.679
Armada Nacional	1.335
Infantería de Marina	49
Fuerza Aérea	505
	<hr/>
Subtotal	5.568
Pensiones de beneficiarios de militares fallecidos en goce de asignación de retiro:	
Oficiales	351
Suboficiales	438
	<hr/>
Subtotal	789



RESIDENCIAS TEQUENDAMA Y EDIFICIOS BOCHICA Y BACHUE VISTOS
POR LA CARRERA 13



EDIFICIOS BACHUE Y BOCHICA, VISTOS DESDE LA CARRERA 10ª

Pensiones de Empleados Caja Retiro Fuerzas Militares	3
Total Asignaciones de Retiro y Pensiones	7.616

2) Patrimonio.

- a) El patrimonio de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, según balance consolidado en 31 de diciembre de 1966, es de \$ 109.086.283.99, y lo constituyen principalmente:
- El lote del Barrio de San Diego, Municipio de Bogotá, con una extensión de 6.500 varas cuadradas.
 - Los edificios *Bochica*, *Bachué* y *Residencias Tequendama*.
 - Las acciones en el Hotel *San Diego S. A.* y Cédulas en el *Banco Central Hipotecario*.

b) La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares ha cubierto prestaciones sociales así:

1. Asignaciones de Retiro:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966	\$	90.842.848.52
Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967	.\$	20.602.233.49
Total	\$	<u>111.445.082.01</u>

2. Pensiones pagadas a personal civil así:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966	\$	2.015.39
Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967	.\$	300.78
Total	\$	<u>2.316.17</u>

3. Cesantías Pagadas:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966	\$	45.242.60
Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967	\$	7.694.34
Total	\$	<u>52.936.94</u>

4. Indemnizaciones pagadas:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966	\$	
Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967	.\$	8.096.00
Total	\$	<u>8.096.00</u>

5. Por vacaciones en dinero y servicios de drogas:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966	\$	78.624.37
Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967	.\$	18.977.77
Total	\$	<u>97.602.14</u>

Ingresos a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

a—Para aplicar al pago de asignaciones de retiro:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966.

50% Descuentos 8% Ejército	\$	3.105.690.00
50% Descuentos 8% Armada Nacional				668.216.00
50% Descuentos 8% Fuerza Aérea				439.662.00
50% Descuentos 4% y 8% retirados				1.880.125.46
60% Arrendamientos			.\$	<u>9.262.732.18</u>

Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967.

50% Descuentos 8% Ejército	\$ 775.522.00	
50% Descuentos 8% Armada Nacional	193.032.00	
50% Descuentos 8% Fuerza Aérea	114.256.00	
50% Descuentos 4% y 8% retirados	237.479.03	
60% Arrendamientos	661.103.33	\$ 1.981.392.36
Total		\$ 11.244.124.54

b—Para rentas capitalizables:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966.

50% Descuentos 8% Ejército	\$ 3.105.534.00	
50% Descuentos 8% Armada Nacional	668.216.00	
50% Descuentos 8% Fuerza Aérea	439.662.00	
50% Descuentos 4% y 8% retirados	1.880.125.29	
40% Arrendamientos	2.667.322.78	
Dividendos sobre inversiones	8.323.442.90	
Intereses y Comisiones	1.855.804.83	
Aportes por aumentos saldos, primas, etc.	6.062.219.59	
Fianzas	14.500.00	
Otros ingresos	228.434.50	\$ 25.245.261.89

Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967

50% Descuentos 8% Ejército	\$ 775.522.00	
50% Descuentos 8% Armada Nacional	193.032.00	
50% Descuentos 8% Fuerza Aérea	114.256.00	
50% Descuentos 4% y 8% retirados	237.563.05	
40% Arrendamientos	440.735.64	
Intereses y Comisiones	147.089.55	
Aportes por aumentos saldos, primas, etc.	146.814.29	
Fianzas	5.700.00	
Sobretasa Ley 4ª de 1966	51.077.93	
Otros ingresos	21.491.03	\$ 2.133.281.49
Total		\$ 27.378.543.38

c—Aportes de la Nación:

Valor recibido del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966	\$ 67.799.215.00
Valor recibido del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967	13.000.000.00
Total	\$ 80.799.215.00

Operaciones financieras registradas en 1º de Mayo de 1966 al 31 de Diciembre de 1966.

Valor compra cédulas de capitalización al 86% por valor nominal de \$ 3.447.000.00	\$ 2.964.420.00
Total	\$ 2.964.420.00

Operaciones financieras registradas:

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966.

Venta de cédulas de capitalización del 86% por valor nominal de \$ 7.437.100.00 \$ 6.395.906.00

Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967

Venta de cédulas de capitalización del 86% por valor nominal de \$ 3.467.200.00 2.981.792.00

Total \$ 9.377.698.00

En la construcción del Edificio Bachué que adelanta la

Caja de Retiro de las Fuerzas Militares hasta el 31 de Di-

ciembre de 1966 se han invertido las siguientes sumas: \$ 29.446.249.60

y del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967 1.011.198.37

Total \$ 30.457.447.97

Gastos de sostenimiento de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

Del 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1966

Administración Caja Retiro FF.MM. ... \$ 432.690.07

Administración Edificio Bochica 1.013.214.65

Administración Residencias Tequendama 2.095.718.16 \$ 3.541.622.88

Del 1º de Enero al 28 de Febrero de 1967

Administración Caja Retiro FF.MM. ... \$ 98.770.81

Administración Edificio Bochica 76.652.75

Administración Residencias Tequendama 210.695.07 \$ 386.118.63

Total \$ 3.927.741.51

3) Construcciones.

Hasta el 30 de Abril de 1967 el Edificio *Bachué* se encuentra totalmente terminado. Únicamente hace falta concluir pequeños detalles relativos a los acabados interiores del Salón de Cine "*Tisquesusa*", así como también la conclusión de la fuente luminosa ubicada en la parte suroeste del Edificio.

Datos de construcción:

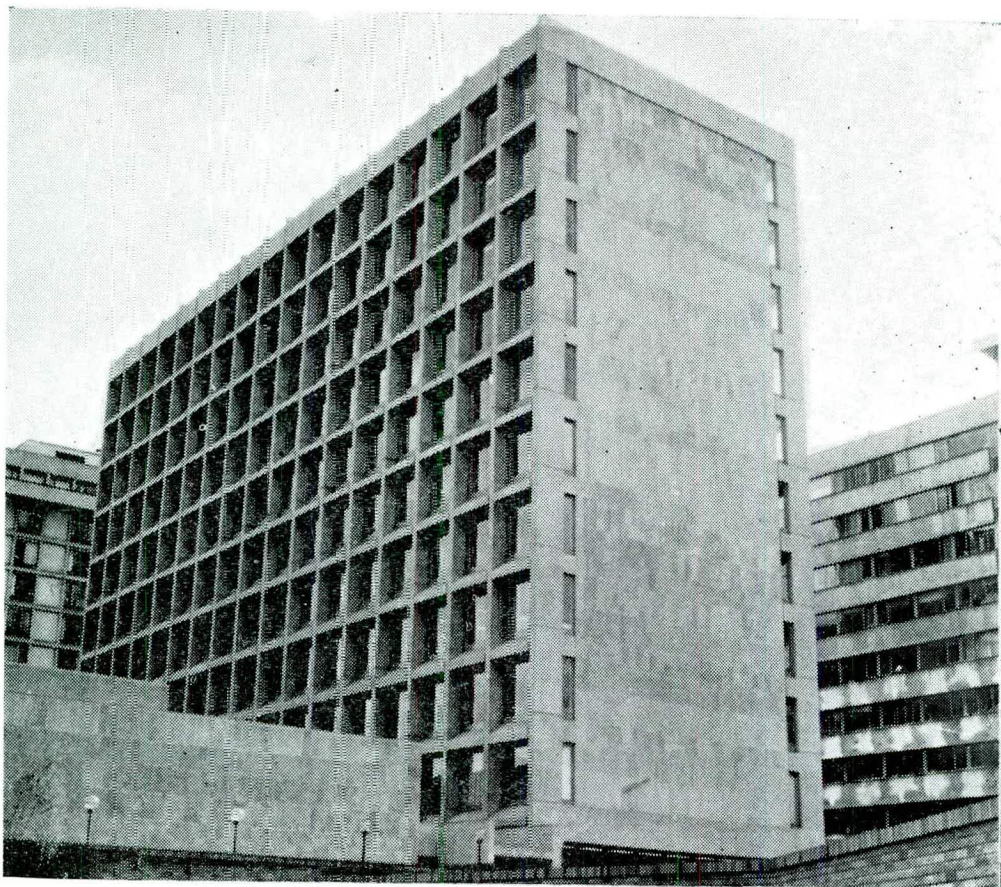
Presupuesto tentativo (Inicial más adiciones) .. \$ 33.529.481.68

Area construída 29.648.70 M²

Costo metro cuadrado (Hasta 20-XII-66) . . . \$ 1.130.89

Promedio mensual de empleados en la construcción:

Mano de obra especializada y no especializada: 321 trabajadores como promedio en el año de 1966, para un personal efectivo en el mes de Diciembre de 155 personas.



EDIFICIO BACHUE, COSTADO SUR

Subcontratos:

Se han adelantado por un valor total de \$ 7.789.272.51.

Gastos de la Construcción:

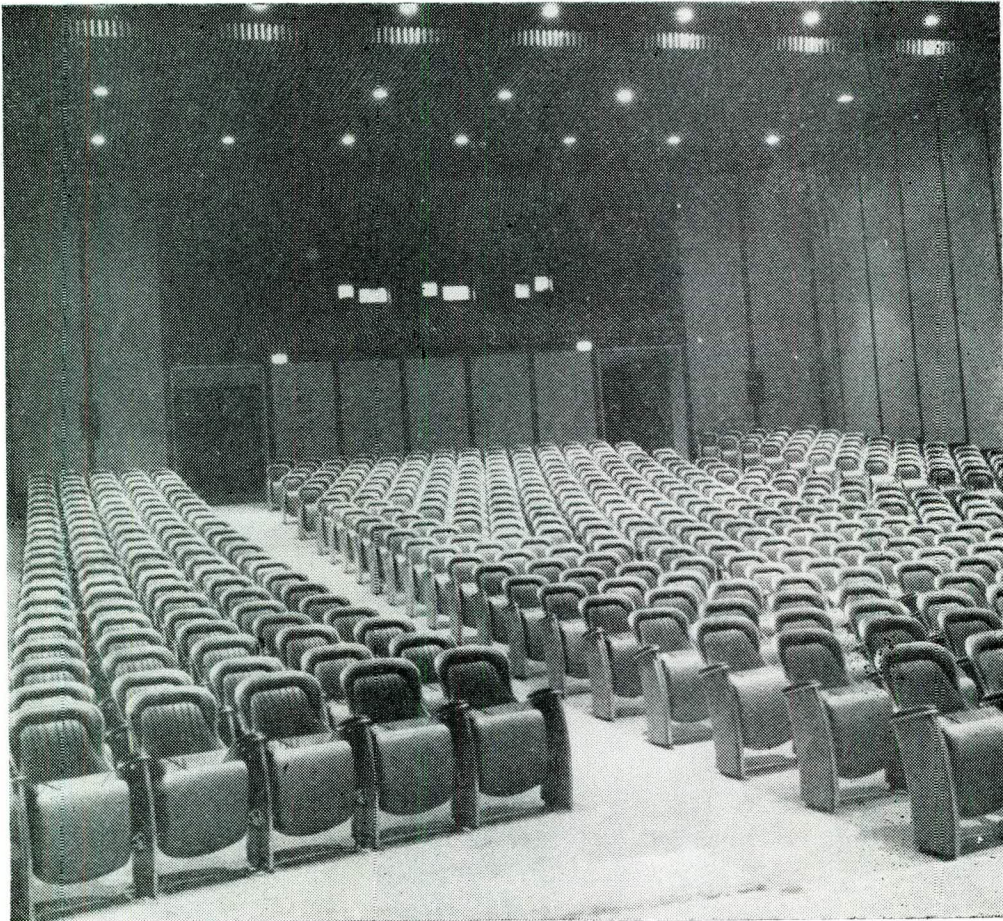
Hasta el 20 de Diciembre de 1966 se habían efectuado gastos en la construcción por la suma de \$ 28.846.185.78

Balance de la Obra del Edificio *Bachué* el día 20 de Diciembre de 1966.

Presupuesto inicial	\$ 29.690.704.00	
Adiciones aprobadas	2.222.390.00	
Adiciones aprobadas no contempladas en la rendición de cuentas del 20-XII-66	1.210.345.00	
Depósitos de garantía no recibidos hasta 20-XII-66	406.042.68	
Gastos efectuados hasta 20-XII-66		28.846.185.78
Saldo en 20-XII-66		4.683.295.90
Sumas Iguales	\$ 33.529.481.68	\$ 33.529.481.68

De acuerdo al saldo en 20 de Diciembre de 1966, la situación financiera para terminar la obra es la siguiente:

Saldo en 20 de Diciembre de 1966	\$	4.683.295.90	
Trabajos extras por ejecutar		442.260.00	
Cuentas por pagar	\$	883.201.57	
Trabajos por ejecutar		615.515.00	
Saldos subcontratos		1.512.161.58	
Jornales		360.000.00	
Materiales		135.000.00	
Honorarios		450.000.00	
Reformas Edificio Bochica según presupuesto		1.016.500.00	
Saldo a favor de la Obra		153.177.75	
Sumas Iguales	\$	5.125.555.90	\$ 5.125.555.90



TEATRO "TISQUESUSA" INTERIOR. CAPACIDAD 600 ESPECTADORES

Obras adicionales:

Se requieren para terminar la construcción, obras adicionales por un valor de \$ 3.432.735.00.

Ampliación del Hotel Tequendama.

A partir del primero (1º) de Septiembre de 1966 se inició la ampliación del Hotel Tequendama, con un presupuesto total de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000.00).

a) La primera fase comprende la estructura, acabados y dotaciones para doscientas (200) nuevas habitaciones, quedando el Hotel con un total de 600. Esta fase debe ser concluida en el mes de julio de 1968 y encontrarse lista para el Congreso Eucarístico Internacional. Ese presupuesto, incluyendo estructura, acabados y dotaciones es de \$ 23.500.000.00.

b) La segunda fase contempla la estructura que se construirá a continuación de la primera, sobre la misma carrera 10ª y que prevé para el futuro la inclusión en esa estructura de doscientas (200) habitaciones más. El presupuesto para esta fase es de \$ 6.500.000.00 y la obra debe ser concluida para el mes de julio de 1968.

Para la financiación del conjunto de la obra de ampliación del Hotel Tequendama están previstas la utilidades producidas por el mismo Hotel, durante los años de 1966, 1967 y 1968.

4) Tramitación Administrativa:

Providencias:

	Oficiales	Suboficiales	Empleados
Reconocimiento asignación retiro	84	458	—
Negativas sobre reajuste asignaciones de retiro	14	293	—
Reconocimientos asignaciones beneficiarios a herederos	15	41	—
Cumplimientos de Sentencias del H. Consejo de Estado	1	22	—
Acrecimiento entre beneficiarios	8	8	—
Reajustes asignaciones retiro	6	5	—
Prestaciones sociales por retiro de la Caja	—	—	10
Negativas sobre devolución de cuotas ..	6	—	—
Anticipos cesantía a empleados	—	—	5
Revocatorias directas	—	4	—
Prestaciones sociales por fallecimiento ...	—	—	1
Extinciones de asignación de beneficiarios	1	—	—
Extinciones de asignaciones de retiro ...	—	1	—
Reconocimiento y pago horas extras ...	—	—	1
Reajustes por prima de vuelo	1	—	—
Reconocimiento de prima de navidad ...	—	—	1
Autorización sobre levantamiento hipoteca	—	—	1
Acumulación tiempo serv. policiales . . .	—	1	—
Modificación fecha reconocimiento asigna-			



VISTA PARCIAL DEL EDIFICIO BACHUE

	Oficiales	Suboficiales	Empleados
ciones de retiro	—	1	—
Negativa sobre reconocimiento de asignación de beneficiarios	—	1	—
Negativa sobre reconocimiento de asignación de retiro	—	1	—
Reajuste asignación de beneficiarios	1	—	—

Subsidio familiar:

La Oficina Jurídica de la Caja, estudió los antecedentes y documentos sobre reconocimientos, aumentos, disminuciones y suspensiones sobre el subsidio familiar a Oficiales y Suboficiales retirados, con base en los cuales se dictaron 1.179 providencias, sobre esta prestación.

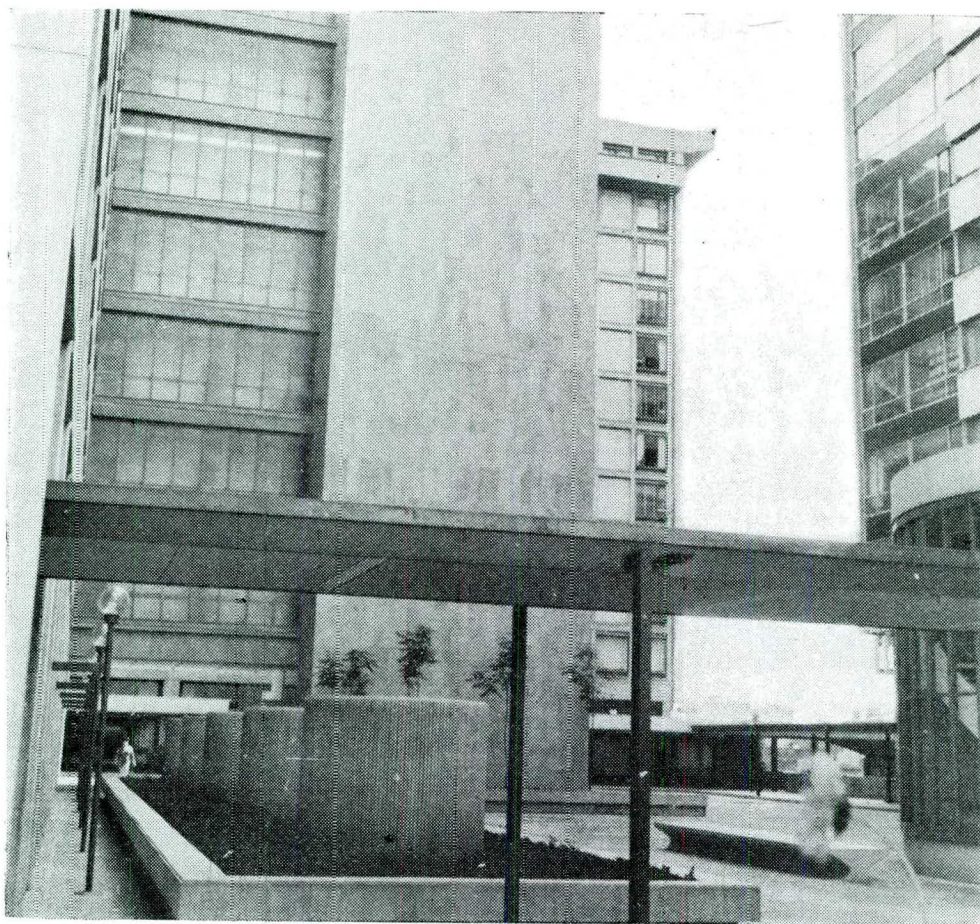
Además, la Oficina Jurídica elaboró los siguientes trabajos acordes con sus funciones:

Autos	77
Memorandos	6
Conceptos	20

En igual forma la Oficina Jurídica ha elaborado las comunicaciones, oficios y demás documentos que son de su resorte.

Varios.

A partir del 26 de enero de 1967 la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares contrató con el *Instituto de Investigaciones Tecnológicas*, un detallado estudio referente a la organización, inversiones y proyecciones futuras de la Entidad, el cual a no dudarlo vendrá a subsanar un vacío inconveniente que existía al respecto. Este estudio será terminado en el mes de junio del presente año.



EDIFICIO BACHUE, COSTADO NORTE

c. — CAJA DE VIVIENDA MILITAR.

1) Actividades.

La Junta de Directores de la Entidad al señalar su actividad, ha adoptado con carácter preferente el sistema de efectuar adjudicaciones directas de vivienda a sus socios, cumpliéndose así a cabalidad la finalidad señalada por el Legislador a la Caja de Vivienda Militar de proveer de habitación económica, higiénica y cómoda, en propiedad o arrendamiento a los Oficiales, Suboficiales y Agentes en actividad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, y el personal de empleados Civiles, Oficiales y Suboficiales en goce de sueldo de retiro que carezcan de ella, en armonía con los planes del Gobierno sobre la materia.

Algo más del 50% de las disponibilidades del ejercicio fiscal, han sido destinadas para planes de construcción directa, porcentaje que irá incrementándose paulatinamente.

Dentro de las realizaciones efectuadas y que están llevándose a término, cabe destacar: el plan "Modelia" con 50 casas para Oficiales, en la ciudad de Bogotá; "Tierralinda" está terminándose la segunda etapa de 51 viviendas para Oficiales; en la Urbanización "Las Américas" de la ciudad de Manizales 30 viviendas para Suboficiales; en Armenia 30 unidades destinadas a Suboficiales; 31 soluciones en la ciudad de Cartagena; 50 casas para Suboficiales y Agentes en la ciudad de Villavicencio; 40 casas para Suboficiales en Santa Marta y la adjudicación de los contratos de construcción correspondientes para 60 casas destinadas a Suboficiales y 104 para Agentes en "Ciudad Kennedy".

El servicio de almacén en donde se suministra a crédito y con módicos intereses, materiales de construcción y artículos indispensables al hogar, se ha incrementado notablemente, lo mismo que los préstamos por títulos de ahorro voluntario.

2) Préstamos

	Total	Para construcciones	Préstamos
Ejército	13'930.000.00	7'000.000.00	6'930.000.00
Armada	3'582.000.00	1'800.000.00	1'782.000.00
Aviación	2'786.000.00	1'400.000.00	1'386.000.00
Policía	19'502.000.00	9'800.000.00	9'702.000.00
Totales	39'800.000.00	20'000.000.00	19'800.000.00

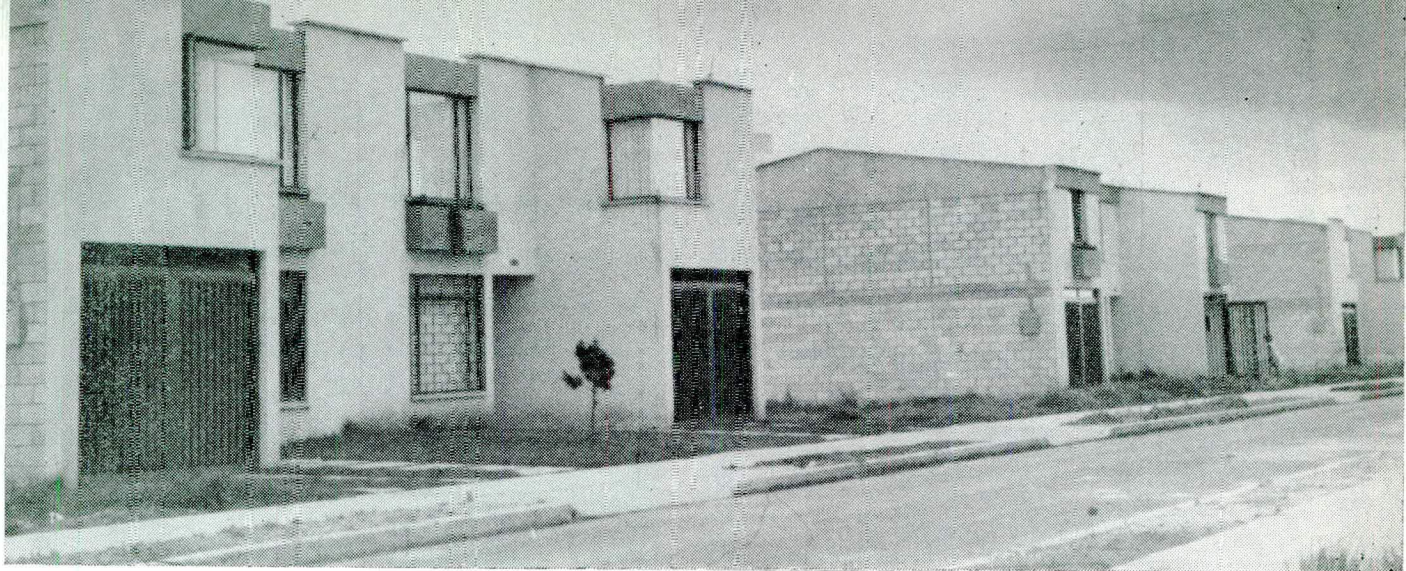
Su distribución corresponde a 170 soluciones de vivienda para Oficiales y personal civil con categoría de oficial y a una inversión de veinte millones de pesos y 290 soluciones para suboficiales y personal civil con un costo de veinte millones.

Créditos de Almacén:

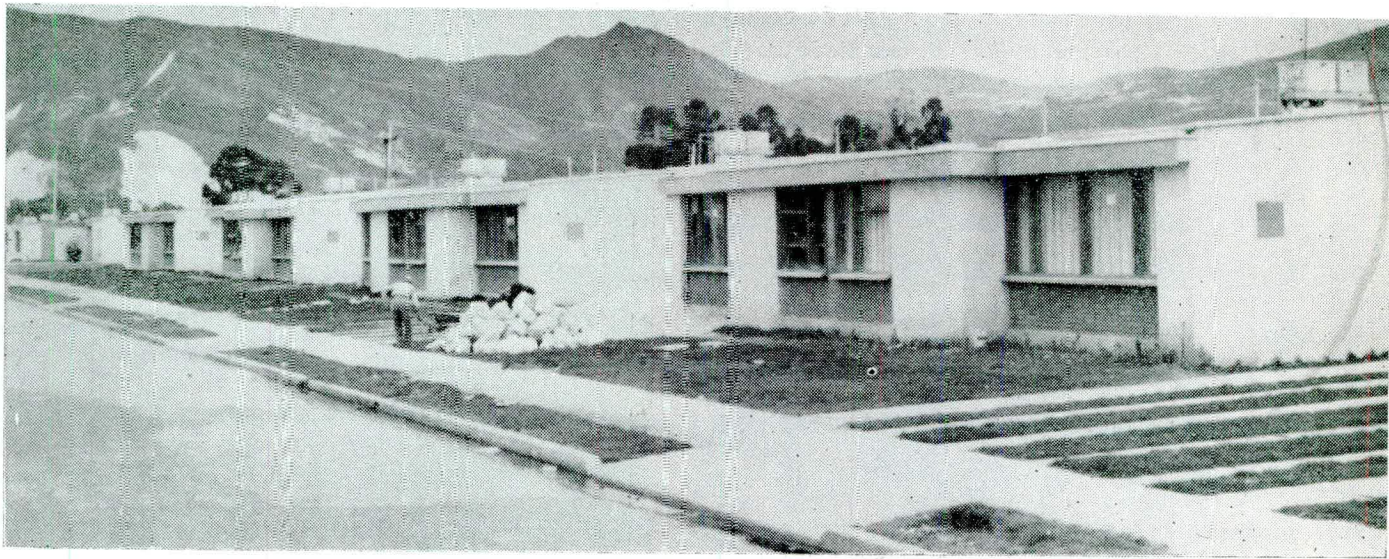
Se concedieron 2.019 créditos por valor de \$ 1'865.476.91.

Préstamos por títulos de capitalización:

Se formalizaron 533 préstamos por títulos de ahorro voluntario en cuantía de \$ 917.847.14.

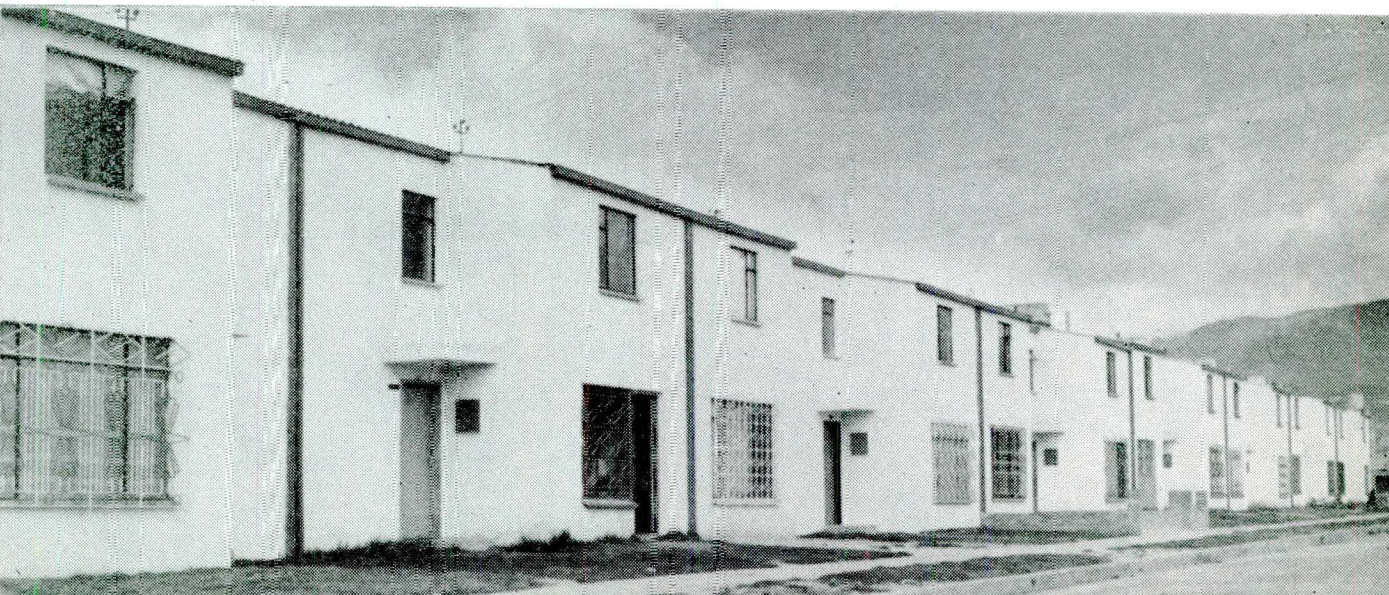


PLAN OFICIALES - URBANIZACION "MODELIA" DE BOGOTA



PLAN OFICIALES - URBANIZACION "TIERRALINDA" DE BOGOTA

PLAN SUBOFICIALES - URBANIZACION "SANTA RITA" DE BOGOTA



3) Activo - Representados en 31 de Diciembre de 1966, así:

Préstamos hipotecarios	\$ 126'297.193.54
En créditos de almacén	10'746.607.09
Préstamos sobre títulos de capitalización	1'231.818.92
En terrenos	10'559.107.22
En activos fijos (maquinaria, muebles, vehículos, etc.)	3'487.015.25
Elementos de almacén	3'639.071.58
En otros recursos realizables de inmediato a corto plazo	21'198.177.05
	<hr/>
	\$ 177'158.990.65
	<hr/>

4) Recursos.

Constituyen los recursos de la Entidad:

a) El ahorro obligatorio del 7% del sueldo que percibe de cada socio en servicio activo y el correspondiente de los empleados civiles y agentes. Ascendió este recurso en el período contemplado a \$ 23'897.856.80. El monto del ahorro voluntario, representado en títulos de capitalización en el mismo período es \$ 674.121.20.

b) De un préstamo mensual que el Instituto de Crédito Territorial otorga a la Caja igual al 10% de las entradas, que el citado Instituto haya tenido en el mes anterior, por auxilios o aportes del Estado. Estos préstamos se cubren por el sistema de amortización gradual. La ejecución de 1966 deja por este concepto \$ 9'800.000.00, que por acuerdo entre las entidades se formalizará con la adjudicación de viviendas.

Son así mismo recursos, el recaudo por cartera hipotecaria, la suscripción de títulos de ahorro voluntario y ventas de almacén.



PLAN SUBOFICIALES - URBANIZACION "FLORIDA NORTE" EN ARMENIA

d) — HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

1) Organización.

La División Administrativa de que trata el Decreto Nº 1494 del 9 de junio de 1965, orgánico del Hospital Militar, fue modificada a partir del 17 de enero de 1967 (acta de reunión de la Junta Directiva Nº 114) y en la actualidad consta de tres (3) departamentos; de Personal, Administrativo y de Ingeniería. El Departamento Administrativo comprende las Secciones Financiera y de Servicios Generales. En la primera están las Sub-secciones de Contabilidad, Tesorería, Cobranzas y Liquidación, y en la de Servicios Generales están las Sub-Secciones: Almacenes, Control de Existencias, Alimentos, Servicios Auxiliares y Adquisiciones.

La División de Investigación no está funcionando en su totalidad como una División, por falta de recursos presupuestales, que ha impedido estructurar la dotación de personal para esta División. Ha venido cumpliendo con su cometido, en el campo de la investigación aplicada, con un comité de investigación, constituido por personal científico, perteneciente a otras reparticiones del Hospital.

2) Labor Asistencial.

Las cifras y datos que a continuación se exponen, hablan muy elocuentemente sobre el movimiento asistencial del Hospital Militar Central entre julio de 1966 y marzo de 1967. Durante este lapso el movimiento asistencial fue el siguiente:

Camas en servicio	645
Promedio diario de hospitalizados	457
% de ocupación	71%
Total de hospitalizados	9.169
Días de hospitalización	123.580

a) Consulta Externa.

El servicio de Consulta Externa tuvo el siguiente movimiento durante el período que se analiza:

<i>Consulta Externa</i>	<i>Servicios Clínicos</i>	<i>Casos</i>	<i>%</i>	<i>Estancias</i>
18.297	Médicos	1.206	13.8	21.950
32.111	Quirúrgicos	3.990	45.7	60.466
19.377	Pediátricos	1.634	18.7	15.309
5.890	Obstétricos	1.647	18.8	6.759
3.026	Admisión	8.477	97	104.484
2.892	Crónicos	244	3	11.149
81.593	Generales	8.721	100	115.633

Los casos crónicos corresponden a los Servicios de Psiquiatría, Rehabilitación y Amputados.

En cuanto a categorías de pacientes atendidos en el período que se está estudiando, tenemos las siguientes cifras:

	Casos	%	Estancia
Personal militar y empleados			
Civiles de Mindefensa	2.244	25.8	43.877
Familiares y dependientes	2.706	31	19.315
Militares en retiro y dependientes	423	48	3.834
Pacientes particulares	2.809	23.9	21.214
Pacientes categoría "general"	1.259	14.5	27.393

b) Departamento de Medicina.

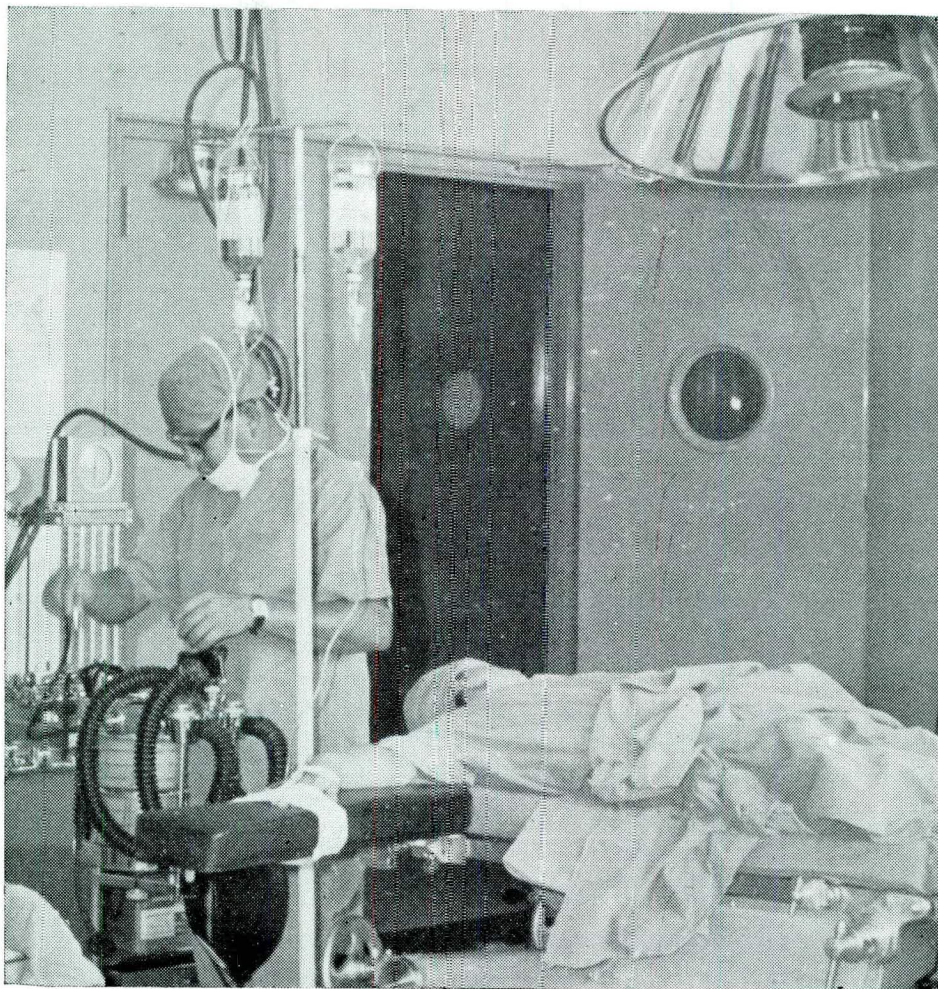
El Departamento de Medicina cuenta con los siguientes servicios estructurados como unidades de diagnóstico para cada especialidad, así: Medicina Interna, Cardiología, Neurología, Neumología, Alergia, Endocrinología, Gastroenterología, Hematología, Dermatología, Nefrología y Psiquiatría. Este último, servicio de Psiquiatría continúa aún como servicio encuadrado dentro del Departamento de Medicina y se espera que en un futuro próximo pueda constituirse en Departamento de Psiquiatría, ya que así lo exigen la gran variabilidad de casos de esta especialidad y la importancia cada vez mayor que se le da al factor psíquico del paciente somático.

c) Departamento de Cirugía.

El Departamento de Cirugía cuenta con los Servicios de Cirugía General, Cardiovascular y Tórax, Proctología, Ortopedia y Traumatología, Urología, Cirugía Plástica, Otorrinolaringología, Oftalmología, Neurocirugía y Cirugía Oral y Maxilo-facial. El Servicio de Urgencias del Hospital, depende de los Departamentos de Medicina y Cirugía como del Departamento de Pediatría, y ha venido funcionando 24 horas al día todos los días del año, con médicos internos que prestan sus servicios por el sistema de turnos y que son supervisados por médicos residentes y Jefes de los Servicios de las distintas especialidades.

El Servicio de Anestesiología, dependiente primordialmente del Departamento de Cirugía, sirve igualmente al Departamento de Ginecología y Obstetricia, y atiende, como todos los servicios de la Institución, 24 horas diarias durante todos los días del año, con personal especializado en las actividades de la Anestesiología, tanto en el nivel médico como en el nivel paramédico y auxiliar.

El servicio de Rehabilitación, que comprende además de la rehabilitación propiamente dicha, la Medicina Física y "Amputados, Prótesis y Talleres", depende tanto del Departamento Quirúrgico como del Departamento de Medicina. Los tratamientos de rehabilitación y la confección de miembros artificiales y aparatos protésicos, se lleva a cabo por fisioterapeutas graduados, quienes trabajan en dos equipos de cuatro fisioterapeutas cada equipo, y la confección de aparatos protésicos se hace por Suboficiales quienes han aprobado los cursos especiales sobre estas materias, y algunos de los cuales han recibido entrenamiento especializado en el exterior (República de Méjico). El servicio de Cirugía General, durante el lapso que se estudia, llevó a cabo 1.080 intervenciones de cirugía mayor y 240 intervenciones quirúrgicas menores.

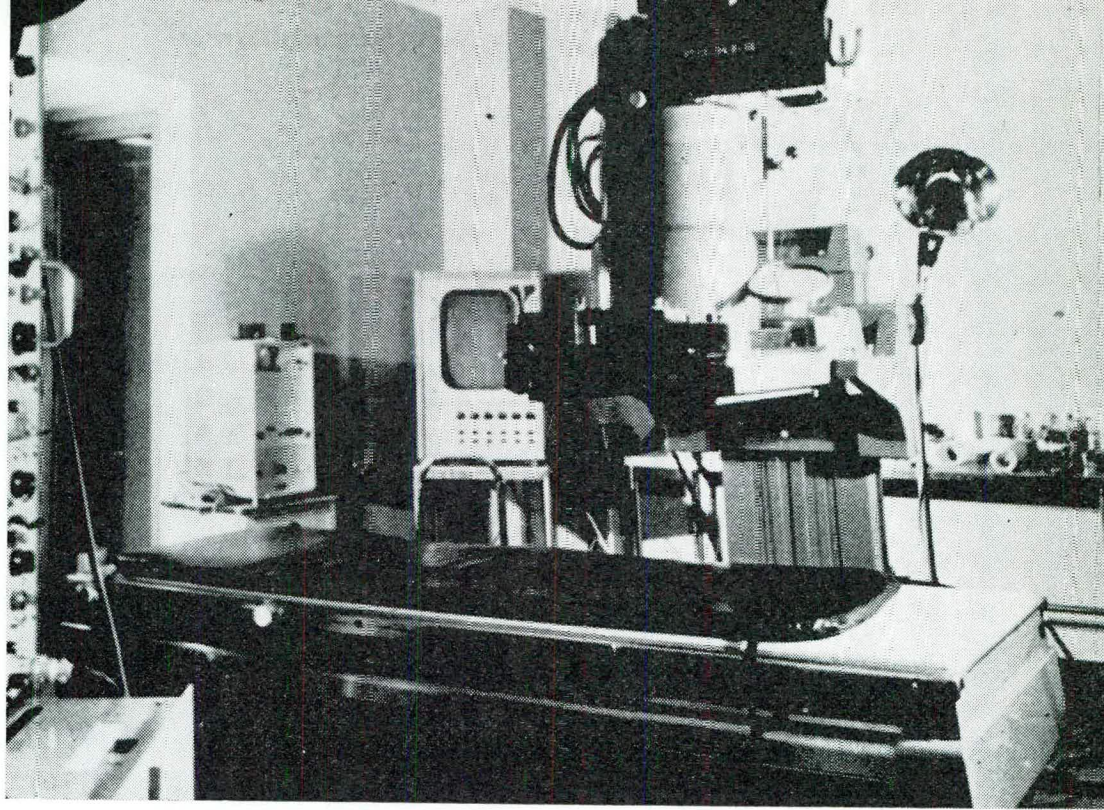


SALA DE CIRUGIA Nº 2 - SEGUNDO PISO

d) Servicio de Odontología.

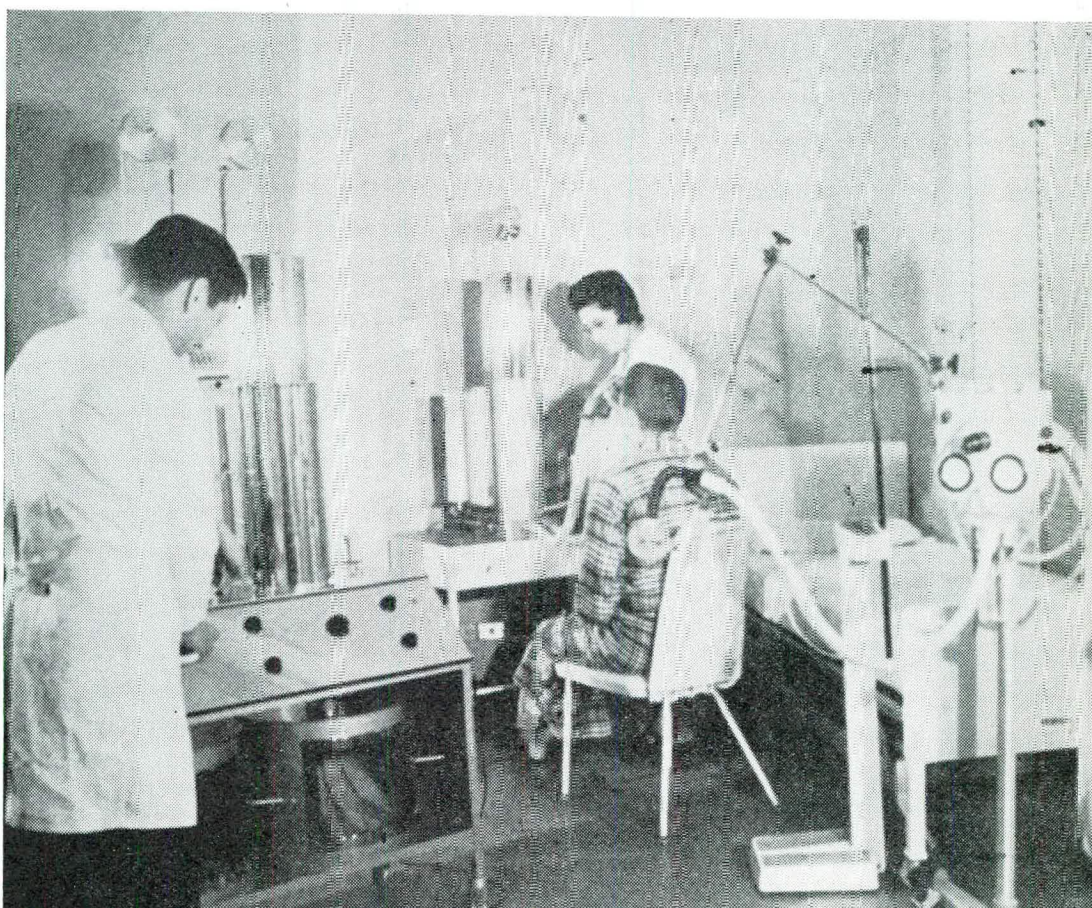
Fue bastante intenso el movimiento asistencial en el servicio de Odontología del Hospital Militar. Las siguientes cifras muestran las actividades desarrolladas:

Pacientes atendidos	12.732
Trabajos de obturación	3.066
Exodoncias	1.518
Anestesia odontológica	1.075
Estudios radiográficos dentales	1.060
Otros tratamientos odontológicos	2.342



EQUIPO DE CINE ANGIO-CARDIOGRAFIA

VISTA PARCIAL DEL LABORATORIO DE FISILOGIA PULMONAR



lapso que se estudia, el departamento de Laboratorios practicó un total de 121.726 exámenes, discriminados así:

Exámenes de Patología	4.070
Estos incluyen: biopsias, especímenes quirúrgicos, exámenes de citología exfoliativa y necropsias. Vale la pena anotar el alto porcentaje de necropsias, que fue del 78.78% durante el lapso que nos ocupa.	
Exámenes de Patología Clínica	117.656
Estos exámenes corresponden así:	
Serología	15.651
Bacteriología	27.960
Coprología	14.023
Química	15.435
Examen de orina	13.243
Exámenes hematológicos	20.809
Laboratorio de Pediatría	1.284
Banco de Sangre	9.251
<i>Total de exámenes practicados</i>	<i>117.656</i>

Vale la pena anotar que gracias a la organización y funcionamiento del departamento de Patología del Hospital, el Hospital Militar Central fue escogido para sede del IX Congreso Colombiano de Patología que se llevó a cabo en los últimos meses del año de 1966. Congreso al cual el departamento de Laboratorios del Hospital Militar Central presentó valiosos trabajos científicos y en el cual se contó con la presencia de científicos extranjeros procedentes de los Estados Unidos de Norte América y de algunos países latino-americanos.

h) Departamento de Radiología.

El departamento de Radiología funciona con sus dos servicios: Radiodiagnóstico y Radioterapia. Durante el lapso que se estudia, el movimiento del departamento de Radiología arroja las siguientes cifras:

Radioterapia:

Número de pacientes atendidos 202

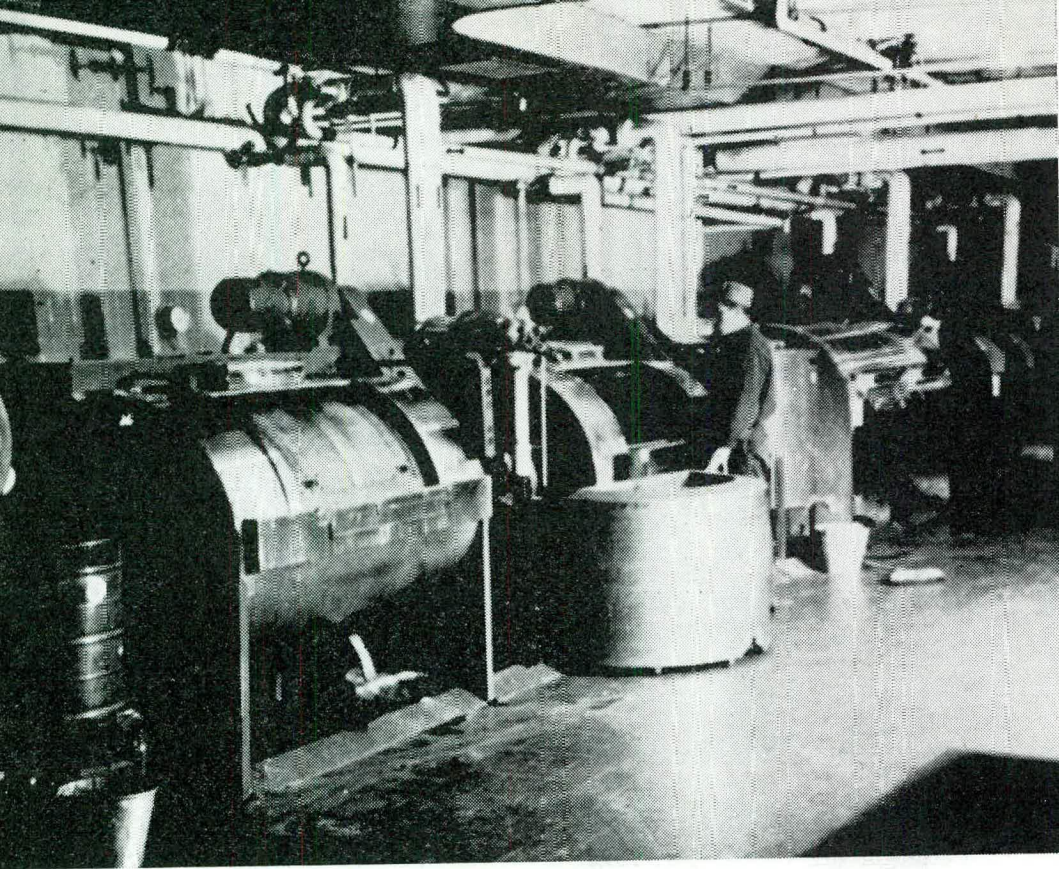
Radiodiagnóstico:

Número de pacientes atendidos 16.420

Número de exámenes practicados 16.953

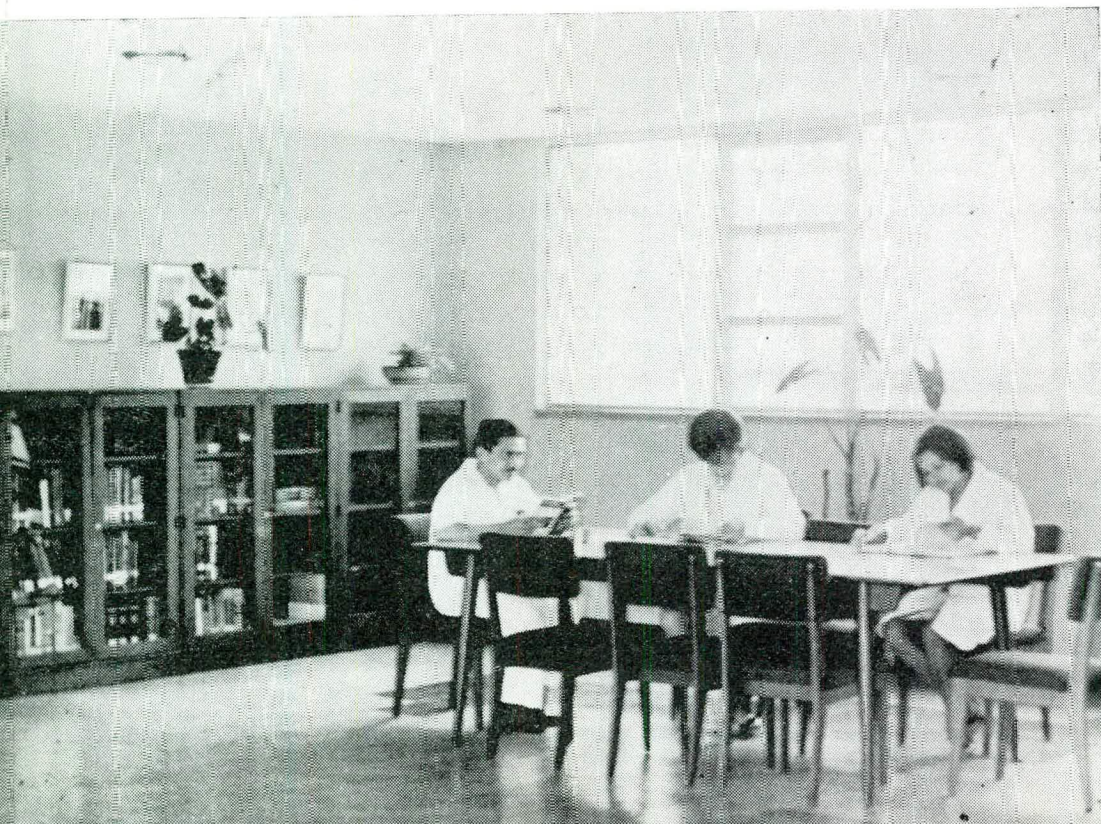
El mayor número de exámenes practicados lo constituyeron las fluorografías, de las cuales se hicieron 5.758; enseguida las radiografías del tórax (3.018) y luego las radiografías de senos nasales (1.177). El menor número de exámenes radiológicos especializados, lo constituyeron las radiografías de vías lacrimales y las pericistografías, de las cuales se hicieron dos estudios de cada una, solamente.

El departamento de Rayos X, trabaja como las demás dependencias del Hospital, 24 horas al día, todos los días del año, con servicios prestados por el sistema de turnos, tanto para los médicos especialistas como para los técnicos de Radiología.



ASPECTO PARCIAL DE LA LAVANDERIA DEL HOSPITAL

BIBLIOTECA (SITUADA EN EL PISO 13)



i) Oficina Jurídica.

Es interesante anotar el movimiento de la oficina jurídica y médico-legal del Hospital Militar Central, pues constituye una pauta para medir el movimiento de los negocios médico-militares con las distintas Fuerzas. Así, de julio de 1966 a marzo de 1967, en cifras redondas, la oficina jurídica y médico-legal del Hospital tuvo la siguiente actividad:

Juntas Médico Militares practicadas	733
Consejos Técnicos Médico Militares	720
Fichas médicas completas	159
Tramitación renuncias prestaciones sociales	120
Citaciones para Juntas Médico Militares	758
Solicitudes de historia clínica	126
Oficios evacuados	1.140

3) Labor Administrativa.

Las actividades administrativas del Hospital Militar Central, se pueden resumir así:

Se reorganizó la División Administrativa de acuerdo con las normas contempladas en el Estatuto del Hospital, dividiendo el departamento Administrativo en dos ramas: Financiera y de servicios Generales. La Financiera tiene como misión el estudio y manejo de los fondos de la Institución, y la de servicios Generales en donde se registran las actividades que apoyan todo el funcionamiento del Hospital.

Se activó y se saneó el crédito del Hospital, hasta el 31 de diciembre de 1965.

Se reajustó el presupuesto de 1967 y se presentó el proyecto de presupuesto para el año de 1968.

El departamento de Ingeniería de la División Administrativa mantuvo el funcionamiento normal de los equipos de calderas, calentadores de agua, planta de oxígeno, bombas de vacío, aire comprimido, secciones de lavandería y cocina.

Se construyó una instalación propia como unidad de Cirugía Experimental y otra instalación para albergue de animales de experimentación.

Se creó el "Club de Médicos y Residentes", para actividades sociales de los Residentes en horas fuera del servicio.

Se remodeló y organizó funcionalmente el servicio de Urgencias.

Se remodeló la cafetería del primer piso, con sistema de autoservicio.

Se pintaron en su totalidad: el piso 12º y el 3er. sótano, las Oficinas de la Dirección General, Consulta Externa y Régimen Interno.

Se creó la Central de Ropería y se estableció la confección de ropas hospitalarias en su totalidad, en los talleres de costura de la Sección Lavandería.

Se reorganizó el servicio de Alimentación, en condiciones de suministrar comidas normales y dietas especiales, en coordinación con la Sección de Dietología.

Labor docente:

—Orientación y entrenamiento en el servicio del personal ingresado (a partir de julio de 1966), en los niveles de Enfermera Jefe, Auxiliar de Enfermería y Ayudante de Enfermería.

—Colaboración en el desarrollo de entrenamiento y práctica, a las alumnas del curso básico de Enfermería de las Facultades de la Universidad Javeriana y Nacional, en los campos de Medicina y Cirugía, Siquiatría, sala de operaciones y administración de servicios de enfermería.

—Entrenamiento y práctica de las alumnas del curso "Suplementario de Licenciatura" de la Universidad Nacional, en administración de enfermería.

—Colaboración y práctica de entrenamiento de los alumnos de las escuelas de Auxiliares de Enfermería de la Universidad Nacional, de la Escuela de Sanidad Militar "Policarpa Salavarrieta", en las áreas de siquiatria, recuperación y salas de cirugía.

—Asistencia al curso de planeación familiar y pesquisa del cáncer genital femenino.

—Asistencia al "Taller" dictado por la Asociación de Facultades de Medicina en la ciudad de Popayán sobre planeación familiar, en septiembre de 1966.

—Asistencia a los seminarios de la Facultad de Enfermería de la Universidad Javeriana sobre "Cuidado de Enfermería" "Ideas en el planeamiento de programas de enfermería" e "Instrucción clínica de enfermería", en los meses de Julio y Agosto de 1966.

Damas Voluntarias.

La labor del Servicio de Damas Voluntarias del Hospital Militar durante este lapso debe resumirse, así:

—Se presentaron 15.372 horas de servicio con 122 Voluntarias activas.

—El Servicio de Voluntarias hizo una labor continua durante todos los días del período que se contempla, sin excluir domingos y días feriados.

—Durante el lapso que se está analizando se dictaron 10 cursos, 2 seminarios a escala nacional, 3 conferencias sobre psicología infantil, recreación dirigida y Capacitación General, uno de entrenamiento para personal de siquiatria en el Instituto Neurosiquiátrico de Bogotá. Debe anotarse que el costo de este último curso fué pagado en su totalidad por la Federación Colombiana de Voluntarias.

—El Servicio de Voluntarias inició las escuelas de alfabetización en el Hospital Militar, en coordinación con el capellán de la Institución.

—El grupo de Damas Voluntarias del Hospital Militar Central, está considerado como el "Grupo Piloto" gracias a su organización, seriedad y extraordinaria disciplina.

—El Servicio de Damas Voluntarias proyectó su actividad extramuralmente. Así, la Directora del Servicio asistió a las reuniones que se llevaron a cabo en el Espinal, Duitama, Popayán, Pasto, Valledupar, Ibagué, Medellín, lo mismo que en las demás clínicas y hospitales de Bogotá.

—Vale la pena destacar la intensa colaboración que el Servicio de Voluntarias ha prestado al Hospital Militar en el desarrollo de los distintos con-

gresos y seminarios médicos, tanto nacionales como internacionales, colaboración esta que ha contribuido en alto grado a mantener el prestigio del Hospital, ante el personal médico y paramédico de otros centros hospitalarios.

e) — CLUB MILITAR.

El Club Militar cumple a cabalidad la misión que corresponde al objeto de su constitución.

No persigue ánimo de lucro ni recibe auxilio de ninguna naturaleza; atiende sus servicios y gastos generales exclusivamente con el producido de sus actividades y cuotas de sostenimiento de los socios, sin descuidar el bienestar de sus trabajadores cuya dotación actual (267) corresponde al número estrictamente necesario para su funcionamiento.

Sus balances revelan una situación financiera sólida, con efectivas reservas para atender las obligaciones patronales y la reposición de sus activos.

Actualmente cuenta con 18.289 miembros registrados así:

Socios Honorarios	117
Socios Activos y Efectivos	4.474
Asociados	241
97 Empresas Asociadas	540
Socios temporales	291
Hijos y Familiares	12.626

Durante el período a que corresponde el presente informe se han atendido servicios con asistencia aproximada de 105.538 personas y se han alojado en sus apartamentos 4.943 Oficiales y familiares y 950 Miembros Asociados.

f) — FONDOS ROTATORIOS

1) Ejército.

El Fondo Rotatorio del Ejército ha cumplido su finalidad primordial de facilitar los abastecimientos de la Fuerza, en especial los necesarios para apoyar las operaciones de orden público.

En desarrollo de los programas de bienestar social dirigidos al personal que integra las Fuerzas Armadas, el Fondo, desarrolló la labor que se detalla a continuación:

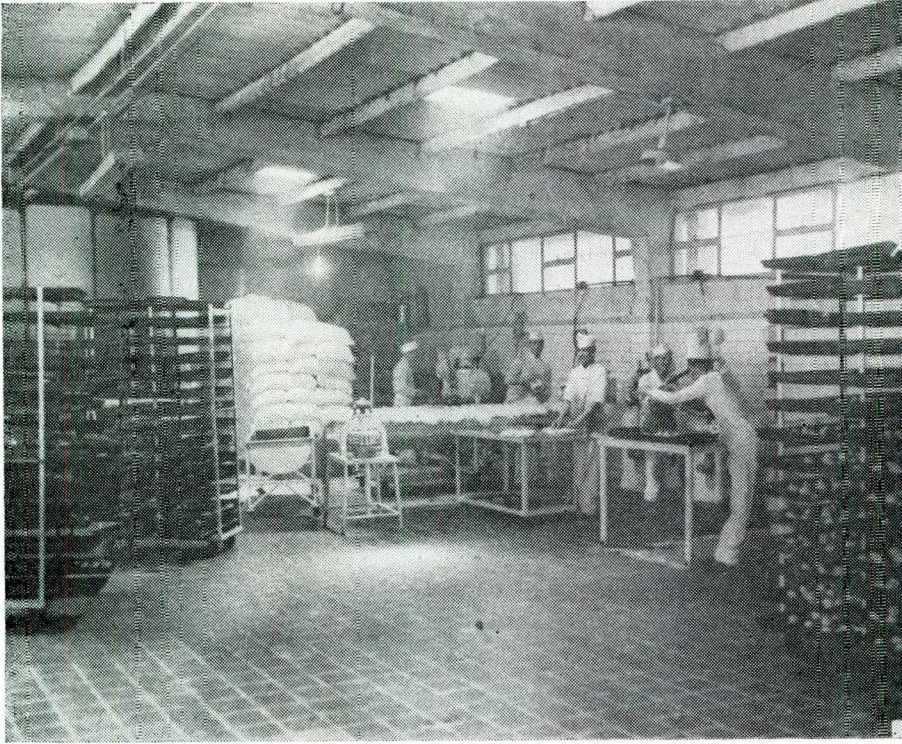
Panadería y Bizcochería:

Fueron elaborados un promedio mensual de 1.000.000 de panes para las Unidades de Bogotá, tostadas para las raciones de campaña, bizcochos, ponqués, etc. etc. Se le vende a entidades de beneficencia tales como la Casa de Observación de Menores, Penitenciaría Central "La Picota" y las Escuelas del Distrito Especial.

Se está efectuando un estudio para la compra de un nuevo horno con el fin de aumentar la capacidad de esta sección.

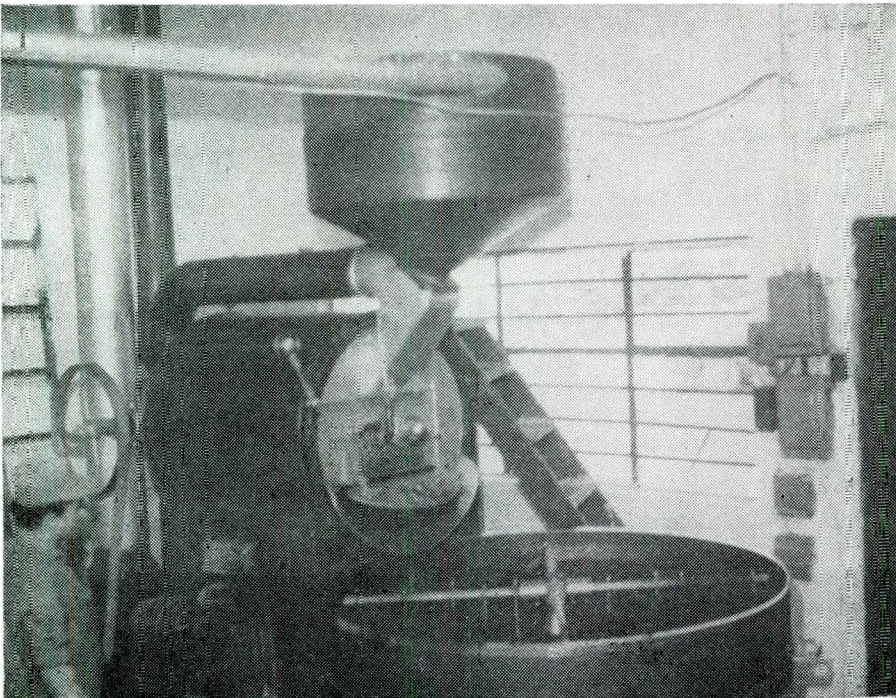
Tostadora de café:

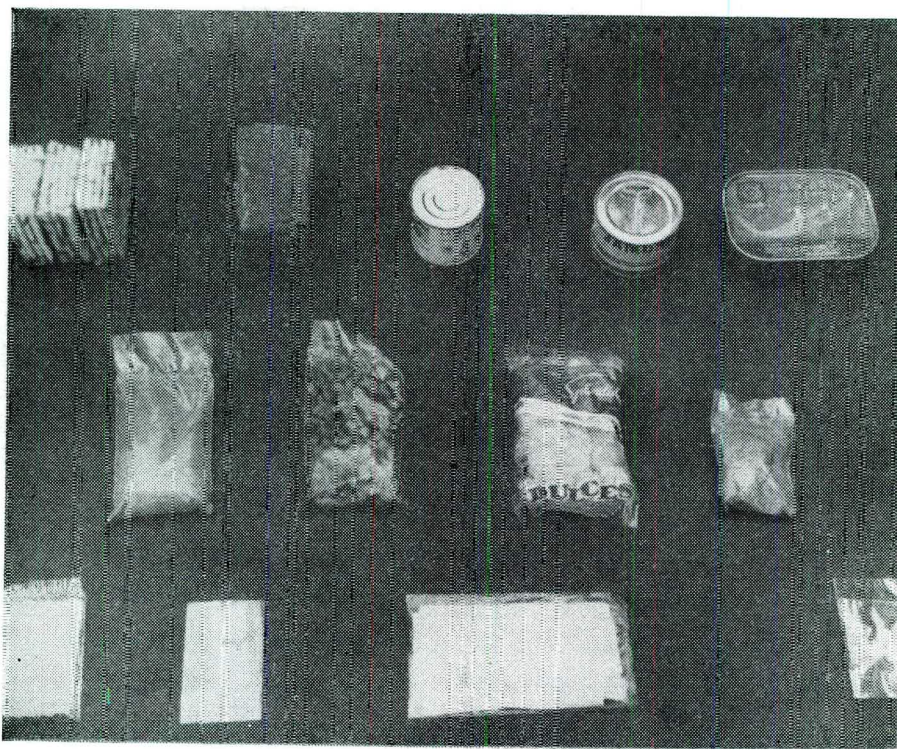
En este lapso se han tostado un total de 117.000 libras de café de primera calidad, el cual es entregado a las unidades y vendido en los almacenes del Fondo.



VISTA PARCIAL DE LA PANADERIA

VISTA PARCIAL DE LA FABRICA DE CAFE MOLIDO





VISTA DE LA COMPOSICION DE LA RACION DE CAMPANA

Raciones de campaña:

Fueron confeccionadas 765.083 raciones de campaña y mensualmente se envía al Instituto Nacional de Nutrición e Instituto Nacional de Salud una muestra para análisis de cada uno de sus elementos con el fin de comprobar su valor nutricional y condiciones para el consumo humano.

Fábrica de pastas:

El promedio mensual de producción es de 25.000 libras, su calidad es óptima, se reparte a las Unidades de Bogotá. Se construyó un nuevo secador para acelerar el procedimiento del producto.

Forrajes:

Se produjo un total de 104.000 kilos de harina de primera y segunda clase, cuhuco de maíz, peto, forrajes, etc., para un promedio mensual de 9.000 kilos. Es producto de primera calidad y se vende por medio de los almacenes a todo el personal de las Fuerzas Militares.

Taller de catres:

Se construyeron 3.000 catres metálicos con destino al Departamento E-4 del Comando del Ejército; los equipos móviles repararon un total de 2.500 en la Segunda, Tercera y Quinta Brigadas. Se repararon y pintaron aproximadamente 1.000 cómodas, sillas y mesas metálicas.

Lavandería:

Atendió el lavado de ropa de las siguientes Unidades:

Escuela Militar de Cadetes
Escuela de Infantería
Escuela de Artillería
Escuela de Transmisiones
Escuela de Ingenieros
Grupo Mecanizado
Servicio de Sanidad Ejército
Base Aérea de Madrid
Base Aérea de Eldorado
Instituto Militar Aeronáutico
Columna de transportes
Batallón "Guardia Presidencial"
Comando Logístico de Melgar
Infantería de Marina
Batallón de Policía Militar.

Almacenes:

En los Almacenes del Fondo Rotatorio, Nº 1 Puente Aranda, Nº 2 Usaquén, Nº 3 BIM y Nº 4 Tolemaida, se autoriza la entrada no solamente al personal militar y civil al servicio de las Fuerzas Militares, sino al público



VISTA PARCIAL DE LA FABRICA DE PASTAS

en general, con el fin de combatir la especulación y contribuir al abaratamiento del costo de la vida.

Ganadería y Granjas:

En el aspecto agropecuario el Fondo Rotatorio del Ejército ha tenido bajo su control y manejo, las fincas de La Granja y Puerto Diago, ubicadas en Florencia (Caquetá); en estos predios ha adelantado la cría, levante y selección de ganado "CEBU" y SANTA GERTRUDIS.

Para este año de 1967, el Fondo recibió parte de la Hacienda "Mesa Baja" y Hacienda "Berlín", con la misión de organizar, administrar y controlar su producción.

En estos predios se han adelantado trabajos de levantamiento de cercas, limpieza de potreros, siembra de pastos, etc., y reparaciones de matadero de ganado, con una capacidad para veinte (20) reses diarias.

Proyectos varios:

—Tomas y conducción de agua al matadero, establo, escuela, casas y potreros, etc.

—Bañaderas de ganado en Mesa Baja y Berlín.

—Construcción de un cuarto frío adjunto a la sección de matadero de ganado, organización y siembra de pangola en dos (2) potreros de aproximadamente 25 hectáreas, divididos en pequeños lotes con el fin de incrementar la ceba intensiva.

Se adelantan estudios sobre datos estadísticos que incluyen costos, fuentes de adquisición, etc., para organizar el sacrificio de ganado en Melgar y el expendio de carne en almacenes del Fondo Rotatorio al menor costo posible.

2) Armada Nacional

a) Organización Administrativa:

El Fondo Rotatorio se organizó de acuerdo a lo establecido por el Decreto número 3107 de 1965, por medio del cual el Gobierno Nacional aprobó los Estatutos de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, quedando organizados en la siguiente forma:

(1) Una Gerencia General con sus organismos asesores.

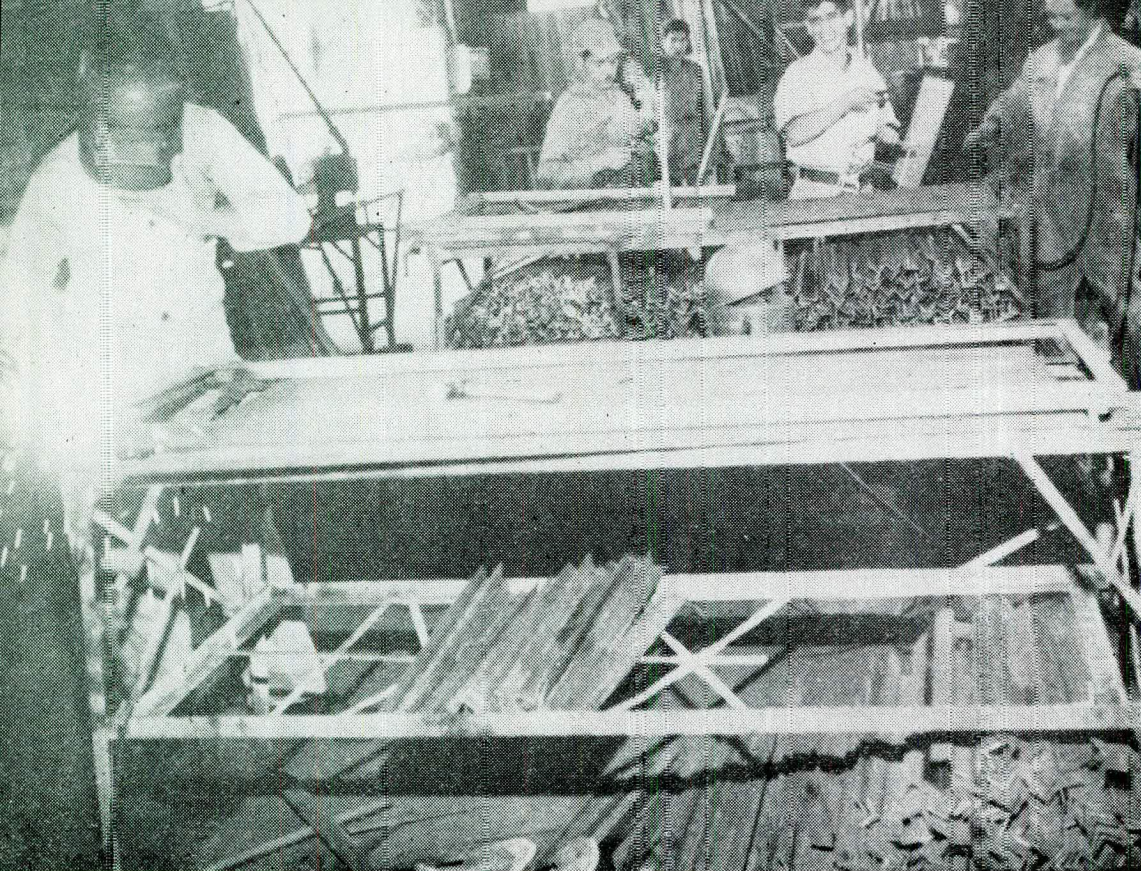
(2) Una Jefatura de Divisiones.

(3) Cinco Divisiones, a saber: COMERCIAL, INDUSTRIAL, PAGADURIA y CONTABILIDAD, SUCURSALES y SERVICIOS ESPECIALES. (Acción Cívico Naval).

b) Personal:

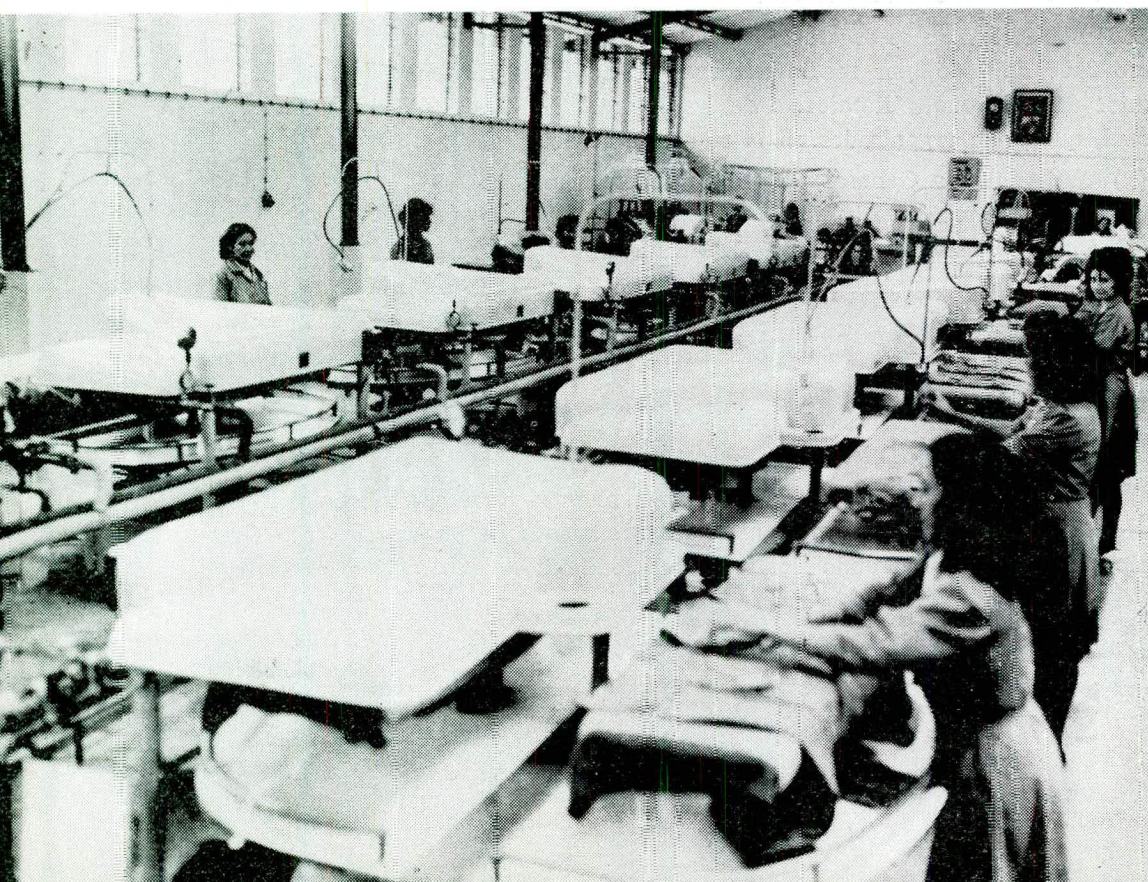
Se continúa con la política de restricción en los gastos de funcionamiento, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno.

c) Durante el lapso del presente informe, se puso en desarrollo la política de centralización y consolidación de los producidos de las diferentes reparticiones navales en el Fondo Rotatorio del Comando de la Armada.



VISTA PARCIAL DEL TALLER DE CATRES

VISTA PARCIAL DE LA LAVANDERIA



Mediante el sistema anterior, se ha logrado racionalizar, funcionalizar y darle mayor eficiencia a los siguientes servicios:

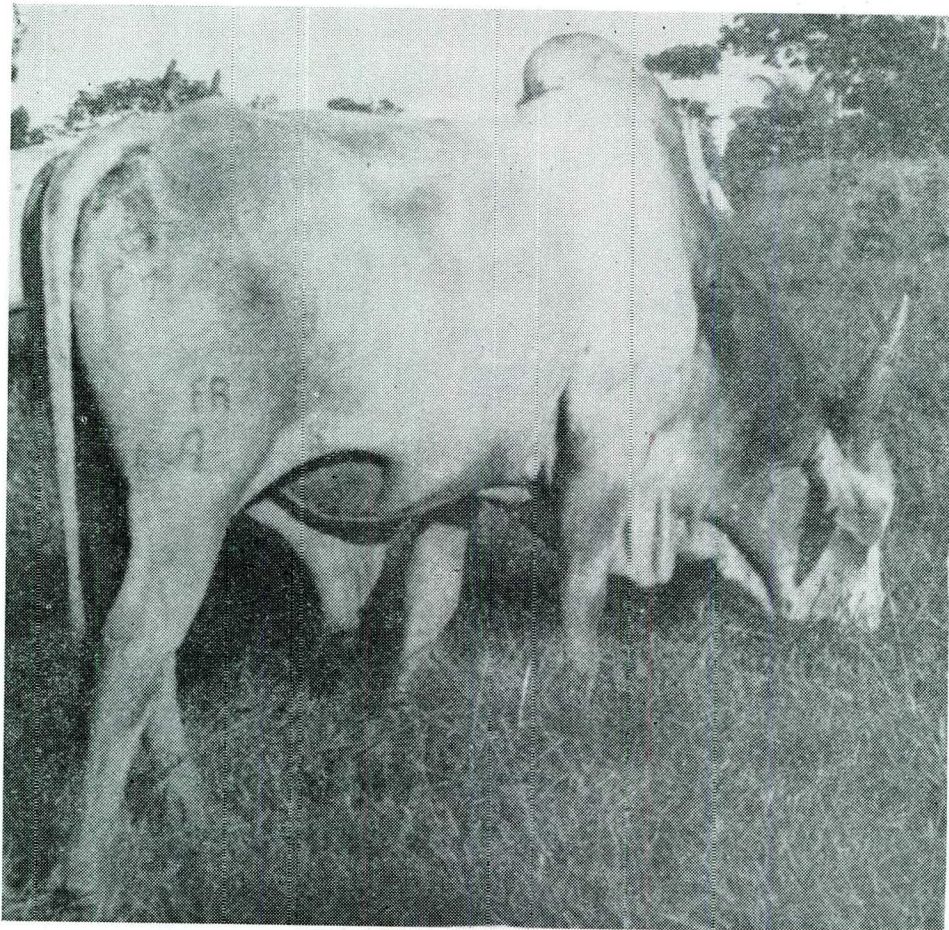
(1) Producción de materiales de construcción en las guarniciones navales fronterizas, transporte fluvial para los colonos, servicios públicos y alumbrado de energía a la población de Leguízamo, mejoramiento del bienestar del personal ante el alto costo de la vida, adelanto de un plan de construcciones de residencias navales para los Oficiales y Suboficiales en las distintas guarniciones.

(2) Abastecimiento de servicios a las poblaciones fronterizas del Sur.

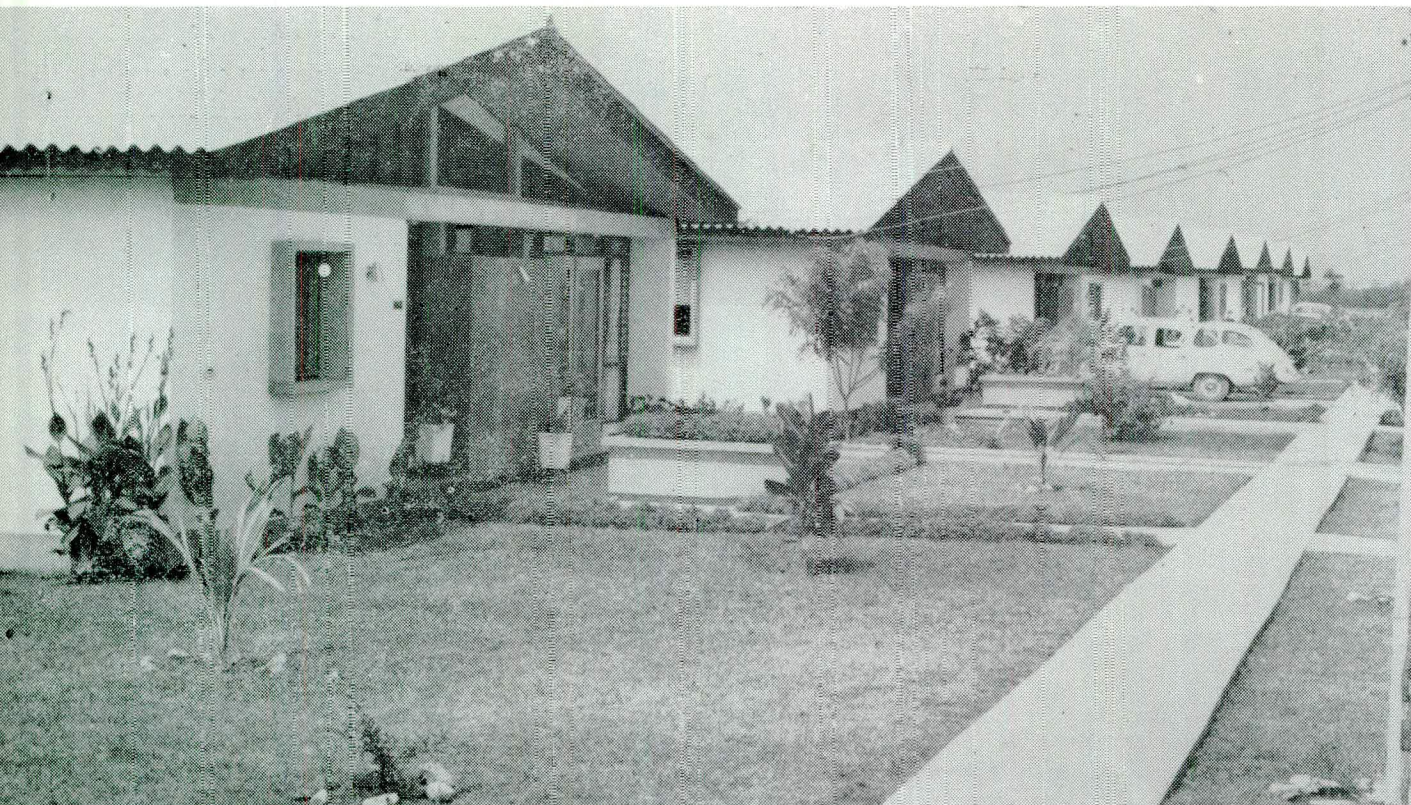
La Junta Directiva del Fondo Rotatorio suspendió la sucursal del Fondo Rotatorio en Leticia y en su reemplazo estableció la Cooperativa Naval para atender los servicios de Leticia, Tarapacá y La Pedrera.

d) Participación en el transporte marítimo.

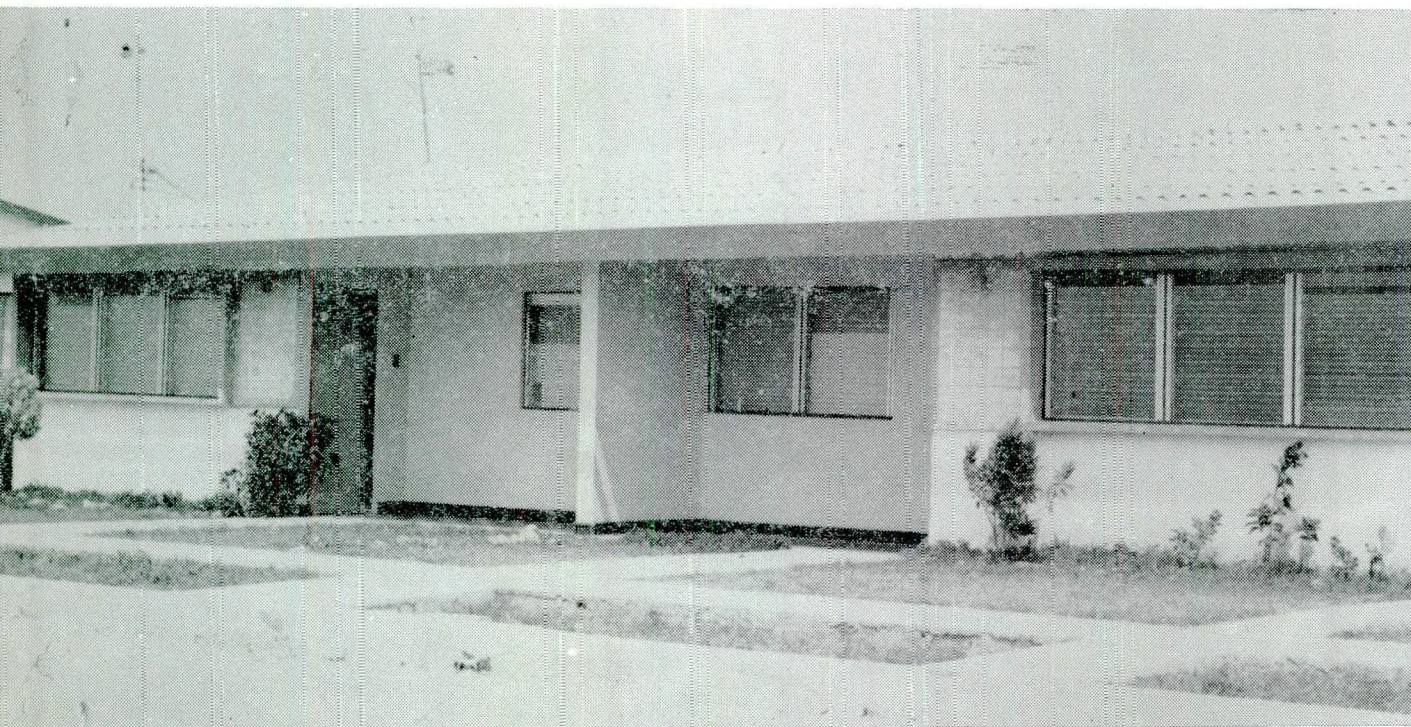
El Fondo Rotatorio de la Armada Nacional, con sus buques tanques ha continuado transportando el combustible entre Cartagena y Buenaventura y



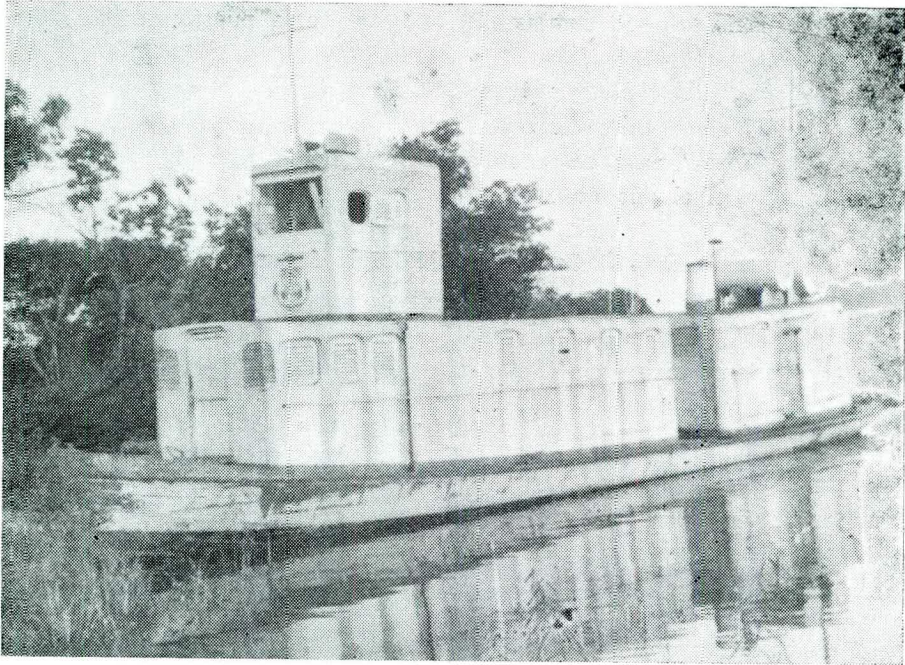
REPRODUCTOR "CEBU" DE LA GANADERIA DEL FONDO ROTATORIO
DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR



VIVIENDA PARA OFICIALES - BARRIO MANZANILLO EN CARTAGENA



VIVIENDA PARA SUBOFICIALES - BARRIO CRESPO EN CARTAGENA



ARC. "CALIBIO" EN ACONDICIONAMIENTO PARA COMISARIATO FLOTANTE DEL FONDO ROTATORIO

en casos de emergencia desde Aruba, contribuyendo de manera efectiva a la estabilidad en el costo del combustible en el Occidente Colombiano.

e) Programas de bienestar realizados en 1966.

En Cartagena se adquirieron terrenos para la construcción de casas para Suboficiales en el barrio de "Crespo".

Se inició la construcción de la piscina olímpica para todo el personal en la Base Naval de Cartagena.

El Fondo Rotatorio ayudó a la financiación para la construcción de 40 casas para obreros del Astillero Naval en Cartagena, por el Plan P-3.

En Puerto Leguizamo se construyeron 7 casas para Suboficiales, y se adquirió una planta de purificación de agua para la piscina de la base.

Se llevaron a cabo las reparaciones a los centros de recreación para Oficiales y Suboficiales en Leticia. Se construyeron cinco casas para Oficiales y 10 para Suboficiales, y se construyó la Cámara para personal de Suboficiales. Se reparó el Hospital de dicho Apostadero.

En la guarnición de Bogotá, se adquirió un edificio de apartamentos para vivienda de Oficiales, se adelantó la construcción del cuartel para alojamiento de la Compañía de Infantería de Marina en el barrio "Bosque Popular" sobre un terreno cedido por el Distrito Especial de Bogotá.

En San Andrés se continúa la construcción del Cuartel para la Infantería de Marina.

f) Adquisición de Unidades por conducto del Fondo Rotatorio.

Se lleva a cabo el contrato de construcción de un nuevo petrolero con Es-

paña, el ARC "Tumaco" unidad que será entregada en el año de 1968 y se destinará a transporte de combustible, ya sea entre puertos colombianos o al extranjero.

Construcción del buque Escuela ARC "Gloria".

Se legalizó el contrato correspondiente a la construcción del buque Escuela ARC "Gloria" para entrenamiento de Cadetes de la Escuela Naval y será entregado en el año de 1968.

g) Importación de 135 Camperos Land Rover Santana.

El Fondo Rotatorio llevó a cabo la negociación de la importación de 135 camperos Land Rover para el personal de Oficiales y Suboficiales en servicio activo, y mediante financiación por parte del Banco Cafetero y los beneficiarios, a largo plazo.

h) Reparación Unidades.

Se llevan a cabo las reparaciones del ARC "Coveñas" en España, Unidad que se destinará al transporte de combustible entre Cartagena y Buenaventura.

El Fondo Rotatorio financió las reparaciones del ARC "Rodríguez Zamora" en Panamá, que se destinó al Astillero Naval de Cartagena para atender a las reparaciones que se pueden efectuar en el país, de las Unidades de Guerra y Unidades Auxiliares.

i) En la Base Fluvial ARC "Leguízamo" fue acondicionada la "Calibío", para Comisariato Flotante en esa Base. El sistema de Comisariato Flotante fué reglamentado para aliviar parte de las dificultades y garantizar el suministro permanente de víveres, vestuario, elementos agrícolas, drogas, municiones para cacería etc., para todo el personal de colonos de la Fuerza Naval del Sur.

También se llevaron a efecto los trabajos de reacondicionamiento y almacenamiento de un tanque para combustible que se encuentra a orillas del río Ortegusa, el cual tiene una capacidad de almacenamiento para 80.000 galones.

Para el almacenamiento de combustible de la Fuerza se vienen adelantando los trabajos de reacondicionamiento de la Varenga. Se adelantan trabajos de montaje de tanques para recolección de agua lluvia, y el aprovisionamiento de una planta para hielo de propiedad del Fondo Rotatorio.

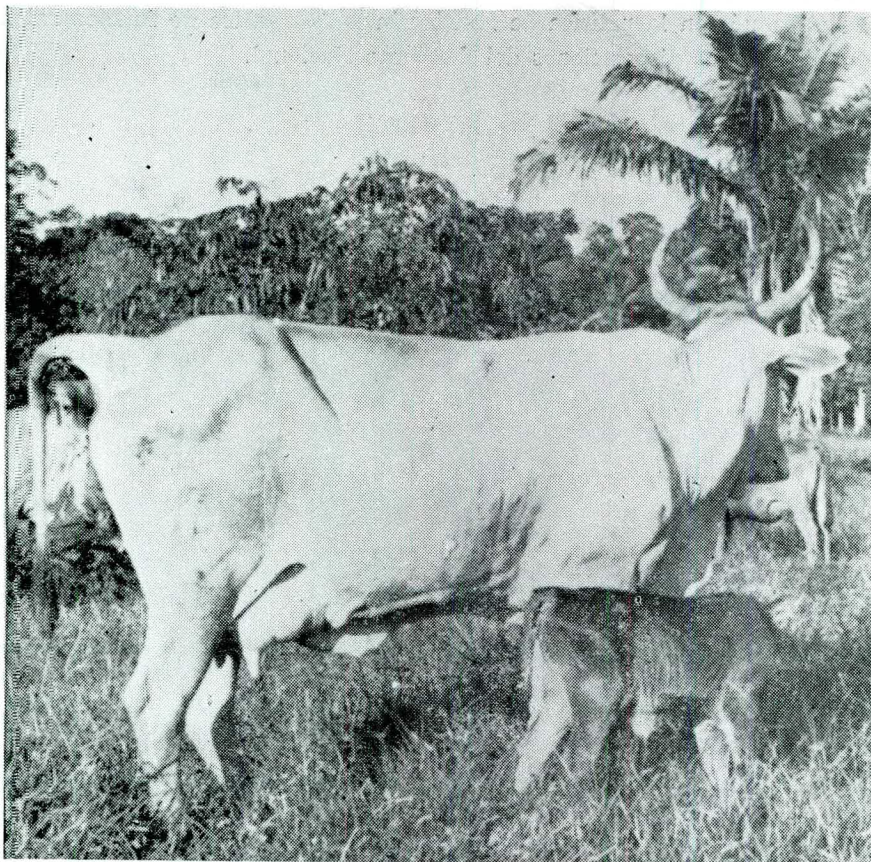
En la Fuerza Naval del Sur se intensifica la ganadería, producción de leche y levante, con miras al suministro permanente de estos productos a bajo precio a todo el personal militar y civil de esta población.

3) Fuerza Aérea.

a) Organización y personal

(1) Organización Administrativa:

Se organizó la entidad de acuerdo con lo establecido por el Decreto 3107 de 1965, por medio del cual el Gobierno Nacional aprobó los Estatutos de



GANADO "SANTA GERTRUDIS" - VACA DE LECHE CON SU CRIA

los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Dicha organización, quedó en la siguiente forma:

- Una Gerencia General con sus organismos asesores.
- Una Jefatura de Divisiones.
- Cinco Divisiones, a saber: Comercial, Industrial, Pagaduría y Contabilidad, Sucursales y Servicios Especiales.
- Dependencias especiales adscritas al Fondo, a saber: Servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales SATENA, Clubes de Oficiales y Suboficiales.

Se organizaron las Sucursales del Fondo en las Unidades de la Fuerza Aérea, con el fin de descentralizar las adquisiciones y suministros y dar mayor autonomía administrativa a los Almacenes. Los aspectos generales de esta organización, son los siguientes:

- Un Administrador regional, con atribuciones especiales delegadas por la Junta Directiva.
- Una Junta de Adquisiciones.
- Sistema de contabilización centralizada, y
- Capacidad financiera para desarrollar sus actividades.

(2) Personal:

Se continuó con la política de restricción en los gastos de funcionamiento, de acuerdo con las disposiciones del Gobierno Nacional.

b) Almacenes:

Por conducto de los Almacenes de Bogotá, Cali, Palanquero, Apiay, Melgar, Eldorado y Tres Esquinas, el Fondo suministró, a precios módicos, artículos de primera necesidad, drogas y mercancías varias al personal de las Fuerzas Militares y sus familiares.

Dentro del programa de Almacenes se destaca la organización del Almacén de Ventas de la Base "Germán Olano", consistente en su ampliación e implantación del sistema de auto-servicio, con un costo de \$ 22.260.00.

c) Explotación Agropecuaria:

Ganado vacuno	\$ 288.800.00
Ganado caballar	4.650.00
	<hr/>
TOTAL	\$ 293.450.00
	<hr/>

Cuenta el Fondo con las ganaderías de las Bases "Germán Olano", "Tres Esquinas" y finca "La Isla" en Nemocón (Cundinamarca). Los inventarios, precios y novedades relacionados con este programa, son los anteriormente citados.

Agricultura:

Este programa se desarrolló en la finca "La Isla", con la siembra de cebada, papa y arveja.

d) Bienestar Social:

Este programa se adelantó por intermedio de la Sección de Casas Fiscales, organizada por el Acuerdo N° 002 de 1966, por la Junta Directiva, cuya finalidad es la de administrar, explotar y mantener las casas y apartamentos de propiedad del Gobierno Nacional y del Fondo, y ejercitar las actividades necesarias para construir y suministrar en arrendamiento, vivienda cómoda y económica al personal de la Fuerza Aérea.

Las actividades desarrolladas por dicha sección fueron las siguientes:

- (1) Organización administrativa de la sección.
- (2) Inventario físico y numérico de las casas fiscales.
- (3) Centralización del recaudo de los descuentos y mantenimiento de las casas de las Unidades.
- (4) Construcción de dos casas fiscales para Oficiales y una para Suboficiales en el Comando Aéreo de Apoyo Táctico (Melgar).
- (5) Se dió al servicio el edificio construído por la Sociedad García, Yamhure Tovar Jacobsen Ltda., en la Avenida 95 N° 41-01 de Bogotá, con 12 apartamentos para vivienda de Suboficiales casados.

- (6) Se compró el edificio del Fondo de Empleados y Agencias de las Colombianas de Seguros, situado en la Avenida 24 N° 53B-84 de Bogotá, con 8 apartamentos; los cuales fueron adjudicados a Oficiales de la Guarnición.
- (7) Se construyó el cerramiento total del predio de la Avenida 95 N° 41-01, donde funciona el Club de Suboficiales y edificio de apartamentos para vivienda fiscal del mismo personal.
- (8) Se adelantó la licitación para la construcción de 20 casas en la ciudad, para alojamiento de Suboficiales.

e) Adquisiciones y Servicios de la Fuerza:

Por intermedio del Fondo se canalizaron las adquisiciones mayores de la Fuerza, como vestuario, elementos varios de intendencia y se elaboraron contratos sobre obras, prestación de servicios técnicos y profesionales, arrendamientos de inmuebles, etc.

f) SATENA:

El Servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales "SATENA", es el programa de Acción Cívica más importante que realiza la Fuerza Aérea Colombiana.

Por medio de este programa el Gobierno cuenta con un instrumento eficaz que lleva su acción a vastos sectores de la población, localizados en las regiones más apartadas y atrasadas del país.

Fue creada por el Decreto N° 940 de 1962, con la misión de prestar un servicio especial de transporte aéreo para pasajeros, correo y carga, en beneficio de las regiones subdesarrolladas del país, con el fin de colaborar en las campañas asistenciales, docentes, de incremento agrícola y pecuario, de colonización y en el fomento económico y social de tales territorios de acuerdo con los prospectos del Gobierno.

"SATENA" constituye hoy una realidad nacional. Sus campos de actividad son todos los territorios nacionales específicamente los que componen las hoyas de los ríos Amazonas y Orinoco.

El incremento de este servicio especial de transporte aéreo, es la mejor prueba de que su creación cumple con una de las necesidades más urgentes de nuestros territorios nacionales: el transporte aéreo económico y continuo.

Además del transporte de colonos, "SATENA" sirve a los siguientes Institutos: INA, Cruz Roja, Caritas, Incora, Intendencias y Comisarías, Armada Nacional, Policía Nacional, Ministerio de Gobierno, Prefecturas Apostólicas, Instituto Geográfico, Universidad Nacional, Colegios, Navenal, Carretera Panamericana, Registraduría Nacional, Contraloría General de la República, Cinva, Congreso Nacional y otras Entidades Oficiales y Particulares.

Durante el lapso que comprende el presente informe, "SATENA" transportó 41.091 pasajeros, y 1.741.919 kilos de carga con 4.083:22 horas de vuelo. (Gráfico N° 1).

Asimismo, se efectuaron 129 vuelos especiales, dando prioridad a las Entidades Oficiales, ya que éstas irían a cumplir una mayor función económica



COLONOS TRANSPORTADOS POR LA FAC DESDE EL SUR DEL PAIS A BOGOTA,
DENTRO DEL PROGRAMA DE ACCION CIVICA MILITAR

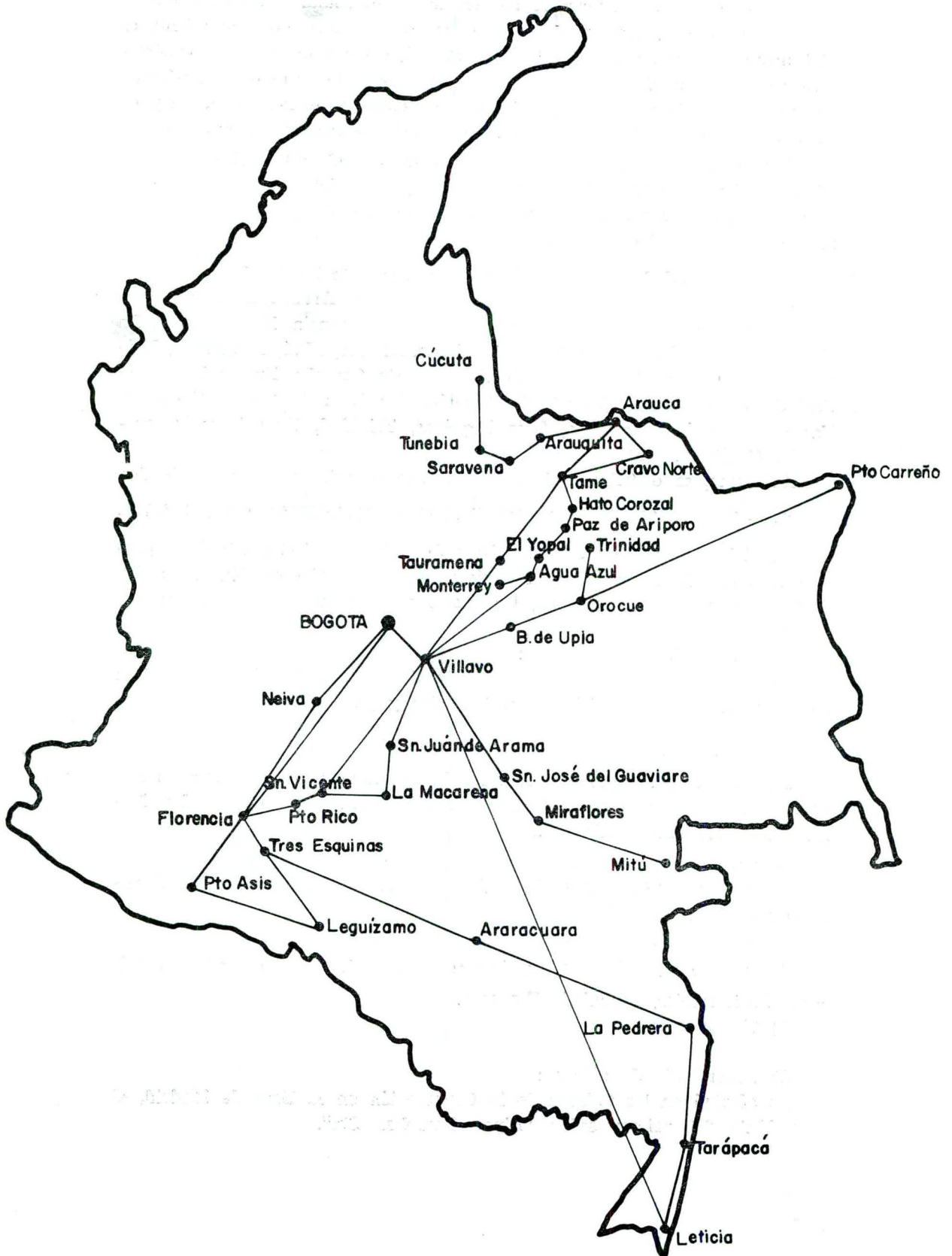
"SATENA" — RELACION ESTADISTICA DE TRAFICO

DEL 10. DE AGOSTO DE 1966 AL 30 DE ABRIL DE 1967

MES	PASAJEROS	CARGA	FRECUENCIA	LUGARES	HORAS.VLO	VLOS. ESP
Agosto	5.407	218.148	624	36	539:33	15
Septiembre	4.353	192.677	624	36	488:19	11
Octubre	5.093	238.791	624	36	511:44	23
Noviembre	5.406	189.365	624	36	465:53	13
Diciembre	5.187	161.909	624	36	456:09	10
Enero	5.280	219.929	624	36	450:31	12
Febrero	4.407	203.400	624	36	417:17	15
Marzo	3.977	174.700	624	36	397:08	11
Abril	3.241	143.000	564	37	356:48	10
TOTAL	41.091	1.741.919 k.	5.556	325	4.083:22	120

RUTAS DE SATENA

GRAFICO N.º 2



y social, incidiendo directamente en el transporte de artículos y materias de primera necesidad.

Con base en este criterio, se ha tratado de estimular a los productores, agricultores, y en general a la gente de trabajo de estas zonas, ofreciéndoles el transporte de sus productos, tanto a Bogotá, como a otros sitios económicamente interesantes para ellos, evitando así que sigan sujetos a la pérdida de buena parte de su utilidad, al tener que vender al menor precio su producción por carecer de los medios de transporte necesarios. (Gráfico N° 2).

A pesar de que el alto costo de los repuestos y combustibles obligó a "SATENA" a hacer un pequeño reajuste en sus tarifas, éstas siguen muy inferiores a las tarifas comerciales, aplicando el criterio de que el servicio prima sobre la utilidad comercial.

En la actualidad "SATENA" sirve treinta y siete localidades de los territorios nacionales, a saber: Agua Azul, Araracuara, Arauca, Arauquita, Barranca de Upía, Cravo Norte, Cúcuta, El Yopal, Florencia, Hato Corozal, La Macarena, La Pedrera, Leguízamo, Leticia, Miraflores, Mitú, Monterrey, Neiva, Orocué, Paz de Ariporo, Puerto Asís, Puerto Carreño, Puerto Rico, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán, San Juan de Arama, Saravena, Tame, Tarapacá, Tauramena, Tres Esquinas, Trinidad, Tunebia y Villavicencio. (Gráfico N° 3).

Asimismo, se distribuye el correo nacional a estas mismas localidades.

g). — CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA.

En el lapso comprendido entre Julio de 1966 y la fecha actual, se produjeron apreciables progresos en el desarrollo de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, las cuales se detallan a continuación:

1) Reparación de Aeronaves:

Se cumplió el objetivo de reparación de aviones, helicópteros y otros elementos a entidades oficiales, semioficiales y particulares.

a) Entidades Oficiales:

Fuerza Aérea Colombiana, Servicio de Aeronavegación a territorios nacionales (Satena), Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda (Aduana).

b) Entidades Descentralizadas:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Empresa Colombiana de Aeródromos (ECA).

c) Empresa de Aviación, Fumigación y otras:

Avianca, Sam, Helicol, Tass, Aeropesca, Tao, Urraca, Helivalle, Tacatá, Arca, Heliservicios, Embajada Francesa.

d) Talleres: Ciro.

2) Ensamblaje de aviones:

Se efectuó en los talleres de la Corporación en la Base de Madrid, el ensamblaje del primer avión "Piper Cherokee Six".

LUGARES DE DISTRIBUCION DEL CORREO DE "SATENA"

GRAFICO N°. 3



Los trabajos se ejecutaron sin ningún contratiempo.

La matrícula asignada por la Aeronáutica Civil a este avión es HK 1328. Actualmente se adelanta el ensamblaje de un avión Piper Aztec.

Esta labor se traduce en ahorro de divisas, empleo de personal colombiano y tecnificación de la mano de obra nacional.

3) Integración mano de obra FAC - CIAC:

En el mes de Septiembre de 1966 se inició la integración de la mano de obra entre FAC y CIAC; por consiguiente se considera que dando amplia aplicación a este sistema de integración, la CIAC podrá prestar un valioso aporte de mano de obra, para los planes de Mantenimiento de Aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana.

4) Consolidación del sistema In-Bond:

Durante el año de 1966 se produjo también la consolidación del Sistema In-Bond, para la importación de repuestos y partes de toda clase de aeronaves con un total de U. S. \$ 5.588.000.00 distribuidos así: U. S. \$ 4.801.000.00 de clientes particulares y U. S. \$ 887.000.00 de Entidades Oficiales, Semioficiales y Descentralizadas.

Los usuarios de este servicio se detallan a continuación:

a) Entidades Oficiales, Semioficiales y Descentralizadas.

Fuerza Aérea Colombiana, Escuela Nacional de Aviación Civil Colombiana, Servicio de Aeronavegación a Territorios Nacionales (Satena), Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Ministerio de Obras Públicas.

b) Clientes Particulares.

Avianca, Aerocarga, Aerocóndor, Aerocosta, Apacol, Aeromercantil, Aeropesca, Bernardo Laverde & Cía., Calson de Colombia, Esso Colombiana, Helicol, Helivalle, Importer Supply, Alonso Londoño, Laica, Petroleum Helicopters, Sam, Sea, Tadecol, Tao, Tass, Urdaneta y Galvez y Urraca.

5) Reforma de Estatutos:

Por medio de la Escritura Pública N° 1677 de Junio 16 de 1966 de la Notaría Octava de Bogotá, se realizó la Reforma de Estatutos Sociales de la CIAC de acuerdo con lo dispuesto por los Miembros de la H. Junta Directiva y por la Asamblea General de Accionistas.

◆ ◆ ◆

B—Comando General de las FF. MM

1. — ASUNTOS DE CARACTER GENERAL.

- a.— Con el propósito de actualizar los requisitos de servicio, exigidos para el ascenso de los Oficiales de las Fuerzas Militares, el Comando General elaboró y obtuvo la sanción del Decreto Legislativo N° 1668 de 1966 (Junio 30), reglamentado posteriormente por el Decreto 2327 del mismo año, disposiciones que han incidido favorablemente en el progreso de la Institución, por cuanto incrementan la preparación profesional de los Oficiales, en concordancia con los cargos que deben desempeñar en cada grado.
- b.— En consideración a la trascendencia del Servicio Religioso Castrense en la formación moral, cultural y social del personal y para lograr su desarrollo armónico con los aspectos técnicos de las Fuerzas Militares, se reorganizó por medio del Decreto 2416 de 1966 (Septiembre 22), en función del cual se elaboró el reglamento respectivo con la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional.
- c.— El Gobierno Nacional expidió, con base en proyecto presentado por el Comando General, el Decreto 546 de 1967 (Marzo 29) por medio del cual se dictan normas sobre el funcionamiento de establecimientos de educación media que adopten la instrucción militar, a fin de capacitar a la juventud en la práctica de las virtudes ciudadanas y preparar reservas para la Defensa Nacional.
- d.— Por medio del Decreto 376 de 1967 (Marzo 6), se reglamentó la Ley 63 de 1966 la cual establece exención en el servicio militar, para los ciudadanos que atiendan el sostenimiento de la madre en caso de abandono del hogar por parte del esposo, determinando requisitos probatorios adecuados y sencillos.
- e.— Para evitar similitudes perjudiciales con el uniforme privativo de las Fuerzas Militares, el Ministro de Defensa expidió la Resolución 5191 de Agosto 8 de 1966, que determina el uso de grados, distintivos y uniformes que pueden ser usados por parte de entidades de la Administración Pública y Privada.
- f.— Para propender por el fortalecimiento de la moral, prestigio de las Fuerzas Militares y bienestar del personal, se emitieron en forma permanente disposiciones, directivas y circulares, a las cuales se dió cabal cumplimiento en todas las reparticiones militares.
- g.— Con el fin de obtener el máximo beneficio de los esfuerzos de inteligencia de los diferentes organismos oficiales dedicados a esta actividad, el Gobierno Nacional emitió el Decreto N° 978 del 26 de Mayo de 1967, por medio del cual se crean las Juntas de Inteligencia Nacional y Seccional, las cuales establecerán la coordinación requerida para lograr la unidad de acción.

El citado Decreto crea la Junta de Inteligencia Nacional (JIN), dependiente del Consejo Superior de la Defensa Nacional y cuyas funciones

son las de coordinar el esfuerzo de los distintos organismos del Estado en aquellos aspectos que tengan relación con la seguridad nacional.

Igualmente, se crea al nivel Gobierno Seccional o Municipal, según el caso, la Junta de Inteligencia Seccional (JIS), en los lugares donde exista Comando de Unidad Operativa o, en su defecto, de Unidad Táctica.

- h.— La reestructuración del Departamento 2 del Estado Mayor Conjunto, determinó el funcionamiento de un organismo que bajo el nombre de Sección Geográfica, trabaja en la elaboración de la carta general del país, el estudio táctico estratégico del territorio nacional, foto-interpretación, revisión de límites y fronteras.
- i.— Con el propósito de fijar tareas a las Fuerzas Militares e Institutos Descentralizados dependientes del Ministerio de Defensa, durante el decenio de 1967 - 1976, se promulgó la Directiva Transitoria N° 050/66, que garantiza unidad de acción y constituye durante ese período, una orientación para los distintos Comandantes que se vayan sucediendo en los diferentes escalones del mando; evita soluciones de continuidad e imprevisiones inconvenientes y permite el empleo racional y adecuado de los medios y recursos disponibles.
En cumplimiento de esta directiva las Fuerzas Militares han venido desarrollando satisfactoriamente la primera fase "objetivos a corto plazo" que comprende las tareas por ejecutar y los objetivos por alcanzar durante los 4 primeros años es decir del 1º de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1970.
- j.— Se presentó ante el Consejo de Seguridad, por parte del Estado Mayor Conjunto, una apreciación de la situación nacional a través de la cual se hizo un análisis detallado de la actual situación de orden público en el país y de las limitaciones que afrontan las Fuerzas Militares en sus operaciones, para la obtención y consolidación de la paz interior.
- k.— El Comando General ha dado impulso al desarrollo del "Convenio de Cooperación Técnica Sena Fuerzas Militares", con el fin de capacitar el mayor número de suboficiales y soldados, no sólo en las diferentes actividades propias de las Fuerzas, sino también en los diversos campos de la actividad nacional, en forma tal que al término de sus servicios en filas y al reincorporarse a su vida civil, los individuos sean útiles a sí mismos y a la sociedad.
- l.— Mediante el Decreto 043 del 11 de Enero de 1967, se reglamentó el funcionamiento de fábricas de pólvoras, fulminantes y talleres de reparación de armas, los cuales son de imprescindible control, para evitar el mal uso de estos elementos.
- m.— Se dirigió la ejecución de la obra para la Biblioteca del Estado Mayor Conjunto, en el edificio que ocupa el Ministerio de Defensa en el CAN.
- n.— Se elaboraron los planos, presupuestos y se cumplió la interventoría en las obras de un bloque de dos (2) plantas, para la Universidad Militar de Cadetes.
- ñ.— Se llevó a efecto el plan técnico de instalación de la 2ª etapa de la Red

FACHADA EXTERIOR DE LA BIBLIOTECA

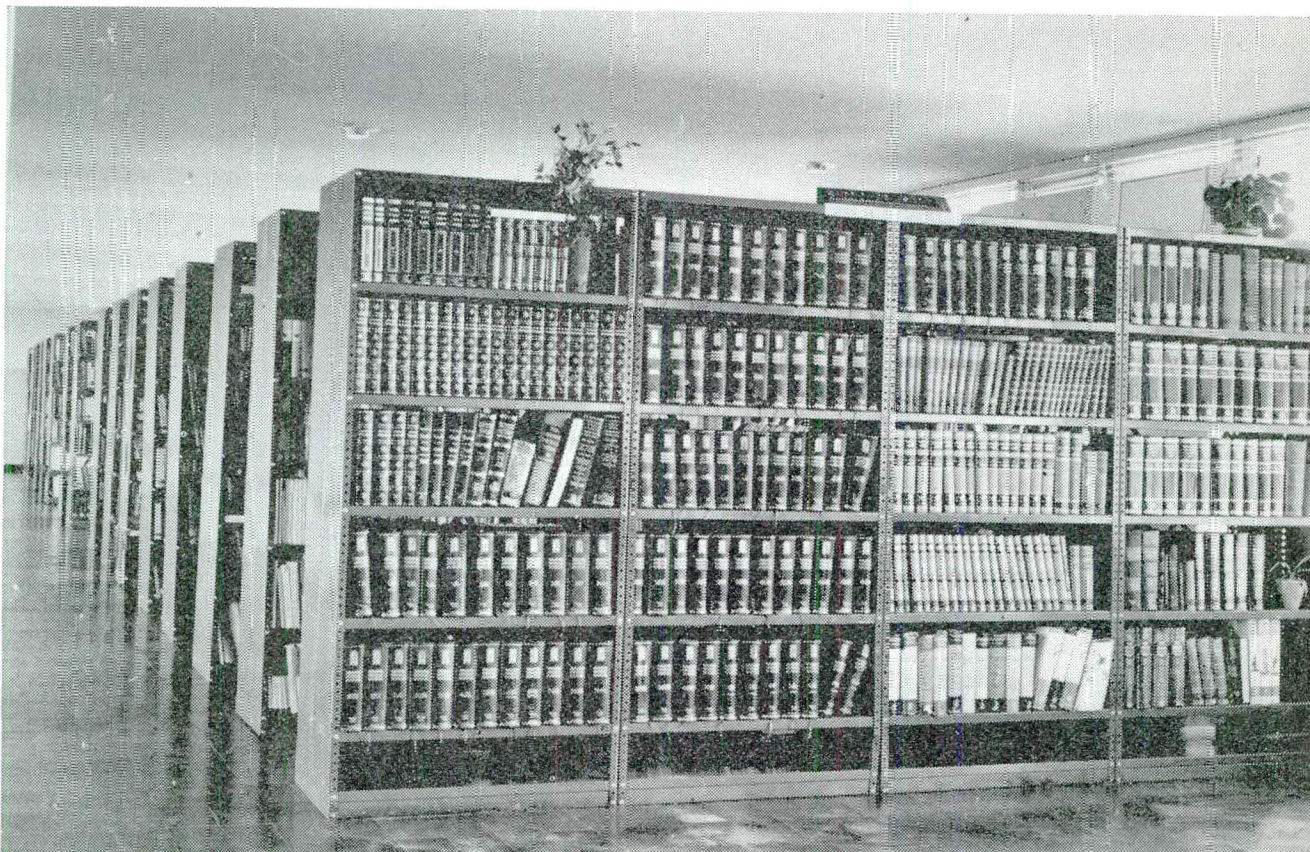


- de Télex de las Fuerzas Militares o sea el correspondiente a la ampliación de esta red.
- o.— Se llevó a cabo con éxito y actualmente está operando, la interconexión de la red télex de las Fuerzas Militares con la de Telecom, para casos urgentes de orden público.
 - p.— Se adelantan los programas para la celebración de la conferencia de Jefes de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos, la cual se llevará a efecto en Bogotá.
 - q.— Se está adelantando en coordinación con el Ministerio de Comunicaciones el entrenamiento de personal de suboficiales en las labores de monitoría, radio-goniometría y control técnico de emisiones radioeléctricas, aprovechando la estación monitora que el Gobierno Nacional tiene operando en el Cerrito, municipio de Funza (Cundinamarca).
 - r.— A través de las diferentes redes de comunicaciones de las Fuerzas Militares se recibieron durante el año de 1966, 510.756 mensajes con un total de 21.958.851 palabras y se transmitieron 548.923 mensajes con un número de 23.965.929 palabras.
 - s.— El servicio de sanidad elaboró el proyecto sobre la integración hospitalaria dentro de las Fuerzas Militares y con otros organismos de salud, nacionales o internacionales, que en forma cooperativa pueden integrarse para un mejor servicio; asimismo, hizo el reglamento de Aptitud Sico-física para el personal de las Fuerzas Militares.
 - t.— Se elaboró el proyecto de reglamento para el servicio de transportes militares.
 - u.— Conscientes de la importancia que para el mantenimiento de la moral y del progreso de la Institución tiene el desenvolvimiento cultural, las Fuerzas Militares no ahorran esfuerzos en este sentido. Para orientar



ASPECTO PARCIAL DEL INTERIOR DE LA BIBLIOTECA

DEPOSITO DE



2. <i>Curso de Estado Mayor 1966 (2ª Fase).</i>	
— Alumnos del Ejército	38
— Alumnos de la Armada	7
— Alumnos de la Fuerza Aérea	4

3. <i>Curso de Estado Mayor 1967 (1ª Fase).</i>	
— Alumnos del Ejército	29
— Alumnos de la Armada	8
— Alumnos de la Fuerza Aérea	4

b. — Por Decreto Legislativo Nº 2327 del 14 de Septiembre de 1966 se modificaron los requisitos para diplomarse en Estado Mayor y se establecieron dos cursos:

Curso de Estado Mayor que debe ser adelantado como requisito para ascender a Teniente Coronel o Capitán de Fragata.

Curso Superior de Estado Mayor que será adelantado por aquellos Oficiales que habiendo aprobado el curso de Estado Mayor, sean seleccionados por los Comandos de Fuerza, teniendo en cuenta sus aptitudes para el servicio de Estado Mayor.

c. — En el mes de Agosto de 1966, fueron aprobadas por Resolución Ministerial Nº 05535 (Agosto 19), nuevas Tablas de Organización para la Escuela.

Esta nueva organización crea la Sección de Reglamentación y doctrina, establece Cursos por correspondencia para Oficiales en Servicio Activo y en Retiro y crea los Departamentos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, con lo cual se persigue:

- 1) — Que dentro de la Escuela Superior de Guerra existan prácticamente las tres Escuelas de las Fuerzas Militares representadas por los respectivos Departamentos de Instrucción.
- 2) — Por medio de la Sección de Reglamentación y Doctrina, vigilar que se mantenga uniforme la doctrina militar en las tres Fuerzas.
- 3) — Con los cursos por correspondencia, mantener actualizados los conocimientos de los oficiales superiores en servicio activo, que hayan sido diplomados en Estado Mayor, en años anteriores así como a los retirados, con el objeto de tener reservas verdaderamente útiles.

d. — En el aspecto material se adaptaron antiguas edificaciones para oficinas de los Departamentos Académicos y aulas de los cursos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Con esta adaptación se aumentó la capacidad de la Escuela que en la actualidad puede adelantar simultáneamente los siguientes cursos:

- 1) Curso de Altos Estudios Militares
- 2) Curso Superior de Estado Mayor
- 3) Curso de Estado Mayor
- 4) Curso de Estado Mayor para Oficiales de los Servicios.

4 — ASUNTOS CIVILES, ACCION CIVICA MILITAR Y COLONIZACION MILITAR

- a. — Con el objeto de hacer más efectivo y funcional el planeamiento, dirección, coordinación y supervisión de todas las actividades que adelantan las Fuerzas Militares en el campo del desarrollo y ayuda a la comunidad, se reorganizó el Departamento 5 del EMC lo mismo que los organismos correspondientes de los Estados Mayores de las Fuerzas. Después de un cuidadoso estudio de los grandes campos de interés que atiende el Departamento, éste quedó integrado con tres (3) secciones: Asuntos Civiles, Acción Cívica Militar y Colonización Militar.
- Con la nueva organización del Departamento 5 del EMC se ha orientado con mayor énfasis la actividad hacia el planeamiento y dirección de las obras indispensables para el desarrollo integral de áreas del país que han sido, están o pueden ser afectadas por perturbaciones del orden público. Toda vez que los recursos fiscales disponibles para este efecto son críticamente insuficientes, se depende básicamente de la capacidad en que se hallen los organismos pertinentes del Estado para aportar su contribución al desarrollo de los planes; en este sentido, se efectúa una activa labor de coordinación y enlace con tales organismos.
- b. — Además de estas actividades de desarrollo, el Comando General se ha interesado por los problemas de los territorios nacionales, por el Socorro Nacional y por el apoyo de las colonizaciones espontáneas. Durante el período que cubre el presente informe se adelantaron gestiones tendientes a buscar una integración de la Red de Radio de los Territorios Nacionales, con la Red de Telecom, en forma tal que los habitantes de esas apartadas regiones del país, puedan disfrutar de comunicación directa con todas las ciudades y poblaciones del interior. La red aludida, que sirve a las Intendencias y Comisarías, fue financiada e instalada casi totalmente por el Ministerio de Defensa a través de los programas de Acción Cívica Militar y cedida al Ministerio de Gobierno para su operación; no obstante lo anterior, las Fuerzas Militares colaboran en su mantenimiento, funcionamiento y expansión con el objeto de asegurar que el servicio que se preste sea cada vez más eficiente. Así, se halla en proceso de tramitación la adquisición de nuevos equipos para su ensanche.
- c. — Igualmente fue significativa la actividad cumplida por el Comando General para la obtención, coordinación, transporte y suministro de la ayuda que en diferentes campos se llevó a los damnificados de los terremotos, incendios e inundaciones ocurridos recientemente en el país. Con el propósito de que esta ayuda sea más eficiente, próxima-

mente entrará a operar un Hospital Móvil de Campaña en coordinación con personal especializado de la Cruz Roja Nacional.

- d. — También ha sido de interés del Comando General el apoyo a las áreas de colonización espontánea, especialmente las de la Macarena y Yaguara II, localizadas en el Departamento del Meta y la Intendencia del Caquetá, respectivamente, como colaboración a la ejecución de la Reforma Agraria. Sobre este particular, se estudian planes de mayor alcance que vinculen a las Fuerzas Militares en forma más amplia y efectiva a los programas que ha formulado el Gobierno Nacional para agilizar esta vital actividad.
- e. — Los informes detallados y las estadísticas completas de las realizaciones cumplidas por las Fuerzas Militares en el campo de la Acción Cívica Militar, cumpliendo los planes formulados por el Comando General, se hallan en los apartes correspondientes de cada una de las Fuerzas.



C — Comando del Ejército

1 — INTRODUCCION.

Los intentos fracasados de perturbación del orden social del país, realizados por corrientes subversivas con apoyo extranjero y los avances obtenidos en el restablecimiento de la normalidad nacional, indican evidentemente el alto nivel de entrenamiento alcanzado y la sólida moral que distingue a todos los integrantes del Ejército.

Por tratarse de la Fuerza que lleva el esfuerzo principal en la tarea de restauración del orden, fueron numerosos los Oficiales, Suboficiales y Soldados que rindieron sus vidas, para mantener la tranquilidad y bienestar de sus conciudadanos. No obstante, el Ejército continúa en forma metódica desmontando la maquinaria subversiva que actúa en el país, obrando en estrecha coordinación con el Gobierno, quien tiene el firme propósito de eliminar la situación de insurgencia que viene afectando el progreso nacional. Estas metas tanto del Gobierno como del Ejército, han robustecido la moral de la Fuerza, que mira con optimismo el futuro patrio y mantiene permanentemente la decisión indeclinable, de lograr la paz y tranquilidad para todos los colombianos.

Consecuente con ello, la Fuerza Ejército, ha seguido mejorando sus técnicas y procedimientos de combate y de acción cívica militar, citando como un índice del adelanto obtenido durante el período que nos ocupa, el prestigio internacional alcanzado por la Escuela de Contraguerrillas donde se realizaron dos cursos a los cuales concurren, para mejorar su preparación en esta materia Oficiales de *Argentina, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Méjico y Venezuela.*

Paralelamente con la preparación castrense, el Ejército ha incrementado en forma notable el nivel de preparación intelectual y de cultura general de sus cuadros de Oficiales y de Suboficiales y es así, como durante el año de 1966, egresó la segunda promoción de Subtenientes de todas las Armas, con dos años cumplidos de Universidad, en uno cualquiera de los siguientes ramos: Ingeniería Civil, Economía o Diplomacia.

El personal de Suboficiales ha recibido un impulso definitivo en su preparación general, al iniciarse para ellos las labores del Colegio "PATRIA" de Bachillerato nocturno, con cursos de primero, segundo y tercer año respectivamente. Asimismo, está planeado y próximo para ponerse en ejecución, el Bachillerato libre para Suboficiales que permitirá la preparación del personal de este cuerpo, sin importar la ubicación que tenga dentro de las diferentes guarniciones que cubren el país.

La preparación del personal de soldados para su retorno a la vida civil, ha continuado con renovado impulso, aprovechando los ramos de instrucción técnica que se imparte como elemento constitutivo de numerosas actividades del servicio militar, y el concurso del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA". En este sentido vale la pena mencionar el funcionamiento de las granjas militares, que iniciaron labores en el presente año en *Melgar, Buenavista, Florencia y Salazar de las Palmas* y por las cuales pasarán anualmente alrededor de 1.500 soldados, para recibir preparación técnica en asuntos agropecuarios.

2 — ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

a) DEPARTAMENTO E-1 — PERSONAL.

El Comando del Ejército elaboró un estudio de Estado Mayor sobre planta de Oficiales y Suboficiales para un período de 10 años, el cual fue aprobado por el Comando General de las Fuerzas Militares.

Con el propósito de hacer más funcional la administración de personal, se adelantó un estudio sobre la reorganización del Departamento E-1 del Comando del Ejército, implantándose en forma experimental durante el presente año un proyecto de modificaciones sobre organización, procedimientos y sistemas de personal.

Para su utilización en los planteamientos relativos al personal, se consideró dentro de la nueva organización, una dependencia de estadística, para cumplir la compilación de datos y efectuar el análisis correspondiente.

Se elaboraron los proyectos de manuales de evaluación, para Oficiales, suboficiales y personal civil, los cuales se encuentran en estudio en el Comando General.

Estos manuales una vez aprobados, serán la base para adelantar los trabajos relacionados con esta importante labor de evaluación técnico-científica, lo cual permitirá lograr una destinación más acertada de los miembros del Ejército, de acuerdo con sus aptitudes y especialidades.

Por medio del Decreto número 3072 de 1966, se reajustó la Planta de Oficiales y Suboficiales para el presente año. Asimismo se elaboró el proyecto de Decreto 363 de 1967 por medio del cual se dictan disposiciones sobre identificación de personal, al servicio del Ministerio de Defensa.

Con destino al presupuesto de la fuerza correspondiente al ejercicio fiscal de 1968, se elaboraron los trabajos estadísticos de personal.

Igualmente fueron elaborados los escalafones de oficiales y suboficiales del Ejército, en actividad.

En el presente año el Departamento E-1 ha originado la emisión de circulares relacionadas con importantes temas sobre disciplina, moral y bienestar, encaminadas a incrementar el amor a la patria, expresado en el cumplimiento de los deberes y en la exaltación de las virtudes militares, particularmente la abnegación y la lealtad.

Continúa en desarrollo el plan sobre prevención de accidentes, con base en datos estadísticos, los cuales permiten formular recomendaciones a las unidades, con el fin de disminuir las bajas de personal y de material, por este concepto. A este respecto, se adelantan las coordinaciones adecuadas

b) DEPARTAMENTO E-2 — INTELIGENCIA.

1) *Sección de Inteligencia:*

ESTADISTICA DE MUERTOS POR VIOLENCIA

MESES	Propias Tropas	Auto. Civ. y de Poli.	Civiles	Bandoleros	TOTAL
1.966					
Julio	5	2	9	6	22
Agosto	20	3	40	24	87
Septiembre..	6	—	19	17	42
Octubre..	10	—	17	28	55
Noviembre..	5	—	23	23	51
Diciembre..	1	1	18	12	32
1.967					
Enero..	—	—	33	16	49
Febrero	2	5	24	20	51
Marzo	29	6	32	24	91
Total	78	17	215	170	480

2) *Sección de Contra-Inteligencia:*

En este aspecto, como también en la organización de los servicios, para neutralizar las actividades de elementos, que atenten contra nuestra soberanía, merecen destacarse los siguientes aspectos:

- a) Con relación a la seguridad militar, se dispuso la elaboración de estudios y planes de seguridad en todas las instalaciones militares.
Asimismo, teniendo en cuenta que existen empresas industriales de vital importancia en la economía nacional, se tomaron las medidas pertinentes para prevenir el sabotaje y los atentados en sus instalaciones, evitando hechos de violencia que afecten su normal funcionamiento.
- b) En cuanto a seguridad civil, se intensificaron los planes para la creación de juntas de defensa, ofreciendo decidida colaboración a las autoridades para garantizar la vida, honra y bienes de los asociados, con lo cual se ha fomentado la solidaridad y el apoyo mutuo en las emergencias nacionales.
- c) Se amplió intercambio de informaciones con diversas agencias nacionales, lo cual ha permitido obtener una clara visión de la situación del país, en los aspectos relacionados con actividades que atentan contra la soberanía nacional y la paz pública. A escala internacional se ha continuado el canje de informaciones especialmente dirigidas a neutralizar la subversión fomentada por organismos extranjeros.
- d) Por otra parte, con el control de fronteras, puertos y aeropuertos, se ha podido disminuir en gran parte el tráfico ilícito de armas, municiones y otros elementos.

3) *Cartografía.*

En este aspecto de gran importancia para las diversas actividades nacionales y en especial la militar, se ha logrado un éxito apreciable, sintetizado en los siguientes puntos:

- a) Continuación de la tarea iniciada en los años anteriores de actualización de la cartografía con el concurso de entidades tales como Incora, Agustín Codazzi, Dane y Empresas Petroleras.

Tanto las unidades operativas como las tácticas contribuyeron ampliamente con nuevos datos para poner al día la categoría de escalas 1:100.000 y 1:250.000.

- b) En coordinación con los institutos y las empresas mencionados se atendió el suministro de material a los diferentes Comandos del país y colaboró con entidades que solicitaron el apoyo, suministrándoles material cartográfico.

4) *Sección de Instrucción.*

Los cursos adelantados en la Escuela de Inteligencia, han contribuído altamente a la preparación intelectual de los elementos de las Fuerzas, permitiéndoles contar con personal idóneo en las diversas especialidades.

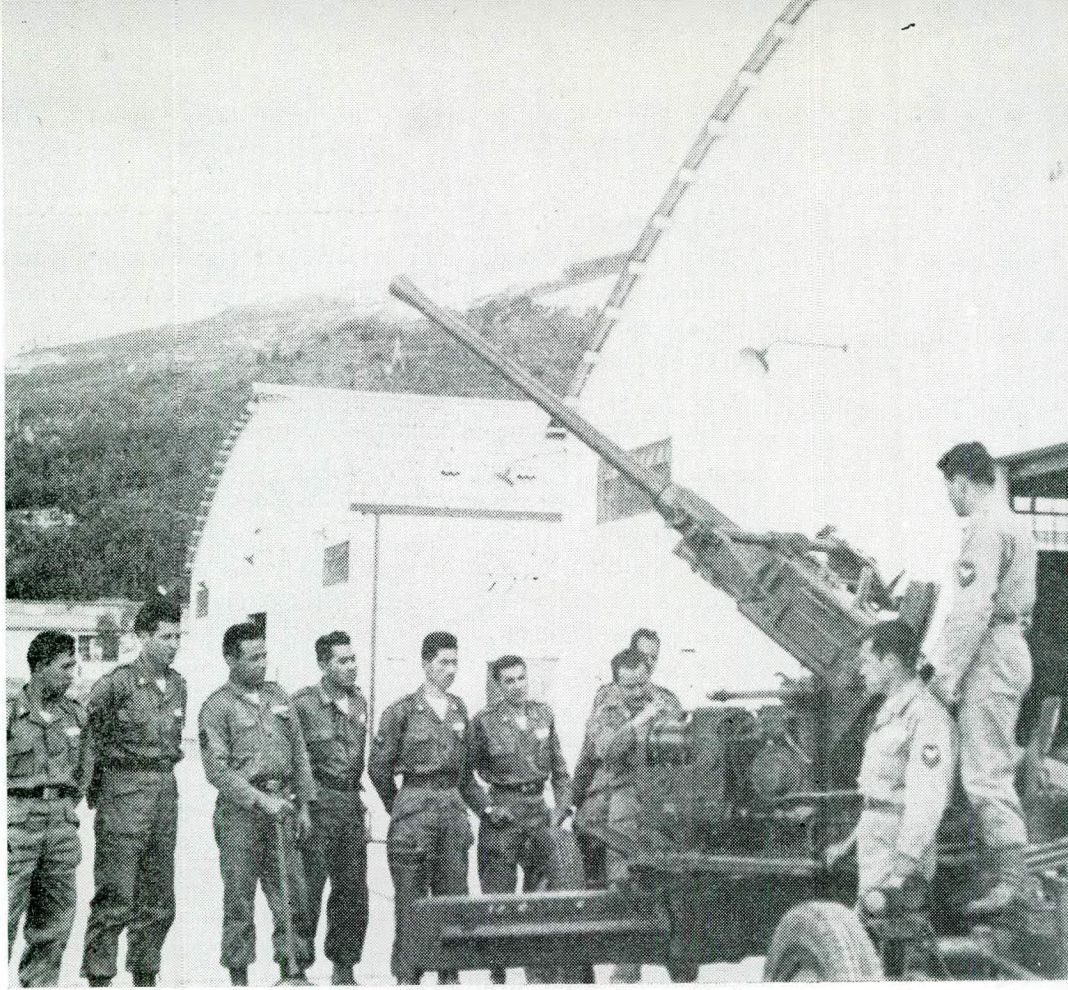
Se desarrollaron para el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía y el Departamento Administrativo de Seguridad, cursos de especialistas en inteligencia militar básica, operaciones psicológicas, operaciones especiales e inteligencia militar avanzada.

Se distribuyeron obras y elementos a las unidades operativas y unidades tácticas, para la instrucción de inteligencia y contra-inteligencia militar básica, así como para el desarrollo de los planes y órdenes impartidas.

Se realizaron seminarios lográndose con ello, el intercambio de ideas y exposición de nuevas doctrinas.



INSTRUCCION
DE
MATERIAL
ANTIAEREO
PARA
SUBOFICIALES



OFICIALES ALUMNOS
EN LA DEMOSTRACION DE ARMAR UN VEHICULO DE 1/4 DE TONEL



ACTIVIDADES EDUCACIONALES DEL EJERCITO NACIONAL

Instrucción y Entrenamiento

Profesionales

- Cursos de capacitación de oficiales y suboficiales
- Cursos de formación de cabos segundos
- Cursos de Especialización
- Escuela de Apoyo de los Servicios
- Instrucción pre-militar en los establecimientos de educación.

Instrucción Agrícola

- Programa de formación agrícola durante los últimos seis meses del Servicio Militar Obligatorio.

Programa SENA - FF. MM.

- Formación de Instructores
- Formación en el sector agropecuario
- Granjas Pilotos
- Cursos de complementación en el sector industrial
- Formación en los sitios de trabajo
- Colonización dirigida.

Acción Cultural Popular

- Campañas de alfabetización.

Educación Primaria y Secundaria en el Ejército.

- Instrucción Civil
- Liceos: PATRIA, COLOMBIA, SANTA BARBARA y COLEGIO DE BACHILLERATO
- Guardería Infantil para el cuidado de los hijos del personal de obreros de los talleres de intendencia.

Colaboración de la Institución Armada en la educación de las clases menos favorecidas del pueblo colombiano

- Escuelas construídas por el Ejército Nacional
- Campañas de alfabetización.

♦ ♦ ♦

♦ ♦ ♦

c) DEPARTAMENTO E-3 — OPERACIONES.

1) *Instrucción y Entrenamiento.*

(a) Cursos de capacitación de oficiales y suboficiales.

Durante el lapso del presente informe se adelantaron los cursos necesarios de capacitación para oficiales y suboficiales, cuyo objetivo principal es el de preparar para el ascenso al grado inmediatamente superior al personal que ha cumplido los demás requisitos, proporcionándole los conocimientos que le permitan desempeñarse eficientemente en las funciones y responsabilidades correspondientes al nuevo grado.

A los cursos que se desarrollaron en el año, asistió el siguiente personal:

Oficiales de todos los grados	228
Suboficiales de todos los grados	862
Soldados	1.078

Los cursos mencionados se llevaron a efecto en cada una de las Escuelas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Transmisiones y Servicios, tanto para oficiales como para suboficiales, de conformidad con los Planes de Instrucción y Entrenamiento (PIE).

(b) Cursos de Formación de Cabos Segundos.

Se adelantan en forma permanente en las Escuelas citadas, integrados por aspirantes a suboficiales procedentes de todas las unidades operativas, las cuales esvían las cuotas que les fueron asignadas para tal fin, en la directiva especial N° 05 para el año de 1967.

(c) Cursos de especialización.

Por medio de los cursos de especialización, el personal del Ejército forma técnicos en diferentes materias de conformidad con las necesidades del servicio y para atender a los requerimientos logísticos y administrativos.

En este aspecto, se destacan principalmente los siguientes Cursos:

La Escuela de Transmisiones adelantó los cursos de jefes de comunicaciones, para elevar el nivel técnico y el índice de conocimientos especializados de los suboficiales de transmisiones.

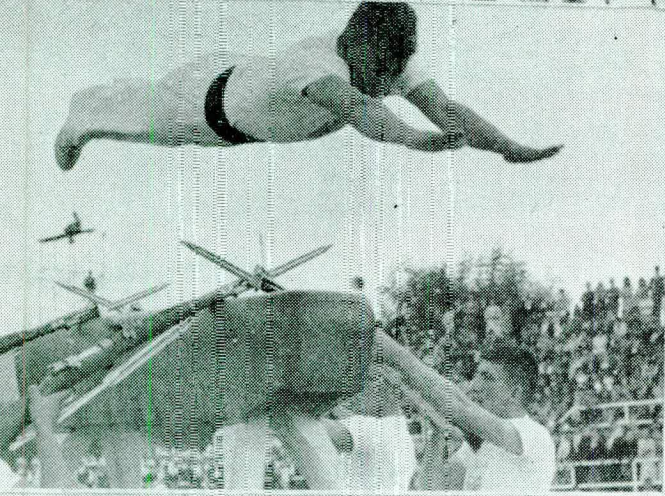
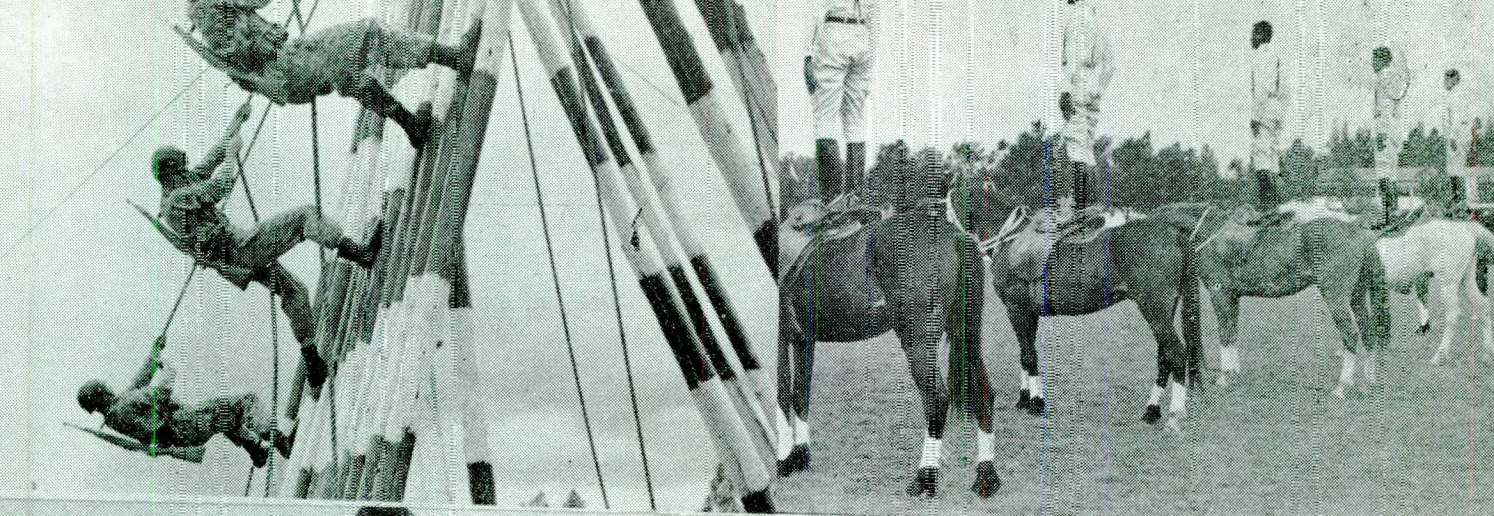
El servicio de intendencia está adelantando un curso sobre manejo de almacenes en la Escuela de los Servicios integrado con soboficiales de las tres fuerzas.

La Escuela de Sanidad desarrolla el curso de auxiliares de farmacia, conformado con personal de cabos segundos.

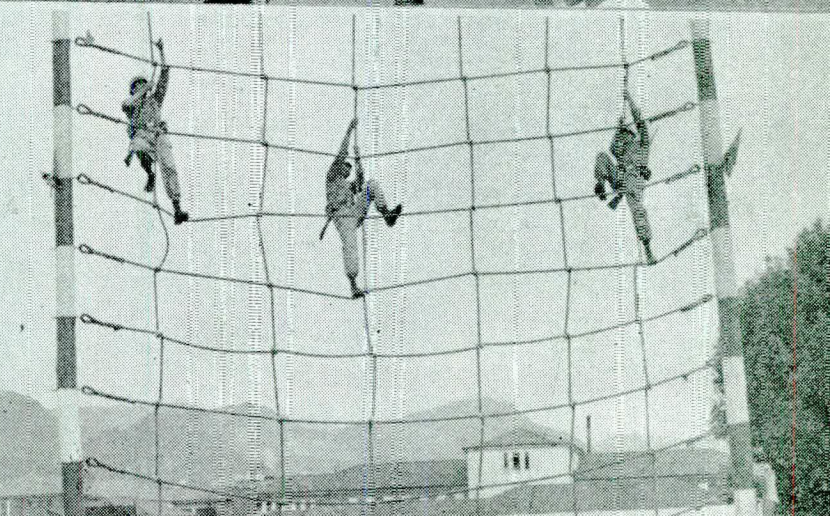
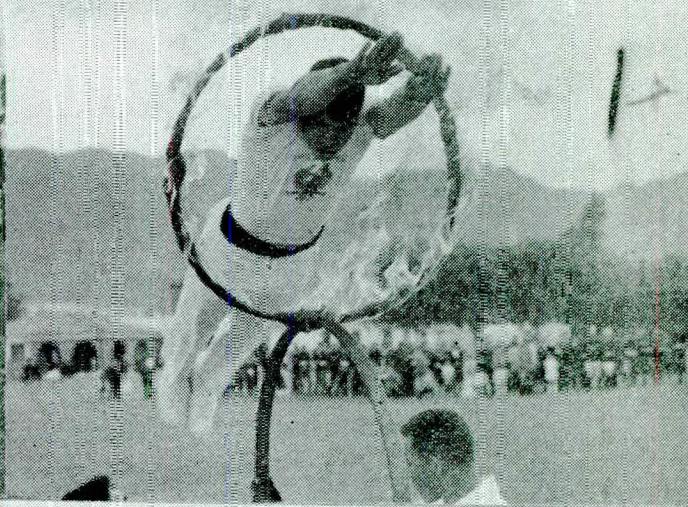
En cada una de las Escuelas de Reclutamiento y Movilización, Servicio de Transportes, Material de Guerra, Remonta y Veterinaria, se cumplen periódicamente cursos de especialización con personal de suboficiales.

En la Escuela de Inteligencia, se realiza la especialización de oficiales y suboficiales en varios niveles de conocimientos, desarrollando un programa de cursos intensivos para personal de todas las fuerzas.

Se llevaron a cabo cursos de escalafonamiento para oficiales de los servicios, que por una u otra razón debían ser incluidos en el citado escalafón en el grado de subteniente y tenientes.



ENTRENAMIENTO DE TROPAS



En relación con el servicio de transportes, se desarrollaron con éxito los siguientes cursos:

Primer curso para escalafonamiento de oficiales en el servicio de transportes, con duración de 12 semanas y adelantado en los Talleres de Mantenimiento de IV Escalón. En esta forma se inició el escalafón de oficiales de este importante servicio, con una nómina de 2 Mayores, 4 Capitanes, 3 Tenientes y 4 Subtenientes, quienes fueron destinados a prestar sus servicios en cargos de su especialidad en diferentes reparticiones de la fuerza. Como acto de clausura de este curso, fue presentada ante el Comando del Ejército una demostración, consistente en la armada de vehículos de $\frac{1}{4}$ de tonelada en un tiempo de 14 minutos, por parte de los oficiales alumnos.

Curso de mantenimiento integrado por Cabos Primeros de III y IV Escalón de transportes.

Se llevaron a efecto cursos de conductores de vehículos para soldados, con un total de 85 alumnos, quienes fueron destinados a prestar sus servicios al Batallón de Infantería "COLOMBIA" y a la Compañía de vehículos tácticos del Comando del Ejército.

(d) Escuela de Apoyo de los Servicios.

La Escuela de Apoyo de Servicios para el Combate, planeada y organizada durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1966, fue creada por medio de la Disposición N° 013/66 de fecha 21 de Diciembre, aprobada por medio de la Resolución Ministerial N° 08311 del 30 de Diciembre de 1966, con la misión de desarrollar cursos de formación y capacitación para oficiales, suboficiales y especialistas de apoyo de servicios para el combate, y además:

Elaborar propuestas de reglamentos.

Proponer modificaciones a los reglamentos de campaña y organización de unidades de apoyo de servicios para el combate.

Operar puestos de socorro.

Atender a la seguridad de sus propias instalaciones.

La Escuela comenzó labores en forma efectiva el 2 de Enero de 1967, superponiendo la nueva Escuela a la organización e instalaciones de la Escuela de Sanidad y centralizando actividades aisladas en materia docente de los Servicios Técnicos de Intendencia, Material de Guerra, Sanidad, Reclutamiento y Transportes, con lo cual se logró una mayor economía y una mejor unidad de doctrina en el aspecto docente de los servicios técnicos.

Se han realizado hasta la fecha los siguientes cursos:

—Capacitación para ascenso al grado de Mayor de oficiales capitanes de los servicios.

—Curso de armeros de obús calibre 105 mm., para suboficiales.

—Curso de mantenimiento de III y IV escalón de transportes, para suboficiales.

—Curso de auxiliares de enfermería para suboficiales y soldados.

—Curso de formación de suboficiales de intendencia.



Oficiales extranjeros que integraron el II Curso Internacional de Lanceros realizado en la Escuela de Lanceros. De izquierda a derecha: Teniente Mario Fuentes (Méjico); Subteniente Luis F. Ríos (Guatemala), Tenientes Angel Segura S., y Luis Lagos (Argentina); Capitán David Tate (EE. UU.) y Subteniente Jorge Shadan Udelman y José de la C. Pineda (Venezuela).

un (1) mes, en el último año de estudio o durante las vacaciones de acuerdo con el calendario escolar.

Está en elaboración un proyecto de Decreto por medio del cual, se aumenta de tres (3) a seis (6) meses el tiempo de servicio militar para Universitarios que aprueben el último año de estudios profesionales, de conformidad con lo preceptuado por el Decreto N° 2465 Bis de 1952.

Esta modificación permitirá disponer por mayor tiempo, de un valioso contingente de nivel profesional, que se utiliza dentro de cada especialidad para desarrollar labores de Acción Cívica Militar, en beneficio de las clases necesitadas y que ha llevado este servicio asistencial a las regiones más apartadas del país.

(g) Instrucción agrícola durante el servicio militar obligatorio.

Con el propósito de lograr las mejores condiciones de preparación del reservista para su reintegro a las labores del campo, se ha dispuesto que durante los últimos 6 meses de servicio, se adelante la Instrucción Agropecuaria, a fin de capacitar técnicamente al soldado en el eficiente cultivo de las tierras y cuidado de ganados.

La formación y orientación de los soldados hacia el sector agropecuario, será valioso factor de riqueza nacional y determinará la reincorporación del reservista a las actividades campesinas una vez cumplido su servicio bajo banderas.

En el desarrollo de esta instrucción, se tendrá en cuenta la posibilidad de vincular al reservista a programas de colonización dirigida, por medio

de la asignación a título gratuito de "Unidades Agrícolas Familiares", dentro de las normas estatuidas por la Ley 135 de 1961 y en coordinación integral con el Instituto de la Reforma Agraria.

2. Programa SENA - Fuerzas Armadas.

En desarrollo del programa SENA - Fuerzas Armadas, se adelantaron cursos de preparación de instructores, de relaciones humanas para oficiales y suboficiales de la fuerza y de actividades agropecuarias para soldados. Asistieron a los cursos anteriormente señalados:

Oficiales de todos los grados	58
Suboficiales de todos los grados	183
Soldados	2.862
Civiles	5

En igual forma y con el fin de tecnificar la instrucción que el personal militar recibe del SENA, se organizaron 4 granjas militares las cuales para su funcionamiento están supervigiladas por personal especializado tanto del Ejército como del Servicio Nacional de Aprendizaje.

Las cuatro granjas activadas por el Ejército, en las cuales se adelantan cursos de diferentes ramas agropecuarias, han sido destinadas especialmente para soldados de la fuerza como método eficaz para readaptarlos a la vida civil.

Durante el presente año cada una de las granjas ha recibido personal para los diferentes cursos de tractorismo y preparadores de suelos, cultivadores de maíz, ajonjolí y arroz, criadores de cerdos y de pollitos, criadores de ganado de carne y ordeñadores.

Para estos cursos, las granjas recibieron el siguiente personal:

—Granja MELGAR (Tolima)	480 Soldados
—Granja BUENAVISTA (Guajira)	360 Soldados
—Granja LOS ALPES (N. de Santander)	370 Soldados
—Granja FLORENCIA (Caquetá)	280 Soldados

En el sector industrial, se adelantaron cursos de complementación para suboficiales en las distintas Seccionales del SENA, que funcionan en ciudades donde hay guarnición militar.

En estos mismos lugares se desarrollaron programas de formación en los sitios de trabajo, por medio de cursos adelantados en los Batallones, utilizando los elementos propios de la Unidad y en beneficio de las instalaciones.

3. Acción Cultural Popular.

La Acción Cultural Popular ha tenido especial utilidad en el desarrollo de los programas de instrucción y entrenamiento que se llevan a cabo en las unidades del ejército. Las campañas de alfabetización en virtud de la coordinación establecida entre la instrucción militar y la Acción Cultural

Popular, han dado como resultado excelentes porcentajes de aprendizaje entre el personal de soldados.

Con el propósito de no licenciar en lo posible personal de soldados que no saben leer y escribir, en las escuelas diurnas y nocturnas de las unidades, se aprovecha en su totalidad el citado programa de alfabetización.

4. Educación primaria y secundaria:

La instrucción civil ha recibido un impulso especial y sobre este particular merece destacarse, la formación que reciben los hijos de oficiales suboficiales y empleados civiles, en los colegios de primera enseñanza y bachillerato, que el Comando del Ejército fundó para solucionar en gran parte del problema educacional, especialmente en la ciudad de Bogotá.

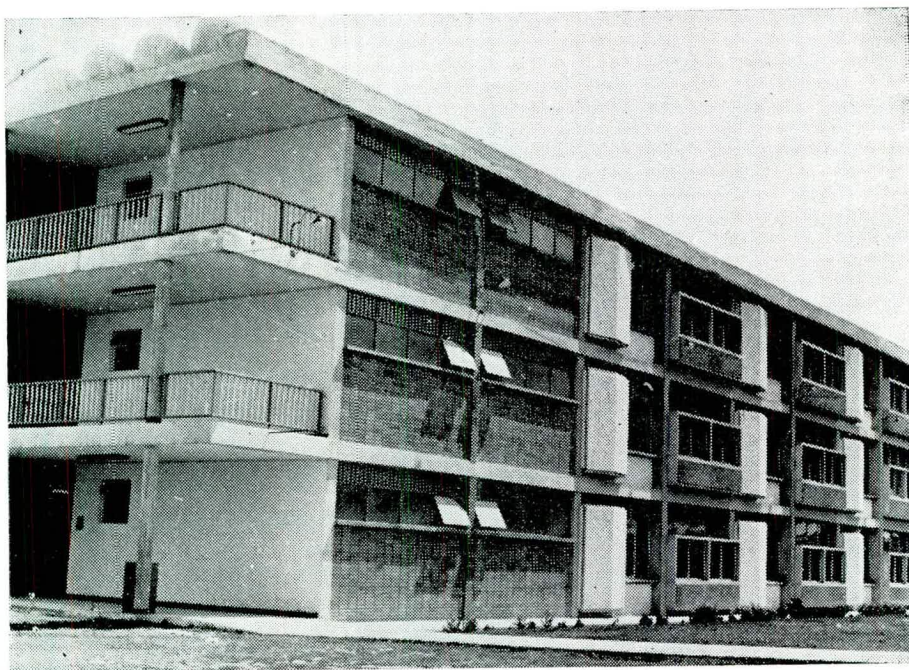
Funcionan tres liceos y un colegio de secundaria, dirigidos por el Departamento E-3 del Comando del Ejército, independientes entre sí y con las siguientes áreas escolares:

El Liceo "COLOMBIA" para los niños de suboficiales, cuenta actualmente con 264 alumnos.

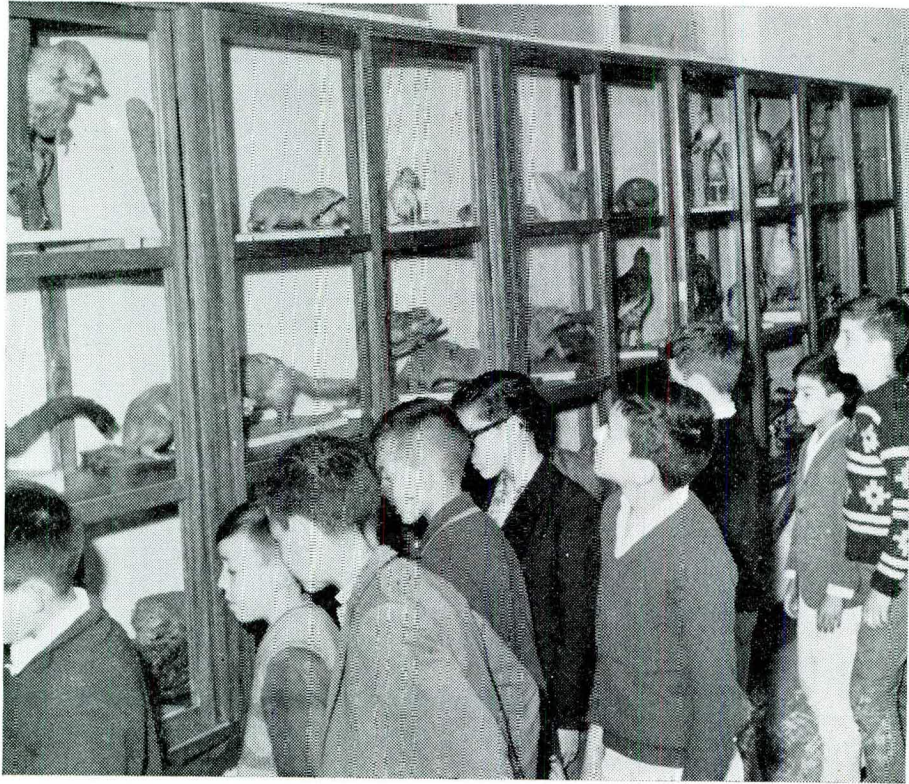
El Liceo "PATRIA" para los niños de oficiales, actualmente cuenta con 498 alumnos.

El Liceo "SANTA BARBARA" que recibe indistintamente niños de oficiales y suboficiales y que funciona además en forma mixta con un total de 87 alumnos.

El Colegio "PATRIA", en el cual se adelanta durante el día el 1º y el 2º año de Bachillerato, para hijos del personal de oficiales y suboficiales, con 150 alumnos.



EDIFICIO DEL COLEGIO DE BACHILLERATO "PATRIA"



MUESTRARIO DE CIENCIAS NATURALES

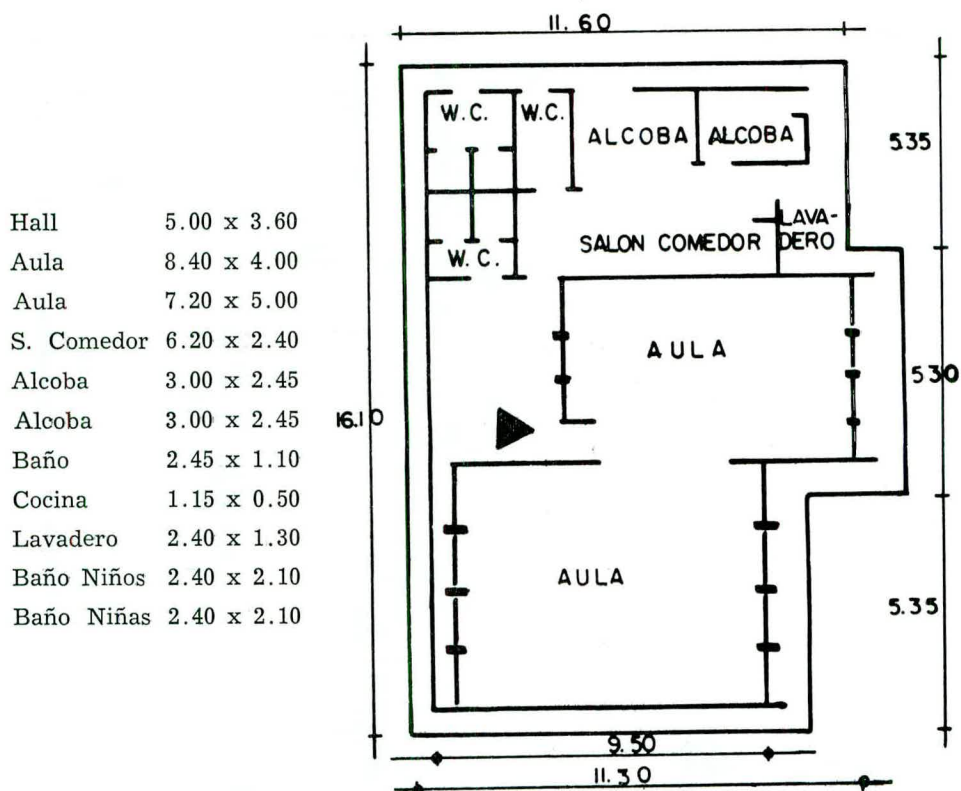
Consciente el Comando de la Fuerza sobre la necesidad de preparar en mejor forma los cuadros de suboficiales y elevar su nivel cultural, inició en el presente año las labores de bachillerato nocturno al cual asisten, actualmente 175 suboficiales, los cuales cursan 1º, 2º y 3º años de bachillerato, sin menoscabo de las tareas que les exige la Institución, dentro del cumplimiento normal de sus deberes en las diferentes Unidades.

Además de lo anterior se encuentra en proceso de planeamiento, para ser puesto en ejecución a partir del segundo semestre de 1967, el programa de bachillerato libre, que beneficiará a todo el personal de suboficiales, sin interesar la guarnición en la cual se encuentren. Para esta iniciativa se cuenta con la colaboración indispensable del Ministerio de Educación Nacional, para efectos de supervisión, aprobación de programas y exámenes. En la elaboración de este programa, han desempeñado papel muy importante, los soldados Universitarios egresados de facultades relacionadas con ciencias de la educación.

Educación:

—Construcción de escuelas:

Las escuelas, especialmente en las áreas rurales, han recibido todo el impulso y el interés del caso por parte del Departamento de Ingenieros, y



PLANO COMUN PARA LAS ESCUELAS CONSTRUIDAS POR EL EJERCITO

su construcción mediante el empleo de personal militar, ha rebajado los costos en forma por demás apreciable.

Mediante contrato celebrado con OAPEC, se construyeron en la región del Magdalena Medio (Territorio Vásquez) las siguientes Escuelas:

- Puerto Triunfo..... Municipio de San Luis (Antioquia).
- El Trique..... Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).
- El Ocal..... Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).
- Dos Hermanos Dos..... Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).
- Puerto Gutiérrez Municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).
- Dos Hermanos Uno..... Municipio de Bolívar (S.S.).
- Nutrías..... Municipio de Bolívar (S.S.).

Las Unidades Tácticas del Ejército, con fondos provenientes de AID, y a un costo unitario de \$ 40.000.00 adelantaron la construcción de las Escuelas que a continuación se relacionan:

- Departamento de Cundinamarca:
- Vereda Hato Viejo - Municipio de Nilo.
- Vereda Manuel del Sur - Inspección de Ricaurte.
- Vereda Santo Domingo - Municipio de Tocaima.
- Vereda de Casadillas - Municipio de Machetá.

Vereda Santa Librada - Municipio de Machetá.
Vereda Chuscal - Municipio de Zipacón.

Departamento de Santander del Sur:
Corregimiento de Cimitarra - Municipio de Vélez.
Corregimiento del Carmen - Municipio de San Vicente.

Departamento de Córdoba:
Vereda La Granja - Municipio de Montería.

Departamento del Atlántico:
Vereda Galapa - Municipio de Palo Alto.

Departamento de la Guajira:
Paradero de Santa Cruz - En Buenavista.

Departamento del Valle:
Vereda La Virgen - Municipio de Dagua.
Corregimiento Palo Blanco - Municipio de Buga.
Vereda La Buitrera - Municipio de Palmira.
Vereda Congal - Municipio de Sevilla.
Vereda Riveralta - Municipio de La Victoria.

Departamento de Antioquia:
Vereda Pabón - Municipio de Urrao.
Corregimiento de Pueblo Nuevo - Municipio de Puerto Berrío.

Departamento del Chocó:
Corregimiento Apartadó - Municipio de Turbo.

Departamento de Santander del Norte:
Mutiscua - Municipio de Mutiscua.

Departamento del Tolima:
Corregimiento de Yopal - Municipio de Icononzo.
Corregimiento de Yaví - Municipio de Armero.
Corregimiento de La Barrialosa - Municipio de Coello.

Departamento del Meta:
Vereda Doce de Octubre - Municipio de Villavicencio.

Departamento de Risaralda:
Vereda Tres Esquinas - Municipio de Balboa.

A los establecimientos de educación se les asignaron instructores para educación física y bandas de guerra.

En las escuelas públicas se repartieron útiles escolares y se fijaron carteles patrióticos.

Se dictaron conferencias sobre historia patria, cívica, etc., en los planteles educacionales, agremiaciones obreras, centros culturales, hospitales y cárceles en los días de fiesta nacional o efemérides patrias.

Con las bandas de músicos y guerra se amenizaron las fiestas nacionales y los actos deportivos.

En coordinación con las autoridades de tránsito y policía se planearon campañas de educación a los peatones y conductores.

Para personal militar y civil, se dictó un curso de criadores de pollitos en Neiva, en coordinación con el SENA.

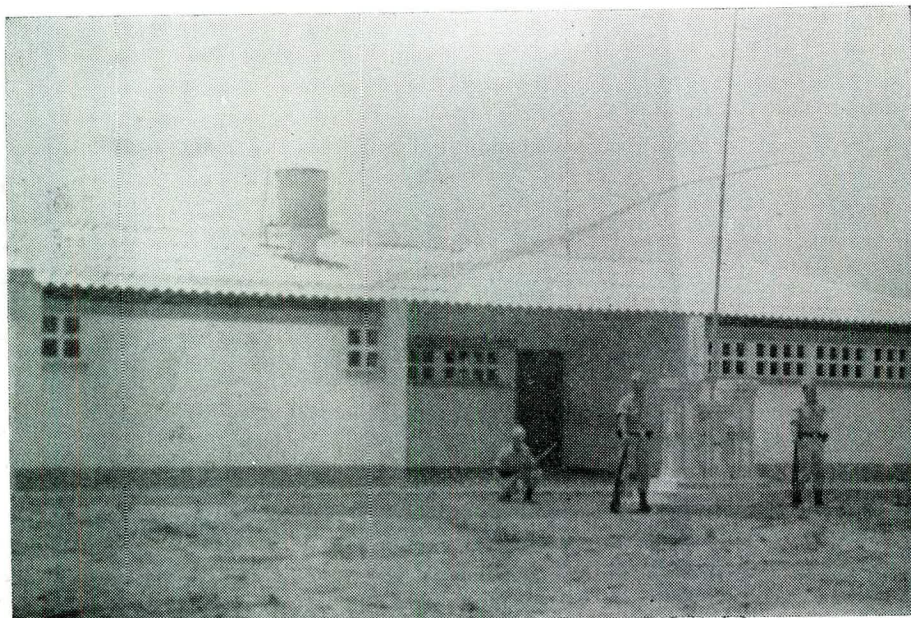
Se colaboró en la dirección técnica y mano de obra para la reparación y construcción de las siguientes escuelas urbanas y rurales:

Planadas, construcción de una escuela rural y una concentración escolar.

Tibacuy, instalación de sanitarios, orinales y baños, construcción del alcantarillado; en la Escuela de San Juan Bosco, pintura de las escuelas para niños y niñas.

Corregimiento Cumaca, construcción de sanitarios en las escuelas de niñas, arreglo del alcantarillado y pintura de las escuelas para niños y niñas.

Vereda San José, reparación general a la escuela de niños y empedrada del camino que conduce a la escuela, construcción de cañerías alrededor de la escuela de niñas y desyerbe.



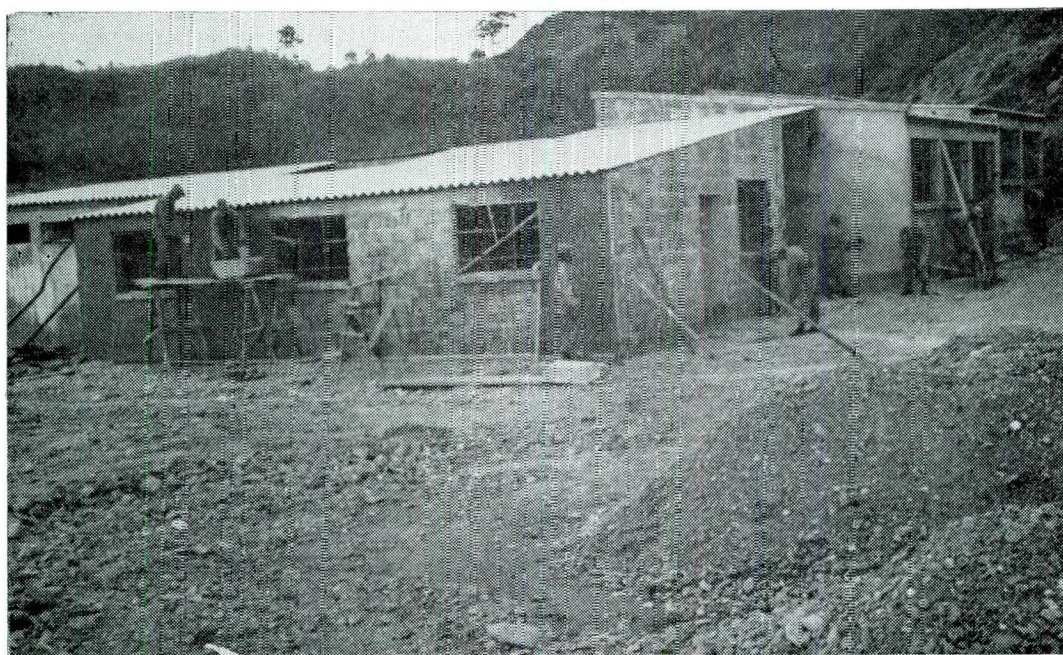
ESCUELA CONSTRUIDA POR EL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS EN LA VEREDA DE NUTRIAS, MUNICIPIO DE BOLIVAR (S. S.)



ESCUELA RURAL CONSTRUIDA POR EL GRUPO DE CABALLERIA Nº 2 "RONDON"
EN BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



ESCUELA CONSTRUIDA POR EL COMANDO DE LA SEPTIMA BRIGADA EN LA
VEREDA DE BUENAVISTA - VILLAVICENCIO



Saboyá, construcción de una aula en la normal de señoritas.

Vélez, construcción de la escuela en la vereda la Tebaida.

Puente Nacional, construcción de dos escuelas en las veredas de Bajo Guamito y Alto Pantano.

La Coquera, construcción de bancas para la Escuela.

Bucaramanga, construcción del Liceo Quinta Brigada, con capacidad para 65 alumnos.

Cúcuta, construcción de las Escuelas en los barrios Comuneros y Once de Noviembre.

Machetá, construcción de la Escuela de Aguablanca.

Manta, reconstrucción de la Escuela El Salitre.

Pasto, explanación del lote para construcción de la Escuela de Las Palmas.

Pasto, arreglo de pupitres y ventanas en la Escuela de niñas en el corregimiento de Catambuco.

Pasto, arreglo y nivelación del patio de la Escuela de niños en el corregimiento de Catambuco.

Guavatá, construcción de una escuela.

Córdoba, reparación de las letrinas en la escuela de niñas y limpieza general de las escuelas públicas.

Fúnes, reparación de las letrinas de la escuela.

Ipiales, arreglo general de las Escuelas Pallares.

Guacarí, arreglo y pintura de la escuela del corregimiento la Magdalena.

Jalambó, reparación general de una escuela.

Yopal, acarreo de materiales y construcción de la Escuela Morichal.

Con profesores militares funcionan los centros de alfabetización en los siguientes barrios de Cúcuta:

San Rafael, con 60 alumnos.

Once de Noviembre, con 70 alumnos.

La Libertad, con 70 alumnos.

Chapinero, con 70 alumnos.

Comuneros, con 90 alumnos.

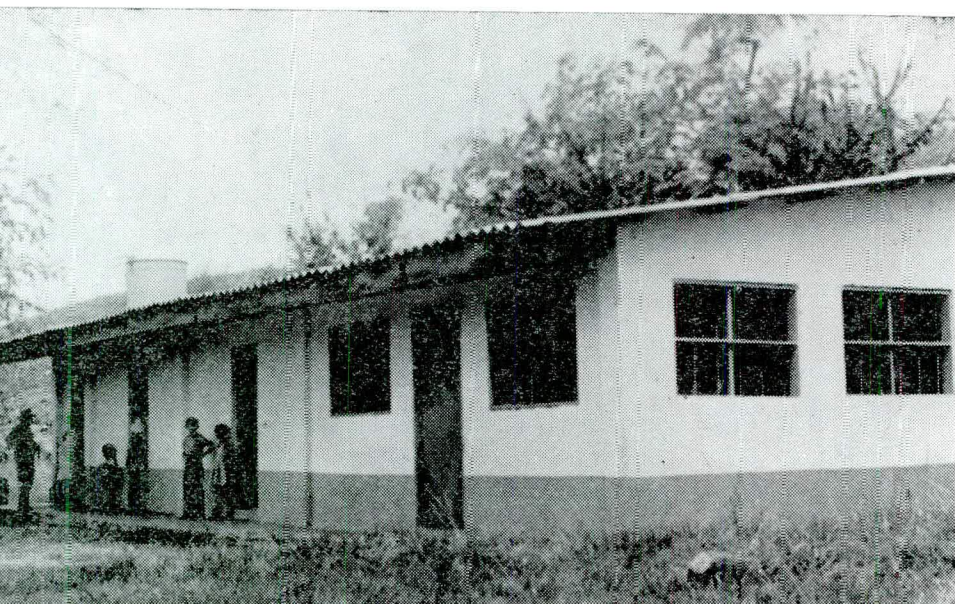
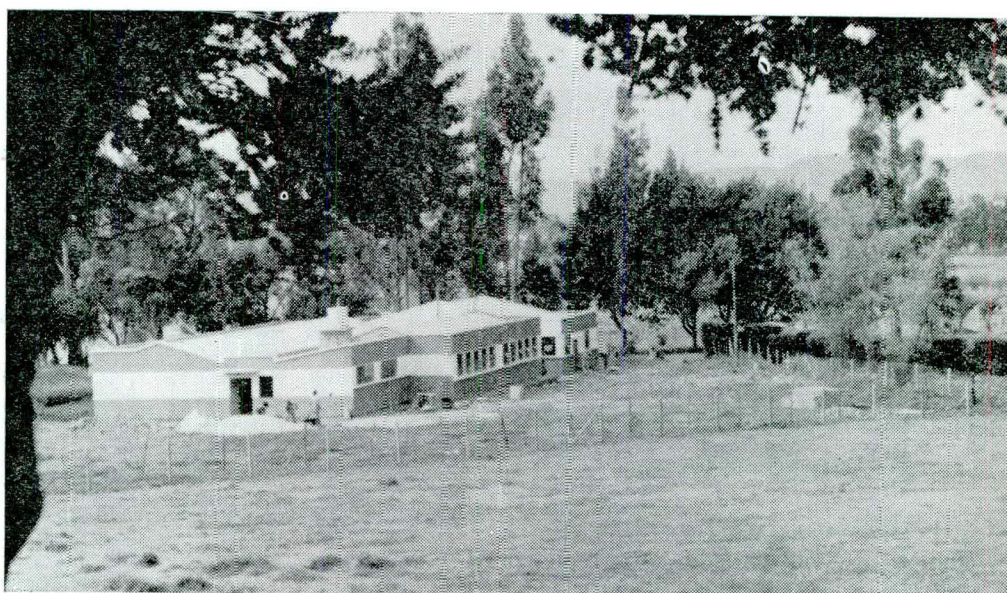
En el Criadero de Bonza, con medios y esfuerzos de la Unidad y en colaboración con entidades educacionales y habitantes de la región, se construyó una magnífica escuela con capacidad para 300 niños, la cual empezó a funcionar el 13 de febrero del presente año con 180 alumnos, con dotación completa en profesores, equipo y enseres, lo que indudablemente soluciona un gravísimo problema a los padres de familia, tanto del Criadero como de las veredas aledañas, como se muestra en la gráfica.

En la Escuela Rural *Mesa Baja* reciben instrucción 75 niños hijos de colonos y trabajadores de la hacienda de Mesa Baja, administrada por el Fondo Rotatorio del Ejército. Además de esta escuela, está en funcionamiento la escuela rural de la hacienda Berlín (La Cajita) donde reciben instrucción 55 niños hijos de colonos.



LABORATORIO DE INGLES PARA SUBOFICIALES EN BACHILLERATO NOCTURNO

CONCENTRACION
ESCOLAR
"SAN JORGE"



ESCUELA
RURAL
DE
"MESA BAJA"

LABORES DE RESTABLECIMIENTO
DE LA NORMALIDAD
Y REPRESION DE LA VIOLENCIA

MARQUETALIA



MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

2) Planes y Operaciones

Con resultados satisfactorios y favorables para el restablecimiento total de la normalidad en el país, el Ejército ha continuado en el presente lapso cumpliendo con abnegación y elevado sentido patriótico, el desarrollo de los planes y operaciones que se han emitido para el mantenimiento del Orden Público, tanto a nivel del Comando del Ejército, como en cada una de las Brigadas dentro de sus respectivas jurisdicciones.

En la lucha contra grupos subversivos, las zonas del país que principalmente han recibido la influencia de operaciones militares, están localizadas especialmente en las áreas de **Pato** y **Guayabero**, en el Departamento del Meta, **Algeciras** y **Campoalegre** en el Departamento del Huila, los **Llanos del Yarí** en la Intendencia del Caquetá, los municipios de **Chaparral**, **Cajamarca**, **Anaime** y **Roncesvalles** en el Departamento del Tolima, **San Vicente de Chucurí**, **Barrancabermeja**, **Girón** y **Puerto Wilches** en el Departamento de Santander.

Durante el período que nos ocupa, el Ejército mantuvo un promedio de 269 agrupaciones de campaña, distribuidas entre bases de patrullaje, puestos de seguridad y tropas destacadas en trabajos técnicos. Un 62% de sus efectivos se mantuvo empeñado en orden público.

Los resultados que arrojaron las operaciones desarrolladas en el territorio nacional, fueron los siguientes:

Bandoleros:	
Muertos	151
Capturados	310
Material recuperado o decomisado:	
Armas automáticas	6
Armas de guerra	145
Armas de defensa personal	267
Granadas de mano	11
Municiones de diferentes calibres	19.860

Acciones de combate:

Dentro del cabal cumplimiento de la misión asignada al Ejército, éste desarrolló múltiples acciones de combate contra grupos subversivos, en los diversos frentes de operaciones que atiende, en la mayoría de las cuales se obtuvo éxitos que han dado lugar a la recuperación paulatina de las zonas afectadas. Durante estas acciones, ofrendaron la vida numerosos oficiales, suboficiales y soldados del Ejército, sacrificados en cumplimiento de su deber.

Tareas de pacificación:

La labor del ejército durante el presente año ha llevado a la pacificación extensas zonas del territorio nacional, en las cuales, las gentes desplazadas han regresado y con el apoyo de diversas entidades de Gobierno han iniciado su recuperación económica y social, con favorables perspectivas. Entre estas zonas se destacan especialmente el Norte y Suroeste del Tolima y Norte del Departamento del Huila. Las regiones en proceso de consolidación y recuperación, son: El Pato, Guayabero, Riochiquito, Marquetalia, Tierradentro, Suroeste del Tolima, Norte del Valle, Suroeste de los Departamentos del Quindío y Risaralda.

La labor de pacificación adelantada por el Ejército, con la colaboración de las otras Fuerzas, se ha visto perjudicada especialmente durante el presente año, por la acción activa y beligerante de organizaciones de carácter subversivo, que operan desde las ciudades con inspiración y ayuda extranjera, bajo el propósito ostensible de destruir las instituciones tradicionales de la República.

Esta situación, un tanto regresiva de la violencia, determina una apreciable prolongación de las operaciones tendientes a la recuperación de la tranquilidad nacional, lo cual exige un renovado esfuerzo de los miembros del Ejército, cuyas posibilidades de éxito se ven limitadas por las dificultades presupuestales, factor que impide disponer de medios modernos de lucha y del adecuado apoyo administrativo, circunstancia que interfiere notablemente el cumplimiento de la misión de restablecimiento de la normalidad.





EQUIPO REPRESENTATIVO DEL EJERCITO EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS

3) *Educación física y deportes.*

En desarrollo de los planes previstos para la Fuerza, se efectuó la selección del personal para conformar el equipo de tiro que representó al Ejército en los Juegos Panamericanos, en el cual obtuvo el primer puesto individual entre 186 tiradores y el primer puesto por equipos, entre 21 representantes de las naciones participantes.

Las actividades deportivas en el Ejército, se desarrollaron en dos programas paralelos y coordinados: uno conducido por las Ligas Oficiales de Deportes y Federación Militar y otro a través del plan de instrucción de las Tropas, las cuales se llevaron a efecto dentro del mayor éxito, cumpliéndose competencias deportivas de carácter interno de las Fuerzas, nacional e internacional.

d. — DEPARTAMENTO E-4 — LOGISTICA.

Con el propósito de hacer más funcionales y efectivos los servicios de apoyo logístico a las operaciones de combate del Ejército, durante el lapso del presente informe, se planeó y puso en ejecución con carácter experimental, la reorganización del Cuartel General del Comando del Ejército, que en lo pertinente al Departamento E-4, significó una separación de funciones en los aspectos de planeamiento y ejecución.

En esta forma, se activó un nuevo organismo denominado intendencia general del Ejército, que asumió la responsabilidad específica de ejecución, para suministrar todos los servicios de apoyo para el combate a través de tres jefaturas denominadas de Adquisiciones, de Servicios Técnicos y de Mantenimiento.

El Departamento E-4, continuará desarrollando tareas exclusivas de

planeamiento a mediano y largo plazo, con el propósito especial de concretar las previsiones del Plan Decenal.

La Intendencia General del Ejército, como sustituto del Departamento E-4, en aspectos de ejecución, desarrolló las siguientes actividades durante el lapso comprendido entre el 20 de Julio de 1966 y el 1º de Mayo de 1967, así:

1) *Servicio Técnico de Ingeniería.*

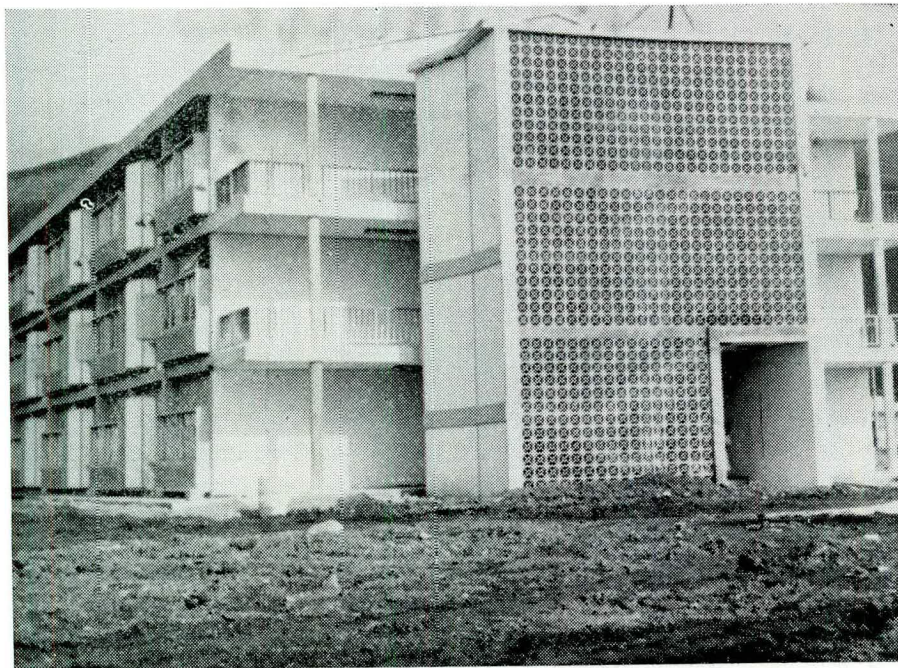
Servicio creado a partir del 1º de enero de 1967, como organismo del Intendente del Ejército, y que en sus funciones inherentes de ingeniería y arquitectura, como sección técnica, integraba el Departamento E-5 del Comando del Ejército, y el cual, presenta las siguientes obras desarrolladas y en continuidad de construcción desde el 20 de julio de 1966:

Comando del Ejército:

Terminación de la construcción de un edificio de 3 plantas en Usaqué, con destino al Colegio de Bachillerato, para los hijos de Oficiales, Suboficiales y Civiles del Ejército.

Características:

Número de aulas	21
Area construida	1.600 Mts. ²
Valor de construcción \$	1.193.227.66
Capacidad	630 alumnos



VISTA LATERAL DEL EDIFICIO DESTINADO AL COLEGIO DE BACHILLERATO

Terminación de la enfermería para soldados, con destino a tratamiento ambulatorio, construida en la carrera 7ª con calle 53.

Características:

Area construida	1.250 Mts. 2
Valor de la construcción	\$ 850.000.00
Capacidad	86 camas

- Construcción de pórtico escalonado, para la columna de transportes.
- Planos de la red de acueducto para la Escuela Militar de Cadetes.
- Planos y nivelación de un estudio para la Escuela Militar.

Brigada de Institutos Militares:

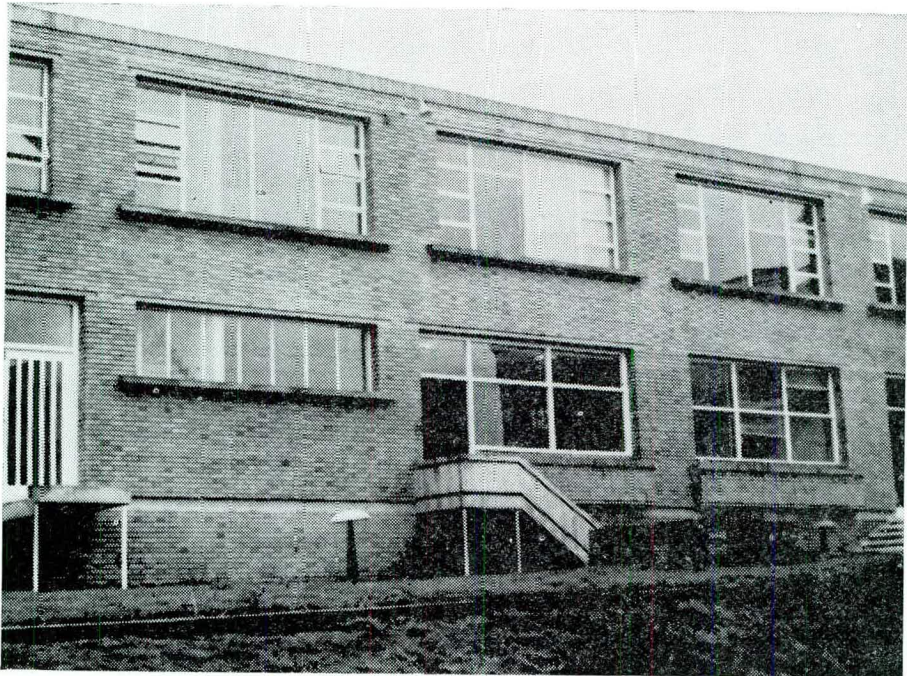
—Construcción de una enfermería para la guarnición de Tolemaida con capacidad de 160 camas, sala de cirugía, maternidad y zonas de reposo.

—Adaptación del antiguo edificio que ocupaba la Brigada de Institutos Militares, para el Batallón Guardia Presidencial y del Comando de la BIM en el Cantón Norte.

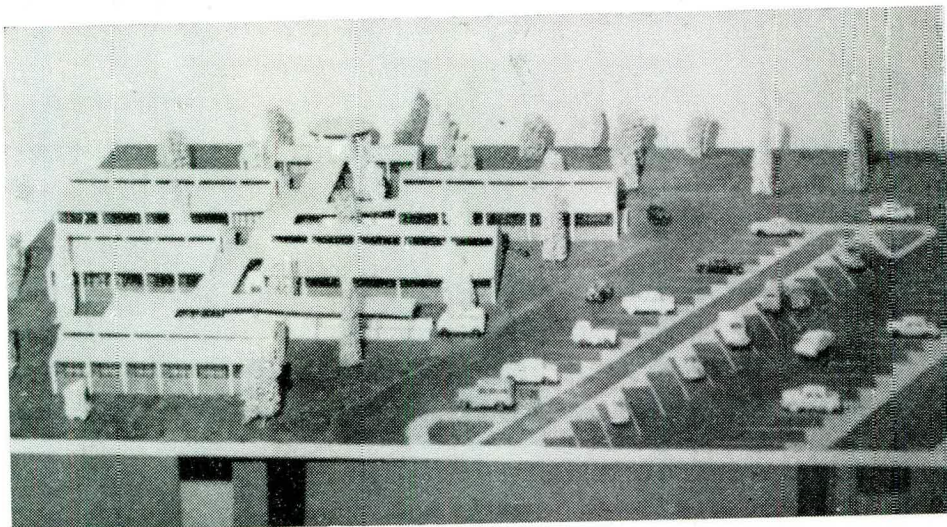
—Construcción del Pabellón de Comando en la Escuela de Caballería.

—Elaboración de los planos para depósitos del Batallón Nº 1 de Policía Militar.

—Elaboración de los planos para el polígono de Tiro en la Escuela de Caballería.



VISTA PARCIAL DEL EDIFICIO DESTINADO A LA ENFERMERIA DE SOLDADOS



MAQUETA DE LA ENFERMERIA DE LA GUARNICION DE TOLEMAIDA

—Confección de los planos para los tanques de almacenamiento de agua, en la Escuela de Artillería.

—Confección de los planos para polígono de armas largas, en los predios de la Escuela de Artillería.

—Estudio de la red eléctrica de la Guarnición de Tolemaida, en Melgar (Tolima).

Primera Brigada:

—Terminación del Casino de oficiales del Batallón "Sucre".

—Levantamiento de los planos topográficos de la Cascada, para la construcción de un polígono de tiro para el Batallón "Bolívar".

Segunda Brigada:

—Pavimentación de la Estación de Servicio en el Grupo de Caballería Nº 2 "Rondón", con un área de 700 metros cuadrados.

—Elaboración de los planos para la construcción de un polígono para el Grupo de Caballería "Rondón".

—Proyecto y cálculo de las redes sanitarias e hidráulicas del Grupo de Caballería Nº 2 "Rondón" en Buenavista y Carraipía.

—Estudio de la red externa eléctrica para el Grupo de Caballería "Rondón".

—Levantamiento topográfico para la construcción de casas fiscales en el municipio de *Riohacha*.

Tercera Brigada:

—Terminación de la construcción del Pabellón de Talleres en el Batallón de Ingenieros Nº 3 "Codazzi".

—Elaboración de los planos y localización de los edificios del Grupo de Caballería Nº 3 "Cabal".

—Elaboración del Plan urbanístico para instalaciones del Grupo de Caballería Nº 3 “Cabal”.

—Confección de los planos y protocolización de los terrenos cedidos a la ECA, en los predios del Batallón de Infantería “Junín”.

—Confección del proyecto e iniciación de construcciones, en el Batallón “Vencedores”, del Casino de suboficiales.

—Terminación de la construcción del pabellón de enfermería, en el Batallón “Pichincha”.

—Iniciación de la urbanización de las casas fiscales del Batallón “Pichincha”.

—Construcción del pabellón “Rastrillos” en el Batallón de Artillería Nº 3 “Palacé.”

Cuarta Brigada:

—Ampliación del pabellón de enfermería en el Batallón “Ayacucho”.

—Iniciación de la construcción del mausoleo en el Batallón “Ayacucho”.

—Elaboración del plan piloto para el Comando y Cuartel General de la Cuarta Brigada.

Quinta Brigada:

—Terminación de la construcción del edificio, para el casino de oficiales del Batallón de Artillería “Galán”.

—Construcción de un alojamiento para tropa, en el Batallón de Artillería “Galán”.

—Elaboración de planos para alojamiento de Suboficiales del Batallón de Infantería “Bogotá”.

—Elaboración de un proyecto para un mausoleo de las Unidades de la Quinta Brigada.

—Elaboración del proyecto de construcción para los cuarteles del grupo de Caballería “Maza”.

—Levantamiento topográfico y nivelación del lote “Corral de Piedra”, en Cúcuta y estudio de los suelos.

—Confección de planos completos que comprenden urbanización, fachadas, plantas, cubiertas, cortes y detalles, redes sanitarias y eléctricas y presupuesto de costos de materiales y mano de obra.

Sexta Brigada:

—Elaboración del proyecto para construcción de una planta de tratamiento de aguas para el Batallón “Roock”.

—Inspección, estudio y análisis para las reparaciones de aquellas unidades que fueron afectadas por el movimiento sísmico.

—Estudio y elaboración de un proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas para el Hospital Militar de Venecia.

Séptima Brigada:

—Elaboración de los planos del Club Militar de Villavicencio.

—Levantamiento topográfico y elaboración de los planos de las reservas en las sabanas del “Aracal” en Tame, en un total de 1.875 hectáreas.

—Elaboración del proyecto y construcción de un paso elevado de agua para el acueducto que provee al grupo de Caballería “*Guías de Casanare*”.

—Construcción de una planta de tratamiento de aguas, para el Batallón Aerotransportado “*General Serviez*”.

Octava Brigada:

—Elaboración del presupuesto para la construcción de los cuarteles para el Comando del Cuartel General de la Octava Brigada.

—Elaboración de planos y estudios respectivos para la adquisición de un lote, con el fin de construir el cuartel de la Octava Brigada.

2. *Servicio Técnico de Intendencia.*

Las principales actividades desarrolladas por el servicio técnico de intendencia, durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 1966 y el 19 de mayo de 1967, fueron los siguientes:

Por intermedio de los talleres de intendencia, se atendió la producción y suministro de vestuario y equipo especial para el servicio y campaña, no sólo teniendo en cuenta las necesidades de la fuerza sino apoyando las posibilidades del servicio, las necesidades de otras fuerzas o entidades oficiales descentralizadas, como el Hospital Militar Central, Caja de Sueldos de Retiro, Satena, Dirección de Aduanas Nacionales y otras.

Es así, como durante este período se alcanzó la siguiente producción:

Vestuario:

Para el Ejército	931.228	Prendas
Para las otras Fuerzas	282.133	Prendas
Para otras entidades Oficiales	3.250	Prendas
Total	1.216.611	Prendas

Equipo:

Para el Ejército	179.433	Elementos
Para las otras Fuerzas	7.205	Elementos
Para otras entidades Oficiales	100	Elementos
Total	186.728	Elementos

Para mejorar y aumentar la anterior producción, se adquirieron maquinarias modernas por un valor de \$ 814.508.20 instalándolas funcionalmente como se muestra en la gráfica correspondiente al taller de sastrería.

La unidad de mantenimiento atendió eficientemente su labor, en lo relacionado con la recuperación de algunos elementos como botas de combate, máquinas de escribir, escritorios, catres, muebles y muchos otros, lo mismo que en el aprovechamiento de todo el material que ha sido dado de baja en las diferentes unidades y dependencias, consiguiéndose con esto, una economía para la fuerza calculada en \$ 800.500.00. Además de su misión especí-



TALLER DE SASTRERIA

GUARDERIA INFAN



fica de mantenimiento, atendió la producción de colchones, mobiliario y equipo de oficina por la suma de \$319.672.80.

Los almacenes se encargaron de distribuir el equipo de oficina, el equipo de servicio, y campaña, menaje y otros elementos de uso especial, por un valor total de \$ 24.391.127.40. Asimismo, el material y raciones de campaña adquiridos por intermedio del MAP.

Es de anotar que la producción y suministro del material, se verá notablemente restringido en el siguiente período, puesto que del presupuesto solicitado para el año de 1967, \$ 30.192.262.00, sólo fueron apropiados \$ 23.000.000.00.

Guardería Infantil:

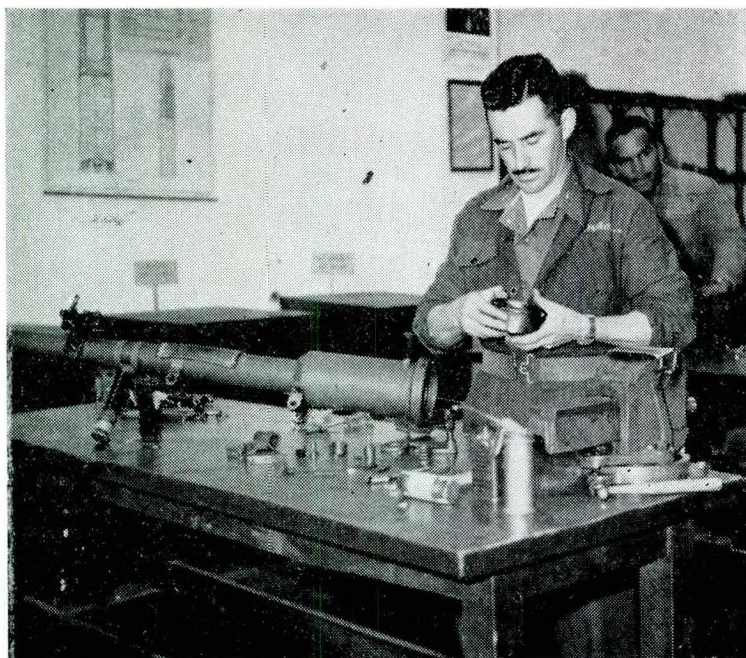
Como incentivo para el personal de obreros de los talleres se organizó y fundó esta institución, que atendió un promedio de 35 niños diarios. Para facilitar la cancelación de los gastos de alimentación, los padres aportaron la suma de \$ 1.30 diarios y el fondo rotatorio del Ejército donó la diferencia de \$ 1.50 por cada niño.

3) *Servicio de Material de Guerra y Transportes.*

a) *Material de Guerra.*

Reparaciones de material de guerra:

Los equipos móviles de la unidad de depósitos y de las unidades móviles de mantenimiento efectuaron reparaciones en todas las guarniciones del Ejército dejando en condiciones de servicio el 80% del material para reparar.



REPARACION F/R-57

Confección de repuestos:

En los talleres de armería se confeccionaron repuestos para diferentes armas, en mantenimiento de IV y V escalón.

Obras varias:

Proyecto, construcción y demostración de un polígono móvil para tiro instintivo, en la Escuela de Lanceros. Por la eficacia demostrada, el Comando General de las Fuerzas Militares, situó una partida especial para continuar su construcción en diferentes unidades de la fuerza.

Este polígono enseña al soldado a utilizar eficazmente el fuego de su arma en las circunstancias propias del combate, dentro de las limitaciones de tiempo, terreno y visibilidad a que sea abocado.

Impermeabilización de los depósitos números 2, 4 y 5 "Antonio Nariño", de la represa del Muña.

Cambio del techo de madera por estructura metálica al depósito N° 2 y construcción de un hangar para mantenimiento de vehículos en la unidad de Depósitos de Usaquén.

Inspecciones:

Se realizaron inspecciones técnicas a las comisiones de transportes por las diferentes unidades, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre mantenimiento y conservación del material automotor orgánico de la fuerza.

Ayuda programa MAP:

Mediante el convenio de ayuda mutua suscrito con los Estados Unidos, se recibieron en la presente vigencia, los siguientes vehículos tácticos, los cuales fueron distribuidos entre las diferentes unidades, incluidas en dicho programa.

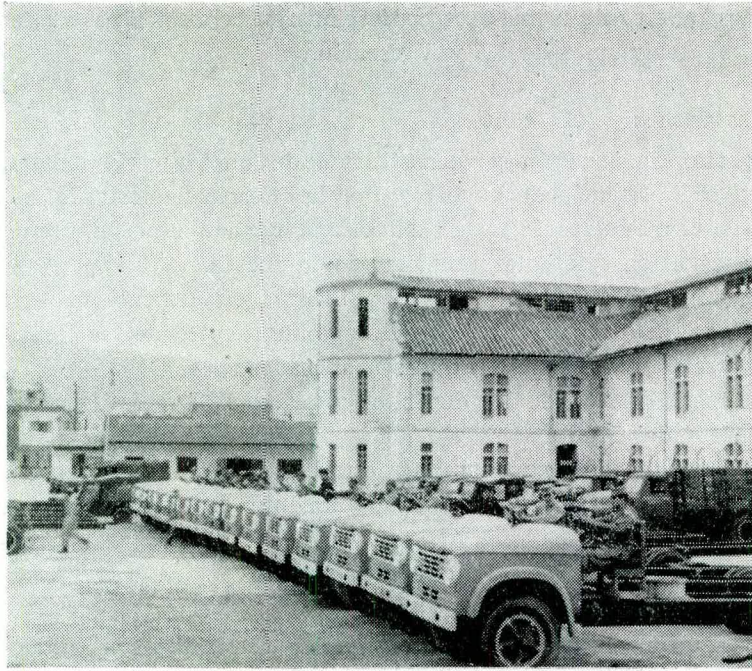
Remolques de $\frac{1}{4}$ de tonelada, M-100	3
Remolques de $\frac{3}{4}$ de tonelada, M-101	7
Jeeps Willys de $\frac{1}{4}$ de tonelada M-38 A1	19
Jeeps Willys de $\frac{1}{4}$ de tonelada CJ-3B	25
Volquetas GMC de 5 Toneladas	10

Adquisición de vehículos:

Fueron adquiridos por el servicio 31 chasis Dodge D-500 modelo 1967, los cuales serán convertidos en buses para atender el grave problema de transporte de personal en diferentes guarniciones, cuya necesidad actual asciende a 90 unidades.

Adaptación de vehículos:

Con el fin de solucionar en parte, el problema de transporte de personal a las unidades de la guarnición de Bogotá, se llevó a cabo la construcción de 9 carrocerías de buses sobre chasis F-350 modelo 1961, vehículos que en la actualidad prestan sus servicios con buenos resultados.



VISTA PARCIAL DE LOS CHASISES ADQUIRIDOS

Operaciones con vehículos:

Apoyo con 45 vehículos a la Escuela Militar de Cadetes durante una campaña de 15 días en los Llanos Orientales.

Apoyo con 33 vehículos a la Escuela de Infantería durante una campaña de 15 días realizada en Puerto López y Alto de Managua.

Apoyo con 45 vehículos a la Escuela Militar de Cadetes para una campaña de 15 días realizada en el Municipio de Honda (Tolima).

Apoyo con 20 vehículos a la Escuela de Artillería para una campaña en los Llanos Orientales.

Apoyo a todas las unidades de la Brigada de Institutos Militares, para transporte de personal a las áreas de entrenamiento de Tolemaida.

Servicios rutinarios y especiales de transporte dentro de la guarnición de Bogotá y fuera de ella.

Reemplazo de vehículos a diferentes unidades y reparticiones por motivo de mantenimiento efectuado a los de dotación.

Organización:

Fueron creadas las compañías de vehículos administrativos y tácticos, cada una con diferentes bases de operaciones y con misiones específicas, dependiendo directamente de la jefatura del servicio. El personal de cuadros de estas unidades está escalafonado en el servicio de transportes, lo cual facilita su operación en forma técnica y asegura una mayor efectividad en el mantenimiento del material rodante.



VEHICULOS EN ENTRENAMIENTO DE MARCHA FORZADA

A partir del mes de agosto de 1966 se fusionaron los servicios de material de guerra y transportes bajo una misma jefatura, en cumplimiento a los planes de organización de los servicios emanados del Comando del Ejército.

4) *Servicio técnico de remonta y veterinaria.*

El servicio de remonta y veterinaria cumplió con la misión de apoyar a las unidades de la fuerza en el suministro de drogas veterinarias, instrumental quirúrgico, forrajes, atalaje, material de herrería y útiles de aseo de ganado, dando prioridad a las unidades que se encuentran en regiones afectadas por la violencia y a las que afrontaron mayores problemas sanitarios.

Se retiraron del servicio y se dieron de baja 478 semovientes equinos por causa de vejez avanzada y lesiones incurables, que los imposibilitaba para el trabajo.

Del presupuesto asignado a Ejército para 1966, se logró destinar una partida de \$ 693.300.00, para compra de ganado con la cual se adquirieron 150

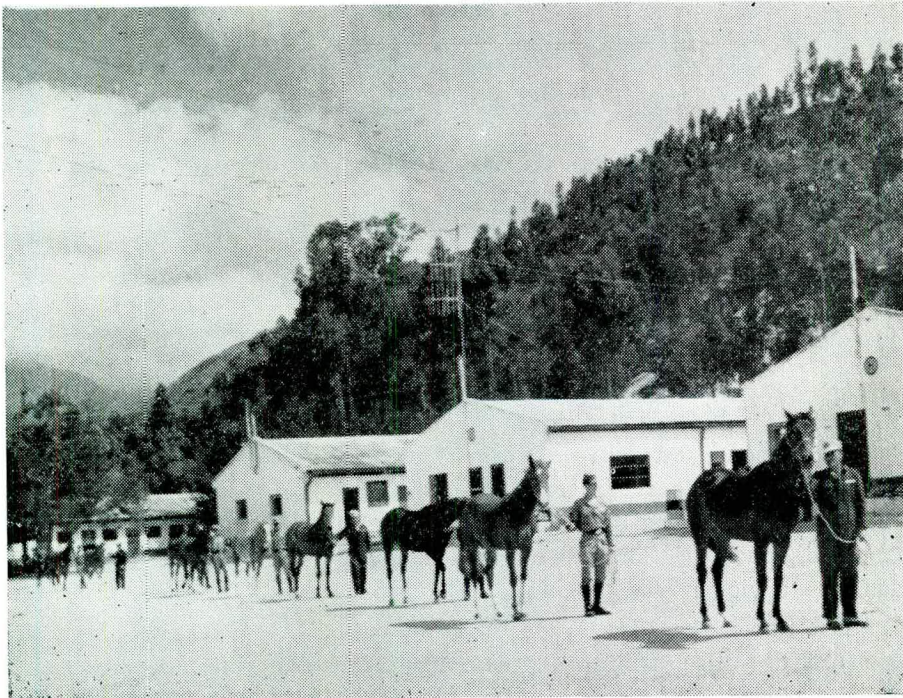
caballares y 70 mulares a los criaderos nacionales, a fin de reponer en parte las bajas de las unidades más afectadas.

Del criadero de Bonza y de las unidades que tienen puesto de monta, se obtuvieron 152 productos entre puros y mestizos, los cuales fueron distribuidos a las unidades que más los necesitaban y a puestos de monta nuevos o que era necesario reforzar.

Para el presente año fue destinada una partida de \$ 60.000.00, la cual será invertida en la compra de ganado equino a fin de reponer, por lo menos parcialmente, las bajas que se presentan durante el año por diferentes causas. Por limitaciones presupuestales no será posible atender la totalidad de las necesidades de las unidades, que cada día son más apremiantes.

En cuanto al fomento equino, el Ejército ha venido ampliando sus servicios a zonas que por su población ganadera y recursos naturales, tienen grandes perspectivas para el desarrollo de la cría caballar. A la secretaría de Agricultura del Departamento del Meta, le fueron suministrados dos sementales, para organizar puestos de monta en la granja agropecuaria de "Cam-poalegre", cerca de Villavicencio y en la granja agropecuaria "Iraca" en el Municipio de San Martín.

Asimismo, se adelantan estudios para fundar un puesto de monta en Cartagena, atendiendo numerosas solicitudes de ganaderos de aquella importante región del país.



POTROS DE SANGRE ARABE Y ANGLO-ARABE ENTREGADOS
A LA ESCUELA DE CABALLERIA

5) *Servicio técnico de sanidad.*

Evaluación aptitud sicofísica:

Se completó la integración de esta subsección al instalarse el equipo de RX con lo cual todos los exámenes de aptitud sicofísica en las diversas incidencias del servicio (ascensos, ingresos, retiros, promociones, etc.), se hacen en la jefatura de sanidad, lo cual ha permitido agilizar su práctica.

Se instalaron dos unidades de RX, en vehículos previamente acondicionados, para empleo como unidades móviles de RX, en la verificación de exámenes de foto-fluoroscopia pulmonar al personal de conscriptos.

Laboratorio Clínico:

La dotación de este laboratorio, que inicialmente fue considerada para la práctica de los exámenes de aptitud sico-física y algunos de rutina, fue completada con la adquisición de un microscopio, un autoclave y una estufa para la subsección de bacteriología; una balanza eléctrica para la subsección de química y una centrífuga para microhematocritos con destino a la subsección de hematología.

Odontología:

Se adquirió para uso odontológico (radiografías intra-orales y extra-orales) un equipo de RX fijo.

Consultorios:

Se adquirieron para completar la dotación de los distintos consultorios internos, los siguientes elementos:

Esterilizadores, balanzas pesa-bebés, infantómetros, estuches de pequeña cirugía, nebulizadores y tensiómetros.

Servicios médicos al personal de Suboficiales retirados:

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 2274 de 1965, sobre derechos de atención médica, laboratorio, RX y drogas a suboficiales y marineros de las Fuerzas Militares, en goce de asignación de retiro o pensión, a sus esposas e hijos menores no emancipados y a los padres cuando les dependen económicamente y a la resolución por la cual se fijan las normas y procedimientos para la prestación de este servicio, la jefatura de sanidad adelantó el censo del personal por atender, el cual arroja la siguiente cifra:

Suboficiales en retiro	3.679
Beneficiarios	438
Familiares (4 por suboficial)	14.716
	<hr/>
Total	18.833
	<hr/>

De este personal aproximadamente se atiende un 50% en Bogotá.

La atención de consulta de medicina general, de pediatría, otorrinolaringología, ginecología y obstetricia, laboratorio clínico y suministro de drogas,

se hace en las instalaciones de la jefatura de sanidad y los de consulta especialmente de RX en el Hospital Militar Central, por reconocimiento que hace el servicio por la atención prestada.

El servicio prestado en la jefatura de sanidad en el segundo semestre de 1966, fue el siguiente:

<i>Consultas</i>	<i>Suboficiales</i>	<i>Esposas</i>	<i>Hijos</i>	<i>Padres</i>	<i>Total</i>
Medicina general	468	688	372	76	1.604
Ginecología		508	44		552
Oftalmología	20	40	76	12	148
Otorrinolaringología	84	60	320		464
Pediatría			2.380		2.380
Laboratorio Clínico	168	240	2.280	40	2.828
Total	740	1.536	5.472	128	7.976

Servicio al personal de la fuerza y sus familiares:

Consultas médicas	106.886
Consultas odontológicas	64.865
Exámenes radiológicos y de laboratorio	28.519
Fórmulas despachadas	116.932
Hospitalizaciones	8.586
Intervenciones quirúrgicas	2.639
Inyecciones aplicadas	131.225
Curaciones	116.953

Exámenes de Aptitud Sico-física

Ingresos	1.639
Ascensos	3.120
Retirados	1.220

6) *Servicio técnico de transmisiones:*

Para atender al mantenimiento, operación y ampliación de los sistemas de comunicaciones de las Fuerzas Militares, se han realizado los siguientes trabajos en el lapso comprendido del 20 de julio de 1966 al 30 de mayo de 1967.

Se construyó un relevo de Radio-Vox en "Cerro Neiva", para enlace de las unidades con el Departamento del Huila, el cual permite proyectar la comunicación hacia Caquetá y sur del país.

Se iniciaron los trabajos para la construcción e instalaciones de una planta Pelton, para el relevo de Radio-Vox de "El Alguacil", con el fin de dar energía no solamente al relevo, sino a varios corregimientos de gran importancia económica y social, circunvecinos al relevo. Esta repetidora está ubicada en jurisdicción del municipio de Valledupar, Departamento del Magdalena.

Construcción de obras de arte y afirmado en la carretera que conduce al mismo relevo, con el ánimo de que los habitantes de esa región tengan vía de acceso al municipio de *Velledupar* y otras ciudades, además del servicio que presta el mencionado relevo.

Se iniciaron los trabajos para la instalación de una red eléctrica al relevo de Radio-Vox de *"Pan de Azúcar"* en el Departamento del Valle, red que no solo va a prestar servicio a las Fuerzas Militares, sino que servirá para suministrar energía a todos los habitantes, Municipios y Corregimientos que se encuentren a lo largo de esta red. La electrificación de este relevo ofrece además la posibilidad de instalación de equipos y repetidores de comunicación, de entidades oficiales y de redes de defensa civil autorizadas por el Gobierno.

Adquisición del terreno que ocupa la central de relevos de *"Mochuelo"*, con el fin de que los puestos instalados queden todos en terreno de propiedad de la Nación.

Revisión, ajuste y alimentación de las redes de VHF y SSB.

Se realizaron cursos de preparación para el personal de suboficiales en las especialidades de amplitud modulada, frecuencia modulada, ultra frecuencia, radio-telegrafía, télex, plantas eléctricas y almacenes en la Escuela de Transmisiones, no sólo con el ánimo de que este personal le preste servicio eficiente a la institución, sino con el fin de prepararlo para la vida civil.

Se electrificaron los relevos de Radio-Vox de *"Cerro Neiva"* y *"Oroqué"* en las jurisdicciones de los municipios de Neiva y Abrego, respectivamente, redes que suministrarán energía a los equipos del ejército y regiones circunvecinas. Este servicio es de gran utilidad para los ciudadanos, ya que no solo explotarán esta energía en el alumbrado público sino también en la industria. En igual forma se construyó la red eléctrica al relevo de Radio-Vox de *"Peñas Negras"*, en el municipio de Duitama.

Dotación e instalación de plantas eléctricas de 30 KWS, para emergencia en relevos de Radio-Vox *"Peñas Negras"* y *"El Alguacil"*, con el fin de asegurar un servicio continuo de comunicaciones.

Dotación de plantas eléctricas para operación de equipos fijos en la 5ª, 6ª y 7ª Brigadas y la región de Tierradentro.

Suministro e instalación de 48 equipos de SSB, distribuidos en las diferentes unidades operativas y tácticas del ejército, mejorando las comunicaciones por este medio.

Adquisición de material para el mantenimiento y ampliación de la red de UHF y VHF con el fin de mantener y mejorar las comunicaciones por este medio en todo el territorio nacional.

Se instalaron abonados de télex para intercomunicación con Telecom en la 3ª, 4ª y 5ª Brigadas, ejecutando con ésta, parte del programa para enlazar a todas las unidades tácticas y operativas, con el sistema de télex nacional.

Interconexión eléctrica en los relevos de Telecom y TV, con los relevos del Ejército en *"Los Andes"* (Quindío), *"Oroqué"* (Norte de Santander), *"Manjui"* (Cundinamarca), con el fin de prestar un servicio eficiente y en forma coordinada con otras entidades.

Se activaron en forma considerable las redes de campaña, dentro de las posibilidades del servicio de transmisiones y la ayuda del Plan MAP.

Se continúan los trabajos para la terminación de la carretera al relevo de Radio-Vox de "Peñas Negras", la cual prestará un servicio de desembotellamiento a las veredas de este sector, y en esta forma se logrará que Duitama pueda movilizar y evacuar los productos agrícolas propios de la zona.

Se reinstaló la central de CW, en el Comando del Ejército, modernizando su instalación y aprovechando en la mejor forma posible el alojamiento en las dependencias del CAN.

Estadística de tráfico:

Durante este lapso se transmitieron y recibieron mensajes, llamadas por las redes de Radio-Vox, SSB, CW y Télex en la Central de Bogotá, así:

Llamadas por Radio-Vox	192.813
Mensajes transmitidos por CW y Télex	395.831
Mensajes recibidos por CW y Télex	427.993
Llamadas entradas y salidas por SSB	38.256

7) Casas fiscales.

La finalidad primordial de la sección casas fiscales, es la de proveer de viviendas higiénicas, cómodas y económicas, por el sistema de arrendamiento, a los oficiales y suboficiales del Ejército, casados y en servicio activo, con prelación de los que carecieren de ella en propiedad, por adjudicación del Instituto de Crédito Territorial o por la Caja de Vivienda Militar. Esta política se ha seguido en el transcurso de los últimos años, para solucionar el problema de vivienda en la Fuerza.

Trabajos desarrollados:

El presupuesto de la sección casas fiscales, está constituido exclusivamente por los fondos que producen los arrendamientos de las mismas y préstamos otorgados por algunos Bancos.

Las obras realizadas durante el año y las que están en proceso, se han efectuado con tales ingresos y con una partida presupuestal asignada en el mes de Diciembre de 1965, por el Ministerio de Defensa Nacional, lográndose construir las siguientes viviendas para el personal de suboficiales, así:

Santa Marta	3
Cali	3
Ipiales	1
Cúcuta	3
Armenia	3

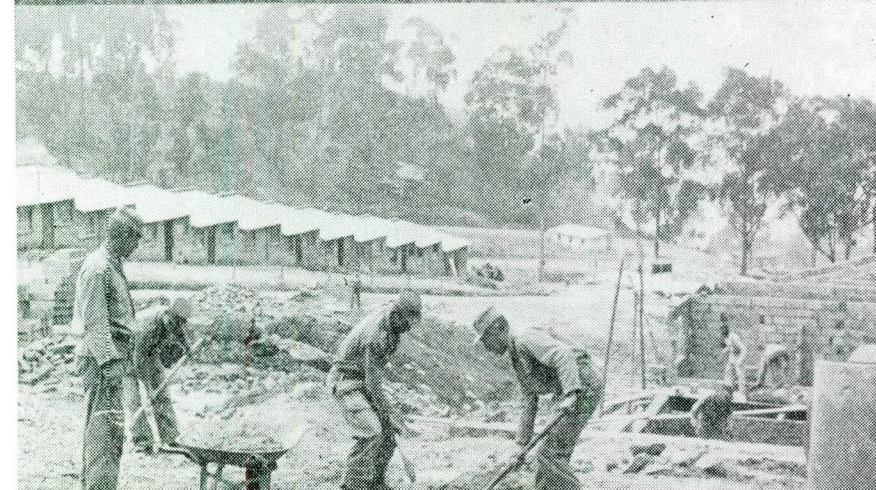
— Construcción de la casa cural en el Cantón Norte.

— Trabajos en vía de desarrollo y planeados:

- Construcción de 4 casas fiscales para oficiales en la ciudad de Montería.
- Construcción de 3 casas fiscales para oficiales y 7 para suboficiales en la ciudad de Bucaramanga.
- Construcción de 4 casas fiscales para oficiales y 8 para suboficiales en la ciudad de Medellín.
- Construcción de 8 casas fiscales para oficiales en la ciudad de Cali.



EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA OFICIALES EN BOGOTA



A
C
C
I
O
N

C
I
V
I
C
A

M
I
L
I
T
A
R

E) — ACCION CIVICA-MILITAR DESARROLLADA POR EL EJERCITO.

El Ejército ha venido empleando el esfuerzo de su personal para ayudar a la población civil y en especial a las clases menos favorecidas, en la construcción de obras indispensables para atender sus necesidades básicas, tales como: mejoramiento de viviendas, alcantarillado, acueducto, vías de penetración, escuelas, campos juveniles, puestos de salud, pozos artesianos, etc.

Esta labor se ha adelantado a base de buena voluntad y en desarrollo del espíritu de solidaridad social, que anima al personal militar, sin perjuicio de la misión fundamental señalada a la Fuerza. La acción cívica ha traído como consecuencia el acercamiento de la población civil hacia las fuerzas militares restándole su apoyo a los antisociales, lo cual ha redundado en un mayor éxito en el mantenimiento del orden público.

Se presenta a continuación una síntesis estadística de las principales obras realizadas.

1) Obras Públicas:

Las carreteras que construyeron los ingenieros militares están basadas en consideraciones del orden social, económico y especialmente de orden público.

Carretera *El Carmen - Gaitania.*

Carretera *Pacarní - Riochiquito.*

Carretera *Riveralta - Miravalles.*

Carretera *Puente Nacional - Guavatá.*

Carretera *Palmira - Ataco (en dos frentes).*

Se terminaron las siguientes obras:

Variante a *Guanacas.*

Carretera *Parque Arqueológico - San Andrés.*

Carretera *Chaparral-Guanábano-Santiago Pérez.*



EQUIPO DE TOPOGRAFIA EN TRABAJOS DE TRAZADO DE LA CARRETERA
TACUEYO TOEZ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA



TRABAJOS DE EXPLANACION EN LA CARRETERA PALMIRA-ATACO

Se iniciaron las siguientes obras:

Construcción de la carretera *Cabrera-Peñas Blancas*.

Construcción puente sobre el Río Saldaña en el paso de "Las Señoritas".

Construcción carretera *Toe-Tacueyó* (en dos frentes).

Se reconstruyeron las siguientes vías:

Carretera *San José - Pueblo Tapado - Armenia*.

Carretera *La Buitrera - Chontaduro - La Zapata*.

2) *Salubridad*.

Perforación de Pozos:

La perforación de pozos ha sido otra de las contribuciones del Ejército a la salubridad en los campos, suministrando agua potable a la población rural.

Se perforaron pozos en los siguientes lugares:

Yopal - Boyacá - (Remanso).

Suba D-E. - Cundinamarca - (Granja experimental).

Coyaima - Tolima - (Vereda Agua Fría).

Coyaima - Tolima - (Vereda Media Luna).

Facatativá - Cundinamarca - (Vereda Berlín).

Puerto Salgar - Cundinamarca - (Vereda Rionegro).

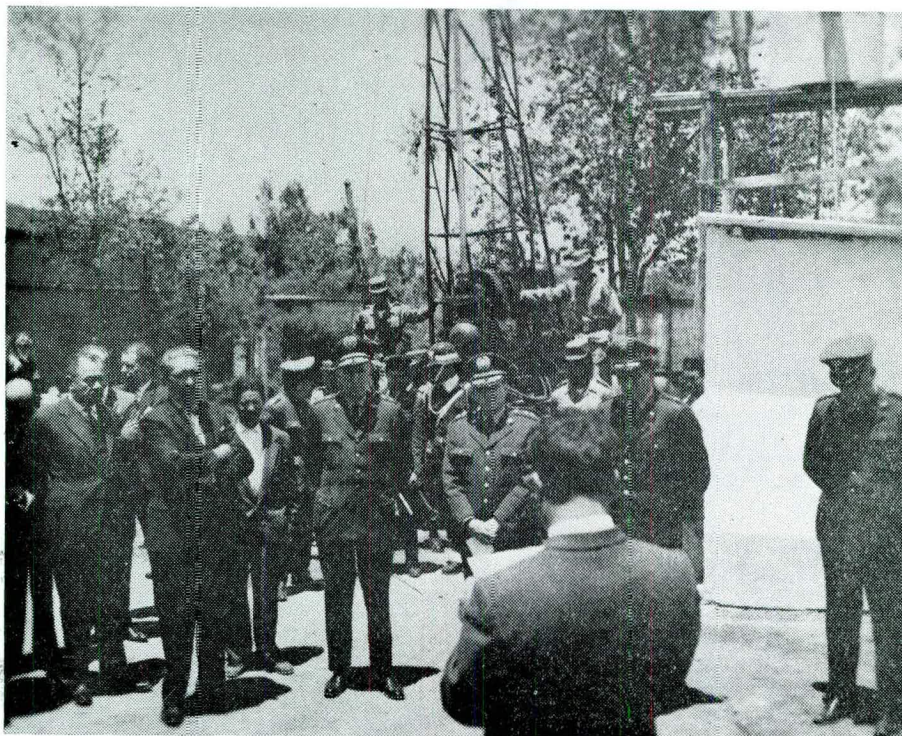
Granada - Meta - (Area Urbana).

Puerto López - Meta - (Remolino).

Base Aérea "Germán Olano" - Palanquero.



MANTENIMIENTO CARRETERA LA BUITRERA-CHONTADURO-LA ZAPATA

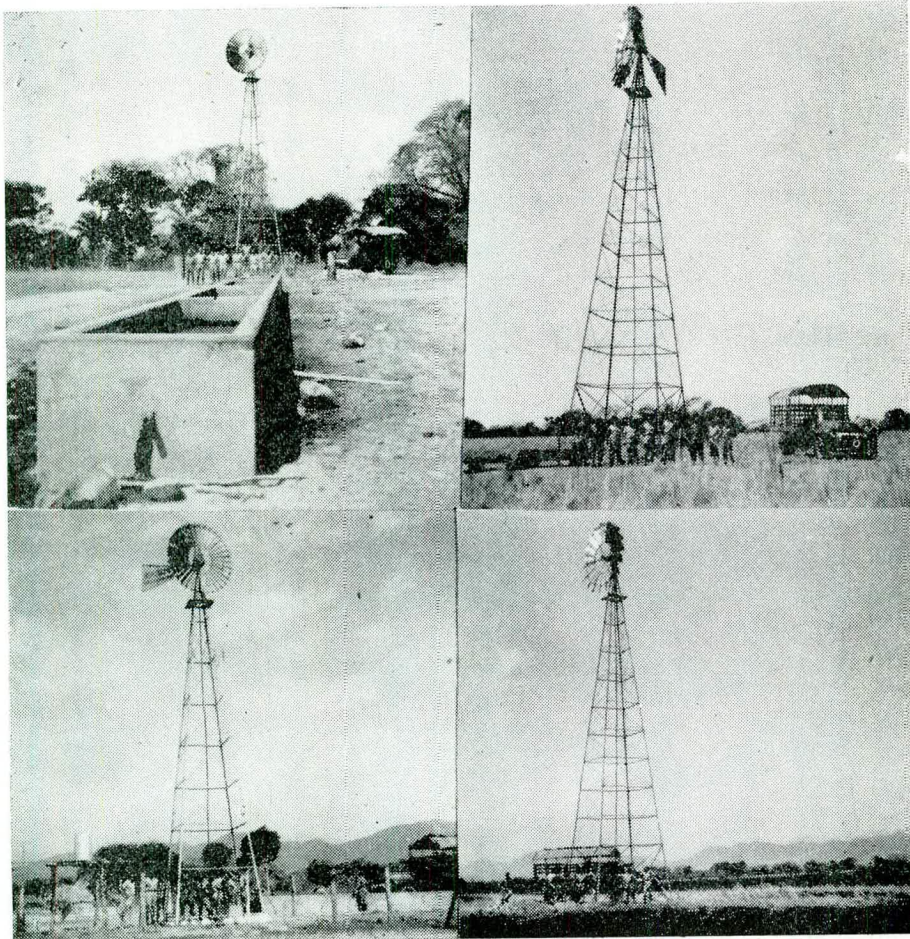


CEREMONIA DE ENTREGA A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL POZO PERFORADO
EN LA VEREDA BERLIN-FACATATIVA

Instalación de equipos de bombeo:

Se instalaron equipos de bombeo en los pozos construidos en los siguientes lugares:

<i>Lugar</i>	<i>Personas Benefic.</i>	<i>Clase</i>	<i>Caudal en Lt/Sg.</i>
Sutamarchán, Tunja	300	Electrobomba	1.5
Sora, Tunja	150	Bomba de mano	1
Salto y Bandera, Leyva	80	Bomba de mano	1
Bonza, Duitama	300	Electrobomba	1.5
El Remanso, Yopal	400	Molinos de viento	2
Escuela Moniquirá	60	Bomba de mano	1.5
Vereda Moniquirá	90	Bomba de mano	1.5
Sáchica, Boyacá	150	Bomba de mano	1.5
Batallón "Bolívar"	700	Electrobomba	2.5
Vereda Berlín, Tunja	90	Electrobomba	1.9
Batallón "Sucre"	500	Electrobomba	2.0
Hospital San Rafael, Facatativá	400	Electrobomba	4



INSTALACION DEL EQUIPO DE BOMBEO EN YOPAL

3) *Acción Cívico-Militar:*

Además de las obras ya enumeradas, el Ejército proporcionó a las personas más necesitadas ayuda eficaz en los siguientes aspectos:

— Agricultura y Ganadería:

En los Departamentos del Tolima y Huila se distribuyeron 53 kilos de abonos químicos, 150 árboles frutales, 150 árboles de ornamentación y 150 árboles maderables.

En el barrio de los Libertadores de Sogamoso, se sembraron 2.500 árboles.



SIEMBRA DE ARBOLES EN EL BARRIO LOS LIBERTADORES-SOGAMOSO

Se arregló el parque de Bolívar en Pasto y se sembraron varios árboles en el mismo.

Los distintos cuerpos de tropa colaboraron en la supervigilancia sobre tala de bosques, de acuerdo a las normas existentes sobre el particular.

En colaboración con el Ministerio de Agricultura, se distribuyeron a la población campesina folletos y cartillas sobre agricultura y ganadería.

En coordinación con las Secretarías de Agricultura de los Departamentos, se adelantaron campañas de vacunación de ganado, en los siguientes Departamentos: Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño Tolima, Quindío y Santanderes.

— Comunicaciones:

Con los estafetas militares se prestó servicio de correo a los habitantes de las regiones más apartadas.

Se prestó servicio de transmisión de mensajes en aquellas zonas del país donde no existe otro medio distinto a la red militar.

Se auspició el funcionamiento de la red de radio de Defensa Civil rural, para obtener el correcto funcionamiento de ésta en los siguientes municí-



CAMPAÑA DE VACUNACION
ADELANTADA EN CUMARAL
DEPARTAMENTO DEL META



SERVICIOS DE VETERINARIA
PRESTADOS EN TIBACUY
(CUNDINAMARCA)

prios: Armenia, Armero, Barrancabermeja, Cauca, Copey, Dorada, Espinal, Ibagué, Manizales, Neiva, Pereira, Saldaña, Valledupar, Codazzi y Villavicencio.

Las diferentes Unidades colaboraron en el restablecimiento del servicio telefónico y telegráfico con el cambio de postes y la revisión y reparación de las líneas.

En el municipio de Roncesvalles se repararon varias plantas eléctricas pequeñas.

— Salubridad:

En coordinación con el Ministerio de Salud, CARE y el comercio, se adelantaron campañas nutricionales, repartiendo 6.448 mercados, los cuales fueron distribuidos entre las familias más pobres de las ciudades y los campos.

Con los médicos y enfermeros militares se dictaron conferencias de carácter sanitario y de primeros auxilios.

Con el apoyo de la Secretaría de Salud del Magdalena se adelantó una campaña de construcción de letrinas en los municipios de *Santa Marta* y *Ciénaga*.

Se construyeron letrinas en las casas que no tenían servicio sanitario en el municipio de Plato.

En colaboración con la Cruz Roja Colombiana, se adelantaron campañas de vacunación en varias zonas del país.

— Obras Públicas:

El Ejército prestó su colaboración en este aspecto para realizar entre otras, las siguientes obras:

Funes, arreglo de la plaza principal.

Buga, arreglo y limpieza del parque infantil en el Barrio El Molino.

Tibacuy, construcción de un kiosco, arreglo de jardines, arborización y arreglo de sardineles en el parque principal.

Muzo, arreglo de las calles.

Cali, arreglo de las calles y alcantarillado en los barrios de Siloé, El Rodeo y Panamericano.

Pasto, arreglo de las calles en la avenida León y Colombia.

Catambuco, nivelación y limpieza de las calles.

Tuluá, transporte del balasto y arreglo de las calles.

Buga, limpieza de las calles del Barrio Divino Niño.

Planadas, mantenimiento de una carretera de 5 kilómetros.

San Juan del Cesar, reparación del camino vecinal que conduce al corregimiento de Caracolí.

Pasto, ampliación de 3 kilómetros del carreteable que conduce a la quebrada Bermúdez.

Guachacal, construcción del camino que conduce a la Victoria y Monopamba.

Se construyeron puentes en los siguientes sitios:

Pasto, puente de 6 metros sobre la quebrada Bermúdez.

Ipiales, puente sobre el río Guáitara.

San Juan, puente sobre el río Tescual.



APERTURA DE ZANJAS PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO EN VELEZ (S. S.).



CONSTRUCCION
DE
VIVIENDAS
EN LA
POBLACION
DE
GUACAMAYAS

Se suministró personal y herramientas para la apertura de zanjas para construcción de los siguientes acueductos y alcantarillados:

Ventaquemada, alcantarillado.

Cali, alcantarillado, Barrio Siloé y El Rodeo.

Pasto, acueducto corregimiento La Laguna.

Tuluá, alcantarillado corregimiento de Santa Lucía.

Se colaboró en la reparación de los siguientes hospitales, cementerios, iglesias y establecimientos públicos:

Pasto, limpieza y arreglo del cementerio.

Guacarí, arreglo, limpieza y nivelación de la plaza de mercado en el corregimiento de La Magdalena.

Yopal, construcción de la plaza de ferias.

Planadas, reconstrucción de la pista.

Soatá, arreglo de la casa municipal.

Muzo, construcción del Hospital.

— Fomento Eléctrico:

Con personal técnico se efectuaron reparaciones a plantas eléctricas y se arreglaron las líneas de conducción.

Se colaboró en la instalación de motores eléctricos y en el tendido de redes.

— Vivienda:

Se colaboró en la erradicación de tugurios en ciudades y poblaciones.

Se ejecutaron trabajos de construcción y mejoramiento de viviendas en varios lugares del país.

En los siguientes municipios afectados por el sismo del 9 de febrero de 1967, se adelantaron trabajos de demolición y construcción:

Colombia

Campoalegre

Planadas

Roncesvalles

Neiva

Hobo

Garzón.

— Jornadas de acción cívica militar:

En la jurisdicción de las diferentes unidades se desarrollaron jornadas de acción cívica militar, prestando los siguientes servicios:



DEMOLICION DEL HOSPITAL DE GARZON, AVERIADO POR EL TERREMOTO

Sanidad:	
Consultas médicas	15.880
Consultas odontológicas	11.088
Curaciones	7.301
Vacunaciones	806
Inyectología	1.266
Agropecuario:	
Veterinaria	909
Agrícola	74
Talleres:	
Carpintería	42
Herrería	44
Talabartería	351
Zapatería	1.905
Peluquería	14.840
Varios:	
Cedulación	74
Regalos (mercados, útiles de aseo, ropa, etc.)	3.735

— Otros aspectos:

Se colaboró en la creación y organización de las Juntas de Acción Comunal en los lugares donde no existían.

En coordinación con las autoridades civiles, se colaboró en la creación y organización de los comités de Defensa Civil.

En coordinación con los cuerpos de bomberos, se adelantaron cursos con el fin de capacitar al personal en casos de incendio u otra calamidad.

— Plan de desarrollo socio-económico de la región de Tierradentro.

Para atender necesidades impostergables de carácter económico y social de la región de Tierradentro, las cuales incidían directamente en el mantenimiento del orden público en esta zona del país, el Gobierno Nacional por intermedio del Comando Militar de Tierradentro, puso en ejecución un plan de "Desarrollo Socio-económico" por medio del cual se realizaron obras por valor de \$ 5.000.000.00, con lo cual se solucionó en gran parte el problema planteado por los desplazados de otras áreas, incorporándolos como elementos de trabajo y resolviéndoles la situación particular a cada familia.

Las obras principales que se llevaron a efecto por medio del mencionado plan, son las siguientes:

- Hidroeléctrica de "El Buco" en el Municipio de Belalcázar.
- Escuelas en Toez, Irlanda, Teruel, Tesalia, San Antonio e Inzá.
- Puente colgante sobre el río "Ullucos" en el Municipio de Inzá.
- Acueducto en Itaibe, Municipio de Belalcázar.
- Pabellón artesanal en el núcleo escolar de Toez.
- Redes eléctricas de distribución secundaria en el corregimiento de Toez, en el Municipio de Belalcázar y en las localidades de Avirama, Tálaga y Huila (Belalcázar).
- Red eléctrica primaria en Irlanda (Belalcázar).
- Campos deportivos en núcleos escolares de Toez e Inzá, en los Municipios de Iquira, Teruel y Tesalia.
- Viviendas para maestros de Itaibe, Pedregal, San Francisco, Toez e Irlanda.
- Carreteras de penetración.

f. — SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION:

Con el propósito de actualizar la legislación sobre el servicio de reclutamiento y movilización, se hicieron nuevos estudios para presentar un proyecto de Ley sustitutiva de la Ley 1ª de 1945.

Se elaboraron dos proyectos de Decreto Ley, por medio de los cuales se modifican algunas de las disposiciones relacionadas con el plazo y valor de la expedición, duplicados y cambio de tarjeta de reservista, y se imponen sanciones a quienes portan tarjetas militares falsas.

Se presentó el proyecto de Decreto Reglamentario a la Ley 63 de 1966, por medio del cual se establecen los requisitos para comprobar la exención del servicio militar obligatorio a los hijos de mujeres abandonadas por el esposo.

En consideración a los recientes cambios en la división política administrativa nacional, con la creación de 3 nuevos departamentos y en la jurisdic-

ción de las unidades operativas, y al considerable aumento de la población, se adelanta un estudio para modificar la actual división territorial militar del país.

Teniendo en cuenta la falta de conocimiento por parte del público en lo que hace relación a los derechos, obligaciones y disposiciones legales vigentes para definir la situación militar, se desarrolla un plan de información a escala nacional, con la utilización de medios prácticos para permitir una completa ilustración al ciudadano. A la vez esta información busca limitar y eliminar la acción de personas inescrupulosas que explotan y engañan al ciudadano que las desconoce, y obstaculizan el desarrollo de las actividades propias del servicio.

Se viene desarrollando un plan general de inspección a las entidades oficiales, semi-oficiales y particulares establecidas en el país, para tomar datos estadísticos, verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y decomisar las tarjetas de reservistas, falsificadas o adulteradas en poder de un gran número de ciudadanos.

Durante el año se han efectuado dos incorporaciones de profesionales y las necesarias del personal de tropa para atender la formación de suboficiales y soldados de las fuerzas militares.

De manera especial se ha coordinado el reclutamiento de personal en tal forma que el peso de cada incorporación lo reciban las ciudades y poblaciones, con lo cual se ha logrado una considerable disminución en el empleo de conscriptos tomados de las zonas rurales, en beneficio del sector agrícola.

Para una mayor efectividad en las tareas de estadística y movilización, el servicio viene adelantando las siguientes actividades:

- Informe periódico para actualizar las estadísticas de personal de las reservas de 1ª clase a los escalones superiores.
- Oficiales y suboficiales retirados del servicio activo durante el año de 1966.
- Soldados licenciados durante el año de 1966.
- Incorporación al kárdex de las reservas de 1ª clase del personal licenciado durante el año de 1966 y de las reservas de segunda clase, clasificadas en el mismo año.
- Actualización de los kárdex de reserva por diferentes causas, tales como: fallecidos de 1ª clase, de 2ª clase, fuera de edad militar e inhabilidad.
- Codificación con destino a tabulación de los datos del personal que ingresó a las reservas.

Como quiera que la jefatura del servicio y sus organismos dependientes que funcionan en la ciudad de Bogotá no disponían de instalaciones propias, el Ministerio de Defensa Nacional adquirió un edificio localizado en la calle 52 N° 14-69 al cual se le han hecho los arreglos y reparaciones más urgentes para adaptarlo a las necesidades y tareas que cumple.

Se atendieron los trabajos de laminación de tarjetas de reservista, aplazamiento, menores, de identidad militar y cédulas militares que demandan los 41 Distritos del Ejército, 4 de la Armada, 3 de la Fuerza Aérea y Subsección de Identificación del Comando del Ejército.

En el lapso que comprende el presente informe, la sección encargada, laminó un total de 190.000 tarjetas; este dato da un promedio mensual de 14.000

tarjetas y de 700 diarias, estando en condiciones de doblar la capacidad de rendimiento.

g. — AUDITORIA SUPERIOR DE GUERRA.

1) *Justicia:*

Las Auditorías de Guerra y Juzgados de Instrucción Penal Militar, han desarrollado su labor de Asesores Jurídicos en los diferentes Comandos de unidades operativas y tácticas del Ejército y atienden los negocios de carácter penal que son de su competencia en primera instancia. Con este asesoramiento, se ejecutaron los siguientes trabajos:

Procesos en trámite	2.987
Sumarios iniciados	3.071
Sumarios recibidos de la justicia ordinaria	1.210
Consejos de guerra celebrados	302
Penas impuestas, en años como resultado de sentencias condenatorias en los consejos de guerra verbales	1.712
Sumarios salidos al Tribunal, con fallo	2.132
Salidos a la justicia ordinaria, por competencia	302



FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION

Igualmente, se tramitaron 38 informativos de carácter disciplinario con el siguiente resultado:

Oficiales separados en forma temporal	3
Oficiales absueltos o sanción simple	2
Suboficiales separados en forma absoluta	22
Suboficiales separados en forma temporal .. .	9
Suboficiales absueltos o sanción simple .. .	2

Los sumarios iniciados contra personal militar, se refieren en su mayoría a delitos "contra el servicio", cometidos por soldados y suboficiales de menor graduación.

De los 3.071 expedientes que se iniciaron, 1.655 corresponden a ciudadanos particulares, en razón de delitos contemplados en el Decreto 1.290 de 1965.

2) *Sección Negocios Generales:*

Dentro de las funciones normales que le son propias, ejecutó los siguientes trabajos:

Conceptos de carácter jurídico	172
Proyectos de resolución	151
Proyectos de decreto	20
Fallos administrativos de material de guerra y transportes	132

En cuanto a los fallos administrativos de material de guerra y transportes, contemplan lo concerniente a la determinación de la responsabilidad que pueda caber al personal a cuyo cuidado y dirección estaban confiados los elementos que originaron la investigación.



D—Comando de la Armada Nacional

1 — INTRODUCCION

La Armada Nacional con sus Unidades a Flote y de Infantería de Marina, ha mantenido el derecho de soberanía dentro del mar territorial y ríos fronterizos de la República. Asimismo ha atendido las tareas relacionadas con compromisos internacionales, tales como: el control de tráfico marítimo, el apoyo para la seguridad de la vida humana en el mar, etc. Las misiones de patrullaje desarrolladas en el mar Caribe y en el Pacífico tuvieron como principal objetivo, evitar la introducción de contrabando de armas y municiones. Se ejerció vigilancia para proteger de la explotación ilegal, a los recursos de la plataforma continental o impedir la pesca clandestina.

La Acción Cívica Naval Militar se ha desarrollado en las diferentes jurisdicciones de la Armada, con resultados positivos en la ayuda a las clases necesitadas, contribuyendo al objetivo fijado por las Fuerzas Militares para mejorar el aspecto social de las gentes, en especial del sector rural. Para el Comando ha sido especial preocupación, mejorar el nivel de bienestar entre los miembros de la institución, para lo cual ha continuado con la política de adquisición de vivienda fiscal, mejoramiento y dotación de las dependencias ya existentes.

Durante el período considerado, la Armada Nacional para mejor servicio al Estado registra, gracias al apoyo oficial y al esfuerzo de su personal, las siguientes realizaciones:

2 — ESTADO MAYOR NAVAL

a. Jefatura.

Ordenó elaborar planes, órdenes y apreciaciones al Estado Mayor, de acuerdo a la política del Comando de la Armada.

Controló la ejecución de las órdenes emitidas por él y lo asesoró permanentemente.

b. Departamento M1 - Personal.

El Departamento M1-Personal, asesoró al Comando en lo relacionado con administración de personal, selección de potencial humano, instrucción y reglamentación para la Armada.

c. Departamento M2 - Inteligencia.

Se planearon cursos para oficiales y suboficiales con resultados excelentes.

Se elaboraron apreciaciones de inteligencia para los comandos superiores y subalternos, de acuerdo a la política del Comando de la Armada.

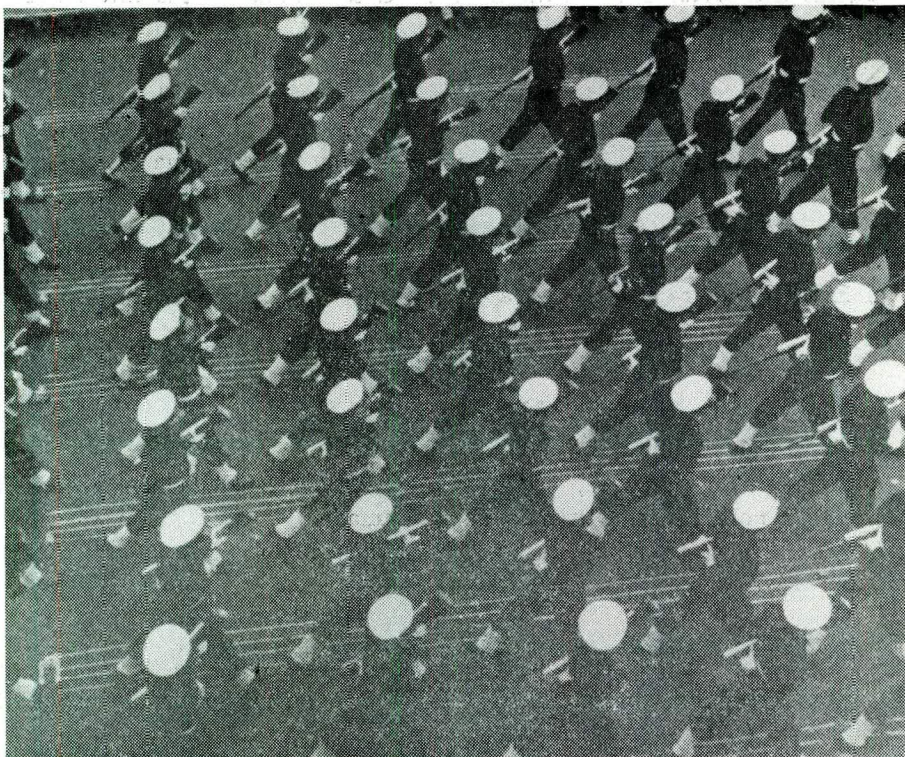
d. *Departamento M3 - Operaciones.*

El departamento de operaciones del estado mayor naval (M3), en coordinación con los comandos de fuerza, planea y supervigila las operaciones de las unidades tanto marítimas como fluviales, estudia los resultados y planea el entrenamiento, con el fin de mejorar el nivel operacional.

Las operaciones que efectuaron las unidades de guerra y los buques auxiliares de la Armada Nacional, durante el lapso comprendido entre julio 1966 y abril 1967, se realizaron para mantener el alto nivel técnico y profesional de los miembros de la institución, redundando en el factor *eficiencia*, de las Unidades a Flote y por consiguiente de la Armada Nacional.

Con las unidades de guerra se llevaron a cabo operaciones de patrullaje y represión de contrabando, operaciones combinadas con las Armadas de los Estados Unidos y Venezuela, operaciones anfibas para entrenamiento del personal de infantería de marina y al finalizar el año lectivo de la Escuela Naval, se realizó el crucero de cadetes viajando a la república de Venezuela.

Las unidades mayores de la Fuerza Naval del Atlántico navegaron en el presente lapso, un total de 170.263 millas.



FORMACION DE CADETES NAVALES EN LAS EXEQUIAS
DEL SEÑOR GENERAL GABRIEL REBEIZ PIZARRO (Q.E.P.D.).

Las fuerzas fluviales del sur, oriente y Magdalena, con sus cañoneros y patrulleros, prestaron servicios de patrullaje y vigilancia continua, ejerciendo además, la soberanía nacional en los ríos limítrofes con los remolcadores. Previo itinerario, se transportó carga, pasajeros, siendo ésta una eficiente ayuda para los colonos y nativos de las diferentes regiones.

Durante las operaciones efectuadas por las unidades de río, se totalizaron 64.783 kilómetros navegados.

e. *Departamento M4 - Logística.*

1) Transporte de combustibles.

La Armada Nacional efectuó el transporte de combustibles para el consumo en el occidente colombiano y en el litoral del atlántico, por intermedio de sus unidades a flote de acuerdo con el siguiente detalle:

<i>Occidente colombiano</i>			
Gas - Motor\$	2.591.626.21
Kerosene		744.463.23
Gas - Extra		222.243.38
Diesel		604.829.13
Avigás		32.791.70
Turbo - jet		30.696.58
C.L.D.		4.319.78
Fuel Oil		363.617.87
			4.594.587.88

Zona del Caribe.

A. R. C. "Sancho Jimeno" *			
Fuel - Oil		176.643.99
Aceite liviano de ciclo		69.133.00
Marine Diesel		62.526.19
			308.303.18

* "Sancho Jimeno", buque petrolero de la Armada Nacional.

3 — COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA

1) De acuerdo con la reestructuración de las Fuerzas, ordenada por el Comando General en la Directiva Transitoria N° 50/66, la Armada presentó un plan General con objetivos a corto, mediano y largo plazo para el lapso de 1967 a 1976, en la cual el Cuerpo de Infantería se reorganizará de acuerdo a las TOE-ARC-IM de 1966, iniciándose en enero de este año con la integración del comando de la infantería de marina.

2) Establecimientos terrestres.

El Comando de la Armada de acuerdo con su misión y responsabilidad constitucional en el Atlántico y Pacífico, creó dos nuevas Unidades correspondientes a los apostaderos navales de San Andrés y Tumaco, con el fin de garantizar la integridad territorial y soberanía de la Nación en las

fronteras y posesiones insulares colombianas. Para la seguridad y servicios de guarnición de estos establecimientos, se han integrado unidades menores de infantería de marina.

4 — DIRECCIONES TECNICAS

a. Dirección de Personal.

Efectuó todo lo relacionado con personal de acuerdo con el planeamiento del Estado Mayor Naval.

Fueron seleccionados los Cadetes para los cursos navales de Infantería de Marina y Mercante, lo mismo que el personal para la Escuela de grumetes.

Personal de oficiales y suboficiales efectuaron cursos en Escuelas del exterior y del país.

Se cumplió la política de ascensos y traslados.

b. Dirección de buques y astilleros.

1) Se incorporó a la ARC el 6 de agosto de 1966 el buque tanque ARC "Barrancabermeja", construido por la Sociedad Española de construcción naval en el Astillero de Matagorda, con capacidad de 196.930 barriles, el cual fue destinado para transportar productos blancos derivados del petróleo, al occidente del país.

2) Se terminó la reparación del ARC "Antioquia", el 21 de septiembre de 1966, habiéndose efectuado la segunda fase en el Astillero *M. T. Hope Shipyard C. Z.*, Panamá.

3) En el mes de noviembre de 1966 se inició la reparación del ARC "Coveñas", en el Astillero de la Sociedad Española de construcción naval en Bilbao, España, con el fin de mantener la clasificación del buque para transporte de combustibles.

4) Se reparó el Dique Flotante ARC "Rodríguez Zamora" en el Astillero *M. T. Hope Shipyard C. Z.* Panamá, habiéndose construido el 9 de febrero de 1967.

5) Se terminó la construcción del Cuartel de la Compañía "Bravo" de infantería de marina de Bogotá, en diciembre de 1966.

6) Se continúa la construcción del Apostadero Naval Nº 1 en San Andrés.

7) Se construyeron 45 casas fiscales para oficiales, en Cartagena.

8) Se construyeron 42 casas fiscales para Suboficiales en el barrio Crespo, en Cartagena.

9) Se construyeron 8 casas fiscales para suboficiales, en Leguízamo.

10) Se terminó la construcción de 40 casas para personal de obreros del Astillero Naval de Cartagena. Estas casas se financiaron de acuerdo al *Plan 3 P.*

11) Se inició la construcción del acueducto de Puerto Leguízamo.

c. Dirección de Administración.

De conformidad con lo ordenado por el Comando de la Armada, se continuó la política de centralización y consolidación de los producidos o ingresos de las diferentes dependencias navales, a través del Fondo Rota-

torio, por concepto de compensación por servicios públicos y de cabotaje, prestados a entidades oficiales y particulares.

Mediante el sistema anterior, se ha logrado darle mayor eficiencia a los siguientes servicios, los cuales se detallan en la parte correspondiente a las actividades del fondo rotatorio: Incremento de las construcciones; planes de bienestar de personal; transporte fluvial para colonos; alumbrado público en las guarniciones de la Armada; abastecimiento de servicios a las poblaciones fronterizas del sur; adquisición y reparación de unidades navales.

d. *Dirección de Comunicaciones.*

1) Se estableció la central de radio del Apstadero Naval N° 2 en el Puerto de Tumaco.

2) Se terminó el alistamiento de los equipos de comunicaciones para instalar en el Apostadero Naval N° 1, que funcionará en la isla de San Andrés.

3) Se concluyó la negociación con la Empresa Colombiana de Aeródromos para la construcción de una caseta, en donde se instalará el radiofaro para el Aeropuerto de Leguízamo.

4) Se concluyó la revisión y reparación general de la red telefónica interna de la Base Naval de Cartagena.

5) Se instalaron en diferentes establecimientos navales, los equipos de comunicaciones recibidos por el plan de ayuda mutua.

6) Se continuó con el programa de ayuda a los colonos, facilitándoles medios de comunicación a través de la red naval en los diferentes puestos avanzados con que cuenta la Armada en el sur del país.

e. *Dirección de Sanidad.*

1) Se asesoró al Comando de la Armada en los asuntos relacionados con la sanidad naval.

2) Se adelantaron los planes de medicina preventiva y asistencial elaborados para este lapso, con lo cual se obtuvo disminución del índice de mortalidad en el personal de la Armada.

3) Se ha continuado con la ampliación y dotación de las instalaciones sanitarias en las diferentes guarniciones, obteniendo al finalizar este período, unidades médicas funcionales para todas las guarniciones. Estas obras han permitido llevar a cabo en forma adecuada la atención del personal retirado y han servido en las guarniciones de Orocué y Leguízamo para la atención médico-quirúrgica de la población civil, dentro de la campaña de acción cívica militar que adelantan las Fuerzas Militares.

4) El director de sanidad naval adelantó curso de Dirección de hospitales, llenándose así, una necesidad de la sanidad de las fuerzas militares.

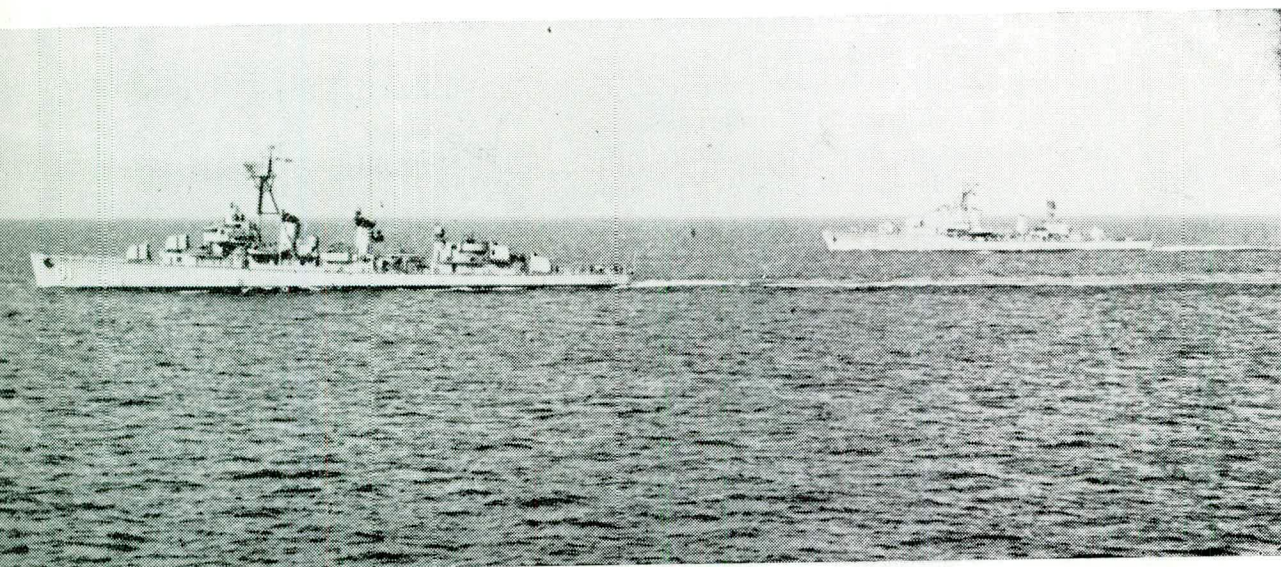
f. *Dirección de Marina Mercante.*

1) Misión.

La Dirección de Marina Mercante Colombiana, desarrolla las tareas determinadas en el Decreto Legislativo N° 3183 de 1952, orgánico de la Dirección, en cuanto hace relación a las naves que izan el pabellón nacional, su tráfico, formación e idoneidad del personal que las tripula, ayudas

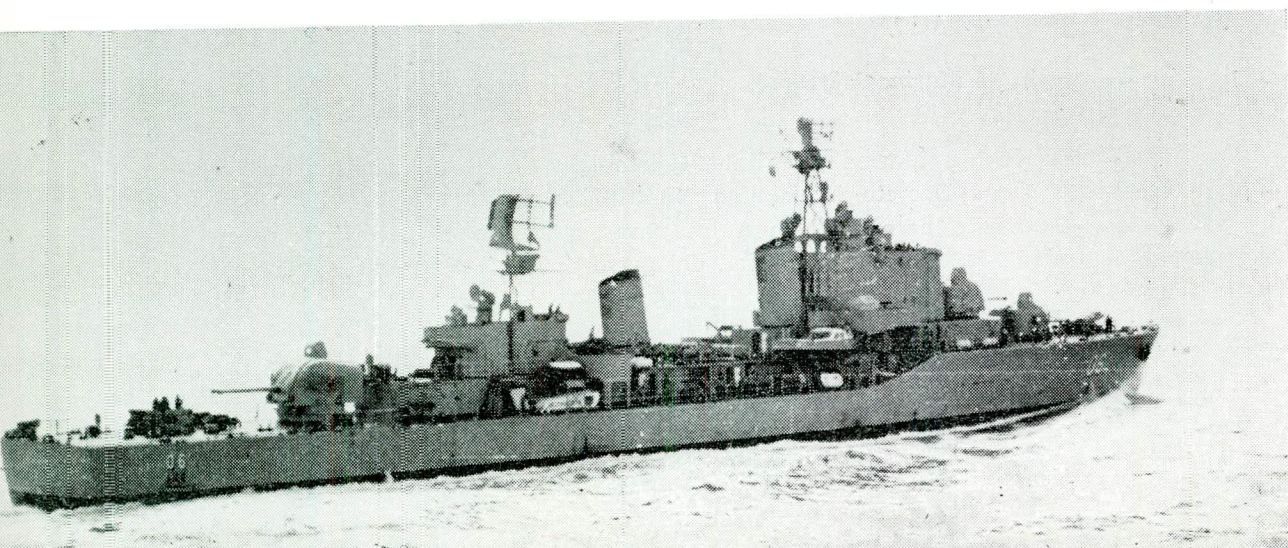


ARC "SANCHO JIMENO". BUQUE PETROLERO DE LA ARMADA NACIONAL



UNIDADES DE GUERRA EN MISION DE PATRULLAJE EN EL MAR TERRITORIAL DE LA REPUBLICA

UNIDAD DE GUERRA EN PATRULLAJE



a la navegación en las fronteras marítimas, cumplimiento de las leyes fiscales, seguridad de la navegación y protección de la vida humana en el mar, control del tráfico de cabotaje y en general, del tráfico marítimo en los puertos de la República, propendiendo por el progreso de la marina mercante como reserva de la Armada Nacional.

2) Labores desarrolladas.

En ejercicio de sus funciones, la Dirección de Marina Mercante Colombiana ha desarrollado las siguientes actividades principales:

a) Naves.

Se registraron y expidieron 48 patentes de navegación y 16 permisos de cabotaje a distintas embarcaciones. Asimismo, se impusieron las sanciones correspondientes a infracciones por mal uso del Pabellón Nacional.

b) Personal.

Se habilitó personal para la Marina Mercante Colombiana en las especialidades de Cubierta, Ingeniería y Servicios, expidiendo y revalidando las respectivas licencias de navegación a un total de 1.493.

c) Reglamentación.

Se estudiaron las documentaciones pertinentes para la construcción de muelles y malecones en terrenos de la baja mar y se autorizó la ejecución de dragados y exploraciones sísmicas submarinas, previo cumplimiento de los requisitos legales.

3) Faros y Boyas.

Durante este período se presentó a la consideración del Gobierno un proyecto de decreto reglamentario de la Ley 3ª de 1966, por medio del cual se actualizaban las tarifas a los buques usuarios. Este proyecto fue aprobado y con los fondos recaudados (\$ 4.000.000.00) en 1966, se puso en ejecución un plan para el mantenimiento y operación del sistema.

Este plan, en líneas generales, consiste en la adaptación del ARC "Quindío", y el cambio de sus motores principales, con un presupuesto de \$ 1.860.000.00. Además, la reparación de las siguientes unidades: ARC "Gorgona", con un presupuesto aproximado de \$ 800.000.00; ARC "Abadía Méndez", ARC "Espartana" y ARC "Andagoya".

Dentro del plan de instalación para 1967, y con un presupuesto aproximado de \$ 8.000.000.00, se incluyeron las siguientes obras:

—Terminación del radio-faro de punta soldado.

—Instalación de faros en los siguientes lugares:

Morro de Tumaco (radio-faro), Cabo Corrientes, Isla de Gorgonilla, Isla de Tierrabomba, Cayo Bolívar.

—Reparación del faro de la isla del tesoro y de los faros antiguos de la Costa Atlántica.

La terminación del radio-faro de punta soldado depende de la oportuna llegada de los relojes reguladores que integran los mecanismos auto-

máticos, los cuales se han destruido por acción del tiempo y del uso y que han sido pedidos a la Casa AGA de Suecia.

La erección del faro en Cayo Bolívar y el cambio de la torre del faro de Isla del Tesoro, se realizarán a la terminación de los trabajos de reparación del ARC "Quindío" y ARC "Espartana", respectivamente.

Cambio del sistema de ayudas lumínicas en la bahía de Buenaventura y Tumaco, reemplazando las boyas por farillos. Esta obra se iniciará tan pronto la empresa puertos de Colombia complete su plan de dragado de los canales respectivos.

Iluminación del golfo de Urabá en Punta Caribana que se instalará a partir de junio, cuando las condiciones del tiempo sean favorables; tres farillos y una boya en los lugares donde actualmente cargan el banano de exportación, los cuales se dieron al servicio en febrero del presente año. Asimismo está programada la erección de un faro en la Isla Tintipán y otro en la Isla Arena y el estudio sobre localización de tres faros en las Islas de San Andrés y Providencia, los cuales se instalarán en la próxima vigencia fiscal.

Se estima que a finales de 1968 se habrá instalado la totalidad de las luces que comprenden el plan de modernización del sistema de faros y boyas en los dos litorales.

También quedará establecida dentro del presente año, una red de comunicaciones entre las unidades destinadas a este servicio y los lugares apartados, donde funcionan los faros más importantes, para lo cual se están adquiriendo los equipos de fonía de fabricación nacional que deben cumplir este propósito.

5 — FUERZAS OPERATIVAS

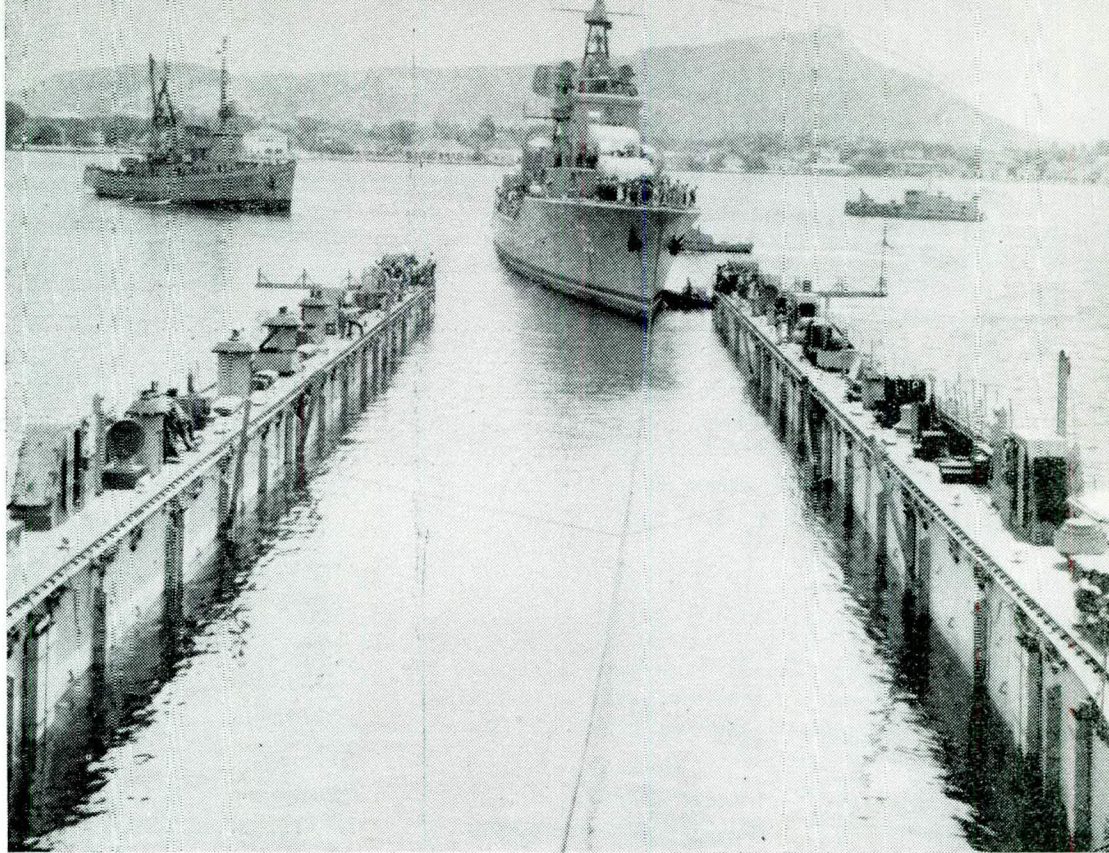
a. *Fuerza Naval del Atlántico.*

La Fuerza Naval del Atlántico, durante el lapso julio 20 de 1966 al 1º de mayo de 1967, dio estricto cumplimiento a la misión impuesta por el Comando de la Armada Nacional como es la de ejercer el dominio de las aguas territoriales de la costa norte y el archipiélago de San Andrés y Providencia.

En desarrollo de esta misión, se realizaron las operaciones navales de reconocimiento, instrucción y entrenamiento necesarios y se participó en los ejercicios conjuntos y combinados, con Armadas de otros países, programados para lograr la unificación de sistemas y doctrinas de comunicaciones.

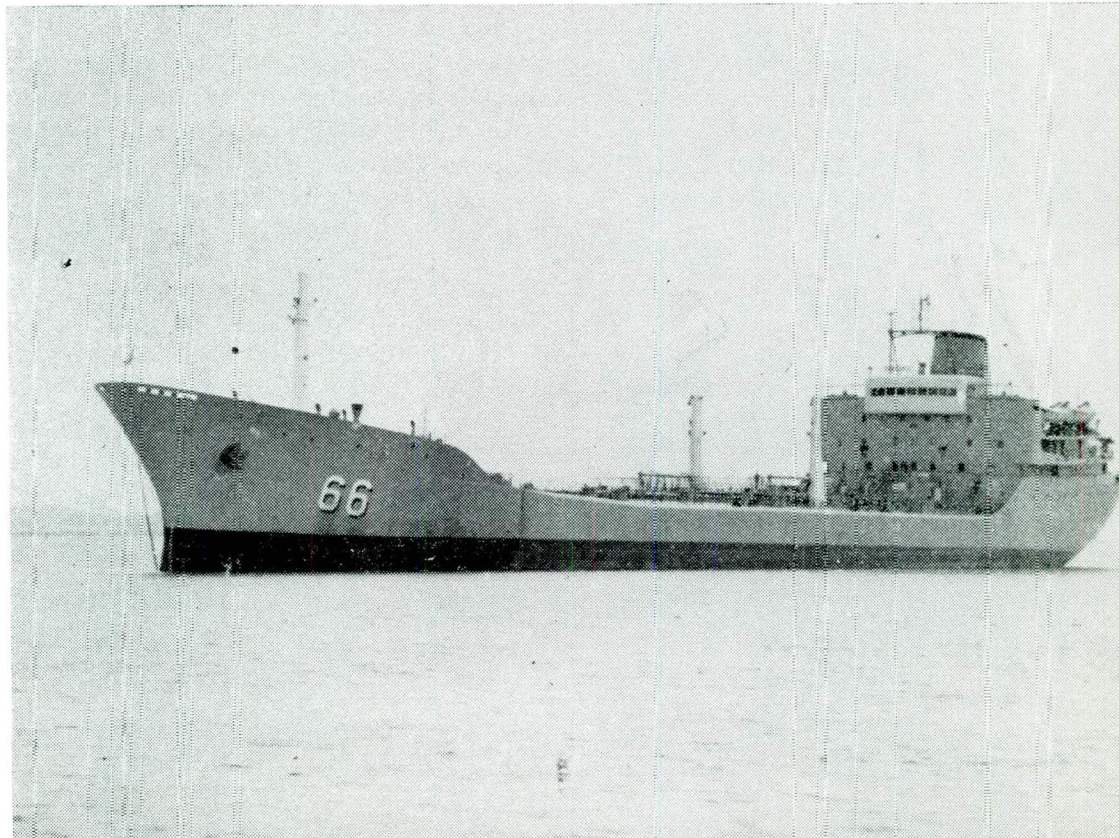
La represión del contrabando de armas y posibles desembarcos clandestinos, fue motivo de intensa actividad, por medio de la periódica ejecución de las operaciones anfibas y especiales, planeadas para el efecto.

Asimismo, se llevaron a cabo las operaciones navales de tipo logístico en los aspectos de abastecimientos de diferentes clases, transportes y reparaciones.



EL ARC "7 DE AGOSTO" ENTRANDO AL DIQUE FLOTANTE
ARC "RODRIGUEZ ZAMORA" PARA REPARACION

ARC "BARRANCABERMEJA" NUEVA UNIDAD PETROLERA
DE LA ARMADA NACIONAL



Millas Navegadas por las Unidades de la Fuerza Naval del Atlántico

<i>Unidad</i>	<i>Millas navegadas</i>
ARC. Antioquia	7.570
ARC. 20 de Julio	3.290.7
ARC. 7 de Agosto	5.809.1
ARC. Almirante Padilla	10.581.1
ARC. Barrancabermeja	26.839
ARC. Coveñas	6.725
ARC. Antonio de Arévalo ..	24.338
ARC. Sancho Jimeno	15.461
ARC. Mamonal	30.330
ARC. Pedro de Heredia	4.244
ARC. Espartana	961
ARC. Contralmirante Bell Salter	393
ARC. Tte. Gutiérrez	2.523
ARC. Juan Lucio	2.303
ARC. Mario Serpa	8.196
ARC. Barranquilla	7.837
	<hr/>
Total	157.400.9

1) Transporte combustible.

La Fuerza Naval del Atlántico con sus unidades tipo petrolero ARC. "Barrancabermeja", ARC "Coveñas" y ARC "Sancho Jimeno" desempeñó un gran papel durante la grave situación presentada en Colombia con el incendio en la Refinería de Mamonal, razón por la cual cesó la producción en este centro de refinación y distribución.

La economía del país se vió seriamente amenazada ya que al no suministrarse combustible al Occidente Colombiano, las fuentes de energía en ese rico sector se verían abocadas a un total receso. Sin embargo, ello no sucedió, no hubo escasez en ese sector ya que el ARC "Barrancabermeja" cumplió a cabalidad sus planes de cargue en la refinería de San Nicolás Aruba (Antillas Holandesas) y pudo asegurar el suministro de los más variados combustibles durante todo el tiempo que tomó la reparación de la avería sufrida en Cartagena, obteniendo por ello las felicitaciones y el beneplácito del Gobierno Nacional.

MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

En desarrollo de la misión de mantenimiento del orden público en la jurisdicción bajo la responsabilidad de la Armada Nacional, se llevaron a cabo en forma permanente, patrullajes preventivos en cada localidad, retenes y puntos críticos de las ciudades y núcleos rurales. Se colaboró con el Gobierno Nacional en el nombramiento de Alcaldes Militares en los Municipios de Carmen de Bolívar, Zambrano y Arjona.

El río Magdalena y Canal del Dique fueron objeto de continuos patrullajes con el fin de garantizar la libre navegación, escoltar embarcaciones comerciales y proteger la vida y bienes de los habitantes de dichas regiones.

Fueron asignadas a la V Brigada y al Comando de la Base Aérea "Germán Olano" las lanchas ARC "Barranquilla", ARC "Capitán Frit Hagale", ARC "Teniente Juan Lucio", ARC "Mayor Serpa", ARC "Cadete Alfonso Vargas", para transporte de personal y apoyo logístico a las diferentes bases de patrullaje de esas unidades.

El orden público en la jurisdicción durante el período que nos ocupa, no sufrió alteraciones de ninguna naturaleza ni se registraron hechos de violencia.



EQUIPO "INFANTERIA DE MARINA" CAMPEON DEPARTAMENTAL
DE FOOT-BALL DE PRIMERA CATEGORIA

2) Batallón de infantería de marina Nº 1.

El batallón de infantería de marina Nº 1 acantonado en Cartagena reclutó y entrenó en el lapso un total de 1.200 infantes de marina repartidos en tres contingentes, que posteriormente fueron destinados a prestar servicios en las diferentes guarniciones de la Armada Nacional. Este personal ha continuado en entrenamientos más avanzados sobre las técnicas modernas de la guerra anfibia, en un firme propósito de superación y con el objetivo de mantener sus tropas aptas y listas para la defensa de la nación.

El 28 de noviembre de 1966, el Batallón de infantería de marina Nº 1 destacó a Tumaco (Nariño) un pelotón para fundar el Apostadero Naval Nº 2, con la misión de salvaguardar la soberanía nacional en aquella zona y prestar seguridad y apoyo a sus habitantes.

b. *Fuerza Naval del Sur.*

1) Operaciones.

La Fuerza Naval del Sur prestó servicio de vigilancia y seguridad en los ríos limítrofes, patrullando en forma constante, ejerciendo soberanía nacional y llevando a cabo planes de entrenamiento en los diferentes niveles.

Con los remolcadores en los ríos Putumayo, Amazonas y Caquetá se dió permanente apoyo a los colonos en el transporte de carga y personal, a un costo ínfimo.

La Base Fluvial de servicios constituida por la división de cañoneros, transportaron 1.128 pasajeros, movilizaron 1.836 toneladas de carga y navegaron 51.230 kilómetros.



ASPECTO PARCIAL DEL ENTRENAMIENTO DE LAS TROPAS
DE INFANTERIA DE MARINA EN EL ATLANTICO

Operación anfibia.

El día 5 de diciembre de 1966 se realizó con las Compañías "Kilo" de Infantería de Marina, en Leguizamo y las Unidades a flote de la Fuerza de Combate, un ejercicio de desembarco en la Isla Cartagena, la cual se denominó operación "Cocodrilo" Nº 1 y con ella culminó la instrucción al personal de infantes en donde demostraron su eficiencia de combate en esta clase de operaciones. Por otra parte, los tripulantes de las unidades a flote de la fuerza de combate, tuvieron la oportunidad de participar en entrenamientos en el río, por medio de ejercicios de apoyo de fuego naval y maniobrabilidad de navegación.

2) Intercambio Naval.

Con el intercambio de visitas oficiales realizadas por buques de las Armadas de los países vecinos, la fuerza naval del sur contribuye a estrechar los lazos de amistad y solidaridad suramericana.

En el mes de octubre de 1966 el cañonero peruano *BAP "Marañón"*, ofreció una visita de cortesía a las autoridades militares colombianas, representada por el Comando de la Fuerza Naval del Sur, en Leguizamo.

3) Inspecciones.

Con el fin de verificar la eficiencia de combate de las unidades subalternas, el Comando de la Fuerza Naval del Sur, cumplió el ciclo de inspecciones programado por esta fuerza.

El Comando General de las Fuerzas Militares, por medio de la Inspección General, realizó entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 1966 una

detallada inspección de la Fuerza Naval del sur, incluyendo todos los apostaderos y puestos destacados de la fuerza, por medio de la cual se comprobó la eficiencia de combate de estas unidades, para el cumplimiento de la misión asignada.

4) Bienestar del personal.

Ha sido especial preocupación del Comando de la Armada, mejorar el nivel de bienestar entre los miembros de la institución y es así como dentro del programa de inversiones cumplido para tal fin en Leguízamo, se terminó la construcción de seis (6) casas para suboficiales, las cuales fueron entregadas en ceremonia especial, el día 17 de febrero de 1967.

Para el presente año se terminarán las siguientes obras para el bienestar del personal:

Instalación de la planta de purificación de la piscina de Leguízamo.

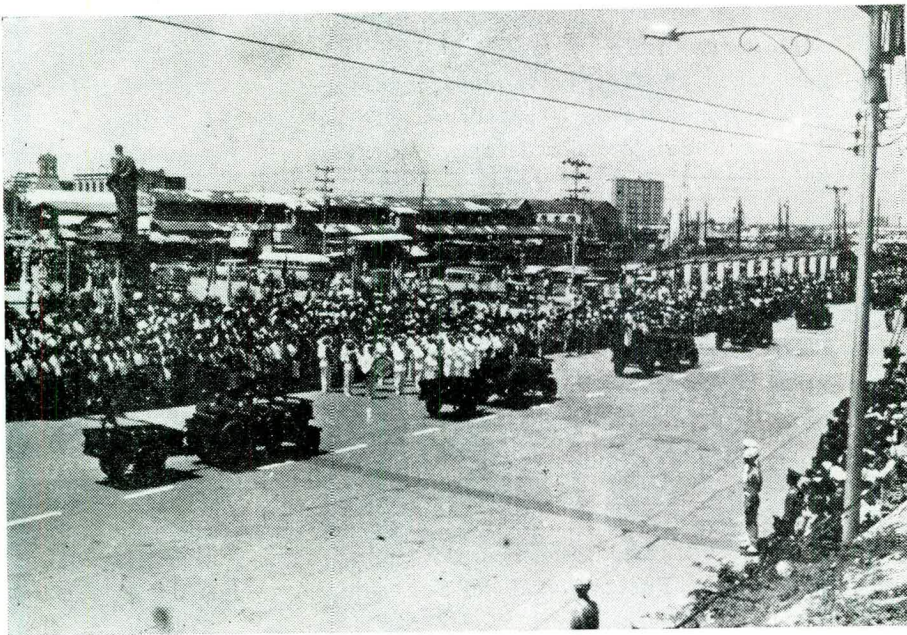
En Leticia, conversión del antiguo edificio del Hospital Naval en 7 apartamentos para vivienda de suboficiales, construcción de 5 casas para oficiales y en construcción de 10 casas para suboficiales.

En la Pedrera construcción de 2 casas para suboficiales.

6 — ESTABLECIMIENTOS TERRESTRES

a. Base Naval ARC "Bolívar".

La Base Naval ARC "Bolívar" con sus nuevos departamentos técnicos, ha prestado el apoyo logístico local a las fuerzas navales operativas, para mantenerlas en el más alto grado de eficiencia prestando el apoyo logístico y de coordinación a las instalaciones navales operativas de la zona de Cartagena.



VISTA PARCIAL DEL DESFILE REALIZADO POR EL BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA Nº 1, EL DIA 20 DE JULIO DE 1966 EN CARTAGENA

También se prestó apoyo logístico a los guardacostas de la Aduana Nacional, a los buques de la Empresa Puertos de Colombia, Navenal y a los buques de guerra de otras nacionalidades, que han participado en operaciones con las unidades de guerra colombianas como fueron las Caribe V y Unitas VII.

La unidad ha desarrollado las obras de especial preocupación del Comando de la Armada, como fueron aquellas para mejorar el bienestar de los miembros de la institución con sede en Cartagena.

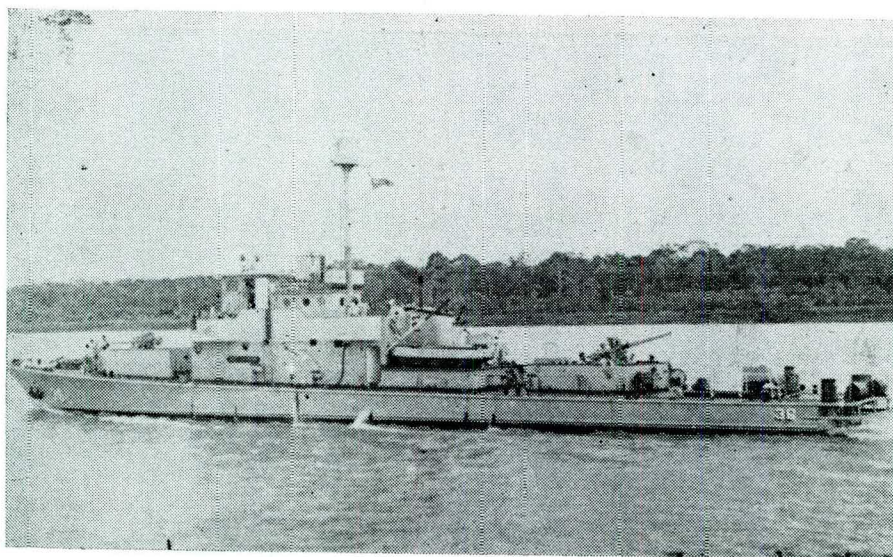
En este particular se llevó a cabo la construcción de 20 viviendas navales para oficiales en el barrio naval de Manzanillo, completando así un total de 98 casas construídas. Cada casa está contruída en un área de 172.47 M² con un lote 600 M² en promedio, de una planta, 3 alcobas, sala, comedor, dos baños, cocina, cuarto y baño para el servicio, etc. El costo de cada una de estas últimas casas terminadas asciende a la suma de \$ 85.000.00 con un total de \$ 1.700.000.00 para viviendas navales Oficiales.

En el barrio naval de Crespo se terminaron de construir 40 casas más para suboficiales completando así un total de 141 casas, contando cada una de ellas con un área de lote de 312.50 M² de una planta, 3 alcobas, sala comedor, baño, cocina, cuarto y baño para el servicio, etc. El costo de construcción de cada una de estas casas es de \$ 56.000.00 para un total de \$ 2.240.000.00 para vivienda navales de suboficiales de la Armada en la guarnición de Cartagena.

Se efectuaron mejoras y reparaciones generales en los jardines infantiles navales para hijos de oficiales y Clasymar para hijos de suboficiales.

Durante este mismo período se adelantaron los estudios y anteproyectos de algunas otras obras que inciden directamente en el bienestar del personal, estas obras fueron las siguientes:

Piscina Olímpica Base Naval: Se hicieron los proyectos para su construc-



CAÑONERO ARC "LETICIA" PATRULLANDO EL RIO PUTUMAYO EN EJERCICIO DE NUESTRA SOBERANIA EN EL SUR DE COLOMBIA



CASAS FISCALES PARA SUBOFICIALES EN CARTAGENA

GRADUACION DE INGENIEROS NAVALES. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTREGA EL DIPLOMA RESPECTIVO AL SEÑOR TNCI MAURICIO BOTERO B.



ción, plano de pilotaje y pruebas de laboratorio sobre estudios de suelos, etc. Se inició el pilotaje en el mes de febrero de 1967 en forma intensiva.

Construcción de 40 casas para obreros del Astillero Naval que tiene un adelanto promedio del 60%.

Hospital naval. Después de un estudio intensivo de suelos y localizaciones, el Comando de la Armada determinó la construcción del hospital naval en Albornoz; se hizo el levantamiento topográfico y estudio de resistencia de suelo. Los planos arquitectónicos fueron adjudicados, lo mismo los proyectos de cimentación y estructuras. En la actualidad esta obra merece la especial atención de todo el personal naval, que ve en su realización la culminación de muchos esfuerzos para dotar a la guarnición de Cartagena de un hospital que pueda atender sus necesidades. Se espera la terminación de los cálculos estructurales para iniciar la adjudicación de los contratos para la construcción.

b. *Base Naval ARC "Buenaventura"*.

1) Unidades a Flote.

El ARC "Andagoya" cumplió las siguientes misiones.

Abasteció a la población de Bahía Solano, de víveres y combustibles.

Revisó y reparó los faros y boyas de su jurisdicción.

El AN - Carlos E. Restrepo de la Aduana Nacional (a órdenes del Comando de la Base) transportó drogas y víveres a los damnificados de Guapi (Cauca).

2) Construcciones.

Entre las obras principales cumplidas a este respecto, se destacan las siguientes: Inauguración de la Cámara de suboficiales, acondicionamiento de las dependencias para la instalación del Apostadero Naval ARC "Tumaco".

3) Instalaciones Radio-Faro.

Durante el lapso del presente informe se cumplieron las siguientes actividades: Se iniciaron los trabajos para dotar e instalar radio-faros al puerto de Tumaco y Punta Soldado, respectivamente.

c. *Apostadero Nº 6 ARC "AMAZONAS"*.

1) Operaciones.

ARC "Capitán Castro" (RR-81).

Misiones de cabotaje y apoyo logístico a la Pedrera.

Relevo del personal de Infantes pertenecientes al primer contingente de 1965.

ARC "Riohacha".

Rescate Catalina FAC Nº 621, avión accidentado al decolar en la Pedrera.

ARC "Arauca".

Recibe a bordo la visita del Sr. Contralmirante USN (R) JAMES DU-BOIS.

2) Asuntos Administrativos.

Como centro de abastecimiento para la guarnición se creó en el presente año la Cooperativa Naval del Apostadero, con capital del fondo rotatorio, la que ha venido cumpliendo con el programa de abastecimiento a los puestos destacados en forma normal.

Se inauguró la Cámara de suboficiales del Apostadero Naval ARC "Amazonas" obra iniciada en Enero de 1965, construida en material, con su dotación de mobiliario completo y de gran influencia en el bienestar del personal.

Se inauguraron dos viviendas para oficiales de las contempladas en el Plan de Bienestar del Apostadero, con un costo aproximado de \$ 45.000.00 cada una. En cumplimiento al programa de bienestar, se inició la construcción de 8 viviendas navales para suboficiales en terrenos del apostadero.

3) Sanidad.

Durante el lapso del presente informe el personal del apostadero recibió la atención médica, odontológica y farmacéutica necesaria por parte de la sanidad naval.

4) Deportes.

El Apostadero Naval participó activamente en el campeonato municipal de foot-ball, inscribiendo un conjunto compuesto por oficiales, suboficiales, infantes y personal civil al servicio de la Armada Nacional, llevando a cabo encuentros los domingos y días feriados.

d. *Compañía Destacada Llanos Orientales.*

1) Operaciones.

Con fecha 20 de Julio de 1966, zarpó el remolcador ARC. "Rigoberto Giraldo", con destino a Puerto López para transportar 12.000 galones de ACPM con destino a esta unidad.

2) Deportes.

Se cumplió un campeonato de foot-ball municipal auspiciado por el Comando de la Compañía y en el cual participaron los siguientes equipos: Seleccionado del pueblo denominado "Diablos Rojos" y dos seleccionados de la unidad denominados "Boca Junior" y "Peñarol".

3) Bienestar de la Población.

Durante los días comprendidos del 3 al 15 de Agosto de 1966 permanecieron en la guarnición invitados por el Comando de la Compañía varios estudiantes de la Universidad Nacional, quienes dictaron una serie de conferencias sobre agricultura y ganadería.

4) Ceremonias Militares.

Con motivo de la celebración del 20 de Julio, se llevó a cabo en las calles de la población un solemne Tedeum y desfile de honor ante el Pabellón Nacional, posteriormente se efectuó una revista de gimnasia a cargo de un pelotón de Infantería de Marina.

ACTIVIDADES DOCENTES DE LA ARMADA NACIONAL

Instrucción y Entrenamiento, Profesionales.

- Centro de formación de oficiales y suboficiales
- Ejercicios de entrenamiento en el mar
- Cursos de Capacitación
- Cursos de Especialización

Programa SENA-Fuerzas Ar- madas.

- Nivelación previa
- Formación acelerada
- Sector Industrial

Acción Cultural Popular

- Campañas de Alfabetización

Educación Primaria en la Armada Nacional

- Instrucción Civil
- Liceos Infantiles

Colaboración de la Armada Nacional en la educación de las clases populares.

- Escuelas construídas
- Campañas de alfabetización

7 — CENTROS DE FORMACION

e. *Escuela Naval de Cadetes.*

(1) Actividades Académicas.

(a) Cursos de capacitación para ascensos.

En el segundo semestre de 1966, efectuaron curso de capacitación, 24 oficiales de grados de Teniente de Corbeta, Fragata y Navío.

Los cursos de capacitación se complementaron con un curso especial de inteligencia y 7 horas de conferencia sobre relaciones públicas. El rendimiento de estos cursos fue del 100 por 100.

En el primer semestre de 1967, se adelantaron los siguientes cursos de capacitación:

Teniente de Navío Cuerpo General (13 semanas)	6 oficiales.
Teniente de Fragata Cuerpo General (34 semanas)	10 oficiales.
Teniente de Corbeta Cuerpo General (34 semanas)	13 oficiales.

(b) Graduación de Oficiales.

Como culminación de las actividades académicas en 1966, la Escuela Naval recomendó para ascenso a Tenientes de Corbeta a 17 Guardiamarinas del Contingente XXVII quienes recibieron sus correspondientes despachos de manos del señor Presidente de la República, el día 4 de Diciembre de 1966.

(c) Grados de Ingenieros Navales.

En el ejercicio de su facultad para otorgar el título universitario o de ingeniero Naval, la Escuela hizo entrega de los correspondientes despachos, durante la ceremonia de graduación presidida por el señor Presidente de la República, el día 4 de Diciembre de 1966, a tres (3) Capitanes de Corbeta.

(d) Ingreso de Cadetes.

En Enero de 1967, mediante el concurso de selección efectuado en las principales ciudades del país, ingresaron a la Escuela Naval en calidad de Cadetes para realizar los cursos que se indican:

37 alumnos bachilleres para adelantar un curso naval extraordinario, de tres años y medio, para obtener el grado de Teniente de Corbeta.

27 alumnos bachilleres para adelantar un curso extraordinario de Infantería de Marina, de dos años, para obtener el grado de Subteniente de Infantería de Marina.

145 alumnos para adelantar el curso naval regular, de cinco años, para obtener el grado de Teniente de Corbeta.

14 alumnos para adelantar el curso regular de Infantería de Marina, de cinco años, para obtener el grado de Subteniente de Infantería de Marina.

36 alumnos para adelantar el curso regular de Marina Mercante, de cuatro años para obtener el grado de Tercer Oficial de Marina Mercante.



LLEGADA DE LOS ASPIRANTES A LA ESCUELA NAVAL, EN ENERO DE 1967

(2) Entrenamiento en el mar.

Aspecto de tanta importancia para la formación de los futuros Oficiales de la Armada, fue objeto de especial atención durante este lapso, por cuanto se realizaron varios cruceros de entrenamiento que completaron la instrucción teórica dada en las aulas. A más del entrenamiento, estos cruceros cumplieron otros objetivos importantes:

(a) Un mejor conocimiento de las Fuerzas Armadas, su misión y su importancia por parte del personal civil, durante las visitas a los puertos nacionales.

(b) Estrechamiento y confirmación de los lazos de amistad que nos une a la hermana República de Venezuela, durante la visita oficial que realizó la Escuela Naval en el crucero de fin de año.

(c) Ejercicio de soberanía en los mares y costas de Colombia.

(3) A continuación se enumeran los cruceros de entrenamiento realizados:

(a) Operación Unitas VII

Durante esta operación que se realizó en el Mar Caribe, del 2 al 5 de Septiembre, con participación de Unidades de Colombia, Estados Unidos y

Venezuela en maniobras antisubmarinas, fueron embarcados en entrenamiento 18 guardiamarinas en los destructores ARC "20 de Julio" y ARC "Almirante Padilla".

(b) Operación Anfibia.

Los Cadetes del curso extraordinario de Infantería de Marina participaron en los ejercicios anfibios realizados por las Unidades de la Fuerza Naval del Atlántico y el Batallón de Infantería de Marina en el mes de Septiembre de 1966 en Punta San Fernando.

(c) Crucero a Venezuela.

Del 31 de Octubre al 26 de Noviembre de 1966, el personal de Cadetes permaneció embarcado en los destructores ARC "Antioquia" y ARC "Almirante Padilla" en crucero de entrenamiento de fin de año.

(d) Crucero de los Cursos Mercantes de la Flota Mercante Gran Colombiana.

Se embarcaron a bordo del MN "República de Colombia" 18 Cadetes integrantes del segundo año mercante de Ingenieros.

Durante su permanencia a bordo, del 26 de Octubre al 31 de Diciembre recibieron instrucción práctica de las diferentes materias vistas en las aulas. Además se efectuaron visitas profesionales a sitios de interés a los puertos visitados.

El 22 de Enero de 1967 se embarcaron en el MN "Ciudad de Bucaramanga" 9 pilotines mercantes para realizar prácticas a bordo hasta el 15 de Octubre de 1967. Los pilotines fueron distribuidos posteriormente en otros buques de la Flota Gran Colombiana de a dos en cada unidad, donde realizarán un programa de trabajos prácticos ordenados por la Escuela Naval y dirigidos a bordo por el primer oficial de cada buque.

(e) Crucero de Semana Santa.

Con el objeto de recibir el primer período de instrucción práctica a bordo, se embarcaron en los destructores ARC "Antioquia" y ARC "Almirante Padilla" los Cadetes que ingresaron en el presente año, navegando a lo largo de la Costa Atlántica del país y visitando el Puerto de Santa Marta. Los Cadetes permanecieron embarcados del 19 al 25 de Marzo de 1967.

(4) Desfile del 20 de Julio de 1966 en Bogotá.

El Batallón de Cadetes viajó a Bogotá el 11 de Julio para conmemorar el día de la Independencia con el tradicional desfile militar, que se realizó por la Avenida Caracas, de la calle 33 a la calle 68, y constituyó un extraordinario espectáculo patriótico de marcialidad y disciplina.

(5) Construcciones.

(a) Laboratorio y Biblioteca.

Se complementó la construcción de los locales para los laboratorios de física y electrónica y la biblioteca. Se construyeron los muebles para los mismos locales.

(b) Se iniciaron los estudios y planes para la construcción de un edificio donde se instalará un planetario, aulas de navegación y táctica.

(c) Polígono.

Se instaló el sistema de comunicación por teléfono auto-excitados entre los diferentes montículos y el foso de marcadores, en el polígono de armas largas.

Se construyó el polígono de armas cortas, para distancias de 25 y 50 metros, con 12 blancos en cada una de las distancias y casetas de tiradores cubiertas.

b. *Centro de Entrenamiento Naval ARC "Barranquilla"*.

1) Escuelas de Clases Técnicas.

En la programación de los distintos cursos se tuvieron en cuenta los nuevos procedimientos en las tácticas navales a fin de preparar hombres de mar para la guerra moderna. Durante el lapso de estudios programados se efectuaron grados en los siguientes cursos: Control de tiro, Enfermeros, Radiotelegrafistas, Artillería, Motoristas, Administración, Contramaestre, Navegación y Señales, Máquinas, Fogoneros, Electrónica, Radar, Electricidad, etc.

2) Escuela de Grumetes.

Durante el lapso de Agosto a Diciembre de 1966 se prepararon 256 grumetes que fueron enviados a Cartagena y a las distintas unidades operativas de la Fuerza Naval del Atlántico. En Febrero de 1967, ingresaron 291 que están cumpliendo actualmente la etapa de preparación básica.

3) Cursos de Especialización.

En las Escuelas de Clases Técnicas del Centro de Entrenamiento Naval en Barranquilla, adelantaron cursos de especialización en materias navales, 232 suboficiales. Asimismo, se especializaron 67 suboficiales de Infantería de Marina en la Brigada de Institutos Militares, integrando cursos especiales con personal de las otras Armas.

En desarrollo del Convenio SENA-FUERZAS MILITARES, 25 suboficiales de Infantería de Marina adelantaron cursos en la Seccional de Cundinamarca, en Electricidad básica, Cooperativismo y Tractorismo. En la Fuerza Naval del Atlántico, adelantaron cursos en la seccional del SENA 59 suboficiales del Batallón de Infantería de Marina N° 1 "Bolívar", en los sectores comercial e industrial.

4) Alfabetización e Instrucción Civil.

Dentro de los programas de alfabetización, el Batallón de Infantería de Marina N° 1, en coordinación con las Escuelas Radiofónicas llevó a cabo por medio de las cintas magnetofónicas, la instrucción de alfabetización para 50 Infantes de Marina durante el año de 1966.

La instrucción civil se adelantó para todos los Infantes de Marina de las Unidades Tácticas y Fundamentales sobre asuntos relativos a: Geografía,

Historia Patria, Cívica, Higiene, Moral y Código de Justicia Penal Militar. Esta instrucción se dió a un total de 1.500 hombres.

5) Sector Agropecuario.

Dentro de otras actividades educacionales referentes al aspecto agropecuario, ocho suboficiales del Batallón de Infantería de Marina, adelantan desde el año pasado, curso de instructores agropecuarios con el objeto de instruir al personal de infantes del Batallón de Infantería N° 2 en las

Granjas de Leticia, Leguízamo y La Tagua, capacitándolos y rehabilitándolos en los últimos seis meses para su desempeño en la vida civil como trabajadores agrarios.

6) Educación Primaria.

La educación primaria para los hijos de oficiales y suboficiales de la Base Naval ARC "Bolívar", se atendió por medio de Jardines Infantiles en los cuales se atendieron 142 niños.

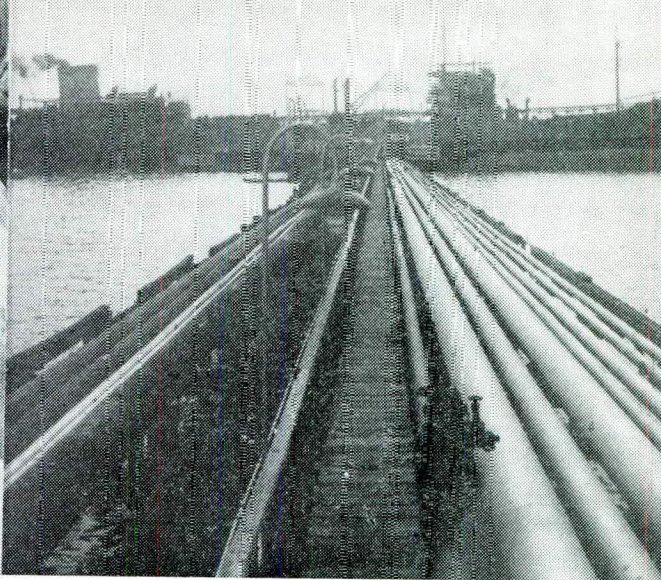
Funciona a cargo de la Base Naval ARC "Buenaventura", el Colegio "Jardín Infantil Almirante Padilla" donde se educan en la actualidad 53 niños hijos de oficiales, suboficiales y personal civil, en los cursos de kindergarten y primero elemental.

c. Escuelas construídas por la Base Naval ARC "Bolívar".

La Base Naval ARC "Bolívar" ha adelantado la construcción de las siguientes escuelas para niños y niñas de su jurisdicción, con fondos situados para el efecto por el tesoro de la nación.

PROYECTO CLASE DE OBRA	LOCALIZACION	ESTADO DE LA CONSTRUCCION
Escuela de Orejero	Municipio de Sucre	43%
Escuela de Bajo Grande	Municipio del Carmen	95%
Escuela de Guaranda	Municipio de Majagual	75%
Escuela de San Agustín	Municipio de S. J. Nepomuceno	76%
Escuela de Santa Rosa	Municipio de Simití	73%
Escuela de Morales	Municipio de Olaya Herrera	44%
Escuela de Morosí	Municipio de Olaya Herrera	44%
Escuela de las Conchitas	Municipio de Pinillos	44%

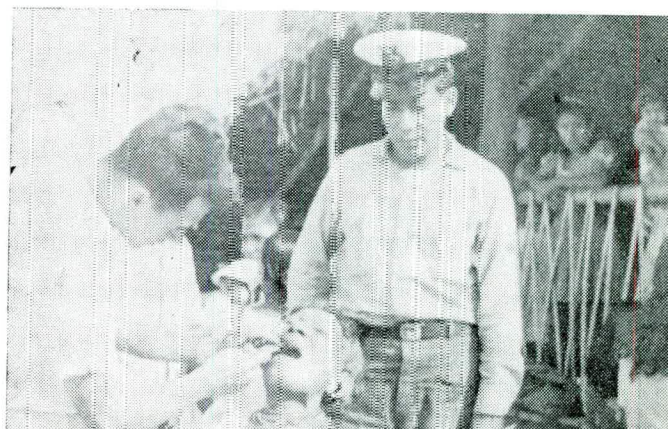
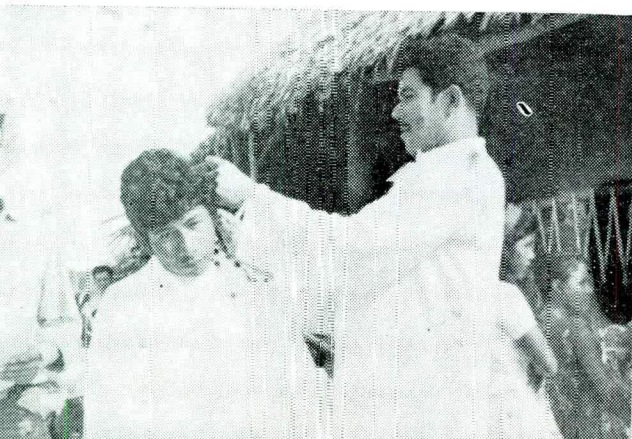
La Fuerza Naval del Sur ha adelantado la construcción de la Escuela "José Prudencio Padilla", en la vereda "La Reforma", en su jurisdicción, por medio de acción Comunal. Asimismo atendió la reparación y organización de una escuela en la vereda de Monclart para 50 niños. En la tribu "La Samaritana" situada a 5 kilómetros de Leguízamo, se llevó a efecto la construcción de una escuela para niños y niñas.



ACCION CIVICA NAVAL

DESARROLLADA POR

LA ARMADA NACIONAL



4 — *Actividades de socorro.*

La Armada Nacional participó en actividades de socorro y primeros auxilios en lugares donde sucedieron calamidades públicas entre ellas, el incendio en la ciudad de Quibdó, incendio en la fábrica de manteca de Barranquilla y en la población de Guapi.

5 — *Cabotaje y colonización.*

La Fuerza Naval del Pacífico y la Fuerza Fluvial del Sur, de acuerdo con la política del Comando de la Armada, han incrementado su tráfico marítimo y fluvial con el objeto de establecer un sistema de cabotaje que permita a las regiones del Litoral Pacífico, del Putumayo y del Amazonas, un desarrollo económico, social y cultural. Asimismo, estas fuerzas han efectuado campañas y jornadas de Acción Cívica Naval con el fin de prestar la atención médica, hospitalaria y educacional a los colonos de estas fronteras.

Se llevaron a cabo jornadas de Acción Cívica Naval en diferentes barrios de Cartagena y en pueblos del Departamento de Bolívar, así como también en pueblos aledaños a la ribera del río Magdalena y Canal del Dique, en igual forma que en la costa del Pacífico; en la mayoría de estas jornadas se repararon las plantas eléctricas que hacía algún tiempo se encontraban fuera de servicio.



ACCION CIVICA NAVAL. UNIDADES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO NAVAL ARC "BARRANQUILLA" EN EL CORREGIMIENTO DE "LA PLAYA" (ATLANTICO).

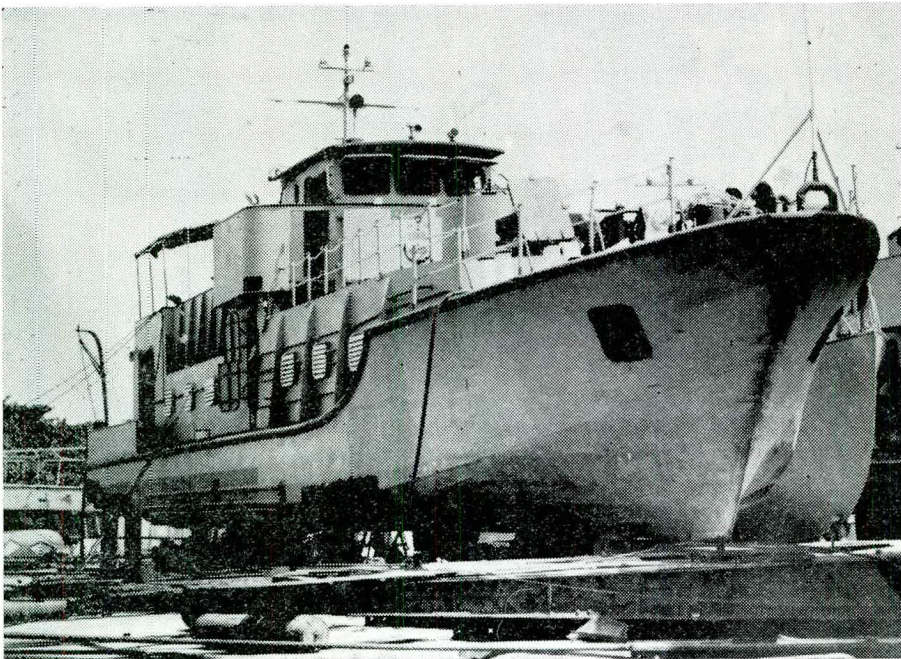
Durante la emergencia presentada en la capital del Chocó, a causa del voraz incendio que azotó esta ciudad del Litoral del Pacífico, la Fuerza Naval se hizo presente con el envío de dos de sus unidades las que establecieron un puente marítimo entre Cartagena, Turbo y Quibdó transportando drogas y toda clase de elementos con destino a los damnificados.

Con miras a prestar mejor servicio a los habitantes de las riberas del Magdalena y el Canal del Dique se puso en marcha el proyecto de adaptar una de las unidades como buque dispensario, dotándola de las salas de consulta médica y odontológica, inyectología, rayos X, laboratorio, despacho de fórmulas y cirugía menor; se espera que este proyecto esté terminado al finalizar el año de 1967.

6 — Fuerza Naval del Sur.

La tripulación del ARC. "Leticia" ha desarrollado la Acción Cívica Naval en la margen colombiana del río Putumayo, prestando sus servicios en los Puestos de Tarapacá, Santa Marta, Santa Clara, Alegría, Buriburi, Sabaloyacú, Trompetero, Arica, Reyes, Puntaes, San Vicente, Jitiquilla, Palma, Perlita y Pícaro. Durante las mencionadas acciones cívicas, se distribuyeron mercados CARE y la Sanidad Naval efectuó 128 consultas médicas, 60 consultas odontológicas, 173 exodoncias, 123 distribuciones de drogas.

Se llevó a cabo en el aeropuerto de la localidad una Acción Cívica Naval con la colaboración de todo el personal militar y civil de la Fuerza Naval del sur, durante la cual se efectuaron reparaciones varias a la pista, al edificio y a la torre de control.



LANCHA ARC "ALBERTO GOMEZ" QUE SERA CONVERTIDA EN BUQUE DISPENSARIO

Se inauguró una cooperativa de consumo para los empleados civiles de la Fuerza Naval del sur con fines de ahorro y posteriormente convertirla asimismo en cooperativa de producción para contrarrestar la carestía y el acaparamiento de los artículos de primera necesidad en la región.

En la vereda "La Reforma" se desarrollaron las siguientes actividades: construcción por acción comunal de la escuela primaria N° 1 "José Prudencio Padilla", con capacidad para 70 niños. La sanidad naval efectuó 153 consultas médicas, 53 consultas odontológicas, 116 exodoncias, 98 anestésias dentales, 3 tratamientos alveolíticos, 129 despachos de fórmulas, 53 curaciones y se aplicaron 60 vacunas y 148 inyecciones.

a.— En las riberas del río Putumayo se ha desarrollado la Acción Cívica Naval prestando los siguientes servicios:

— Conservación y mantenimiento de las calles de Puerto Leguizamo con personal, material y equipo de la Fuerza Naval del sur. En la misma forma se colaboró para la realización del alcantarillado municipal de esta localidad.

En lo referente a sanidad, se atendieron los siguientes aspectos: Despacho de fórmulas, 1.467 consultas médicas, 1.607 exodoncias, 230 altas cirugías, 26 pequeñas cirugías, 92 hospitalizaciones, 38 inyectologías, 2.450 curaciones.

b.— Acción Cívica Naval desarrollada en el Alto Putumayo.

El Comando de la Fuerza por intermedio de la remonta de servicios generales de la Base Fluvial ARC "Leguizamo" ha venido conservando la política de préstamo oportuno del servicio veterinario y reproductores de raza a los colonos que lo han requerido.

El comisariato fijo en Leguizamo ha venido prestando servicio permanente a la población a precio razonable. El escuadrón de transporte de la fuerza naval del sur dentro de los viajes de los remolcadores ha venido normalmente prestando servicios de comisariato flotante al personal de colonos ribereños de los ríos Caquetá, Putumayo y Amazonas.

El teatro Solarte Obando ha venido prestando a la población, recreación en forma regular mediante la proyección diaria de cine a un precio relativamente módico.

Dentro de sus viajes rutinarios los remolcadores de la fuerza naval del sur prestaron a los colonos de la región el servicio de transporte con tarifas reducidas y en la mayoría de los casos gratuito.

El sistema de radio-naval de la Armada viene prestando en forma diaria el servicio permanente de comunicaciones entre los apostaderos navales, Leguizamo y el interior del país, supliendo en esta forma la deficiencia de marconi en esta región.

Las diferentes acciones cívico-navales anteriormente mencionadas por actividades, durante el lapso del presente informe, se pueden resumir así:

a.— Obras Públicas.

Se prestó especial colaboración con material, personal y equipo para la realización de las siguientes obras:

Construcción del alcantarillado de la población, relleno y mantenimiento de las calles de la localidad.

Este año se realizará por acción comunal la construcción del parque "Braulio Erazo Chavez" en la población de Leguizamo.

b.— Obras Acción Comunal.

Creación de una cooperativa para trabajadores civiles de la fuerza naval del sur, que presta servicios desde el día 11 de Noviembre de 1966.

Creación de la junta de acción comunal para la población con su correspondiente personería jurídica.

c.— Obras de Fomento.

Préstamo oportuno de servicios veterinarios y reproductores de raza a los colonos que lo requieran.

Adquisición e instalación de una planta de purificación para la población de Leguizamo.

d.— Empleo de Comisariato.

Durante el año, los comisariatos fijos localizados en Leguizamo, La Tagua, Trapacá, Pedrera y Leticia prestaron servicios permanentes de venta de artículos de primera necesidad a la población de colonos a precios razonables.

El escuadrón de transportes, dentro de sus viajes de rutina a lo largo de los ríos Putumayo, Caquetá, Ortegusa y Amazonas, prestó servicio permanente de comisariato ambulante al personal de colonos de la región.

e.— Bienestar Social.

El teatro "Solarte Obando" prestó a toda la población recreación en forma regular mediante la proyección diaria de cine a precios módicos.

Las secciones de deporte, tanto de Leticia como de Leguizamo llevaron a cabo diversos campeonatos de foot-ball, basquet-ball, y volley-ball entre el personal militar y civil de las localidades.

Se efectuó un reinado popular con participación de la Base de Leguizamo, habiéndose recolectado algunos fondos los cuales fueron distribuidos para regalos de navidad a las familias y niños más necesitados.

f.— Transporte.

El mantenimiento del aeropuerto en Leguizamo permitió el cumplimiento de los itinerarios y vuelos programados para transporte de carga y personal con el interior del país, con compañías comerciales.

El transporte terrestre se cumplió en Puerto Leguizamo y La Tagua en forma regular durante el año, transportando carga y personal de colonos a precios módicos.

El transporte fluvial llevado a cabo a lo largo de los ríos Putumayo, Caquetá, Ortegusa y Amazonas por intermedio del escuadrón de transportes, movilizó cargas con tarifas reducidas en un 80% en comparación con las compañías comerciales, asimismo el personal de colonos fué transportado en la mayoría de las veces en forma gratuita.

Los puestos de La Tagua, Monclart y Puerto Ospina serán dotados de deslizadoros y motores con la consigna especial de colaborar en el transporte y movilización de los colonos de las respectivas veredas.

g. Transmisiones.

Se prestó diariamente el servicio de comunicaciones entre las poblaciones de Asís, Monclart, Ospina, Leguízamo, Tarapacá y La Pedrera supliendo en esta forma la deficiencia de marconi en esta región.

7.— *Base Naval ARC "Bolívar". — Obras Públicas.*

El Departamento de Ingeniería Civil ha concentrado la mayor atención para desarrollar en forma eficiente el programa de Acción Cívica Naval para el Departamento de Bolívar. Los estudios previos, análisis, anteproyectos, presupuesto y planos se han completado, dando prioridad a aquellas obras que son de ejecución inmediata y para las cuales se han situado los dineros correspondientes.

a. Proyectos en desarrollo y porcentaje de avance:

Construcción parque Daniel Lemaitre, adelantado en un 80%.

Terminación clínica Oftalmológica del Club de Leones, adelantada en un 75%.

Iluminación mercurial barrio Altos del Bosque, adelantada en un 90%.

Reparación de iglesias cuyas obras se han adelantado en un 25%: en Palomino, municipio de Pinillos; en Barranco de Loba y en San Agustín.

Construcción de escuelas, cuyas obras se han adelantado en un 40%: en Orejero, municipio de Sucre; en Bajo Grande, municipio del Carmen; en Guaranda, Majagual; en San Agustín, San Juan Nepomuceno; en Santa Rosa, municipio de Simití; en Morales, municipio Olaya Herrera; en Norosó, municipio Olaya Herrera; en las Conchitas, municipio de Pinillos.

Reparación planta eléctrica de Buenavista, corregimiento de San Pedro, adelantada en un 80%.

b. Operaciones especiales.

El Departamento de Ingeniería Civil, con los vehículos y maquinaria que cuenta para sus servicios, ha prestado la colaboración a todas las acciones cívicas navales que se han llevado a cabo en la guarnición.

En el transporte de tierras de relleno se han prestado los siguientes servicios:

Relleno para las calles del barrio Blas de Lezo.

Relleno para las calles de Turbaco.

Relleno para una calle en Arjona.

Relleno para calles en el barrio Daniel Lemaitre.

Transporte de pilotes de cemento para defensa de las costas en la Boquilla.

Transporte de pilotes de cemento para defensa de las costas en Boca-grande.

Relleno para la carretera Turbaco-Cañaveral.

La Acción Cívica Militar, se ha desarrollado en los diferentes barrios de la ciudad de Cartagena, de acuerdo a programación hecha por el Comando de la guarnición, tomando parte activa la Unidad en todas y cada una de ellas con su personal de médicos, enfermeros, obreros, peluqueros, zapateros, car-

pinteros y todo aquel personal y material que podía prestar ayuda a las clases necesitadas; durante estas acciones cívicas navales militares se prestaron los siguientes servicios:

Consultas 1.538, fórmulas 937, inyecciones 736, curaciones 317, vacunas BCG 1.584, vacunas contra viruela 1.787.

c. Astillero Naval.

Con sus instalaciones y dique flotante atendió:

Unidades de la Armada y particulares en un tonelaje de 5.600.

Reparaciones del Dique Flotante en Panamá con personal colombiano.

Reparaciones de todas las Unidades de la Aduana Nacional.

Trabajos a más de 100 firmas particulares de la localidad y el área.

Reparaciones de las unidades de la Armada, Aduana Nacional y particulares por un valor aproximado de \$ 7.000.000.00 evitando salida de divisas por mayores costos de reparaciones en el exterior.

8.— *Base Naval ARC "Buenaventura"*.

Se efectuó la coordinación con el "Servicio de Erradicación Malaria" (SEM) fumigación en la costa del Pacífico.

Se prestó ayuda a la población de Guapi, consistente en remoción de escombros, levantamientos del censo de los damnificados y se repartieron víveres,

Se efectuó Acción Cívica Naval en el corregimiento de Gamboa.

9.— *Apostadero Nº 6 ARC "Amazonas"*.

Durante el lapso se han efectuado acciones cívica navales en la población y sus alrededores, habiéndose repartido mercados CARE, prestado ser-



ASPECTO DE LA ACCION CIVICA NAVAL EN EL BARRIO
"LA CANDELARIA" (CARTAGENA)



ACCION CIVICA NAVAL EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA

vicios médicos, odontológicos, curaciones, inyectología, zapatería, peluquería, carpintería y soldadura.

10.— *Escuela Naval de Cadetes.*

La Escuela Naval realizó una jornada de acción cívica naval en el barrio de la Candelaria, de la ciudad de Cartagena, prestando numerosos servicios de asistencia médica, odontológica, vacunación, arreglo de vías. Se completó la instalación del acueducto y electricidad en la escuela del barrio.

11.— *Centro de Entrenamiento Naval ARC "Barranquilla".*

La Acción Cívica Naval en cumplimiento de las directivas emitidas por el Comando de la Armada, consagró su esfuerzo durante el período del presente informe, a los corregimientos de Palo Alto, municipio de Galapa, corregimiento de Juan Mina y corregimiento de La Playa y escuelas públicas para niños y niñas de Barranquilla. Una vez más la Acción Cívica Naval demostró ser factor importante para la consolidación de la paz y acercamiento de la población hacia la Armada, como un aporte del Centro de Entrenamiento Naval al progreso y desarrollo de la comunidad, especialmente en el aspecto sanitario, educacional y de vivienda.

Se efectuó coordinación con entidades particulares, con el fin de lograr el mayor aporte y vinculación de ellos a este noble fin. Se tuvo especial cuidado de fomentar las buenas relaciones cívica navales, prestando servicios médicos, odontológicos, de enfermería, relleno de ciénagas, arreglo de vías, arreglo de viviendas, acción comunal, normas sanitarias y de bienestar social y reparto de mercados CARE.

E—Comando Fuerza Aérea Colombiana

1 — INTRODUCCION

En cumplimiento de la directiva sobre “*Instrucciones Generales de las FF. MM. para el Decenio de 1967-1976*” (*Plan Decenal*) dictada por el Comando General de las Fuerzas Militares, se ha venido desarrollando en el presente año una serie de tareas correspondientes a la primera fase del plan, en los aspectos relacionados con *personal, inteligencia, operaciones, logística y Acción Cívica Militar*.

La Fuerza Aérea Colombiana sobreponiéndose a los escasos recursos presupuestales, que necesariamente inciden en su desarrollo, cumplió una etapa de progreso efectivo en todos los órdenes, especialmente en lo relacionado con renovación del equipo de vuelo, servicios de transporte, tecnificación de las escuelas de entrenamiento e incremento de la capacidad de apoyo logístico.

Sin embargo, afronta serias dificultades en relación con el éxodo de sus efectivos, los cuales buscan mejores condiciones de vida, trabajando en empresas comerciales en razón de los escasos sueldos oficiales, inferiores comparativamente con el costo de la vida. Esta circunstancia es imperativa y no es posible la retención del personal que en forma creciente se retira del servicio activo por la razón anotada.

En consideración a que la conservación de la paz interna y en general el orden público, ha sido la misión primordial para las Fuerzas Militares, la Fuerza Aérea ha concentrado la mayor parte de sus esfuerzos en el apoyo de este tipo de operaciones, especialmente en lo que se refiere al empleo de unidades de helicópteros, transporte y abastecimientos a tropas del Ejército, empeñadas en misiones de combate contra bandoleros.

2 — ORGANIZACION

Se adoptó una nueva política orgánica en toda la fuerza, cuyo punto destacado se basa en la creación de *Comandos Aéreos* a dos (2) grupos uno operativo y otro de apoyo. Igualmente se aprobaron unas Tablas de Organización y Equipo (TOE) para dotar la mencionada organización.

Debido al estado del material aeronáutico se están adelantando estudios para cambiar algunos equipos, que debido a su tiempo de uso y escasez de repuestos en el mercado, se hace necesario retirarlos del servicio.

Lo anterior se relaciona específicamente con los aviones de entrenamiento primario, caza y bombardeo.

Sin embargo, con el escaso material de que se dispone, se siguen efec-



ASPECTO DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL MUSEO AERONAUTICO
CON ASISTENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE

tuando operaciones de apoyo aerotáctico y operaciones de transporte, en cumplimiento de los planes para reprimir la violencia y ampliar las campañas de acción cívica, especialmente en los territorios nacionales.

El Comando de la Fuerza está empeñado en una campaña de estímulos y bienestar social tendiente a aprovechar hasta el máximo al personal de profesionales militares, creando una mística aérea, un espíritu de cuerpo y una mayor dedicación a los intereses nacionales.

Las anteriores disposiciones, estudios y orientaciones están legalizadas en la Disposición N° 001 de Abril/66, aprobada por Resolución N° 03703 del Ministerio de Defensa Nacional y las Directivas de Actividades N° 008/66 y 005/67 del Comando de la Fuerza Aérea Colombiana.

3 — ESTADO MAYOR AEREO

a) Jefatura.

Como entidad asesora del Comando de la Fuerza Aérea dedicó su labor al desarrollo de las guías de planeamiento emitidas y puso especial interés en la dirección y coordinación de cada uno de los departamentos que lo forman. Orientó el planeamiento y las actividades relacionadas con inteligencia, operaciones, instrucción, entrenamiento, planes y organización de las unidades operativas, logísticas y acciones cívicas.

b) Departamento A-1, Personal.

- Atendió en forma preferencial el bienestar moral del personal.
- Adquirió un edificio de 8 apartamentos para oficiales casados, situado en la Avenida 24 N° 53 B-84 de Bogotá.
- Se construyeron 3 casas fiscales en el Comando Aéreo de Apoyo Táctico, Melgar: 2 para oficiales y una para suboficiales.

- Fueron condecorados por el Gobierno Nacional y los Comandos Militares 12 oficiales, 2 suboficiales, 5 soldados y 7 civiles.
- Se escalafonaron 3 oficiales del Ejército en la Fuerza Aérea con el grado de Tenientes.
- Recibió la medalla de Servicios, el siguiente personal:
 - De 20 años: 15 oficiales 2 suboficiales.
 - De 15 años: 7 oficiales 6 suboficiales.
 - De 10 años: 26 suboficiales.
- Se retiraron del servicio activo con pase a la reserva veintiséis (26) oficiales y setenta y siete (77) suboficiales.
- En las tropas aéreas de defensa se produjeron las siguientes novedades:

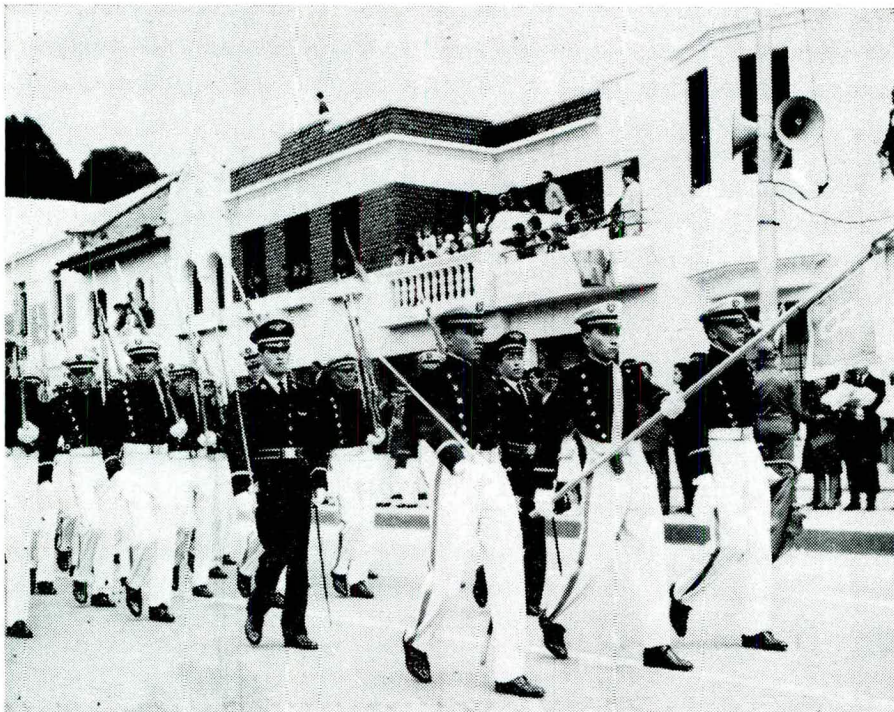
Incorporaciones	1.000 soldados.
Licenciamientos	1.000 soldados.

c) *Departamento A-2 Inteligencia.*

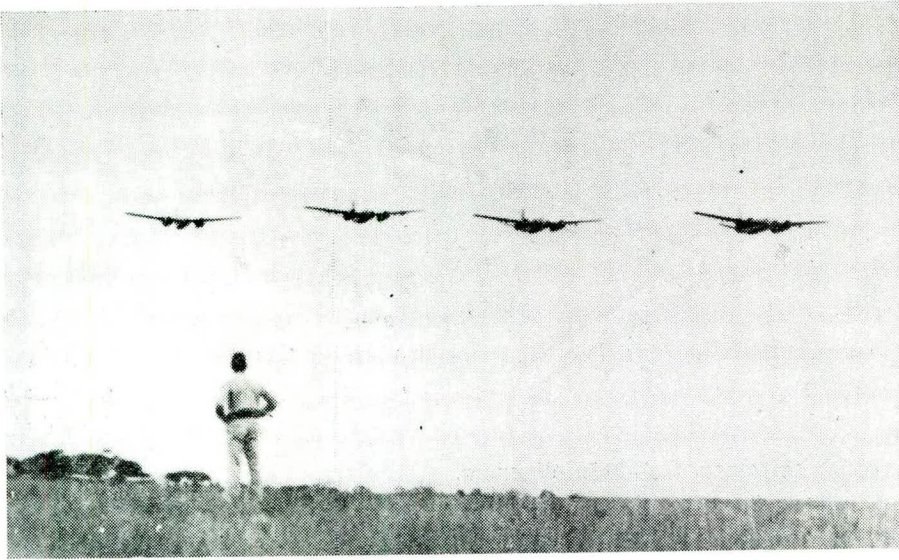
Durante el lapso que comprende este informe, se continuaron los cursos de oficiales y suboficiales en las distintas especialidades de inteligencia, contra-inteligencia, criptografía, operaciones especiales de inteligencia y reparación de equipo aerofotográfico.

Se adelantaron estudios y fueron formuladas recomendaciones sobre defensa aérea del país.

Dentro de las labores habituales de este departamento, se suministró información e inteligencia militar a todos los comandos colaterales y subalter-



CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION DESFILANDO FRENTE A LA TRIBUNA DE HONOR EL DIA 20 DE JULIO DE 1966 EN BOGOTA



ESCUADRILLAS DE AVIONES B-26 EFECTUANDO EJERCICIOS DE TIRO Y BOMBARDEO EN UNA REGION DE LOS LLANOS ORIENTALES

nos y se hicieron las apreciaciones de inteligencia indispensables para los planeamientos y directivas del comando de la fuerza.

d) *Departamento A-3 Operaciones.*

1) Instrucción y Entrenamiento.

Se continuó dando especial importancia a los programas de instrucción tanto militar como académica, para mantener el alto nivel de preparación y entrenamiento del personal de la Fuerza Aérea.

Para completar los cuadros de oficiales, se incorporaron en el año de 1966 alumnos con 5º año de bachillerato y en 1967 con 4º año aprobado.

Se efectuó un curso de Operaciones Aéreas Especiales con la participación de un equipo móvil de la USAF, en el Comando Aéreo de Bombardeo, tendiente a entrenar tripulaciones en aviones B-26 en este tipo de operaciones.

La Fuerza Aérea participó, por otra parte, en las siguientes operaciones especiales de entrenamiento aerotáctico:

Unitas VII: Como en años anteriores, se llevó a cabo este entrenamiento en el mes de agosto de 1966, con participación de unidades de los Estados Unidos. Su propósito es el de adiestrar el personal en operaciones conjuntas de guerra anti-submarina. La Fuerza Aérea participó con una escuadrilla de aviones B-26.

Con excelentes resultados se desarrolló en el mes de febrero un ejercicio cuyo propósito principal fue la adecuada coordinación de apoyo táctico para la Fuerza Naval en misiones de prevención de contrabando en la costa del Pacífico.

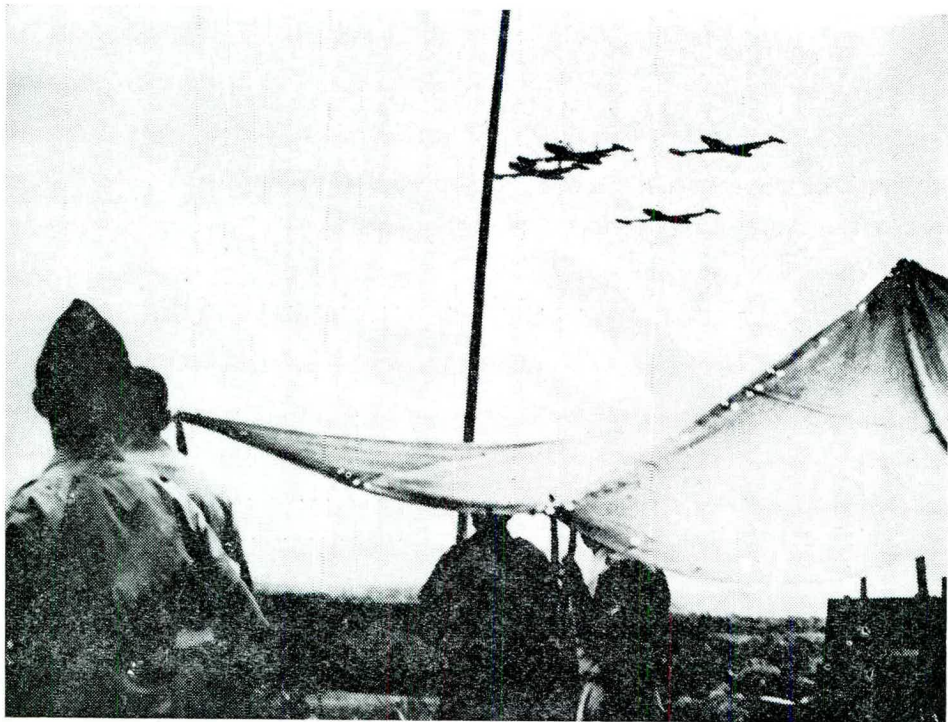
2) Operaciones.

Las operaciones aéreas alcanzaron un rendimiento muy satisfactorio que demuestra el siguiente cuadro:

CUADRO ESTADISTICO DEMOSTRATIVO DE LAS HORAS VOLADAS
 POR LA FAC Y SATENA ENTRE JULIO DE 1966 Y ABRIL DE 1967.

<i>Condición</i>	<i>Horas</i>	<i>Porcentaje</i>
Entrenamiento	8.922:50	28,50%
Transporte	14.527:00	46,39%
Orden Público	7.862:10	25,11%
Total FAC	31.312:00	100,00%
Aviones Jet	2.464:00	7,87%
Aviones Convencionales	23.672:00	75,60%
Helicópteros	5.176:00	16,53%
Total FAC	31.312:00	100,00%
Link-Trainer	2.409:30	100,00%
Satena	5.773:20	100,00%

En resumen, el grupo aerotáctico en misiones de apoyo a las Fuerzas Armadas comprometidas en acciones de orden público, voló un total de 7.862:10 horas representadas en el transporte de tropa, evacuación de muertos y heridos y movilización de abastecimientos.



APOYO AEREO A LAS OPERACIONES TERRESTRES

EN MISIONES DE ORDEN PUBLICO SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

- Se efectuó transporte de personal de tropa y carga hacia diferentes sitios, entre los cuales se destacar las áreas del Pato, Guayabero, Riochiquito, Marquetalia, Sur del Tolima, Norte del Huila, Caquetá y Llanos del Yará. Este transporte se hizo en aviones PBY-C-54, C-47 y C-45, con un total de horas de vuelo de 2.091:00 Hs

- En vuelos de reconocimiento, de Apoyo de Fuego (Aerotáctico), Aerofotografía, Comando y Enlace, efectuados en las zonas de los Llanos del Yará, Marquetalia y Riochiquito en aviones B-26, T-33, U6A, T-6, se voló un total de 915:50 Hs

- Se efectuaron misiones helicoportadas de Comando y Enlace, de abastecimientos, evacuación de heridos y muertos, en diversas regiones tales como Guacamayas, San Vicente del Caguán, Riochiquito, el Pato, Guayabero y la Uribe. Estas misiones se cumplieron en helicópteros H-13, H-23, UH-1B y HH-43B con un total de horas de vuelo de 4.855:20 Hs

Como conclusión de las anteriores misiones de Orden Público se establecen los siguientes totales:

Total de horas voladas	7.862:10 Horas
Total carga transportada	1'112.466 Kilos
Heridos evacuados	95
Muertos evacuados	30

3) Organización.

Se continuó el estudio de las T.O.E. y las observaciones de los distintos Comandos para elaborar las reformas a que haya lugar.

4) Comunicaciones.

Continuando el programa de mejoramiento de las comunicaciones aeronáuticas y de Comando, se instaló un SSB para radio SITFA en COFAC; se inauguró la torre de control y la estación transmisora en el Comando Aéreo de Combate y se inició la construcción de la torre de control de la Escuela Militar de Aviación.

En el Comando Aéreo de Material y el Comando de Transporte Aéreo Militar se instalaron los Bancos de Prueba para equipos VOR y ARN-14.

Se elaboraron los Manuales de Procedimiento Radiotelefónico Aeronáutico y de Control de Tráfico Aéreo.

e) *Departamento A-4 Material.*

Efectuó el planeamiento y controló las actividades de la fuerza, en lo referente a abastecimientos, transporte, instalaciones aéreas, sanidad, material de guerra y material aeronáutico.

1) Abastecimientos.

En desarrollo de planes logísticos para la Fuerza Aérea, el 23 de enero de 1967 el Comando de Transporte Aéreo Militar recibió de la Esso Colombiana, S. A., las instalaciones completamente terminadas y en servicio, para el abastecimiento de turbocombustibles B., con las cuales la Fuerza Aérea podrá operar desde la Base de Eldorado su equipo de aviones RT-33 y demás que operen con tal producto.

El costo total de estas instalaciones es de \$ 150.000.00 valor absorbido en su totalidad por la Esso Colombiana, S. A.

Por otra parte la Esso Colombiana, S. A., hizo entrega a la unidad arriba mencionada, de las instalaciones para el abastecimiento de gasolina de aviación 100/130, modernamente equipada, por un valor de \$ 146.000.00, de los cuales la Fuerza Aérea pagó \$ 86.000.00 y la diferencia fue financiada por dicha empresa.

Se elaboró y envió al Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea el plan de necesidades de vestuario y equipo para la fuerza, en 1967, el cual arrojó la suma de \$ 7.896.543.00.

2) Transporte.

Por concepto del Programa de Ayuda Mutua (MAP), la Fuerza Aérea recibió los siguientes vehículos:

9 Jeeps (Camperos).

1 Tractor para aviones.

Se gestionó con la Superintendencia de Comercio Exterior la aprobación de una licencia para importar 6 chasises para busetas.

Para fines del mes de marzo del corriente año se recibirán 12 chasis para bus, importados por la Fuerza Aérea Colombiana, con licencia N° 01329 de abril 26 de 1966.

Por el artículo 3588 "Compra de equipo" se adquirió maquinaria, equipos para talleres automotores por valor de \$ 170.000.00.

Asimismo, se adquirieron 4 camionetas para pasajeros marca Ford.

La Fuerza Aérea transportó carga procedente del exterior así:

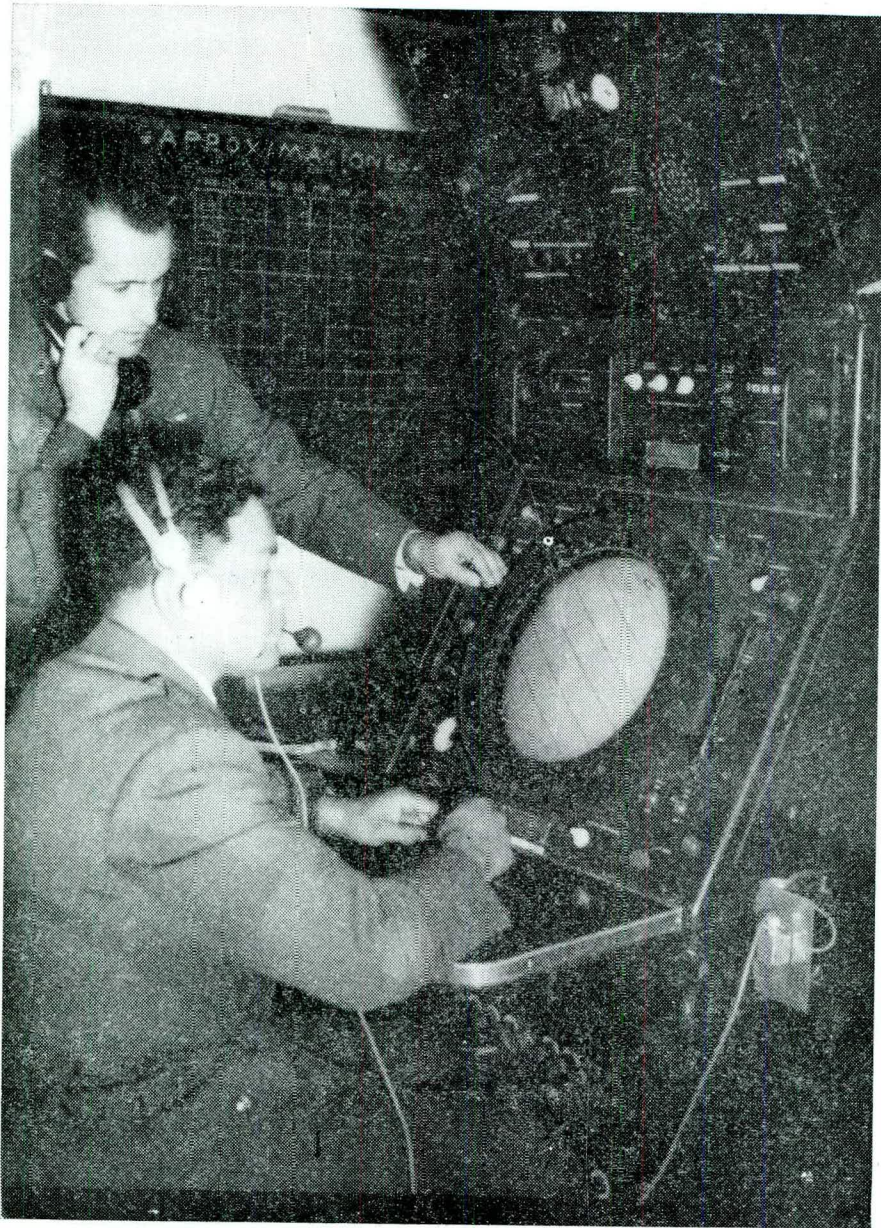
Carga técnica FAC	64.743 kilos
Carga oficial	5.362 kilos
Carga semioficial	9.389 kilos

3) Instalaciones Aéreas.

Las instalaciones aéreas fueron motivo de las siguientes mejoras:

	Obra ejecutada	En ejecución
Construcción tanque subterráneo Club FAC	x	
Bodega para almacenamiento Club FAC	x	
Construcción Bodega en Cartagena	x	
<i>Comando de Transporte Aéreo Militar.</i>		
Ampliación Bodega A-4	x	
Construcción de una bodega para la corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana	x	
Ampliación hangares	x	
Bodega y garita Banco de prueba	x	
Tercera etapa rampa "Eldorado"		x
<i>Comando Aéreo de Material.</i>		
Construcción plataforma Banco de prueba	x	
Anteproyecto Escuela Suboficiales		x
<i>Instituto Militar Aeronáutico.</i>		
Reforma Museo Aeronáutico	x	
<i>Comando Aéreo de Apoyo Táctico.</i>		
Construcción alcantarillado	x	
Construcción bodega almacenamiento	x	
Construcción polígono	x	
<i>Comando Aéreo de Bombardeo.</i>		
Sellamiento pista y construcción rampa hangar	x	
Tendido red eléctrica Villavicencio-Apiay		x
<i>Comando Aéreo de Combate.</i>		
Tendido red cable subterráneo	x	
Instalación plantas eléctricas	x	

	<i>Obra ejecutada</i>	<i>En ejecución</i>
<i>Escuela Militar de Aviación.</i>		
Construcción torre control		x
Piso hangar Nº 2		x
Rampa hangar Nº 5		x
<i>Grupo de Apoyo Tres Esquinas.</i>		
Suministro e instalación planta tratamiento de agua <i>Barranquilla.</i>		x
Anteproyectos		x



PANTALLA DE RADAR PARA APROXIMACION DE 20 MILLAS INSTALADA POR TECNICOS DE LA FAC PARA EL SERVICIO DEL TRAFICO AEREO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ELDORADO

4) Sanidad.

Se elaboró el Manual Odontológico, para la Fuerza Aérea.

Se estableció el servicio odontológico en el Instituto Militar Aeronáutico, con dotación de equipo y materiales.

Se establecieron los servicios de Otorrinolaringología y Electrocardiograma en el dispensario del Comando de la Fuerza Aérea, con dotación de equipos e instrumental adecuado.

Para el control de enfermedades comunicables, fueron aplicadas 5.273 dosis de vacuna, comprendiendo enfermedades tales como poliomielitis, tosferina, tétanos, difteria, fiebre diftérica y fiebre tifoidea.

5) Material de guerra.

Este servicio cumplió el abastecimiento y mantenimiento del equipo de material de guerra aéreo y terrestre.

6) Material Aeronáutico.

En cumplimiento a programa especial, se estandarizaron y modernizaron 2 helicópteros *Bell* de tipo H-13 para mejorar su rendimiento operativo con motor de mayor potencia y sistema hidráulico de control.

Se terminó la instalación en la Base de Eldorado de un Banco de prueba para motores de turbina con capacidad hasta 36.000 libras de empuje.

Se adquirió maquinaria y equipo terrestre de Apoyo Aeronáutico para dotar los talleres de mantenimiento de las Bases.

Se retiraron del servicio tres (3) aviones U-4A (Aerocomander) dentro del plan de estandarización del equipo FAC.

Se recibieron del MAP seis (6) aviones U-6A ((Beaver), y dos (2) helicópteros H-13. Estos últimos se ensamblaron en el Comando Aéreo de Material.

Por adquisición a través del sistema FMS (Foreing Military Sales) se recibieron 5 aviones T-33-20.

Por accidente fueron retirados del servicio las siguientes aeronaves:

2	Helicópteros	H-13 Bell
1	"	H-23 Hillier
1	"	HH-43-B Kamman
1	Avión	A-10 (Catalina)
1	"	C-47
1	"	T-6
1	"	T-33
2	"	B-26

f) *Inspección general.*

Se practicaron las inspecciones contempladas en el calendario de inspección a las Unidades de la Fuerza, de acuerdo a lo ordenado en el Reglamento Nº 3-2 "Visitas de Inspección para la FAC", así:

—Se cumplieron cuatro inspecciones generales por parte del Comando de la Fuerza.

—Se realizaron veintinueve inspecciones internas de unidades de la Fuerza Aérea en los siguientes aspectos: Material cuatro, Económicas cinco, Operativas dos, Instrucción seis, Administrativas cuatro y Logísticas ocho.

La Inspección del Comando de la Fuerza intervino en la entrega de las unidades en las cuales hubo cambio de Comandante, en desarrollo de la directiva N° 005/66. Asimismo, llevó a efecto las investigaciones sobre accidentes aéreos.

En desarrollo de los preceptos legales que el Código de Justicia Penal Militar asigna al Inspector, dirigió y practicó las diligencias necesarias para establecer la comisión de delitos y descubrir a sus autores y recomendó al señor Comandante de la Fuerza la acción correctiva en las investigaciones de carácter administrativo y disciplinario.

Asesoró a las unidades aéreas en los aspectos relativos a seguridad aérea y seguridad industrial.

g).— Control y presupuesto.

Las actividades desarrolladas por la Sección de Control y Presupuesto FAC durante el lapso de julio 1° de 1966 a abril 30 de 1967, pueden resumirse así:

—Se ejecutó con éxito el presupuesto de \$ 110.234.830.42 correspondiente al segundo semestre de 1966 y primeros cuatro meses de 1967.

—Se elaboró y sustentó el proyecto de presupuesto para la vigencia de 1967, el cual una vez aprobado, apropió para la Fuerza Aérea un total de \$ 142.549.256.00.

—Se elaboraron los proyectos para las Circulares Administrativas y Resoluciones Reglamentarias a que hubo lugar, con el fin de controlar las inversiones, supervigilar el manejo de los fondos y orientar en general la política más aconsejable en cada caso, de acuerdo a los distintos requerimientos que se presentaron en la fuerza durante el lapso en referencia.

Representantes de Control y Presupuesto integraron la comisión inspectora de la fuerza en las visitas que se practicaron a los diferentes Comandos Aéreos y se ejerció un control administrativo constante por medio de las revistas “de Comisarios” que fueron programadas.

Con autorización del señor Ministro de Defensa, la coordinación de la Jefatura de la División de Presupuesto y la colaboración del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), se realizó la primera fase del “Programa General de Control y Registro Estadístico del Gasto Público” con la sistematización y ejecución en computadores del Control General de Materiales y Elementos Devolutivos de algunos de los Almacenes de la Fuerza.

Se puso en funcionamiento una máquina computadora mecanográfica “Burrroughs” para agilizar el control de las horas voladas por los aviones y tripulantes de la fuerza.

h).—Departamento A-5. Asuntos Civiles.

Las Unidades de la Fuerza Aérea han desarrollado actividades de acción cívica militar, de acuerdo a directivas de este departamento, con el objeto de llevar a cabo:



TRANSPORTE DE NIÑOS PERTENECIENTES A ENTIDADES DE BENEFICENCIA, DENTRO DEL PROGRAMA DE CAMPOS JUVENILES

Programas de asistencia social en los diferentes aspectos.

Coordinación con entidades oficiales, semi-oficiales y particulares para mejoramiento del nivel social de las gentes en las zonas de los territorios nacionales.

Los programas de acción cívica militar se vienen realizando entre el personal militar y profesional de la FAC, contando con la colaboración de las siguientes entidades: Hospital Militar Central, Instituto Nacional de Salud, Cruz Roja Colombiana, *Care* e *Incora*.

—Aspecto sanitario.

Se visitaron las siguientes poblaciones, en donde se prestó asistencia médica, odontológica, vacunación y despacho de drogas.

Yaguara II, La Macarena, Facatativá, Bombotes, Puerto Solano, Solita, Guayabales, Colorados, Puerto Lleras, Subachoque, Madrid, Bojacá, Mandalay, Guamo, Pontoná, Isla Solís, La Reforma, Momposina, Buenos Aires, Cualamaná, La Granja, Arabia, Tame, Puerto Inrídica y Antonio Nariño.

La colaboración prestada por el Hospital Militar Central en donde han sido tratados casos de colonos evacuados por la Fuerza e internados en esa institución, es muy satisfactoria. También es de destacarse la labor que viene desarrollando el Hospital Regional de Tres Esquinas entre los colonos e indígenas.

ACCION CIVICA MILITAR

DESARROLLADA

POR LA FUERZA AEREA



—Servicios prestados:

Consultas medicina general	5.759
Consultas de pediatría	2.194
Exodoncias	984
Consultas odontológicas	2.087
Fórmulas despachadas	7.706
Vacunas contra la viruela	2.406
Vacunas contra la fiebre amarilla	3.544
Vacunas varias	419
Curaciones	434
Pequeña cirugía	14
Evacuación enfermos y heridos	2
Hospitalizaciones	3
Inyectología	716

—Aspecto nutricional.

Se repartieron 2.000 raciones "Care" entre la gente de escasos recursos en las regiones visitadas.

Se intervino en la terminación de la Escuela de la Macarena.

Se coordinó con Acción Cultural Popular y OAPEC para el envío de material escolar, con destino a las escuelas de Tres Esquinas y La Macarena.

Se proyectaron películas instructivas en los sitios visitados.

—Aspecto comunal.

Se gestionó con Acción Comunal Nacional la designación de un Promotor de Acción Comunal, con el fin de que conviviera con los habitantes de la Macarena, para que organizara y dirigiera la comunidad.

—Transporte.

Se transportaron 212 colonos y 111.600 kilos de carga.

Se coordinó con "Satena" el transporte periódico de un médico y una enfermera pertenecientes a la Secretaría de Salud Pública del Meta hacia La Macarena.

ASPECTOS DOCENTES Y EDUCACIONALES

1.— Cursos de formación.

a. Oficiales.

Para la formación de Oficiales en la Escuela Militar de Aviación, se está incorporando personal de aspirantes con 4º, 5º y 6º año de Bachillerato aprobado, requisito indispensable para poder cumplir con los programas de 3º, 4º y 5º años de Instrucción Académica.

La instrucción del personal de bachilleres se basa en los programas oficiales establecidos por el Ministerio de Educación, los cuales con la aprobación respectiva, se intensificaron en 90 horas, así: programa de 5º año en las materias de Trigonometría e Inglés, en el 6º año las materias de Iniciación al Análisis Matemático e Inglés, por ser materias básicas para continuar los años académicos.

ACTIVIDADES DOCENTES DE LA FUERZA AEREA

Instrucción y Entrenamiento Profesionales.

- Centros de Formación de Oficiales y Suboficiales
- Cursos de Capacitación
- Cursos de Especialización

Programa SENA-Fuerzas Ar- madas

- Nivelación previa
- Sector Industrial

Acción Cultural Popular

- Campañas de Alfabetización

Educación Primaria en la Fuerza Aérea

- Instrucción Civil

Colaboración de la Fuerza Aé- rea en la educación de las cla- ses populares.

- Escuelas construídas
- Campañas de alfabetización



En el programa de instrucción de los 3 años académicos, se contemplan los dos primeros años de estudios para Ingeniería y Economía, instrucción que se dicta simultáneamente, y en el tercer año se cumple la instrucción de vuelo.

La Fuerza Aérea, para suplir las necesidades de Ingenieros Electrónicos, aprovecha los cupos que la Universidad del Cauca ha venido ofreciendo periódicamente, y ha destinado a estos estudios algunos Oficiales seleccionados dentro de los egresados de la Escuela que cumplieron el programa anterior, de los cuales se graduaron tres y en la actualidad se encuentran terminando estudios cinco Oficiales más.

b) Suboficiales Técnicos.

Para la formación de los suboficiales técnicos, se incorpora personal con 3er. año de Bachillerato aprobado y cumplen un programa académico de dos años dividido en tres fases: una fase de Mantenimiento General, otra de Electrónica y una de Especialización.

c) Suboficiales Combatientes.

Para la formación de Suboficiales Combatientes se incorpora personal reservista con segundo año de bachillerato, los cuales después de haber reunido los requisitos que ordena la Ley, deben efectuar un curso con duración aproximada de 8 meses, en el cual reciben instrucción académica e instrucción militar con una intensidad de 506 horas, respectivamente.

En el mes de diciembre, se graduaron en la Escuela Militar de Aviación, los siguientes cursos:



INAUGURACION DE LA ESCUELA PUERTO GUTIERREZ EN LA ZONA DEL MAGDALENA MEDIO, CONSTRUIDA POR PERSONAL DE LA BASE AEREA GERMAN OLANO

- Curso N° 40 de oficiales integrado por 21 pilotos y 17 navegantes.
- Curso N° 29 de suboficiales técnicos, compuesto por 58 alumnos.

2. — *Cursos de Capacitación.*

En el Instituto Militar Aeronáutico, se desarrollaron los cursos de capacitación para ascender a los diferentes grados, tanto del personal de oficiales como suboficiales, en los cuales se incluyen materias relacionadas con la aviación y otras materias que capacitan al personal en la conducción y mando del personal subalterno tales como: Administración de Empresas, Administración de Personal, Derecho, en sus diferentes ramas, etc.

Durante este período se efectuaron los siguientes cursos:

- Curso N° 9 para Comandantes de Grupo, con 19 alumnos.
- Curso N° 21 para Comandantes de Escuadrón, con 13 alumnos.
- Curso N° 11 para Suboficiales Técnicos Primeros, con 16 alumnos.
- Curso N° 11 para Suboficiales Técnicos Segundos, con 13 alumnos.
- Curso N° 8 para Sargentos Primeros, con 11 alumnos.
- Curso N° 8 para Sargentos Vice-Primeros, con 7 alumnos.
- Curso N° 11 para Cabos Primeros, con 13 alumnos.

3. — *Cursos de Especialización.*

Finalizadas las dos primeras fases de instrucción académica en la Escuela Militar de Aviación, para suboficiales técnicos se enviaron a Panamá 70 soldados alumnos para diversos cursos de especialidades técnicas de la Fuerza Aérea, en la siguiente forma:

- 6 Especialistas en Link-Trainer
- 14 Especialistas en Helicópteros
- 6 Especialistas en Hélices
- 12 Especialistas en Motores a Reacción
- 8 Especialistas en Abastecimiento
- 8 Especialistas en Sistemas Eléctricos de Aviones
- 16 Especialistas en Equipos Electrónicos.

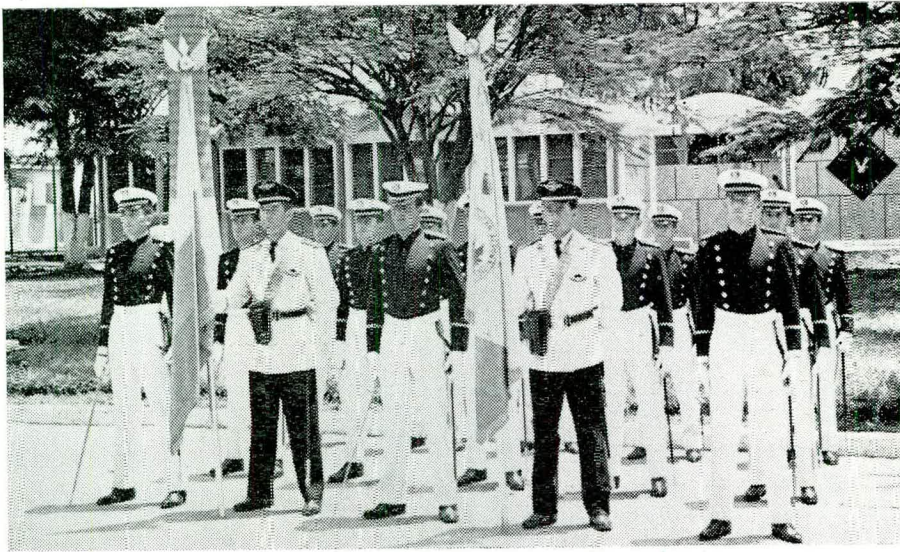
En el país se efectuaron dos cursos de Seguridad Industrial: uno en el Comando Aéreo de Material y otro en el Comando de Transporte Aéreo Militar, para 12 suboficiales cada uno.

En el exterior, se cumple la especialización de aquellos aspectos que no se pueden adelantar en el país tales como: electrónica avanzada, entrenamiento de aviones, etc.

4.— *Desarrollo del Convenio Sena - Fuerzas Armadas.*

Para capacitar al personal y mejorar su educación profesional, fueron enviados 26 suboficiales a recibir los siguientes cursos en las instalaciones del SENA:

- 13 Suboficiales para cursos de Relaciones Humanas
- 1 Suboficial para contabilidad
- 1 Suboficial para ventas externas



GRUPO DE BANDERAS Y ESCOLTAS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ

- 1 Suboficial para Complementación Industrial
- 2 Suboficiales para Ajuste de Bancos
- 2 Suboficiales para Secretariado General
- 1 Suboficial para Perfeccionamiento como Instructor
- 1 Suboficial para Operación de Calderas
- 1 Suboficial para Motores Diesel
- 1 Suboficial para Soldadura Electrónica
- 1 Suboficial para Mecánica Automotriz
- 1 Suboficial para Instalaciones Eléctricas.

5.— *Alfabetización.*

a. Dentro de las cuotas que le correspondieron a la Fuerza Aérea, se incorporaron en el Centro de Instrucción Militar (Madrid) unos 200 conscriptos analfabetos, cantidad equivalente a un 20% de la totalidad de los incorporados a los cuales se les dio instrucción intensiva, empleando como ayuda de instrucción las cintas magnetofónicas y cartillas de las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza. Una vez terminada la fase de instrucción individual básica, se comprobó que no existía ningún soldado analfabeto de los que habían ingresado.

b. Para prepararlos físicamente debido a su precario estado de salud, se les programó:

Gimnasia	60 Hrs.
Deportes	38 "

6.— *Instrucción Civil.*

En el centro de instrucción militar y unidades tácticas, se desarrolla el programa de instrucción civil de acuerdo a la siguiente intensidad:

Lectura	20 Hrs.
Escritura	20 "
Aritmética	20 "
Cívica	15 "
Religión	15 "
Higiene	10 "

7.— *Programas de formación profesional y orientación agropecuaria.*

a. En el último período del servicio militar obligatorio, se preparó al futuro reservista para la vida civil, enviando cierto personal a las instalaciones del SENA, Seccional Cundinamarca (Ubaté-Mosquera), lográndose la capacitación de 75 soldados en las siguientes ramas:

- 17 en soldadura
- 11 en electricidad
- 18 en cultivadores de papa
- 15 en horticultura
- 5 en tractorismo
- 9 en ajuste de motores.

b. En las Unidades Tácticas se siguen cursos de especialización sobre los siguientes ramos:

- Bomberos
- Ayudante de mecánica automotriz
- Ayudante de mecánica de aviones
- Carpintería
- Despachadores
- Policía Militar.

c. Además, en las unidades existen granjas agrícolas, en donde el personal de soldados puede poner en práctica y mejorar los conocimientos adquiridos en el SENA. En estas granjas también se da instrucción agrícola al personal para prepararlo en las labores del campo, en los seis últimos meses de su servicio militar obligatorio.

Las Colonizaciones de Yaguará II (Caquetá) y la Bonanza (Meta), han recibido plena colaboración por parte de la Fuerza Aérea, representada en el transporte de colonos, de los abastecimientos básicos para su subsistencia y herramientas de trabajo.

En las distintas guarniciones se han adelantado campañas de alfabetización de las clases populares, dirigiendo el mayor esfuerzo a los sectores más necesitados de la población rural y en especial los indígenas de las regiones del sur del país. En la zona del Magdalena Medio se construyó la Escuela de Puerto Gutiérrez, por parte del personal de la Base Aérea Germán Olano, destinada a la educación pública de la niñez sin recursos.

Con la ayuda de la Acción Cultural Popular y la OAPEC, se dotó de material didáctico a las Escuelas de Tres Esquinas y la Macarena, las cuales fueron objeto de ampliación y reparaciones.

F — Policía Nacional

1 — DIRECCION GENERAL

La Dirección General de la Policía Nacional, dio cabal cumplimiento a las funciones directivas que le corresponden, en especial a las que hacen relación al mando, administración, disciplina, instrucción y empleo de todo el personal de la Institución en el territorio de la República, a través de sus Ramas Técnica y Administrativa.

Fue preocupación constante mantener una perfecta coordinación en lo que atañe a las buenas relaciones de las Fuerzas Militares y autoridades en general con la Policía Nacional y mantener un permanente interés por la interpretación correcta de las disposiciones emanadas de la Presidencia de la República y del Ministerio de Defensa Nacional.

No se omitió esfuerzo para elevar el nivel técnico alcanzado, propendiendo por todo aquello que significara afianzamiento de la confianza ciudadana, mejoramiento del servicio y adelanto institucional. En tal virtud, el balance de realizaciones puede considerarse como favorable, no obstante los múltiples obstáculos de índole presupuestal, deficiencia numérica de personal y limitación de medios, factores que han interferido en la mayoría de las actividades de la Policía Nacional.

2 — INSPECCION GENERAL

Correspondió a la Inspección General la labor de supervigilancia de la disciplina Institucional, así como del cabal cumplimiento de las normas reglamentarias y el desempeño de las funciones de justicia que le señala el Código Penal Militar.

Dentro de sus funciones, desarrolló las siguientes labores:

Informativos disciplinarios	70
Informativos por pérdida de material de guerra	91
Conceptos de fondo	32
Negocios penales iniciados	960
Consejos de Guerra Verbales celebrados	117
Sentencias condenatorias	31
Sentencias absolutorias	74
Cesación de procedimientos	102
Visitas contables	29
Peritazgos contables	9
Interventorías	11
Revisión cuentas administrativas	125

3 — SECRETARIA GENERAL

En desarrollo de su función de elaborar proyectos jurídicos relacionados con el bienestar del personal en servicio activo y en uso de buen retiro, se realizó la labor que se resume a continuación:

Decretos Reglamentarios	4
Resoluciones	3.155
Actas de Posesión	1.135
Atención demandas ante H. Consejo de Estado	61
Juicios sobre fianzas	3
Resoluciones prestaciones sociales	5.224
Conceptos Jurídicos	1.030
Edictos	139
Cuentas de cobro por prestaciones sociales	1.985
Evacuación negocios prestaciones sociales	8.004
Demandas en el Consejo de Estado	48

Cabe destacar la aprobación del proyecto de Reglamento de Régimen Disciplinario para la Policía Nacional, por medio de Decreto N° 2857 del Gobierno Nacional.

Ha sido política de la Secretaría General, dar trámite oportuno y rápida diligenciación de los negocios de su competencia, especialmente los relacionados con prestaciones sociales del personal en servicio y en retiro.

4 — CAJA DE VIVIENDA MILITAR. — SECCION DE POLICIA

a. Se ha estimado que la dotación de vivienda para el personal ocasiona un considerable aumento de su bienestar y una mejor disposición para servir con más ahinco a los programas del servicio. En el lapso del presente informe, 504 miembros uniformados y civiles han sido favorecidos con préstamo para vivienda por un total de \$ 17.589.760.00.

b. En el mes de octubre de 1966, fueron iniciadas las obras de construcción de cuarenta (40) casas para Agentes en la ciudad de Villavicencio, Urbanización "La Esperanza", en plan conjunto con el Instituto de Crédito Territorial.

c. En noviembre del mismo año se inició la construcción de cuarenta (40) casas para Agentes en la ciudad de Santa Marta, Urbanización "Los Almendros", en coordinación con el Instituto de Crédito.

d. En el mes de octubre de 1966, en el Municipio de Cartagena, la Dirección General hizo entrega de los títulos de propiedad de 40 casas para Agentes beneficiados, aprovechando el "Plan Trabajadores" del Instituto de Crédito Territorial. Este mismo acto se repitió el 5 de noviembre en ciudad Kennedy de Bogotá, en donde también fueron favorecidos con vivienda 40 Agentes. Asimismo, en la Urbanización Santa Rita, se entregaron 42 casas para suboficiales. Actualmente se está alistando la entrega de 20 casas para oficiales en las urbanizaciones Tierra Linda y Modelia.

5 — CAJA SUELDOS DE RETIRO

Son funciones de la Caja cancelar las asignaciones de retiro del personal uniformado y civil de la Policía. Actualmente, la Gerencia adelanta una política de mejoramiento de las condiciones de vida del pensionado, suministrándole servicios médicos, odontológicos y hospitalarios, cooperativa y asistencia social.

La Caja tuvo un ingreso neto en el período de \$ 32.030.984.57 y sus egresos alcanzaron la suma de \$ 13.326.694.33.

Con el superávit resultante se han iniciado los estudios para las siguientes construcciones: edificio de 4 plantas para cooperativa con un costo de \$ 4.000.000.00; edificio de 32 pisos en la zona del Hotel Tequendama, para vivienda y locales comerciales, con un costo de \$ 26.000.000.00, además, un edificio para locales comerciales, incluyendo teatro y oficinas, ubicado en el centro comercial de Bogotá. Se adelantan proyectos para la construcción de un hotel de lujo, financiado por medio de la Agencia Internacional de Desarrollo.

La Caja no recibe partida alguna del presupuesto nacional; nutre su patrimonio exclusivamente de los aportes con los cuales contribuye por diferentes conceptos, el personal civil y uniformado de la Policía a ella afiliado, de los descuentos legales que verifica y de sus propias rentas.

6 — SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

El fin primordial del Servicio de Bienestar Social es la asistencia a todos los miembros de la Policía Nacional, extensiva a sus familias, dentro de las siguientes áreas de acción:

a. Visitas domiciliarias a cargo de "Visitadoras Sociales". Por medio de estas visitas, se conocen los problemas de carácter doméstico y se deducen las medidas que han de tomarse para solucionarlos. Cada damnificado es motivo de cuidadoso estudio y de cada caso se elabora una ficha de antecedentes.

Esta Sección de Visitadoras Sociales atiende problemas de orden moral, religioso, económico y educacional, coordinando la asistencia requerida con las Entidades pertinentes. El Servicio está dirigido preferencialmente al personal más pobre de la Institución y se extiende a los asilados, e internados en el Leprocomio, casas de salud y hospitales.

b. El funcionamiento actual del Servicio de Bienestar Social, contempla cinco aspectos o áreas de actividad, así:

(1) El aspecto social, atendido por las visitadoras y descrito anteriormente.

(2) Aspecto educacional. El Servicio de Bienestar Social realiza una amplia labor educacional por medio de los siguientes planteles: el colegio de Fátima para educación primaria, con cerca de 3.000 alumnos; Normal Su-



LA SEÑORA CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS RESTREPO EXAMINA LAS CONFECCIONES QUE ELABORAN LOS TALLERES DE BIENESTAR SOCIAL

ALUMNAS DE LA NORMAL PARA SEÑORITAS. — SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL



perior para Señoritas; el Centro de Bachillerato Nocturno, con 600 alumnos; la Escuela de Enfermeras para la formación de personal especializado en esta rama. Los programas educacionales que se desarrollan en estos planteles reúnen los requisitos señalados por el Ministerio de Educación.

(3) Aspecto Industrial. Se cumplen las siguientes labores industriales:

Un taller de aprendizaje, producción y confección de ropas, instalado en el mismo edificio donde funciona la Dirección de Bienestar Social, el Bachillerato Nocturno y la Normal, carrera 6ª N° 13-40. El taller está dotado de un equipo de regular capacidad, con un nivel de producción satisfactorio. Recibe instrucción personal femenino, familiares de Agentes de la Institución, quienes tienen una remuneración acorde con su condición de alumnos y el trabajo realizado.

Fábrica de confecciones, dotada con equipo industrial y técnico que funciona en edificio propio y que cuenta con una mano de obra de 100 empleados, entre los cuales hay 90 operarias. Esta fábrica en su fase inicial de producción, da un rendimiento promedio diario de 150 uniformes de drill y se adelantan planes para extender su labor a confecciones de paño, ropa de varias clases y fábrica de calzado.

(4) Aspecto Administrativo. El Servicio de Bienestar Social es dirigido en la Institución, por un oficial de grado de Mayor, quien desempeña las funciones de Director. La organización cuenta con estatutos propios que amparan su existencia legal. Una religiosa desempeña las funciones de Directora Ejecutiva, la cual asesora y coordina las labores, preferentemente las actividades educacionales, morales y religiosas.

El Director está asesorado por una Junta Directiva que cuenta con representantes de la Contraloría General de la República, de la Dirección General de la Policía y de la Jefatura de Control y Presupuesto. Esta Junta aprueba o niega los proyectos presentados por la Dirección o por la Administración del Servicio.

(5) Aspectos fiscales. En relación con este particular, todas las actividades de carácter financiero, presupuestal, de funcionamiento y producción, encuadrados dentro de las actividades desarrolladas por esta Institución, se cumplen bajo la acción fiscalizadora de la Contraloría General de la República, con observancia de las normas y requisitos estatuidos por tal dependencia gubernamental.

7 — DEPARTAMENTO DE PERSONAL. (F-1)

Se ha logrado obtener el mejor rendimiento en lo que respecta a administración de personal. Por reunir los requisitos, fueron ascendidos 146 oficiales y egresaron de la Escuela General Santander 62 subtenientes. Se produjeron los retiros de 14 oficiales por voluntad propia, 21 por voluntad del Gobierno y 3 por defunción.

En cuanto a suboficiales fueron ascendidos 666, se retiraron a solicitud propia 66, por voluntad del Gobierno 47 y por defunción 7. Adelantaron curso para ascenso 971.



MAESTRANZA DE BIENESTAR SOCIAL

En el personal de agentes fueron dados de alta de las escuelas de formación 2.145, se reincorporaron 91 a vigilancia y 61 como conductores, se retiraron por diferentes motivos 1.189 y fallecieron por causas diversas 87.

Se tiene establecido que a la muerte de cualquier miembro de la institución en servicio activo los deudos perciben un "Auxilio Mutuo" inmediato de todo el personal por \$ 15.000.00 que lo cancela el Fondo Rotatorio.

Varios miembros de la Institución fueron condecorados en atención a sus actuaciones sobresalientes en el servicio; se destaca el Agente ARQUIMEDES ZARATE, señalado como el Agente del Año de 1966 y a quien le fue conferida la "Estrella de la Policía". Se hicieron merecedores a las condecoraciones de la Institución 161 miembros entre uniformados y civiles que se destacaron en sus actuaciones y cumplieron los tiempos señalados de servicio que los hacen merecedores de la condecoración.

8 — DEPARTAMENTO DE INFORMACION, CRIMINALIDAD Y ESTADISTICA. (F-2)

Sectores Urbanos.

Se intensificaron hasta el máximo los servicios de vigilancia, para cumplir la misión esencial de la Policía, sintetizada en la acción preventiva de hechos delictuosos y la conservación del orden público interno en todos sus aspectos. El cuadro estadístico de servicios prestados por la Policía Nacional en el aspecto urbano, nos señala un total de 4.705.787, representados desde los servicios de vigilancia común, las batidas, los primeros auxilios, hasta la recuperación de objetos robados.

Se efectuaron 110.143 batidas en todas las zonas urbanas del país, para reprimir en forma permanente a los delincuentes habituales. Los aprehendi-

dos, luego de establecer antecedentes, pasaron a órdenes de las autoridades que los requerían.

Se realizaron 774.395 requisas, tanto individuales o aisladas como en conjunto, para controlar el tráfico ilegal de armas o estupefacientes.

Los diferentes Comandos han propendido dentro de sus posibilidades a la tecnificación y aumento de los efectivos del F-2 cuyos servicios experimentales han dado muy buenos resultados en la aprehensión de delincuentes y como auxiliares del servicio propio de vigilancia.

La colaboración con las autoridades judiciales se ha intensificado, con el objeto de garantizar el cumplimiento oportuno de sus decisiones, encaminadas a la correcta administración de justicia. Se estrecha más esa colaboración con la creación de la Policía Judicial, para lo cual se han adelantado cursos y en todos los Departamentos de Policía se está dando aplicación a los conocimientos adquiridos, colaborando de una manera más técnica con las autoridades encargadas de la aplicación de la justicia.



ENTREGA DEL PREMIO ESPECIAL AL SARGENTO ANATOLIO AUNTA P.,
POR HABER OCUPADO EL PRIMER PUESTO EN EL CURSO DE POLICIA JUDICIAL

Se desplegó gran actividad en relación con los servicios para controlar los desórdenes callejeros, huelgas, espectáculos culturales y deportivos, etc. La estadística indica en este renglón un total de 68.912 servicios extraordinarios.

Labores en las zonas rurales del país.

Se intensificaron los servicios de vigilancia rural, cuyos excelentes resultados en la pacificación del país y en la prevención de la delincuencia común en las regiones campesinas es ampliamente conocido por el Gobierno, los altos mandos institucionales y la opinión pública. Las estadísticas correspondientes al aspecto rural nos indican un total de 516.452 servicios prestados por personal de este ramo.

Por su conducta y eficacia en el servicio, la presencia de la Policía es frecuentemente solicitada por campesinos honestos en las más apartadas regiones del país y tales peticiones son atendidas por los Comandos regionales en la forma que las circunstancias lo permiten.

Durante el período comprendido del 20-VII-66 al 1-III-67, fueron dados de baja 19 bandoleros y 171 delincuentes de alta peligrosidad, por acción de la Policía en operaciones represivas.

Permanentemente se efectuaron patrullajes nocturnos para impedir el abigeato que tantos daños causa a la industria ganadera. Durante el período antes indicado, la Policía recuperó 3.285 cabezas de ganado que fueron devueltas a sus propietarios.

En varias regiones apartadas del país, la Policía ha construido escuelas para dar instrucción a la población civil, contando para el efecto con personal especializado en alfabetización.

Una de las finalidades de esta obra es la de mejorar las relaciones entre Policía y la población campesina.

Se realizaron 1.247 censos de población rural, para establecer su identidad y así poder llevar mejor control sobre los habitantes de cada región.

Se aumentaron las "Bases de Patrullaje", especialmente en aquellas regiones donde aún subsiste la amenaza de los violentos.

Servicios que se prestan en las distintas rutas del país.

Calificado como eficaz por las altas esferas nacionales, es el servicio prestado por la Policía de Ferrocarriles en todas las rutas nacionales, para salvaguardar la vida y bienes de las gentes que diariamente se movilizan utilizando dicho medio de transporte. Las estadísticas correspondientes nos señalan un total de 357.254 servicios prestados por personal de esta especialidad.

No menos importantes son los servicios que presta la Policía Vial a lo largo de las carreteras principales de Colombia, cumpliendo diferentes misiones, como la prevención de los delitos contra la vida y la integridad personal en accidentes de tránsito y el auxilio oportuno a los conductores y pasajeros. La estadística correspondiente señala un total de 63.294 servicios, prestados por personal de esta especialidad.

Como factores que han impedido el desbordamiento delictivo se pueden mencionar:

a. — Las medidas acertadas del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, encaminadas a contener la acción de los enemigos del orden social, entre las cuales vale destacar el establecimiento de los Consejos de Guerra para juzgar a los responsables de ciertas modalidades delictivas graves consideradas como atentatorias contra las instituciones legítimas y la seguridad interior del Estado, etc.

b. — El entendimiento y estrecha colaboración entre las fuerzas del orden para llevar a feliz término las misiones delicadas de Orden Público cuando les ha correspondido actuar en conjunto.

c. — La capacitación previa del personal en las Escuelas de Formación donde frecuentemente se preparan hombres para los distintos servicios y la lucha contra el hampa.

d. — Las campañas tendientes al acercamiento de la población civil hacia las Fuerzas del Orden, basadas en la cooperación en obras de Acción Comunal.

e. — La lealtad y alto sentido de responsabilidad por parte de los miembros de la Policía, son factores decisivos que han influido en el descenso del índice delictivo del país, prueba de ello es el número considerable de personal que ha ofrendado sus vidas o aportado su cuota de sangre en cumplimiento del deber, tal como se puede apreciar, al registrar en sólo ocho meses un total de 56 muertos y 260 heridos en actos del servicio.

f. — La confianza progresiva del público en las autoridades, expresada en la colaboración al denunciar los delitos y a los responsables.

g. — La captura (durante el período) de 137 bandoleros y 67.164 delincuentes comunes sindicados de diferentes delitos.

DETALLE	No. de Procedimientos	Observaciones
Baja de bandoleros	19	
Baja de otros delincuentes de alta peligrosidad	171	
Captura de bandoleros	137	
Captura de otros delincuentes	67.164	
Batidas y redadas	110.143	
Conducciones	232.960	
Recuperación de ganado robado	3.285	Cabezas de ganado
Recuperación de valores, objetos	16.626	Recuperaciones
Recuperación de vehículos Automotores robados	464 V/r.	\$ 20.096.350.00
Personal de la Policía fallecido en actos del servicio	56	
Personal de la Policía herido en actos del servicio.	260	

Medidas para el Mantenimiento del Orden Público

Con el fin de mantener la tranquilidad ciudadana, la Policía Nacional cumplió los siguientes procedimientos considerados fundamentales para el cumplimiento del objetivo propuesto:

- Incremento de los programas de alfabetización y acción comunal.
- Organización de la Defensa Civil.
- Procedimientos policivos de acuerdo a la modalidad y carácter de la región y sus habitantes.
- Análisis del estado psicológico colectivo en el momento de realizarlos.
- Instrucción general ordenada para la vigilancia común y los casos especiales de Orden Público, la conducta policiva, porte y uso de armas.
- Conducta social sobresaliente.
- Control de indocumentados y vigilancia de sospechosos.
- Aplicación de las medidas gubernamentales.
- Colaboración estricta con las autoridades.
- Obtención de información sobre células subversivas.
- Comisiones especiales de Orden Público.
- Estudio geográfico de las regiones y estado sociológico de los moradores.
- Aceptación, estudio y ejecución de las ideas favorables de la comunidad.
- Seria y estricta apoliticidad.
- Intensificación de la policía judicial.
- Instrucción permanente al personal.
- Patrullaje continuo y batidas.
- Ayuda rural de los carabineros.

RELACION ADICIONAL DE LOS SERVICIOS MAS IMPORTANTES
PRESTADOS POR LA POLICIA DURANTE EL PERIODO COMPREN-
DIDO DEL 20-VII-66 AL 1º-III-67.

DETALLE	Nº de servicios y procedimientos.
Allanamientos	2.898
Censos de población campesina (Dentro de cada jurisdicción)	1.247
Colaboración con otras autoridades	99.427
Comisiones de Orden Público	2.849
Control sobre transporte de ganado	27.335
Decomiso de armas de fuego	4.486
Decomiso de armas blancas	9.367
Decomiso de productos narcóticos	1.564
Escortas de protección a personas	8.064
Frustración de delitos	13.998
Identificación de sospechosos	140.631
Informes relacionados con Orden Público	1.135
Intervención en casos negación deudas ocasionales	93.278
Intervención en casos de riña	57.269
Procedimientos infracciones de Circulación y Tránsito	47.155
Requisas	774.395
Revisión mecánica de vehículos	801
Servicios comunes de vigilancia urbana	1.703.366
Servicios de patrullaje en los campos (rural)	174.260
Servicios de patrullaje en carreteras	2.190
Servicios de control en trenes y autoferros	25.954
Servicios extraordinarios de vigilancia	68.912

9 — DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y REGLAMENTACION. (F-3)

En desarrollo de la Directiva Permanente de Instrucción para el año de 1966, se realizaron los cursos de capacitación para ascenso, los de especialización y la Academia Superior de Policía, en la siguiente forma:

Escuela General Santander:

Academia Superior de Policía con 25 Oficiales Superiores.

Curso de capacitación para optar el grado de Mayor, 33 Capitanes.

Curso de capacitación para optar el grado de Capitán, 56 Tenientes.

Curso de capacitación para optar el grado de Teniente, 70 Subtenientes.

Curso Profesional para optar el grado de Subteniente, 51 Alféreces.

Curso de Cadetes 172 (Bachillerato y profesionales).

Curso de Inteligencia con 20 Oficiales.

Escuela Jiménez de Quesada:

Igualmente con base en la Directiva Permanente de Instrucción que se elaboró para el año de 1966, en la citada Escuela se realizaron los siguientes Cursos:

Para Sargentos Primeros	40
Para Sargentos Vice Primeros	81
Para Sargentos Segundos	225
Para Cabos Primeros	270

Escuela Nacional de Carabineros:

Curso de Formación Agentes para Cabos Segundos	260
Curso de especialización de Carabineros (tenientes y subtenientes)	30
Curso de especialización de Carabineros (suboficiales)	30
Curso de especialización de Carabineros (agentes)	130
Curso para formación Agentes	720

Escuelas Regionales:

Las Escuelas regionales Alejandro Gutiérrez, Antonio Nariño, Carlos Holguín, Eduardo Cuevas, Simón Bolívar y Gabriel González, de acuerdo a la Directiva de Instrucción elaborada en esta Dependencia, llevaron a cabo los cursos de formación de Agentes, Granaderos y Especialización de Carabineros.



EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTREGA LOS DIPLOMAS A LOS OFICIALES QUE CONCLUYERON EL ULTIMO CURSO DE ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA

Departamentos de Policía:

De acuerdo con la Directiva Permanente de Instrucción, los distintos Departamentos de Policía realizaron cursos de Repaso y en el Departamento de Policía Servicios Especiales, se llevaron a cabo dos cursos de Protección Infantil. En el Departamento de Servicios Administrativos se desarrolló un curso para Radio-Operadores.

Proyección de Películas. — Con destino a la Instrucción de Oficiales, Suboficiales y Agentes, se enviaron a las Escuelas y Comandos de Policía, películas sobre el empleo de gases, uso del bastón de mando, formaciones contra motines, etc.

Reglamentación. — Se elaboró la reglamentación sobre cuatro (4) tópicos, a saber: Agregados Civiles de Policía, Régimen Interno de la Dirección General, Archivo y Correspondencia, Calificación y Clasificación del personal de la Policía Nacional.

Organización. — Se realizó el reajuste organizacional correspondiente a los nuevos Departamentos del Quindío y de Risaralda y se dió comienzo a la organización del Departamento de Sucre.

Operaciones. — Se hicieron los correspondiente estudios para el análisis completo de los diferentes casos importantes de Policía, sucedidos durante el año, en especial aquellos que se relacionan con los atracos bancarios.

Actividades Deportivas. — Se llevó a cabo el campeonato de Fútbol Inter-Fuerzas Armadas, habiéndose seleccionado de la Policía Nacional la mayoría de competidores. Se tomó contacto permanente con la Liga Militar de Deportes para vincular la Institución a todos aquellos eventos de carácter nacional, siendo de destacarse la labor desarrollada en atletismo, ciclismo y tiro.

10 — DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. (F-4)

Se preocupó constantemente por el mantenimiento de la labor administrativa, garantizando la dotación de las Unidades de conformidad con la apropiación presupuestal de la vigencia. Intervino en la construcción de los cuarteles en Armenia, Barranquilla y San Andrés, Colegio Fátima de Bogotá, Clínica de la Policía, Biblioteca y Casas Fiscales de la Escuela General Santander, Colegios de Bienestar Social de Cali y Popayán y en la pavimentación del cuartel de Cúcuta.

Se efectuaron reparaciones locativas en diferentes dependencias de propiedad de la Nación por un valor aproximado de \$ 600.000.00 y se tiene en proyecto la construcción de Colegios de Bienestar Social en Santa Marta, Neiva, Medellín y Tunja, cuarteles en Facatativá y Barranquilla, el comisariato de Ciudad Kennedy, fábricas de zapatería y talabartería en Bogotá.

La Sección Transportes cumplió su misión en forma eficiente, a pesar de la deficiencia del equipo. Se organizó un proyecto de resolución para remate de unos vehículos, atendiendo normas vigentes con el fin de renovar el material.

La Sección de Remonta retiró del servicio el ganado que no ofrecía garantías, siendo reemplazado por adquisiciones en suma aproximada de \$ 173.500.00.

La Sección de Armamento recibió 11.940 carabinas donadas por el Gobierno de los Estados Unidos para la Policía colombiana, lo mismo que 1.300 escopetas especiales para uso en control de motines y 2.259.600 cartuchos para esta carabina, material que fue distribuido a las guarniciones. Asimismo, se adelantó un Plan de Instrucción sobre armamento a escala nacional.

La Sección de Intendencia efectuó operaciones de adquisición por valor de \$ 2'749.613.87 y dió de baja elementos inservibles por valor de \$ 3'548.128.58; los Talleres de ornamentación y carpintería cumplieron funciones de reparación que aliviaron en parte el déficit presupuestal.

La Sección de Transmisiones también fue favorecida por la misión económica de los Estados Unidos con la donación de equipos de comunicaciones con destino a los Departamentos de Policía del Magdalena y Norte de Santander. Fue necesario una severa revisión de la red de transmisiones en Bogotá con el fin de solucionar la interferencia con el Canal 7 de la Televisión.

Los siguientes son los trabajos más importantes que están en ejecución: Cuartel de Villeta, Cuartel de Turbo, Bienestar Social de Ibagué, Casa Fiscal Escuela "General Santander" y reparaciones en la Clínica de la Policía.

11 — DEPARTAMENTO DE CONTROL Y PRESUPUESTO. (F-5)

En virtud de la Ley 93 de 1965, el Honorable Congreso Nacional aprobó el presupuesto para la Policía en la suma de \$ 218'590.969.98. El presupuesto fue insuficiente, siendo adicionado por el Gobierno Nacional en la cantidad de \$ 80'085.328.61 lo cual dió un total para el segundo semestre de \$ 298'676.298.59, distribuidos así:

Servicios Personales	81.67%	\$ 243'916.745.16
Gastos Generales	15.54%	46'425.528.38
Transferencias	2.79%	8'334.025.05
T O T A L	100%	\$ 298'676.298.59

El presupuesto de funcionamiento para la vigencia de 1967 aprobado por el Honorable Congreso de la República fue de \$ 533.751.000.00, distribuido así:

Servicios Personales	465'480.755.00
Gastos Generales	53'714.869.00
Transferencias	14'555.376.00
T O T A L	533'751.000.00

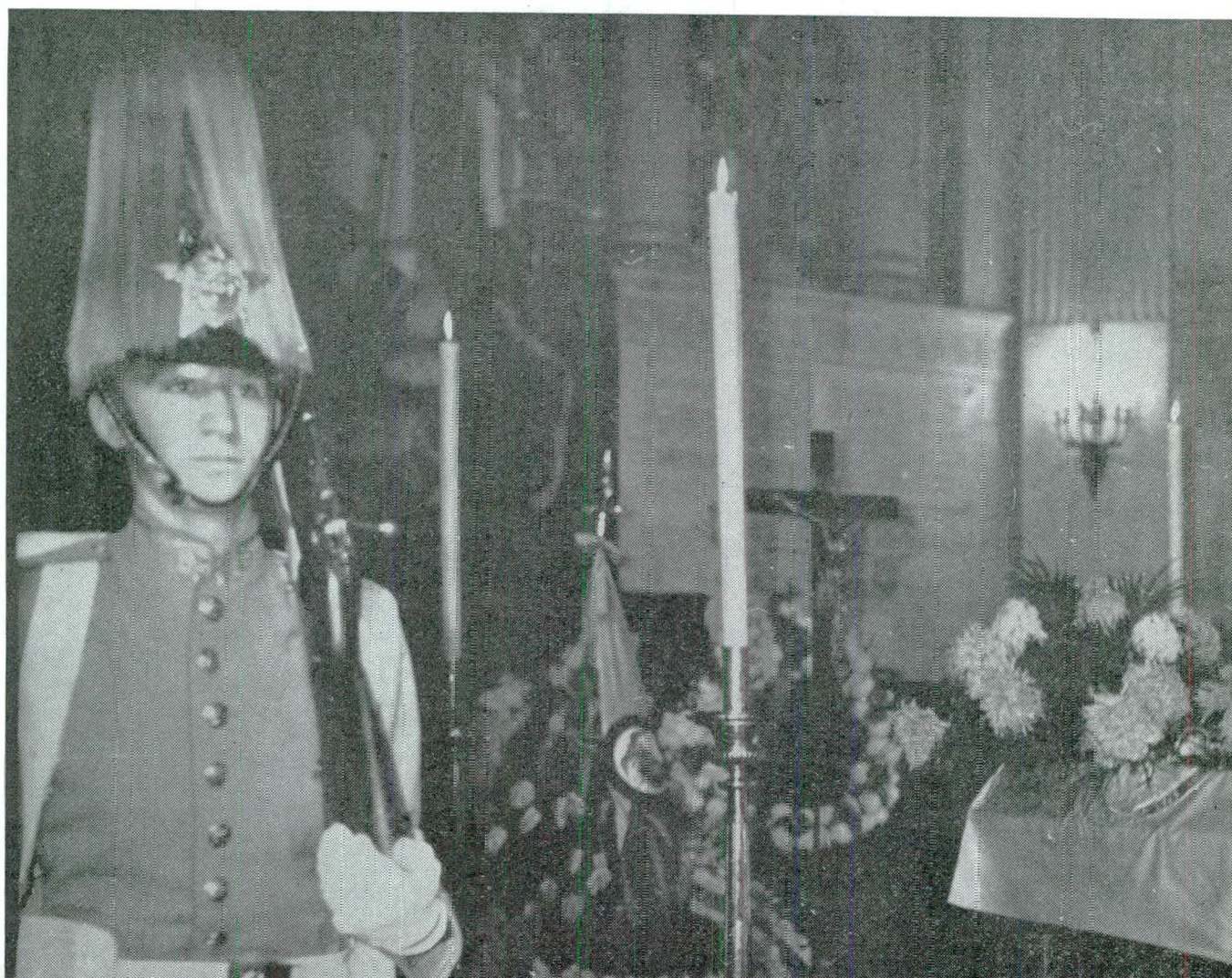
12 — DEPARTAMENTO DOCENTE. (F-6)

El Departamento Docente fue creado en cumplimiento del Decreto N° 01667 de 1966 de la Presidencia de la República, por medio del cual se estructura su organización y se señalan sus funciones con indicación de las ciudades donde debían funcionar las Escuelas de Formación.



INTEGRANTES DEL SEGUNDO CURSO DE RELACIONES HUMANAS

GUARDIA DE HONOR DE CADETES DE LA POLICIA, AL FERETRO DEL GENERAL GABRIEL REBEIZ PIZARRO.



Por medio de este Decreto se reguló el desarrollo de las Academias para Oficiales y Suboficiales dispuestos en la Directiva de Instrucción. Para efectos de investigación metodológica se practicó un censo dentro de oficiales y suboficiales quienes indicaron sus especialidades y aspiraciones en el nivel cultural.

Fue interés de todos los Comandos, dictar normas que permitieran elevar el nivel cultural y la preparación del personal adscrito a la Policía. A este respecto, se cumplieron las siguientes actividades en relación con materias complementarias de la capacitación profesional.

Derecho y Ciencias Políticas, 21 Oficiales, 2 Suboficiales, 1 Agente.

Economía, 4 Oficiales, 2 Suboficiales.

Ingeniería Civil, 4 Oficiales.

Veterinaria, 1 Oficial.

Química, 1 Oficial.

Recursos Naturales, 1 Oficial.

Filosofía y Letras, 1 Suboficial.

Administración de Empresas, 6 Oficiales, 1 Suboficial.

Periodismo, 1 Oficial.

Técnica de Estadística, 1 Oficial.

Inglés, 16 Oficiales, 13 Suboficiales.

Estudios de Bachillerato, 16 Suboficiales y 4 Agentes.

Alfabetización, 11 Suboficiales y 56 Agentes.

Acción Comunal, 16 Suboficiales y 75 Agentes.

Diversos Cursos de nivel académico medio, como radio, televisión, mecanografía, etc., 853 Agentes.

El personal de la Institución atendió su preparación profesional en el año de 1967, realizando las siguientes actividades:

En la Academia Superior de Policía, adelantaron curso de capacitación para Tenientes Coroneles, 17 Mayores.

En la Escuela de Policía "General Santander", se realizaron los Cursos de capacitación para ascenso al grado inmediatamente superior, correspondientes a: 64 Oficiales, 51 Alféreces y 270 Cadetes, los cuales adelantaron el curso profesional.

En la Escuela "Gonzalo Jiménez de Quesada", adelantaron curso 494 suboficiales.

En la Escuela Nacional de Carabineros, se llevó a efecto la especialización de 300 Agentes y Suboficiales.

En las Escuelas regionales, se desarrolló una intensa actividad docente, cumpliéndose la formación y especialización de 1.107 miembros uniformados de la Institución.

En los Comandos de Departamentos de Policía, se realizan cursos de Circulación y Tránsito, Servicios Especiales, Policía Juvenil, Policía Judicial, etc. Asimismo, personal de la Policía Nacional, es llamado a integrar cursos de Inteligencia en la Escuela de Artillería, programados por el Comando del Ejército.



EQUIPO DE TIRO TRAP DE LA POLICIA NACIONAL

13 — DEPARTAMENTO DE SANIDAD (F-7)

Se ha adelantado en la Clínica de la Policía la construcción de nuevos locales para el funcionamiento del Laboratorio Clínico, para prestar un mejor servicio a los usuarios, ya que esta dependencia atiende todo lo relativo a los exámenes de laboratorio en la Guarnición de Bogotá.

Se han adelantado igualmente los estudios necesarios y se ha formalizado el contrato correspondiente, para una remodelación del servicio de obstetricia y ginecología de la clínica, con miras a aumentar el número de camas, ya que esta dependencia atiende aproximadamente el 60% del movimiento total de la clínica.

En la clínica se han adelantado también mejoras locativas, entre las cuales vale citar la dotación de pisos de caucho para esa repartición.

Se inauguró el pabellón "Santa Ana", destinado al servicio de oficiales, con el cual se ha mejorado notablemente el servicio de hospitalización para este personal y sus familiares.

Se organizó la sección de farmacia bajo la dirección de un Teniente Coronel Médico, por cuanto a esta dependencia le corresponde el movimiento de una gran parte del presupuesto de sanidad que se invierte en productos farmacéuticos.

La sanidad de la Policía Nacional viene anualmente sufriendo un déficit

presupuestal que se ha agudizado últimamente, con motivo de las alzas producidas en las drogas, dotación de equipos e instrumental.

El Departamento de Educación Médica de la Clínica, viene trabajando en los programas de educación médica post-graduada y en vinculación con la Asociación de Facultades de Medicina, se han elaborado los programas de actividades científicas en el cual toman parte los médicos especialistas de la Clínica de la Policía.

En la actualidad se cuenta con un cupo para ocho internos rotatorios y un total de catorce residentes, distribuidos en los diferentes servicios médicos y quirúrgicos.

LABORES DESARROLLADAS POR LA SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

<i>CLASE</i>	<i>Número</i>
Consultas atendidas (Md. Gral. y especializada)	63.776
Consultas domiciliarias	2.464
Conceptos de especialistas	463
Juntas médicas	348
Tratamientos varios	10.720
Excusas de servicio concedidas	1.840
 OTROS SERVICIOS 	
<i>MEDICINA LABORAL</i>	
Consultas médico laborales	3.317
Fichas de aptitud sico-física	3.526
 <i>MEDICINA PREVENTIVA</i>	
Vacunaciones	9.318
 <i>ODONTOLOGIA</i>	
Pacientes atendidos	23.641
 <i>FARMACIAS</i>	
Fórmulas despachadas	71.513
 CLINICA 	
<i>MOVIMIENTO ASISTENCIAL</i>	
Pacientes ingresados	2.728
Pacientes egresados	2.745
Pacientes - día hospitalizados	26.989
Camas disponibles	155
Capacidad pacientes - día	37.200
% de ocupación	725
Promedio general de estancias	9.7
Defunciones	58
Indice de mortalidad	2.1

<i>SALAS DE CIRUGIA</i>	
Intervenciones quirúrgicas practicadas	1.189
<i>SERVICIO DE URGENCIA</i>	
Pacientes atendidos	9.183
<i>OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA</i>	
Partos atendidos	882
Abortos	299
<i>RAYOS X</i>	
Placas tomadas	8.763
<i>ANATOMIA Y PATOLOGIA</i>	
Exámenes practicados	434
Autopsias	18
<i>LABORATORIO CLINICO</i>	
Exámenes practicados	27.344

14 — DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS (F-8)

Especial acierto ha tenido el Departamento de Relaciones Públicas de la institución en la divulgación de los hechos destacados en los campos de la actividad policiva.

Con ocasión de las Bodas de Diamante se otorgó a los representantes del periodismo local y nacional condecoraciones y premios como reconocimiento a su colaboración.

La radio dedicó espacios destinados para facilitar la labor de policía, titulados: “*La Policía en un Minuto*”, “*Colabore Usted con la Policía*”, “*La Policía y los Problemas de la Sociedad*”. El Instituto Nacional de Radio y Televisión prestó su ayuda para la filmación del documental “*Cómo se Forma un Oficial de la Policía*”, proyectado en muchos salones de cine.

Los deportes fueron intensificados organizándose “*La Semana Deportiva de la Policía Nacional*” en todos los departamentos. Miembros de la policía ocuparon lugar destacado en el deporte nacional y sus integrantes son parte esencial en los seleccionados de las Fuerzas Armadas.

Se ha tecnificado la presentación de la “*Revista de la Policía Nacional*” que ha alcanzado una importancia cultural sobresaliente, gracias al interés de su contenido.

15 — CLUBES

El personal de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Nacional, dispone de clubes en los cuales se realiza la integración social dentro de cada una de las categorías enunciadas. Durante el lapso del presente informe,



PREMIACION MENSUAL DEL MEJOR AGENTE

VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL SEÑOR GENERAL MINISTRO DE DEFENSA, AL CLUB DE AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL



se llevaron a cabo planes de fomento y ornato en las distintas instalaciones y se adquirieron elementos para los servicios públicos generales.

Los mencionados clubes, cumplen la función de recreación familiar proporcionando un lugar adecuado para el descanso después de las jornadas del servicio y permite que los miembros de la institución puedan cumplir decorosamente y a menor costo actividades y compromisos de tipo social.

Los clubes cumplen actividades culturales por medio de ciclos de conferencias para los socios y sus familiares e incrementan la formación de hábitos de recreación, en un ambiente de sana camaradería y compañerismo. Sirven además, de sede para competencias deportivas y en ellos se cumplen la celebración de fiestas institucionales.

Se destaca el Club de Agentes, uno de los mejores en su género, cuyas principales realizaciones durante el lapso del informe, se enumeran a continuación:

- Pavimentación e iluminación de los parqueaderos y vías internas.
 - Edificación de un bloque de dos (2) pisos acondicionado para la vivienda del personal que presta servicio permanente en el club.
 - Anexo al edificio para la vivienda se construyó un bloque de un (1) piso acondicionado para las bodegas de los almacenes de la administración del club.
 - Sobre el área de los campos deportivos se levantó una construcción especialmente acondicionada para el uso de los deportistas, que cuenta con una amplia terraza de observación.
- Se terminó el cercamiento de los predios del club con postes de concreto, protegidos con malla metálica en toda su extensión.
- Se dieron al servicio catorce (14) canchas de tejo técnicamente diseñadas para prácticas y competencias de ese deporte.



ACCION CIVICA

POLICIVA



16 — ACCION CIVICA POLICIVA

La Policía Nacional ha desarrollado en todo el territorio nacional, la siguiente Acción Cívica Policiva para coadyuvar en el desarrollo socio-económico de la comunidad y establecer estrechos vínculos de ayuda mutua con la población civil, en especial con las clases populares, lo cual facilita el cumplimiento de su misión constitucional:

Construcción de escuelas	117
Reparación de escuelas	47
Construcción de parques	13
Construcción de parques infantiles	40
Seminarios sobre acción comunal	45
Cambio de postes de alumbrado público	110
Construcción de cuarteles	25
Arreglo de cuarteles	10
Construcción de kioscos	17
Construcción de carreteras	29
Reparación de carreteras	34
Construcción de caminos	24
Reparación de caminos	79
Construcción de acueductos	13
Reparación de acueductos	15
Siembra de árboles	2.400
Siembra de árboles frutales	500
Arreglo de calles	98
Servicios de peluquería	1.091
Construcción bancas para parques	85
Construcción de puentes	44
Reparación de puentes	38
Construcción de casetas comunales	14
Construcción casas para damnificados	89
Reparación y arreglo de cementerios	12
Suministro de drogas	600
Distribución de herramientas a campesinos	37
Bingos pro-aguinaldo del niño pobre	15
Bazares para construcción de obras	17
Construcción de canchas deportivas	56
Arreglo de canchas deportivas	67
Consultas médicas	1.115
Fórmulas despachadas	147
Vacunas aplicadas contra la viruela	169
Consultas odontológicas	265
Distribución de mercados a familias pobres	639
Suministro de útiles de escritorio	120
Reparación de talleres	12
Construcción de piscinas	4



CONSTRUCCION DE VIVIENDAS CAMPESINAS

JORNADAS DE ACCION CIVICA-POLICIVA





JORNADA DE ACCION CIVICA-POLICIVA EN EL CORREGIMIENTO LA MARIA

JORNADAS DE ACCION CIVICA-POLICIVA EN LA CIUDAD DE ARCABUCO



Servicio de inyectología	435
Arreglo de plazas públicas	14
Arreglo de calzado	83
Reparación de pupitres	67
Construcción de albergues infantiles	14
Pavimentación de calles	23
Reconstrucción de templos	7
Cursos de alfabetización	8
Construcción centros de salud	7
Arreglo de alcantarillado	9
Fumigación de cultivos	87
Arreglo de aeropuertos	7
Construcción de monumentos a la bandera	6
Construcción de viveros	7



G—Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares

1) Actuación de la Procuraduría ante la H. Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en las normas pertinentes del Código de Justicia Penal Militar en el numeral 1º del Artículo 3º del Decreto 2031 de 1960, el Procurador Delegado para las Fuerzas Militares ha intervenido en los procesos penales militares de que ha conocido la Sala Penal de la H. Corte Suprema de Justicia, tanto en los recursos de casación y revisión como en los cambios de radicación y en la solución de los conflictos de competencia provocados por las diferentes autoridades judiciales.

2) Persecución de los delitos.

En ejercicio de las facultades constitucionales otorgadas a los funcionarios del Ministerio Público, la Procuraduría ha promovido la correcta aplicación de la Ley dentro de los procesos penales de competencia de la jurisdicción castrense, con el objeto de lograr la oportuna sanción a los delincuentes.

3) Nombramientos.

En desarrollo de las disposiciones del Código de Justicia Penal Militar se han designado representantes del Ministerio Público ante los Jueces de Primera Instancia con el carácter de Fiscales Militares Permanentes, y en aquellos procesos vinculados con el orden público o que han traído una mayor alarma social, se han nombrado fiscales especiales.

4) Supervigilancia de los funcionarios y empleados de la Justicia Castrense.

La Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares ha venido ejerciendo sus funciones de vigilancia judicial por medio de visitas ordinarias y extraordinarias a los funcionarios y empleados subalternos, tomando especial cuidado en la comprobación de que cada uno de ellos cumpla a cabalidad con sus deberes y funciones.

En desarrollo de esta atribución, se ha solicitado la remoción de empleados y se han impuesto aquellas sanciones autorizadas por la Ley.

Por otra parte, la Procuraduría de las Fuerzas Militares ha realizado una reorganización de los cuadros de funcionarios que componen la jurisdic-

ción para lograr en esta forma que cada uno de ellos llene a satisfacción las calidades exigidas por el código de la materia.

Las deficiencias e irregularidades encontradas en las diferentes visitas ordinarias o especiales practicadas por los visitadores se han hecho conocer oportunamente de los Jueces de Primera Instancia, Auditores de Guerra, Jueces de Instrucción Penal Militar y representantes del Ministerio Público, con indicación, en cada caso de la forma en que deben ser corregidas.

5) Otras actividades.

a) La Sección de Negocios Penales, presenta la siguiente estadística:

Revisión	1
Casación	7
Conceptos	11
Consultas	127
Varios	98
Revisión especial de procesos	15

b) La Sección de Vigilancia Judicial presenta la siguiente estadística:

Visitas al Tribunal Superior Militar (parciales)	3
Visitas a los Juzgados de Primera Instancia	28
Visitas a los Fiscales Militares Permanentes	28
Visitas a los Juzgados de Instrucción Penal Militar	20
Procesos revisados por los visitadores	833
Inspecciones especiales a procesos	11
Investigaciones ordenadas	6
Presos militares por cuenta de la J.P.M.	707
Presos particulares por cuenta de la J.P.M.	933

c) La Secretaría de la Procuraduría presenta la siguiente estadística:

Número de avisos de iniciación y avocación de sumarios en general	3.024
Circulares emitidas por la Procuraduría	3
Nombramientos de Fiscales Militares	145
Número de oficios, partes y mensajes	1.658
Memorias sustanciados	577

d) Resultados de los Consejos de Guerra Verbales convocados para juzgar delitos de que tratan los Decretos Nos. 1290 de 1965, 1699 de 1964 y 248 de 1966:

Consejos de Guerra Verbales	77
Sentencias condenatorias	64
Sentencias absolutorias	17
Veredictos contraevidentes	6
Número de condenados	225
Número de absueltos	84
Cesaciones de procedimiento	61
Número de libertados por cesación procedimiento	53

H—Procuraduría Delegada para la Policía Nacional

1) Creación:

Por Decreto 292 de 20 de Febrero de 1967, reglamentario del Artículo 12 del Decreto Legislativo 01667 de 1966, el Gobierno Nacional creó la Procuraduría Delegada para la Policía Nacional.

2) Objetivos:

Ejercer las funciones del Ministerio Público en los procesos de competencia de la Justicia Penal Militar, dentro de los cuales se hallen involucrados miembros de la Policía Nacional.

3) Labores:

La Procuraduría Delegada para la Policía Nacional, comenzará sus labores tan pronto como estén integrados sus cuadros funcionales. Entre tanto, el Ministerio Público en los negocios penales relacionados con miembros de la Policía Nacional, está siendo ejercido por la Procuraduría de las Fuerzas Militares.

